PUBLICACIONES
DEL
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS

TOMAS GARCIA FIGUERAS

UN SIGLO DE HISTORIAS E HISTORIADORES DE JEREZ DE LA FRONTERA

(1863 - 1972)

TOMO I - EL SIGLO XIX

GRAFICAS DEL EXPORTADOR
CARACUEL, 15
JEREZ DE LA FRONTERA
1974

A cuantos lucharon por la noble causa de «UN JEREZ SIEMPRE MEJOR POR MAS HUMANO Y MAS CRISTIANO, EN QUE HAYA CASAS PARA TODAS SUS FAMILIAS, ESCUELAS PARA TODOS SUS NIÑOS, TRABAJO PARA TODOS SUS HOMBRES; UN JEREZ ANIMADO POR UNA FE VIVA Y OPERANTE, EN QUE TODOS LOS JEREZANOS NOS AMEMOS COMO BUENOS HERMANOS, PORQUE LO SOMOS DE VERDAD COMO HIJOS TUYOS Y HERMANOS EN CRISTO; UN JEREZ EN QUE, JUNTO A LAS MARAVILLAS DE LA NATURALEZA EN QUE DIOS NOS HIZO RICOS, RESPLANDEZCAN LA JUSTICIA Y LA CARIDAD QUE JESUS NOS ENSEÑO».

(Oración a la Virgen de la Merced en la solemne Coronación Canónica de la Patrona de Jerez).

Si no eres de Voltaire, eres de Ignacio,
Incrédulo has de ser o jesuita:
Entre los dos extremos no hay espacio,
Hombre sensato que el exceso evita
Y usa de la razón el puro idioma
De ambas facciones el enojo excita.

José Joaquín Mora (1853).

«La vejez lo pasa todo por un cedazo triste. He luchado mucho. He ganado muchas batallas, pero ya es tarde para la vanidad».

Vázquez Díaz.

PROLOGO

El tema que me propongo desarrollar en este libro, y hasta la forma misma en que intento hacerlo, exigen una explicación previa.

He dedicado muchos años, posiblemente los mejores de mi vida, a tareas relacionadas con la cultura de Jerez. Esa dedicación, grata, intensa y constante, me han proporcionado no pocos motivos de meditación sobre ese aspecto de la vida jerezana y esas meditaciones me han llevado a formar un juicio sobre muchas facetas de ella. También, a estimar este tema trascendente para Jerez.

No tengo la vana pretensión de pensar que este sentimiento, tan claro en mi visión, ni las conclusiones a las que he llegado, sean justas y exactas. Pero sí tengo el convencimiento de que ellas pueden ser útiles para contribuir, cualquiera que sea la modestia de la aportación, a la grandeza de mi ciudad a la que he amado apasionadamente. Ese convencimiento ha transformado lo que pudiera ser una tarea simplemente grata para mí, en un ineludible deber.

* * *

Jerez es, sin duda, uno de los lugares privilegiados del mundo. Está en la Tierra de María Santísima y, dentro de ella, en Andalucía la Baja, en cuyo elogio ha podido decirse que es «la tierra más abierta al brillo del Sol».

Sus riquezas naturales son tan grandes como variadas. Los abundantes vestigios que aún se manifiestan, de vez en vez, en la zona jerezana, del paso por ella de otros pueblos, griegos, fenicios, cartagineses, romanos, visigodos, árabes y bereberes, etc., prueban que ha sido una región bien poblada y de vida rica, grata y amable.

Del misterio de Tartesos no podemos hablar con sólido fundamento, pero si esa región fue grande por sus riquezas y por su actividad comercial que la relacionara tan ampliamente con el mundo entonces conocido y si a Tartesos se la sitúa en Cádiz, en Huelva o en

Sevilla, no cabe duda que Jerez, por su posición respecto al Mediterráneo —la cuna de la Humanidad— pudo estar enclavada en aquella grande, rica, activa y floreciente zona tartésica.

Hace muchos años, siglos, que Jerez espera que la Arqueología diga de ello su última palabra luego de descubrir los secretos de la antigua Asido y de la rica Asta Regia que, en espera de la luz de la ciencia, se consume y se va lentamente destruyendo en medio de la indiferencia, de la ignorancia y de la apatía de quienes pueblan hoy sus alrededores, sin que haya despertado el supuesto de que Asta Regia tuviese, por las referencias históricas que se conservan y por los materiales encontrados, una importancia semejante a la de Itálica.

Los pueblos no pueden, legítimamente, enorgullecerse de sus riquezas y de sus dones materiales más que en la medida del uso que supieren hacer de ellas y del modo que supieron aprovecharlas en beneficio de la colectividad.

Jerez tiene el tesoro de sus tierras ubérrimas, de sus ríos, de sus variados cultivos, sus montes, sus viñas y sus vinos, sus caballos, sus toros bravos, su arte popular, el sedimento de las más viejas y brillantes culturas, la delicia de sus paisajes, la gracia y la belleza de sus mujeres, la alegría y el espíritu acogedor de sus habitantes. Todo para Jerez es grato y todo sirve a una vida que, en ese aspecto, pudieran y debieran hacerla un Edén.

Hemos dicho ya en otras ocasiones que toda esa ventura de Jerez tiene, también, el peligro de la desventura (1) que, en síntesis, puede expresarse diciendo que es el temor de que Jerez, deslumbrado por el brillo de esas facetas del bien vivir, olvide otras dos trascendentes: la de la justicia social y la de la cultura.

Nuestra tarea, en efecto, no debe limitarse a gozar al máximo, con el menor esfuerzo, de todas esas maravillas con las que, tan pródigamente, nos regaló Dios, sino que tenemos el deber de que, por el juego acertado de todos esos motivos, obtenga la ciudad el mayor beneficio para todos sus hijos.

¿Esto sucede así? Mis reflexiones me llevan a pensar que no y, consecuentemente, a creer que si Jerez reformase a fondo sus estructuras sociales y utilizara todas las posibilidades que tiene a su alcance, sería, sin duda, mucho más rico y próspero y la ciudad entera disfrutaría más y mejor de beneficios que están sin explotar hoy o, al menos, sin haberlos encauzado debidamente.

De ese aspecto de las estructuras sociales, no voy a hablar por-

(1) Artículo en *ABC* de Sevilla con ocasión del Centenario del nacimiento de D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (1970).

que nada puede añadirse a cuanto la Iglesia nos ha dicho y repite hace tantos años y se concreta, clara y felizmente, en Jerez, en la oración a nuestra Patrona la Virgen de la Merced en el día de su Coronación Canónica, oración que figura al frente de este libro. El camino, en ese aspecto cristiano-social, está así perfectamente marcado, pero ello no basta. Ahora se precisa que todos nos pongamos decididamente a laborar sin que tardemos casi un siglo en convencernos de que los principios de la *Rerum Novarum* eran tan justos como beneficiosos (2) y que si se hubieran servido desde el primer instante nos hubiéramos evitado muchos retrasos, dificultades y hasta injusticias.

El otro aspecto del que vamos a ocuparnos especialmente en este libro es el de la Cultura y, aun más concretamente, el de la necesidad y trascendencia del estudio de la Historia de Jerez.

Reflexionando sobre ella sacamos la impresión de que, en la vida de Jerez, hay un órgano atrofiado y que esa circunstancia impide a la ciudad alcanzar el grado de progreso y de desarrollo que, si hoy es importante, pudiera y debiera, si esa atrofia se corrigiera, alcanzar metas mucho más altas.

Bastará para ello considerar que en todo plan de desarrollo, como en toda acción humana, el factor principal es el hombre, criatura de Dios, y de consiguiente que es básico dar al hombre la primera y más destacada de las participaciones.

Tras esa estéril e intransigente lucha desde las posiciones más opuestas e irreconciliables que caracteriza al siglo XIX en España; tras esa pugna contra la libertad como supuesta y nefasta consecuencia de la cultura, hoy las ideas se aparecen con toda nitidez.

Y así, ha podido escribirse con precisión y exactitud:

«Ahora a la «revolución» se le denomina «desarrollo»; tal vez se quiera con ello suavizar las aristas que han venido siempre configurando esa carga peyorativa que ha definido la palabra «revolución». Lo cierto es que ahora está en candelero el vocablo «desarrollo», y que muchas revoluciones (que en épocas pretéritas hubieran tenido la denominación de tales) se aceptan sencilla y llanamente, sin complicaciones, como un lógico y natural imperativo para el progreso, la prosperidad y la ascensión de pueblos, países o sociedades.

...Lo que hemos dicho: desarrollo.

Tal vez por ésto; por esta simple teoría de suavidades; por esta aceptación incruenta de los avances positivos en la historia; tal vez por ésto, *se vea ahora en el mundo —sin trabas, ni velos, ni pe-*

(2) 1893.

numbras— esa gran verdad de que para dar consistencia a cualquier desarrollo (léase revolución o léase progreso, que tanto da), éste ha de llevar en vanguardia la cultura. Es una rotunda verdad eso de que «decir cultura, es por consecuencia decir civilización, luces, humanidad, moralidad, libertad, justicia, bienestar y prosperidad».

Ahora, por ejemplo, se habla de países desarrollados y subdesarrollados; no descubrimos nada del otro mundo al afirmar que *el índice del desarrollo de cada país está condicionado al capítulo de su cultura actual*; Audigaune tenía razón al afirmar que *«el desarrollo de las inteligencias populares es el mejor escudo para defender el orden social». Y el orden social es base fundamental en los objetivos de cualquier desarrollo o revolución.*

No hay que darle vueltas; el progreso de cualquier país estará siempre en razón directa de su grado de cultura y de su inquietud en los caminos del saber.

Y de ésto se han dado perfecta cuenta los pueblos.

...Por ello, a la hora de buscar cauces y caminos de progreso y de comprensión internacional, en el montaje de la estrategia de esta inter-relación, mutuo entendimiento de los diversos países, se le han brindado una importante parcela de acción a la cultura.

Esta parcela de acción se ha institucionalizado, para que no todo en este sentido quede en la teoría de un puro filosofar». (I).

El profesor Muñoz Alonso decía ya, en 1956, refiriéndose a la cultura popular, esa cultura que tan peligrosa se creía por algunos sectores sociales en fines del XIX y hasta los comienzos del XX: «Corre hoy con excesiva alegría la opinión de que el pueblo lo que necesita es la cultura de su profesión y en su profesión. No entra en nuestro propósito —termina— establecer parangones sino sencillamente equilibrar las cosas. Porque antes que nada el hombre es hombre y ser hombre importa unas exigencias y unas dimensiones que no se clausuran en el trabajo. Y menos con el trabajo manual o industrial».

Y, en octubre de 1972, en la conmemoración del acto fundacional de la Falange Española, José Antonio Girón afirmaba que la cultura es la clave de la libertad. (II).

LA CULTURA, CLAVE DE LA LIBERTAD

«Para lograr ese objetivo no existe otra fórmula que la de posibilitar sin trabas ni escollos el acceso del trabajador a la cultura. La Revolución Cultural no es un mito, ni un gallardete que pueda

exhibirse en exclusiva por éste o aquél sector económico del mundo. La Cultura —y nosotros lo proclamamos hace treinta y nueve años— constituye el elemento básico de la Revolución, su más firme palanca. Por eso tenemos que seguir defendiendo con todos los elementos de que dispongamos una serie de exigencias que ni siquiera son del tiempo que vivimos, sino del futuro inmediato que nosotros o nuestros hijos, o los hijos de nuestros hijos, tendrán que vivir. Hay que arbitrar la fuerza —y bueno es recordarlo en este 29 de octubre de 1972— que nos permita cruzar el desierto sin devorarnos los unos a los otros, y sólo hay una fuerza capaz de fundir las paredes aislantes en que vivimos y crear el clima común en que la paz social puede servir de base a la justicia social. Es decir: a la Revolución Social. Esa fuerza es la cultura entendida como el aire: el universal patrimonio».

«ABC» de Madrid (1 Noviembre 1972) exaltó estas palabras de Girón en un coincidente comentario.

Esa importancia trascendente de la cultura fue, aún más recientemente expuesta, por el Presidente del Gobierno Carrero Blanco, en su informe político ante el Pleno del Consejo Nacional. (1 Mayo 1973).

POLITICA DE LA CULTURA

«En lo que se refiere a la política de la cultura, hay que entender que abarca desde la enseñanza y los medios de comunicación social a cuantas formas de creación y asimilación de los valores culturales otorgan al hombre su plenitud emotiva y espiritual... en cuanto a través de ese concepto de cultura popular se persigue la potenciación de la más verdadera y profunda participación en la vida humana al más alto nivel de su existencia».

Jerez es hoy, para su fortuna, un pueblo grande y rico, pero, ¿cómo sería si el hombre, en todos los aspectos de su formación, alcanzara el grado de perfeccionamiento a que tiene derecho a aspirar? Un Jerez culto, formado material y espiritualmente, con formación profesional sólida y amplia, moviéndose sin servidumbres internas en el ambiente de la más pura justicia social, ¿a qué altura podría elevar el escudo de la ciudad?

Y si se piensa en cómo el mundo va evolucionando, en cómo ha cambiado el concepto de la Historia, preponderantemente heroica en el tiempo de la Reconquista y con impronta en Jerez hasta nuestros días, en cómo se van debilitando, e incluso perdiendo, tantos valores espirituales, aún apreciaríamos mejor el valor de esta interrogante.

En las huellas imborrables de la lucha del hombre por la libertad y la justicia social, y más aún en la era del capitalismo, encontramos muchas pruebas de la necesidad de evoluciones importantes. Lo mismo en el avance portentoso de las ciencias y de la técnica que va haciendo paralelamente al hombre menos humano y menos espiritual y en que la apetencia desbordada del bienestar material va influyendo negativamente en tantos aspectos de la vida religiosa y social. Si se considera, asimismo, esa evolución urbanística que va haciendo iguales todos los pueblos, con pérdida de su personalidad; el poco respeto a los jalones que marcaron las etapas destacadas de su vivir, y se aprecia que cada día el horizonte es más cerrado y que el hombre es, más que nunca, «*lobo para el hombre*», se llega a la conclusión de la necesidad de que los pueblos recobren su personalidad y evolucionen, como pedía Ganivet, por el camino de sus auténticas tradiciones, por el conocimiento y el respeto de su propia historia, velando por el tesoro de nuestros valores espirituales y morales.

Y todo ello sin olvidar que a todo lo largo de la Historia de nuestra ciudad fluye, de un modo permanente, una preocupación por su historia. Es un a modo de Guadiana que aparece y desaparece porque lo impulsan, lo avivan las minorías —a veces casi individualidades—; desaparece en medio de la mayor indiferencia y aparece de nuevo cuando otras minorías nos recuerdan, ¡inútilmente!, el deber que tenemos hacia nuestra ciudad.

En este libro quedan recogidos muchos nombres de artífices de esa labor que hoy son, si no totalmente desconocidos, en su inmensa mayoría superficialmente valorizados.

Me he referido, al comienzo de este Prólogo, a la forma en que intentaba desarrollar el tema que me había propuesto. Yo he querido que la lectura de estos capítulos lleve al lector una sensación justa de su interés y, sobre todo, he querido también que ese interés quede facilitado en su desarrollo por la presencia del documento o de la referencia que haga innecesaria una búsqueda siempre difícil y que en la mayor parte de las ocasiones constituye un verdadero obstáculo para profundizar en la materia o simplemente para facilitar el conocimiento de los materiales que puedan servir para satisfacer nuestro deseo.

Cuando en fines del siglo XIX, España —pese al anhelo de progreso tan claramente manifestado— estaba a punto de hundirse en el abismo, cuando el Sol se ponía ya en lo que habían sido sus dominios, surgió la voz potente de Joaquín Costa, que señalaba con precisión los remedios y rugía, el rugido de impotencia del León de

Graus, ante la indiferencia de los españoles y ante la falta de decisión de un pueblo de salvarse.

El quería que el agua de nuestros ríos no se perdiera estérilmente en el mar, sin haber fecundado nuestras tierras sedientas; él concretaba en su lema *Escuela y Despensa,* el ansia de un vivir mejor y de una mayor cultura para los españoles; él pedía que nos asomáramos a Europa; que España tuviera la Escuadra que correspondía a sus dilatadas costas; que España anhelase apasionadamente recuperar su puesto de gran nación.

El clamó contra la oligarquía y el caciquismo; él quería la regeneración de España; él resumía su pensamiento y su anhelo al desear que el pueblo español fuera «*un pueblo rico y que trabaje, un pueblo culto y que piense, un pueblo libre y que gobierne*».

Al servicio de ese mismo anhelo y en este momento crucial de la vida de España, cuando nuestro Caudillo la conduce con mano segura por el camino de su grandeza, un camino cuya voluntad afirmaron nuestros Caídos, se escribe este libro al servicio de que Jerez sea aún más rico, más grande, más universal, porque enlace su tradición con su mañana esplendoroso, siguiendo las huellas de su auténtica historia —una historia en tantos aspectos deformada— para satisfacción y orgullo de una ciudad que unirá a sus dichas y satisfacciones actuales, las derivadas de la cultura, a las que tiene tan legítimo derecho como heredera de tantas otras culturas que enriquecieron a sus hijos con sus más puros sedimentos.

NOTAS

[I] Antonio Alamo Salazar (Del grupo especial de Educación), refiriéndose a la UNESCO como institucionalización de esa parcela de acción de la cultura.

El mismo autor resume así los propósitos y el esquema de acción de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura:*

"UNESCO, mensaje de paz por la cultura. Eficaz estrategia para una campaña incruenta. 4 sectores: Educación; Ciencias exactas y naturales; Ciencias humanas y sociales; Comunicación. Para 3 funciones: Cooperación intelectual; Servicio al desarrollo; Acción ética".

[II] "CULTURA POPULAR.—Cultura popular es, si quiere ser cultura, educación popular. Y educación popular apenas si guarda relación con lo que por educación popular suelen entender las gentes. Las gentes que la dispensan y las gentes que la reciben. La cultura está al alcance de todas las manos, a la mínima distancia de todos los ojos, tentando a todas las inteligencias. Y, sin embargo, esta cultura necesita, para ser auténticamente cultura, para ser educación, una suerte de transformación. Si esta transformación no se opera, la llamada cultura obra negativamente en la inteligencia y en la voluntad populares. La primera consideración sobre la cultura popular es esclarecer las condiciones previas para que se convierta verdaderamente en cultura, en vez de resolverse en reactivos peligrosos. Porque no se puede hablar de cultura como de algo que se transmite, sino de formación en quien la recibe. Y es claro que la formación, propiamente hablando, no se recibe, sino que se fragua, se gana, se adensa. La cultura no es un producto de adquisición, si seguimos con el rigor, sino un florecimiento interior de la siembra.

La condición elemental de una educación popular es que concentre al hombre, al pueblo. Que le ponga un poco serio, podríamos decir, si se entiende a derechas la frase. Algunos escritores —yo lo he leído en Proust— estiman que pensar es comenzar a ponerse un poco tristes. No sé. Algo de razón puede que tengan. Lo que sí parece más cierto es que la formación comienza por serenar el ánimo, por hacernos un poco juiciosos. El pueblo, antes que nociones, citas, lecturas, inquietudes científicas o literarias —y, desde luego, antes que objeciones teológicas—, lo que necesita es seriedad en los juicios, discriminación. El pueblo ha de saber desde el primer momento que existe una escala de valores en lo que se le presenta en los libros o en las prédicas. Y enseñarle al pueblo a que piense por sí mismo.

El pensar por sí mismo nada tiene que ver con la exaltación del juicio individual. Porque también la tradición se ha amasado con juicios individuales. Más aún, la tradición, las verdades habidas como tradicionales, son aquellas verdades que no sólo han resistido el paso cruento de los tiempos, sino que han ganado en hondura con el. Las verdades tradicionales son, pues, aquellas expresiones del alma individual que mejor responden a la esencia, digámoslo así, del alma y del espíritu humano. Precisamente la cultura sólo se amasa con estas verdades, no con las ingeniosidades de los escritores de cada época. Cierto que algunas de estas ingeniosidades han fructificado culturalmente. Pero es la tradición la que otorga el aval, la que acuña válidamente esos pensamientos.

La cultura popular es un tema muy delicado, porque se trata nada menos que

de formar al pueblo en las verdades más elementales —es decir, más profundas— del saber humano. Por eso la misión de la educación popular es fundamentalmente formativa. Bien mirada la cuestión, el empeño de la cultura popular es el cometido más difícil. Porque lo que se pretende es fundar al pueblo en la conciencia de sí mismo y de los valores superiores. Si se me permitiera ir escribiendo con frases un poco lapidarias, diría que la educación popular tiene como misión la de mostrar la dificultad de la cultura. Y cómo es imposible hablar de cultura popular sin antes enseñar que la inteligencia y la voluntad son armas muy finas, espejos muy delicados que se empañan al más leve vaho que les sube de la tierra o del calor de los instintos.

Corre hoy con excesiva alegría la opinión de que el pueblo lo que necesita es la cultura de su profesión y en su profesión. O la cultura de su trabajo y en su trabajo. No niego que esto sea necesario. Pero sin olvidar y sin preterir la formación auténticamente cultural, la verdaderamente humana. La razón —una de las razones— es clara. El hombre que trabaja, el pueblo, no es sólo su profesión ni sólo su trabajo. El trabajo, la profesión, no agota las posibilidades espirituales del hombre. Y es un error de perspectiva el creer que la cultura que versa sobre el trabajo que se realiza, o sobre los útiles, o sobre los instrumentos técnicos, es suficiente o primordial para el hombre. De acuerdo en que se prepare técnicamente al trabajador; pero no podemos olvidar que el trabajo no sólo se perfecciona cuando las manos manejan mejor los instrumentos, sino cuando el hombre que los maneja es mejor. Cuando siente la satisfacción espiritual de sus exigencias más profundas e íntimas. Ligar técnicamente al hombre con su trabajo es necesario, pero no suficiente. Hay que ligar al hombre consigo mismo, con su alma, con su conciencia, con Dios. Esta formación y cultura es capaz muchas veces, como por milagro, de realizar obras con una perfección que asombra a los técnicos de la educación endopónica. *No entra en nuestro propósito establecer parangones, sino sencillamente equilibrar las cosas. Porque antes que nada el hombre es hombre. Y ser hombre importa unas exigencias y unas dimensiones que no se clausuran en el trabajo. Y menos en el trabajo manual o industrial*".

Adolfo MUÑOZ ALONSO (*Arriba*, 25-1-56).

[III] "LA CULTURA COMO UNIVERSAL PATRIMONIO.—El grande y decisivo condicionamiento que ejerce la cultura en los sistemas políticos, en las acciones y reacciones sociales, en la convivencia ciudadana, en la orientación o tendencia vital de las comunidades, es tema suficientemente conocido para los teóricos de la política y asunto que, por experiencia directa, atañe directamente a los políticos. En los últimos tiempos, en todo el mundo, aparece el problema de la cultura —que es el problema de su difusión— gravemente acentuado. Por dos cosas: por su importancia intrínseca y por el generalizado desarrollo material o económico de las comunidades, fenómeno éste que no ha sido paralelo al desarrollo cultural.

Sensible, atento, consciente en grado sumo de las inquietudes más acuciantes del presente político, José Antonio Girón de Velasco, en su dilatado y profundo discurso ante el Consejo Nacional, ha dedicado pensamientos que merecen, sin duda, comentario al importante problema de la cultura; de su expansión social, de sus positivas consecuencias, de sus posibilidades y sus virtudes políticas.

* * *

El eje principal de su razonamiento resulta muy claro: nada separa más a las clases o estamentos sociales que las diferencias culturales, y nada, en cambio, hace más posible, más efectivo, el diálogo y el entendimiento entre los mismos que el disfrute, logrado, de un análogo o igual nivel de cultura.

"La segregación más irritante que puede producirse en una sociedad como la nuestra —ha subrayado Girón— es, sin ningún género de dudas, la que produce una desigualdad de cultura. Esa desigualdad malogrará siempre los mejores propósitos de entendimiento que puedan producirse entre las distintas clases sociales".

Lógico es suponer que predomina en la intención del discurso un propósito de incitación a la promoción plena de una política cultural —coordinada, bien planificada y verdaderamente eficaz— sobre cualquier propósito crítico concreto o circunstancial, pues por conocido queda al margen el esfuerzo realizado ya en favor de la extensión cultural.

* * *

Así lo entendemos porque Girón plantea, en su discurso, el tema de la cultura en ámbito muy amplio y con hondura radical. Porque considera a la cultura clave de la libertad; con lo cual, por cierto, se asienta él mismo, como político y como pensador político, en la estimación más noble y clásica de la cultura.

La cultura, clave de la libertad, porque es la única fuerza, una vez difundida a todas las clases sociales, capaz de proporcionar a todas iguales posibilidades y oportunidades de acceso al poder, a la opinión y a la decisión políticos. Y sustentado un orden social en el equilibrio o identidad de la cultura, podrán las libertades esenciales del hombre, podrá la libertad social, alcanzar su proyección máxima.

En el orden de estas ideas se propone, en el discurso que comentamos, el sugestivo propósito de una revolución cultural, capaz de "crear el clima común en que la paz social puede servir de base a la justicia social". Y en este sentido, la revolución cultural —sin adjetivos que no necesita, ni asociaciones de ideas políticas que le estorban— es el presupuesto, obligado y cierto, de una razonable y necesaria revolución social.

* * *

Una de las virtudes imprescindibles para cualquier política —aparte su peculiar signo— es su capacidad de convocatoria; es decir, su capacidad de suscitar, en la opinión social, ilusión posible y apoyo a un propósito. En una palabra, adhesión.

El propósito de la difusión cultural sin fronteras sociales, de clase o de privilegio, el lema o bandera de la cultura popularizada, como patrimonio universal, como bien comunitario, es política con auténtica capacidad de convocatoria.

Podrá argumentarse o analizarse, luego, cuáles sean los medios económicos para realizarla, o de dónde deban salir, o sobre qué otras prioridades tendrá que prevalecer. Pero quizá es hora de advertir —sin limitarnos a referir la realización a la acción administrativa— que ya existen en el entramado de organismos, departamentos e instituciones del país, cuantiosos fondos dedicados a la expansión de la cultura y que, seguramente, con una correcta coordinación de los mismos, aparte normales incrementos, quedaría ya suficientemente potenciada la plenitud de la política cultural. Forma o medio directos de investir de plenitud la política toda; la que se escribe con mayúsculas.

¿Qué hace falta, en suma? El convencimiento, sin dudas ni vacilaciones, de que debe ser así. De que la cultura tiene prioridad política indiscutible".

(*ABC*, Madrid, 1 Noviembre 1972).

INTRODUCCION

En Noviembre de 1863, Don Manuel de Bertemati y Troncoso, socio secretario de la *Real Sociedad Económica Xerezana* [I] ofreció a esta Sociedad un trabajo titulado *Discurso sobre las Historias y los Historiadores jerezanos*.

Lo encabezaba un escrito dirigido al Conde de Premio Real, Presidente de la *Real Sociedad Económica del País de Xerez de la Frontera*, en el que, luego de unos acertados comentarios sobre el estado de los trabajos emprendidos en Jerez al servicio de dotar a la ciudad de una *Historia* que mereciera este nombre, pedía que la Sociedad Económica «abriese un concurso y premiara en público certamen, con arreglo a los precedentes establecidos, la mejor *Historia de Xerez de la Frontera* desde remotos tiempos hasta nuestros días».

«Hecha esta ligera indicación —añadía— a V. S. Iltma. corresponderá todo el crédito de la iniciativa. Así revivirá en la *Real Sociedad Económica* la antigua costumbre, olvidada en el Municipio, de estimular el celo de los historiadores locales, y quedará consignada una prueba más del interés con que miran los *Amigos del País* todo cuanto contribuya a la mayor ilustración del pueblo, en honra y provecho del patrio suelo».

Este *Discurso*, que estuvo a punto de publicarse en 1864, quedó manuscrito con otros papeles y tareas de la *Real Sociedad de Amigos del País*, por efecto del irremediable conflicto administrativo que, al fin, obligó a aquella Corporación a suspender sus sesiones poco después [II].

Solamente en Abril de 1883 pudo publicarse este trabajo, que ya no era propiedad de su autor, con la venia y la corrección de Don Manuel de Bertemati y Troncoso:

Discurso / sobre / las Historias y los Historiadores / de Xerez de la Frontera / dirigido a la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863 / por / Don Manuel de Bertemati y Troncoso /

Socio Secretario de la misma / Xerez / Imprenta de El Guadalete, a cargo de Don Tomás Bueno, / Calle Compás número 2 / 1883.

Del *Discurso* de Bertemati, punto de arranque de este trabajo, que quiere ser su continuación hasta el día, diremos que comprendía las siguientes materias:

LA MARAÑA DE LOS HISTORIADORES

I. *Asta,* págs. 11/28.
II. *Asidonia,* págs. 28/58.
III. *La clave del problema,* págs. 58/70.

Las tradiciones, págs. 71/82.
El período árabe, págs. 83/130.
La Reconquista, págs. 131/191.

Como todo ello se basa sobre lo escrito antes de 1863 y exigiría una extensión importante para la exposición de los fundamentos y sus conclusiones, dejo esta referencia para el volumen en el que —Dios mediante— me propongo recoger notas y referencias que se relacionan con la *Historia de Jerez,* desde los orígenes hasta el año 1863.

Paralelamente deseo publicar —aún reconociendo que el propósito es excesivamente ambicioso— cuantos materiales recogí sobre el tema *Jerez durante la dominación musulmana.*

* * *

Completaremos esta introducción con unas notas bibliográficas sobre Don Manuel de Bertemati y Troncoso. No son todo lo completas que hubiéramos deseado, aunque sí suficientemente precisas.

SR. D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO

Nació en Cádiz, el 15 de Agosto de 1824, bautizándose en la Parroquia del Rosario.

(Consta de la cédula autógrafa del mismo escritor, que obra en el Padrón vecinal de 1875, folio 251, tomo 4.º, Distrito de San Pedro, calle Larga, núm. 59).

Referencia de D. Agustín Muñoz Gómez en su trabajo *Historiógrafos y Antigüedades de Jerez de la Frontera.* Colección de Documentos Inéditos. Jerez, 9 de Octubre de 1889, pág. 218. Datos estadísticos relativos a algunos señores Historiógrafos del siglos XIX, comprendidos en esa colección.

En el citado padrón, encontramos también las siguientes referencias autógrafas: Tiempo de residencia en Jerez (en 1875), un año. Y agrega: «Tuve mi residencia y fui vecino de Bayona de Galicia desde Julio de 1873 a Septiembre de 1874. En igual caso se hallan todos los individuos de mi familia».

Casado con D.ª María de los Dolores Maderne de Bertemati. Hijos: Manuel, Juana, María y Carlos.

Los datos sobre su fallecimiento se recogen también por Don Agustín Muñoz (págs. 221 y 222):

«Durante la impresión del presente opúsculo (1890) ha fallecido el Sr. de Bertemati, según comprueban los siguientes documentos:

I

CERTIFICADO DEL REGISTRO CIVIL

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.—Inscrita en el día de la fecha bajo el número 95, libro 36 del Registro Civil de defunciones, la de *Don Manuel de Bertemati y Troncoso,* de estado casado, de 66 años de edad, que vivía, calle Larga número 59, el cual falleció a las seis de la mañana de ayer, a consecuencia de insuficiencia aórtica, según parte facultativo de D. Joaquín González.—Puede darse sepultura a su cadáver en Cementerio general, transcurridas las 24 horas siguientes a su fallecimiento.—Jerez de la Frontera, a 22 de Septiembre de 1890.—El Juez Municipal. Piñero.—Hay un sello.

II

AUTORIZACION ECLESIASTICA

†.—Parroquia de San Miguel.—Puede darse sepultura eclesiástica en el Cementerio Católico de esta ciudad al cadáver de Don Manuel de Bertemati y Troncoso.—Jerez de la Frontera, 22 de Septiembre de 1890.—El cura, Espejo».

Impreso, en 1883, su *Discurso,* remitió al Alcalde de la ciudad el siguiente

OFICIO DEL SR. BERTEMATI (Autógrafo):

«Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia dos ejemplares de mi «*Discurso sobre las Historias y los Historiadores de Xerez de la Frontera*», por si fuere digno tan modesto trabajo, de figurar en la Biblioteca pública municipal de esta ciudad.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Jerez, a 23 de Junio de 1883.—Manuel Bertemati.—Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad».

(A. Muñoz, pág. 128).

La Corporación Municipal tomó el siguiente acuerdo:

SESION DEL 27 DE JUNIO DE 1883

Punto 11.—(Folio 494 vuelto del 82 - 83).

(Al margen).—Fomento.—Bibliotecas.—Se dan las más expresivas gracias al señor Don Manuel Bertemati, por el donativo de dos ejemplares de su *discurso, sobre las Historias y los Historiadores de Xerez de la Frontera.*

El señor Don Manuel de Bertemati acompaña, con oficio dirigido al señor Alcalde, dos ejemplares de su *Discurso sobre las Historias e Historiadores de Xerez de la Frontera,* por si Su Excelencia los estima dignos de figurar en la Biblioteca pública municipal.—Y el Excmo. Ayuntamiento, apreciando la galantería del señor Bertemati, y enterado de que dichos ejemplares han pasado ya a la Biblioteca, acuerda se le den en su nombre las gracias más expresivas».

(A. Muñoz, pág. 127).

El Guadalete del 23 de Septiembre de 1890 publicó en lugar preferente y con el título: *Don Manuel de Bertemati y Troncoso,* un artículo necrológico sin firma. En el número de la Colección de *El Guadalete,* que conserva la Biblioteca Pública Municipal, figura al pie, con lápiz, las iniciales A. M. G. que corresponden a Agustín Muñoz Gómez, la persona más competente, sin duda, para escribirlo. Recoge lo más fundamental de la vida de Don Manuel de Bertemati, y dice así:

DON MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO

«He aquí un nuevo nombre que añadir a la pléyade moderna de jerezanos insignes, dignos de eterna memoria por su ciencia y sus virtudes; pues si bien nació en la ciudad de Cádiz el año 1824, podemos considerarle como nuestro, porque desde su primera juventud residió en esta ciudad, consagrándole su más acendrado cariño, así como los esfuerzos de su actividad y los tesoros de su ilustración, para procurar, con nunca apagado celo, su engrandecimiento material y sus elementos literarios.

Padre cariñoso, amigo leal y consecuente, ciudadano probo y distinguido, literato ilustradísimo, deja entre nosotros un vacío difícil de llenar, como lo prueba el inmenso duelo que hoy aflige a la sociedad jerezana, la cual tan gratos recuerdos conservará siempre de este esclarecido convecino a cuya memoria consagramos nuestras mal pergeñadas líneas, cumpliendo un tributo de sincera admiración y singular respeto.

El, deseoso de la regeneración de su Patria, desarrolló en las Cortes de 1854, a cuyo honroso puesto le elevara el voto de sus convecinos, los civilizadores principios del partido democrático, a que con nobilísimo entusiasmo se hallaba afiliado, interesándose siempre por la prosperidad de esta ciudad y distinguiéndose como diputado, así por la rectitud de su conducta como por su nunca desmentida consecuencia política y profundas convicciones.

El nos ha dejado varios monumentos literarios que merecen perpetua estima; su magnífico *Discurso sobre la Historia y los Historiadores de Xerez de la Frontera,* en que corren parejas su vasta ilustración y depurada crítica y en que resaltan la pureza y corrección de la frase con la elevación y dignidad del estilo; siendo uno de los libros más interesantes para el conocimiento de ciertos problemas de la preclara historia de nuestra nobilísima ciudad.

Su curiosísima *Memoria histórico crítica de la Sociedad Económica Xerezana de Amigos del País,* estudio de excepcional mérito y que si bien campea más el criterio político que el histórico, es digno de aprecio por los documentos y datos importantes que nos conservan, respecto a los buenos jerezanos del último tercio de la pasada centuria que, dedicando sus afanes a la instalación de aquella patriótica Sociedad, tanto contribuyeron al engrandecimiento de este pueblo. Su *Catálogo de la Biblioteca Municipal,* testimonio de su laboriosidad y acendrado amor a este establecimiento de instrucción pública, que apartando a la juventud jerezana de los senderos del vicio y de las tendencias del ocio, ha de contribuir a la ilustración general con el caudal de libros que atesora y los cuales, con científico método y acertada clasificación, enumera el Sr. Bertemati en su enunciado inventario; y otros mil escritos y patrióticas exposiciones al Municipio, que constan en los archivos de la ciudad, y en que lo mismo se consagró a la defensa de los intereses especiales de este centro industrial vinícola que promovió la reparación de nuestros preciados monumentos arquitectónicos, ora escribiendo la erudita noticia de ellos que se publicó en la *Guía Oficial de Jerez de 1882,* ora consiguiendo se diese principio a la restauración de la insigne joya, que del estilo mudejar conserva nuestra ciudad, en su esbelta y graciosísima Torre de la Atalaya; ayudado en ello con la eficaz protección de su distinguido hermano el Sr. Marqués de Bertemati, Alcalde primero a la sazón y que, según autorizadas referencias, satisfizo de su propio peculio los gastos de dicha obra.

Así ostentaba, digna y merecidamente, las honrosísimas medallas de Académico de la Historia, y la de miembro de la Comisión de Monumentos Artísticos; distinciones singulares con que estas Cor-

poraciones tan insignes, quisieron premiar su vasto talento, su laboriosidad ejemplar y sus cívicas virtudes y merecimientos.

En paz descanse el ilustre patricio; y ojalá estas pobres líneas, hijas de nuestra admiración al Sr. Bertemati, puedan ser parte como expresión del sentimiento público, a procurar algún consuelo a la distinguida familia del finado, a la que particularmente enviamos el más sincero pésame por esta irreparable pérdida, en que tanta participación toman todas las clases de este nobilísimo pueblo; esperando que nuestro ilustrado Ayuntamiento decretará poner el nombre de tan esclarecido ciudadano a una de las calles de la ciudad, como la tiene el P. Rallón, cuya historia se está publicando merced a la generosa donación que de su manuscrito hiciera el Sr. Bertemati a la Biblioteca pública; y sin cuyo admirable ejemplo de desinterés y desprendimiento, en beneficio de la común ilustración, no pudiera darse a la estampa aquel otro monumento de la historia jerezana, por cuya publicación se interesara tanto el preclaro historiógrafo, cuya muerte lamentamos.—A. M. G.».

Era normal, también, que la Corporación Municipal se asociase al pesar por el fallecimiento del que fue una personalidad destacada en la vida y en la cultura de la ciudad:

SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES VEINTE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA

ACTA CAPITULAR AÑO 1890 - 1891

Punto 17.°—El Sr. Lassaletta expuso que conocidas de todo el vecindario las relevantes cualidades que concurrían en el Sr. Don Manuel de Bertemati y Troncoso y a cuyos desvelos como conservador de la Biblioteca Pública Municipal se debía en gran parte el desarrollo e importancia que ésta ha tomado, creía interpretar fielmente los deseos del público en general, proponiendo se coloque en uno de los salones de aquel establecimiento de enseñanza un retrato del Sr. Bertemati.

El Sr. Moliné pidió se consigne en acta el sentimiento con que ha sabido S. E. el fallecimiento de dicho Sr., y que se comisione al Teniente 1.° de Alcalde Don Juan Velarde para que en nombre del Excmo. Ayuntamiento pase a visitar a la familia del difunto a hacer la manifestación de estos sentimientos.

S. E. acordó en un todo con lo propuesto por ambos

señores, dándose por el Sr. Presidente las gracias a S. E. como deudo del finado Sr. Bertemati, por las atenciones de que era objeto su familia política».

Lamentamos, sin embargo, y aunque no se trate de un caso único en la Historia de las Corporaciones, que no se cumpliera el acuerdo de colocar en una de las Salas de nuestra *Biblioteca Pública Municipal* el retrato de Don Manuel de Bertemati y Troncoso, que tanto trabajó para hacerla realidad.

Y sin olvidar que el cumplimiento de esos acuerdos no caduca.

* * *

Ha transcurrido un siglo desde que Don Manuel de Bertemati y Troncoso publicase su *Discurso* al servicio de que Jerez dispusiera de una verdadera *Historia*, como corresponde a sus grandes virtudes y a sus grandes períodos de grandeza.

El *Discurso* a que nos estamos refiriendo y que constituye el punto de partida de este libro, ha merecido siempre a todos los estudiosos el más alto concepto. Se le estima como una síntesis valiosa no sólo de los esfuerzos hechos al servicio de ese propósito de contribuir a la aportación de material para que esa Historia de la Ciudad pueda escribirse, sino también por haber señalado, con precisión y exactitud, las causas que han impedido o dificultado que ese propósito sea una feliz realidad.

Don Agustín Muñoz Gómez, el laborioso encargado del Archivo Municipal Jerezano y de cuya gran obra hemos de ocuparnos más adelante, como corresponde a la valiosa aportación de documentación histórica que hizo a Jerez, recogía así el juicio sobre el *Discurso* de Bertemati: [III]

«La opinión unánime de todos los eruditos juzga la obra del señor Bertemati, como el mejor estudio que sobre la historia de Jerez existe, tanto por su dicción castiza y galano estilo, cuanto por la copiosa erudición y excelente juicio crítico que informa tan nobilísimo trabajo, uno de los más bellos de su bien cortada pluma.

También le es deudora esta ciudad del *Catálogo General de su Biblioteca Pública Municipal*, obra que a par de ser honrosísimo timbre de la laboriosidad del señor Bertemati y prueba inequívoca de su pericia en *Bibliotecomanía*, es digna de mención por el perfecto científico método adoptado para clasificar las materias que facilita, en extremo, el conocimiento de las existencias de dicho Depósito Literario.

Asimismo, es autor de una interesante y curiosísima *Memoria*

Histórico-Crítica de la R. Sociedad Económica Xerezana de Amigos del País, que abraza desde su fundación en el último tercio del pasado siglo hasta el año 33.° del presente; libro de gran mérito, por los especiales datos que entraña para la historia de aquestas Instituciones tan útiles, y por la suma de búsquedas, lecturas e investigaciones que supone para ofrecer tan completo y acabado cuadro de las vicisitudes de aquella Patriótica Corporación, en el largo período que comprende.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 27 de Junio de 1883, acordó aceptar con gran aprecio, los dos ejemplares que en dicha importantísima monografía presentara su ilustrado autor, disponiendo ingresasen en la Biblioteca Pública Municipal, donde hoy se custodian».

El Catedrático de Geografía e Historia de nuestro Instituto General y Técnico en los comienzos del XX y en su excelente y utilísimo trabajo *Materiales para la Historia de Jerez* [IV], que será también objeto de la debida referencia en este libro, calificaba el *Discurso* de Bertemati, de «trabajo digno de estudio, que puede servir para una nueva y verdadera historia de la ciudad».

He deseado con mi libro señalar someramente lo que Jerez ha progresado en ese gran afán de tener una verdadera Historia de la Ciudad, durante el siglo que nos ha precedido.

Cuanto ahora diremos resultará desconocido para la mayoría de los jerezanos, pese al alto propósito perseguido tan afanosamente. En realidad, es lógico que se desconozca lo que se ha desenvuelto en medio de una indiferencia que, en definitiva, ha sido en perjuicio de la ciudad a la que, sin embargo, tanto amamos.

NOTAS

[I] "Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jerez de la Frontera".

[II] *La Sociedad Económica de Amigos del País* de Jerez, es una de tantas facetas de la historia cultural jerezana que pone de relieve la constante de una inquietud de cultura y de progreso que choca siempre con la indiferencia, el desconocimiento, e incluso, la hostilidad de los inmovilistas o de los que temen que los progresos del saber, de la convivencia y de la libertad humana, los desplacen de cómodas situaciones o les mermen beneficios, unas y otras faltas, a veces, de justos fundamentos. Sobre el establecimiento, desarrollo y actividades de la *Sociedad,* ver: Manuel Ruiz Lagos.—*Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Xerez de la Frontera.*—I.—Introducción.—Edición de los Estatutos Fundamentales. (Publicaciones del *Centro de Estudios Históricos Jerezanos,* 3.ª Serie, n.° 5. Gráficas del Exportador, Cardenal Herrero, 7. Jerez de la Frontera, 1972).

Aparecerá, seguidamente, la segunda parte de este estudio que se refiere a las tareas e incidencias de la Sociedad hasta su extinción en los años 60 del siglo XIX.

[III] Historiógrafos / y / antigüedades de Jerez de la Frontera. / Colección de Documentos Inéditos / relativos / a los Historiadores y varios monumentos antiguos / de dicha M. N. y M. L. ciudad. / Transcriptos directamente de los originales que se custodian en el / Archivo Municipal de la misma, por el oficial encargado / Agustín Muñoz y Gómez. / Jerez, 9 de Octubre de 1889.

Se publicó en folletín en *El Guadalete,* págs. 128-29.

[IV] Antonio de Góngora Fernández: *Materiales para la Historia de Jerez.* Imp. Jerez. 1902.

CAPITULO I

EL DESPERTAR DE LA CULTURA JEREZANA EN EL CURSO DEL SIGLO XIX

CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS Y REACCIONES FAVORABLES

La Sociedad Económica de Amigos del País.—La Revolución Francesa y la Guerra de la Independencia Española.—Las Cortes de Cádiz.—Liberalismo y Despotismo.—Fernando VII.—La Independencia de América.—Isabel II.—Primera Guerra Carlista.—Pronunciamientos Militares.—Segunda Guerra Carlista.—La Revolución del 68.—La República.—Amadeo de Saboya.—Restablecimiento de la Monarquía.—Las Luchas Sociales.—La Pérdida de Cuba y Filipinas.—El Movimiento del 98.—Joaquín Costa.

* * *

Las Reacciones favorables.—La Universidad de los Dominicos.—Intentos de actividad de la Sociedad Económica de Amigos del País.—El Colegio de Humanidades e Instituto Provincial.—El Colegio de San Juan Bautista.

* * *

Historias e Historiadores.—El **Correo de Jerez** (1800).—Las **Noches Jerezanas,** de Joaquín Portillo (1839).—La **Historia de Jerez,** de Adolfo de Castro (1845).—El intento de Ortega, San Martín, Ortiz y Fernández y González (1857).—La **Revista Jerezana** (1858).—El propósito no culminado de publicación de una **Historia de Jerez,** de Bertemati y Troncoso (1859).—La primera edición de la **Historia,** del Padre Rallón (1860).—Parada y Barreto y sus **Hombres Ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera** (1861).—El **Discurso sobre la Historia y los Historiadores de Jerez de la Frontera,** de Manuel Bertemati Troncoso (1863).

En la evolución de la cultura en el siglo XIX se dan en Jerez circunstancias, generales en España, que conviene señalar.

De una parte, los acontecimientos políticos y sociales que en él se desarrollan crean estados de agitación, de apasionamiento, de luchas, de hondas divisiones, que no son, sin duda, las circunstancias más favorables para una fecunda evolución cultural.

El reinado de Carlos III (1759-1788) había marcado una reac-

ción al servicio de sacar a España de la decadencia a que la habían llevado los últimos Austrias y, de un modo especial, Carlos II (1665-1700). Las Sociedades Económicas de Amigos del País, habían nacido al servicio de ese propósito.

Pero desde los tiempos de Carlos III habían pasado muchas cosas y principalmente la Revolución Francesa y la invasión de España por Napoleón.

Por la primera, los hombres se encontraban ideológicamente en presencia de hondas y fundamentales transformaciones que nadie podía ignorar; por la segunda, España se había dividido profundamente en bandos irreconciliables y era imposible que ninguna evolución se acometiera sin que surgiera el choque de las ideas opuestas.

Ya se aludiría, en 1824, al estado de disolución en que se hallaban muchas Sociedades Económicas de las Provincias, «por el choque continuo que ofrecen las distintas profesiones de ideas que los socios habían tenido en la revolución pasada».

Los progresistas y los constitucionalistas, de un lado, y los que gritaban delante del coche de Fernando VII « ¡Queremos caenas !», o los que, como la Universidad de Cervera, abogaban por el «lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir», de otro, estaban sin duda, en campos bien opuestos y si, además, se tiene en cuenta el apasionamiento propio de nuestra raza y su afán de situarse, con magnífica intransigencia, en las posiciones extremas, se aprecia bien el recelo con que se miraba lo relativo a la evolución de la enseñanza, que se estimaba promotora de muchos males. No se pierda tampoco de vista que más de medio siglo después, Inglaterra amenazaba con penas severas a los que, en las colonias, enseñaran a leer a los negros.

Con ello se perdía, claro está, toda la ventaja fecunda del contraste de las opiniones, del intercambio de las ideas, y Bertemati pudo escribir, refiriéndose a la Sociedad Patriótica Jerezana hasta 1863: «Vemos a la Sociedad Patriótica Jerezana luchando en su origen con los obstáculos que se oponen eternamente a toda institución reformadora, por útil que ella sea. Nacida en una época de liberales innovaciones que ensalzan a porfía los historiadores, tuvo la Sociedad por adversarios naturales en nuestra población al espíritu conservador desnaturalizado por el egoismo; no era la Sociedad, sino la reforma a quien atacaron; no los antiguos usos, sino los abusos los que defendieran. No pudiendo vencerla de frente, le brindaron con su protección para tenerla presa en su estrecha tutela, mientras los consejeros de Carlos III, impotentes para protegerla, la condenaron a vivir esclava y a mantenerse de limosna. Por último, la reacción

política le dio el golpe de gracia y el oscurantismo empañó la memoria de los hechos».

«La Sociedad Patriótica Jerezana debió su existencia a Carlos III, decayó a la muerte de este monarca, permaneció exánime mientras triunfan Fernando VII y Calomarde, y sólo despierta con la caída del despotismo, al apuntar la aurora de un nuevo reinado. Tal es, en resumen, la filosofía de los sucesos».

Por estas razones, el siglo XIX registra, por una parte, las circunstancias más desfavorables para la evolución, que nadie podría detener, de España.

La restauración del ejercicio del poder absoluto, luego de la Santa Alianza, abrió para España un período de inestabilidad y de enconada lucha política; las posiciones más extremas, liberalismo y absolutismo, eran irreconciliables. Dentro de ambos extremos, se marcaban notorias y rencorosas oposiciones. Acciones y reacciones hacían cada vez más hondos los abismos que separaban a los dos bandos y pronto las guerras carlistas dividieron a España. Las posesiones americanas habían alcanzado, por ley fatal de su evolución, su independencia y los levantamientos o las manifestaciones de oposición eran frecuentes, con la secuela lógica de los pronunciamientos militares. La extinción de las órdenes religiosas y la desamortización de Mendizábal, herirían profundamente los sentimientos religiosos de la mayor parte de los españoles; las Cortes reflejaban apasionadamente sus ideas encontradas, buscando inútilmente una Constitución de paz.

Bajo Isabel II, se quiso buscar en la Guerra de Africa de nuestros abuelos (1859-60), una tregua y un terreno de coincidencia en las luchas políticas; el empeño no culminó. La revolución de 1868 destronaría a Isabel II y al gobierno provisional le sucedería la República de 1873 y la restauración de la Monarquía con Don Alfonso XII (1875) a partir de la cual, España gozaría de un período de relativa calma, en el turno de los partidos que representaban las dos tendencias, conservadora y liberal.

La cuestión social se había planteado y se desenvolvía cada vez con más fuerza. Un Pontífice clarividente, León XIII, marcaría en 1893 con su Encíclica *Rerum Novarum,* directrices que tardaron mucho en ser seguidas y aplicadas.

Nuestros apasionamientos, de tan marcado signo ibérico, no habrían por ello de apaciguarse. Se lucharía entre los partidos turnantes, entre las tendencias distintas dentro de cada partido; se vivirían las dificultades de una libertad que no se sabe usar o de una oposición intransigente; el caciquismo, con sus vicios y sus virtudes,

florecería espléndido y un sentimiento de desgobierno y de retraso en relación con la civilización de Europa, mantendría las posiciones opuestas y las luchas enconadas [I].

Las ideas de la Revolución Francesa seguían abriéndose paso. España progresaba en muchos aspectos, aunque a un ritmo lento, como consecuencia de esas grandes divisiones de opinión.

Las ciencias se desarrollaron bastante, España conoció un renacimiento importante en el orden de la cultura y de las ideas liberales. Se crearon los Ateneos, se atendió mucho a la cultura popular, se despertó un anhelo de progreso al que esas mismas divisiones frenaron.

La República había probado hasta la saciedad el atraso cívico de España. La Institución Libre de Enseñanza, los movimientos sociales, los anhelos de libertad, determinaron figuras sobresalientes que honran la segunda mitad del XIX, pero que determinaron también reacciones opuestas. Una prensa tan profusa, y de la que formaban parte numerosos libelos, excitaba aún más a los bandos opuestos.

Más tarde, la pérdida de las últimas colonias americanas y el Tratado de París (1898) harían nacer un pesimismo hacia la acción exterior y hacia las organizaciones políticas internas, que sería el símbolo de la generación del 98; la figura de Costa lo sería, asimismo, del ansia de evolución de España. El anhelaría el bienestar material, el desenvolvimiento intelectual y la perfección moral para hacer, como dijimos, del pueblo español, «un pueblo rico y que trabaje; un pueblo culto y que piense; un pueblo libre y que gobierne».

Por fortuna, estos ideales de libertad, constitución, progreso, que se enraizaban directamente con la Revolución Francesa, ese anhelo de europeización, de asomarse al mundo más allá de los Pirineos; ese deseo, después del 98, de encerrarnos en nosotros mismos, para hacer una España metropolitana grande como base obligada de cualquier otra expansión futura, seguían desarrollándose paralelamente a las ideas de sensatez y de tradición frente a lo que no se estimaba conveniente para España; y es indudable que, no obstante esas tendencias divergentes, el período de paz y de estabilidad política de 1875 a 1900 se tradujo en la Nación en un florecimiento de las ciencias, de las artes y de las letras, que dio lugar a un verdadero renacimiento, no demasiado estudiado pero evidente, siquiera esa falta de colaboración que debería conducir a la suma de los esfuerzos impidiera que el resultado fuera tan fecundo como hubiera podido serlo.

En Jerez, ese anhelo de cultura, de progreso, de evolución

espiritual, tuvo claras manifestaciones, que si no lograron vencer la resistencia de la incomprensión, de la ceguera, del egoismo, de la indiferencia, ni por tanto alcanzaron cuanto deseaban en beneficio de Jerez, tuvieron el mérito de poner de relieve que el anhelo jerezano de progreso y de cultura, manifestado tantas veces a lo largo de la dilatada historia de la ciudad, seguía vivo como, para nuestra fortuna, continúa estando y manifestándose minoritario pero tenazmente.

* * *

Esos anhelos de la evolución espiritual de Jerez se manifiestan desde los comienzos del siglo XIX y en el período comprendido entre el principio del siglo y el *Discurso* de Bertemati (1863).

El intento (1815) de la Orden de Santo Domingo de transformar en Universidad las clases de sus estudios, que venían funcionando en Santo Domingo el Real, y que fracasó por la oposición enconada de la Universidad de Sevilla [II].

Las tareas de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, de Jerez, en el período de 1824 a 1856 [III].

El *Colegio de Humanidades e Instituto Provincial*, establecido bajo la advocación de San Juan Bautista, después *Instituto de Segunda Enseñanza* y *Colegio de San Juan Bautista*, llenaron con su actividad y sus incidencias una buena parte del siglo XIX. Ya en 1858 lanzaba la idea de formar un *Museo de antigüedades*, teniendo en cuenta los frecuentes hallazgos de monedas fenicias, romanas y árabes en la Mesa de Asta, en Sidueña y armas y utensilios de los celtas en Macharnudo; en 1859 abogaba por la construcción de un nuevo edificio y por la creación de una Escuela de Agricultura en la ciudad; en 1886 se inauguraba el nuevo local que fue, hasta hace pocos años, Colegio de La Salle; en 1895 adquiría una notable biblioteca (1).

---

(1) Sobre el Instituto de Jerez desde su fundación como *Colegio de Humanidades de San Juan Bautista* (1838), luego, (1842), *Instituto público* u oficial con carácter local; *Instituto Provincial de Primera Clase de la Provincia de Cádiz* (1851); pleito con Cádiz (1885); instalación en Alameda de Cristina (1885); nuevo y actual edificio (1943), pueden verse la amplia bibliografía que recoge Góngora en su *Materiales para la Historia de Jerez* (1901), págs. 138-146; la obra del P. Santiago Alfredo Rodríguez, *Vida del admirable Obispo de Segorbe Excmo. Sr. D. Fr. Domingo Canubio y Alberto, de la Sagrada Orden de Predicadores*, Madrid 1888. Fray Domingo Canubio era jerezano y fue Director de su Instituto de Segunda Enseñanza.

En el libro de Ildefonso Yáñez y Ferrera, *Memoria sobre la enseñanza de los pueblos más antiguos hasta nuestros tiempos y sobre los progresos de la enseñanza en Jerez de la Frontera desde 1786 hasta el presente de 1889*, Jerez 1891, se recogen datos sobre el Instituto de Jerez.

En el legado de Soto Molina existe asimismo mucho material bibliográfico sobre el tema, y de modo especial sobre Memorias de Cursos y publicaciones varias.

SOTO MOLINA

En 1863 funcionaba ya el *Casino de Artesanos e Industriales de Jerez,* en cuyos actos se leían discursos y composiciones poéticas (2).

En el cuadro de nuestro trabajo hemos de referirnos, dentro de esta ambientación preliminar, a las manifestaciones concretas del anhelo de los jerezanos de tener una Historia seria y digna de la ciudad.

La primera manifestación de este propósito data del año 1800. En Abril de ese año apareció una publicación con el título *Correo de Jerez*. Periódico bisemanal, 5 reales mensuales. Abril 1800. Imprenta de Mallén. Un pliego en 4.° menor, que se ocuparía de ciencias, artes y literatura [IV].

Suspendió su publicación el 18 de Septiembre de ese mismo año, a causa de la epidemia de cólera, continuándola en 10 de Febrero de 1801 hasta la segunda quincena de Junio. Lo publicado durante este tiempo constituyen los dos tomos primeros.

El 3.° comenzó en 26 de Noviembre, sufriendo diferentes interrupciones, debidas principalmente a la escasez de suscriptores.

Reapareció en 4 de Julio de 1805 (T. 4.°) [V], dando en el prospecto una «*Noticia de los muchos héroes xerezanos que han fallecido en nuestros días*».

Los tomos 5.° y 6.° corresponden al año de 1806.

Los tres siguientes, llegan hasta el mes de Marzo de 1808, terminando su publicación con el número 413, a causa, tal vez, de la invasión francesa.

Con escrito de 22 de Marzo de 1805, Don José de la Barreda, médico de Jerez y alma del *Correo Literario de Jerez,* eleva una memoria al Corregidor, en la que expresa, a más de su deseo de montar en Jerez una imprenta, que el *Impresor de la ciudad de Jerez* resida en la ciudad, y solicita alguna ayuda económica, «el principal objeto que movió la pluma del Editor de dicho periódico» [VI].

Decía en ella, refiriéndose concretamente a ese «principal objeto», que fue «el hacer presente por medio de un compendio histórico, no sólo las antigüedades, privilegios, grandezas y preeminencias de esta su amada Patria, con que en todos tiempos la han

---

Muy reciente, Horacio Bel Baena: *Breve Historia del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Padre Luis Coloma" de Jerez de la Frontera (1842-1971). Mi última clase.* (1971). Sevilla, Gráficas, S. A.

(2) Memoria, discursos y composición poéticas, leídos en las Juntas Generales de los días 22 de Marzo y 16 de Octubre de 1864, en el Casino de Artesanos e Industriales de Jerez de la Frontera, con motivo de la celebración del primer aniversario y de la apertura de las clases. Jerez, *Revista Jerezana,* Lancería 4, 1864. Un folleto —4.° menor— 56 pág., 1 hoja. Contiene poesías de Juan B. Mateos, Manuel Mayol, José M.ª Facio, Melchor Cerezo, Ramón de Cala y Miguel Paradas.

enriquecido los Soberanos, mas también los hechos tan famosos, y servicios tan continuados de sus ilustres hijos a la Real Corona, y al mismo tiempo extraer del olvido tanta memoria Eclesiástica que disfrutó, para su honra, en tantos gloriosos Obispos de su Silla, e hijos enaltecidos en otras...».

Fiel a ese propósito, en los tomos 2.° al 5.° se publicó un *Compendio Histórico de la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera.*

Hemos de señalar que las diversas historias que se habían escrito hasta aquella fecha estaban todas manuscritas y en su original o sus copias —algunas de ellas no muy afortunadas— se guardaban en el Concejo o en poder de particulares.

Había una sola excepción, la del Padre Martín de Roa, impresa en *Sevilla a principios de 1617 y que se titula: Santos Honorio, Eutiquio y Esteban, patronos de Xerez; nombres, sitios y antigüedades de la Ciudad, etc.*

Del trabajo del P. Martín de Roa, dice Bertemati en su *Discurso* (págs. 18 y 19): «Pocos años después de esta novedad, que fue muy celebrada, recibió del Cabildo Secular, el P. Martín de Roa, la comisión de escribir y publicar la primera Historia de Jerez. Del desempeño de su cometido juzguen ahora los que hayan examinado el opúsculo de que dejo hecha mención, fruto de una tarea preparada en tiempo y allanada con todo género de facilidades».

«...concluyamos rigurosamente que no era Historia lo que se le pedía; no era un trabajo concienzudo y espontáneo de su bien cortada pluma; se trataba de honestar la usurpación de las glorias de Asta Regia y de Asta Liguriense, y a este provechoso objeto se enderezaron los trabajos del P. Roa». (pág. 21).

Volviendo al *Compendio histórico de la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera,* diremos que Don Tomás Muñoz Romero en su *Diccionario Bibliográfico-Histórico de España,* se manifiesta algo inclinado a que este trabajo era de Mesa Xinete; es más posible, sin embargo, que fuera del médico Don Josef de la Barreda. (Parada. *Hombres Ilustres de Jerez de la Frontera*).

Diremos, de todos modos, que lo editado de ese *Compendio Histórico...* no se presenta como una *Historia,* sino más bien como trozos sueltos publicados, no con regularidad, en los números del *Correo de Jerez.*

Agustín Muñoz, *Historiógrafos y antigüedades...* (pág. 75), emite su parecer de que las noticias históricas publicadas sean extraídas de los manuscritos de Rallón y Mesa Xinete.

LAS NOCHES JEREZANAS, de Joaquín Portillo.

El 31 de Octubre de 1838, en el Ayuntamiento jerezano (Libro Capitular de 1838, Tomo 2.°, documento 386), se leía el siguiente Memorial, que le dirigía Don Joaquín Portillo:

«Dedicatoria.—Ilustrísimo Señor.—Si un día de eterno olvido vio en los Ayuntamientos cuerpos parásitos, tan solamente encargados de hacer sentir al pueblo las cadenas que lo aprisionaban, hoy son una autoridad cuyo origen emana de la voluntad de ese mismo pueblo, que ha reconquistado los sagrados derechos de que la ignorancia y el despotismo le privaron sacrílegamente. Vuestra Señoría Ilustrísima, mejor que nadie, conoce el augusto papel que desempeña, y Jerez se da mil parabienes de haberle elegido, pues ha encontrado aquel Paladion Santo a cuya sombra los pueblos son felices.—*Señor Ilustrísimo, no hay felicidad sin ilustración, y sin ilustración no hay libertad*. Los Tiranos de todos colores embrutecieron primero a los Pueblos para esclavizarlos a mano salva, y cuando el último triunvirato romano Colgó la cabeza de Cicerón, siendo éste el sombrío signo de la muerte de la Patria, al instante establecieron juegos y renovaron lo que hubo de más impúdico en las orgías de Baco, para de ese modo estragar, permítaseme la expresión, la sensibilidad de aquel Pueblo Rey, dominarle y dominar aquel Senado que se degradó hasta el extremo de felicitar a Nerón por el nefando enlace que había contraído en la Grecia (3).—Ilustrísimo Señor, el término de los pueblos ignorantes es la esclavitud, la degradación; y llega un día en que las futuras generaciones maldicen las cenizas de los que pudieron impedir aquel estado. Vuestra Señoría Ilustrísima llena el deber sagrado que el Pueblo le impuso en el acto de elegirle; y así es que no omite medio por elevar a Jerez al más alto grado de gloria.—Y bien, Señor, ¿a quién dedicaré yo mejor que a Vuestra Señoría Ilustrísima la historia de nuestra Patria? ¿Quién tiene más justos títulos? Y si los antiguos mandaron que se gravasen las imágenes de los grandes hombres para imitarlos y estimular a los venideros, ¿no será un estímulo para Jerez que sus hijos sepan su historia, tanto religiosa como política y conozcan cuanto hicieron sus mayores para que secunden sus pasos?... Sí, Ilustrísimo Señor; gloriémonos de haber tenido unos mayores tan distinguidos en toda clase de ramos; gloriémonos de no tener nada que envidiar a otros pueblos; gloriémonos de que nuestros padres bajaron al sepulcro llenos

(3) Con el joven Sporo, a quien bárbaramente hizo mutilar, vistiéndolo de mujer, para sus horrorosas liviandades. (Pág. 16, tomo 9.°, del *Diccionario Histórico Biográfico*, publicado por N. Oliva. 1830. Barcelona).

de gloria, y que dejando una inmortalidad natural, sus respetables manes presiden nuestras acciones y nos conducen a adquirir otras nuevas glorias; y yo me glorio de dedicar esta historia a Vuestra Señoría Ilustrísima. Con un tan poderoso Mecenas nada temo; y si bien hay en ella muchas faltas, mi intención y la originalidad del pensamiento, las cubren con un poderoso velo. Los sabios harán justicia de mis tareas, y sin contestar a las atraviliarias críticas de genios perturbadores que tienen el pernicioso entretenimiento de mirarlo todo con su dañada intención, sólo espero la indulgencia, y desearé que plumas más sabias que la mía, continúen mi proyecto.—Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.—Jerez y Octubre, 23 de 1838.—Ilustrísimo Señor.—Joaquín Portillo».

En esa misma sesión municipal de 31 de Octubre, se tomó el siguiente

ACUERDO

(Libro Capitular de 1838, folio 403 vuelto. Tomo I).

«(Al margen).—Don Joaquín Portillo.—Leído el memorial que presenta Don Joaquín Portillo, acompañando la dedicatoria que hace a este Ayuntamiento de la *Historia de Jerez* que se propone publicar, se acordó manifestarle que mientras la Corporación no vé dicha obra se halla imposibilitado de aceptar la referida dedicatoria, aunque desde ahora agradece al autor su memoria».

Agustín Muñoz añade que no hay en las Actas Capitulares más acuerdo sobre el particular.

Desterrado Portillo a Llerena, por haber sido calificada su tertulia como centro de reunión política favorable a ideas del partido Carlista, allí escribió su libro que tituló *Noches Jerezanas*, impreso en dos tomos y que fue dedicado por su autor, pese a su primitivo propósito, a Don Esteban González y Don Manuel González. Fue impresa, con el título *Noches Jerezanas, o sea, la historia y descripción de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera*, por D. J. P.

Góngora, en sus *Materiales para la Historia de Jerez*, completa así la referencia:

«En dicha ciudad. Imprenta de Don Juan Mallén, plaza de Plateros. Enero de 1839.

2 t. 4.° XII. III. 195 p. 4 h.—234 p. 3 h.

Están dedicadas a los Sres. Don Esteban González del Castillo y Don Juan Manuel González, albaceas testamentarios y fidei-comisos de la última voluntad del difunto Don Juan Sánchez.

En el tomo primero trátase exclusivamente de la historia, y en el segundo, de la descripción de la ciudad y sus monumentos.

Contiene, además, varias notas sobre pueblos de la provincia, y algunos datos biográficos de personas ilustres.

Sustenta el autor la opinión, de que Jerez corresponde a la antigua *Asido*.

En el tomo 1.°, página 163, se insertan datos biográficos del Sr. Don Pedro Domecq.

Dicho trabajo está escrito en forma dialogada, siendo su lenguaje bastante incorrecto.

Redactólo el Sr. Portillo durante su estancia en Llerena, donde se encontraba desterrado por causas políticas; ayudándole el Sr. Don Juan Ferrán.

Con motivo de esta publicación, salieron a luz los dos folletos siguientes:

LA REPRESALIA

Contestación al peregrino Manifiesto, que circuló por esta ciudad el miércoles veinte y cuatro del corriente.

Suscrito por *Los dos arrepentidos*.

Jerez de la Frontera, 27 de Octubre de 1838.

Imp. de Paradas. Calle Algarve.

Un foll. 8.°

Censurando duramente el Prospecto de la obra citada.

REFLEXIONES QUE EL AMIGO DE DON JOAQUIN PORTILLO hace a la contestación que con fecha 27 de Octubre próximo pasado dieron señores arrepentidos al manifiesto que circuló el 21 del mismo.

En dicha ciudad. Imp. de Don Juan Mallén, plaza de Plateros, Noviembre de 1838.

Un foll. 8.°, 20 p.» (4).

Ambos forman parte de los fondos del Legado Soto Molina.

Agustín Muñoz comenta: «Su historia fue objeto de acerba censura, conservándose en este Archivo de Jerez una hoja suelta sobre ella, muy curiosa» (5).

---

(4) El proceso de esta campaña parece ser el siguiente: Portillo circuló el prospecto de su libro *Noches Jerezanas* con una especie de Misiva en la que aseguraba ser el autor del libro y firmando como tal. En el *Aviso Económico, El Jerezano,* n.° 179, se publicó una *reseña ligerísima* censurándolo y negando ser Portillo su autor. El 24 de Octubre de 1838 se publicó un Manifiesto en defensa de Portillo. El 27 de Octubre se publicó la *Epístola de los dos arrepentidos al amigo del Sr. Portillo,* y en Noviembre las *Reflexiones que el amigo de D. Joaquín Portillo hace a la contestación que con fecha 27 de Octubre próximo pasado dieron los Señores Arrepentidos al Manifiesto que circuló el 24 del mismo.*

(5) La nueva ordenación que, en principios del XX, se quiso dar a los documentos del Archivo Municipal y el estado ruinoso del local, ya en las décadas de los años 50 y 60, impedían comprobar si esa hoja suelta a que se refiere el gran archivero

Las críticas más duras sobre la Historia de Portillo las hizo Bertemati. En las páginas 56 y 57 de su *Discurso,* dice:

«Debo sí hacer mención, arrostrando desdenes, de los diálogos históricos de Don Joaquín Portillo, librero xerezano desterrado a Llerena por causas políticas, no bien averiguadas, en cuyo suelo extremeño quiso curar su nostalgia, cual otro Ovidio Nasón, escribiendo sus tristes *Noches Xerezanas,* que al fin logró imprimir en Xerez en 1839. Hay quien asegura que un vecino de esta ciudad, autor de un Diccionario biográfico de gaditanos célebres, impreso en Madrid en 1829, era la ninfa Egeria de Portillo; pero con ser concebida o ejecutada a escote su pobre historia no salió más gananciosa. Algo más valen, por ser poco conocidas, sus *Cartas a Don Bruno Pérez,* que dejó manuscritas, y que contienen una descripción minuciosa del monasterio de la Cartuja de Xerez; y todo ello podrá ser útil a los curiosos, si quieren compulsar sus datos y noticias con discreción y paciencia».

Parada y Barreto, en sus *Hombres ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera,* nos da esta ponderada referencia bio-bibliográfica:

D. JOAQUIN PORTILLO

«Don Joaquín Portillo, uno de los historiadores de Jerez, nació en esta ciudad en el año 1802. Dedicado al comercio de libros, pasó su vida entera en la ciudad y en el establecimiento librería que tuvo situado en la calle de Francos (6), donde se reunían sus numerosos amigos, constituyendo una tertulia diaria, formada por personas distinguidas en la población. A pesar de que Portillo vivía retirado de todo asunto que no fuera el cuidado de su familia, a quien amaba entrañablemente, y a las atenciones de su profesión de librero, sufrió sin embargo un destierro en el año de 1837, que lo pasó en la villa de Llerena, a consecuencia de ser calificada la tertulia de su estable-

---

D. Agustín Muñoz Gómez, forma parte del Manifiesto a que acabamos de referirnos en la nota 3.

El transcurso de un siglo, la evolución cultural de España, agudizada en nuestros días y el volumen que han ido adquiriendo los materiales recogidos, permiten ver con claridad que urge organizar lo que hasta ahora ha sido Biblioteca Municipal y Archivos en esta forma:

Archivos	Histórico. Administrativo.
Museo Arqueológico.	
Bibliotecas. . . .	La Municipal, con secciones de Hemeroteca y servicios de Fotocopia y Microfilm, y con secciones de Estampas y Grabados. Las que se creen en la ciudad. Las que se creen en la amplia zona rural de Jerez.

(6) Esquina a las calles Francos y Tornería.

cimiento como centro de reunión política, favorable en ideas al partido llamado carlista. Este suceso fue acaso el único que perturba la vida de Don Joaquín, y de él se lamenta largamente en sus *Noches Jerezanas*. Portillo no tuvo, como él mismo asegura, ninguna educación literaria; pero sí fue muy aficionado a la lectura, y teniendo libros a su disposición y trato frecuente con personas ilustradas, consiguió el adquirir bastante instrucción (7). Fue dado a las lecturas de historias, y se aplicó a conocer la de su pueblo y a escribir algo sobre ella, consiguiendo al fin dar a la estampa una historia y descripción de la ciudad, que si no puede considerarse como un modelo en su género, merece la consideración de estar escrita con el más loable propósito, en aras del amor que el autor tenía a su pueblo. «Estoy muy lejos (dice él mismo en el final de su primer tomo) de haber adquirido el título de historiador. No soy literato ni tengo aquellos conocimientos que son indispensables para esta clase de empresas. Un deseo puro por las glorias de mi pueblo, los consejos de varios sujetos distinguidos y ser enemigo de la ociosidad, son las causas que me han movido a llevar adelante mi plan, en lo que de modo alguno puede ser vituperable». Más adelante expresa su agradecimiento a las personas que le ayudaron y alentaron en su empresa, de la que había desesperado «por mil (dice) aflicciones domésticas, lo quebrantado de mi salud por una larga enfermedad que padecí, la miseria de los tiempos y el tener en medio de ella que agenciar para mi familia el sustento indispensable». Entre las personas a que se refiere, hace expresa mención de Don Juan Ferrán, médico distinguido que fue en la población, y sujeto muy erudito y que en edad muy avanzada, sobrevivió bastantes años al autor.

La Historia de Portillo se halla escrita en forma de diálogo, y la supone el autor escrita durante su destierro en Llerena, figurando hablar él mismo con su vecino de esta población. Su estilo es sencillo y su lenguaje muchas veces demasiado trivial, y en cuanto a la narración histórica no ofrece novedad alguna sobre los historiadores que le precedieron, a quienes no hace otra cosa que compendiar, añadiendo muy escasas noticias por su parte. Se ocupa muy poco de los hechos anteriores a la reconquista, y no guarda tampoco método regular en lo que expone de los tiempos posteriores, siendo, sin embargo, interesantes los datos que consigna en el segundo tomo de la obra sobre la historia de los edificios y monumentos de la ciudad, principalmente los de carácter religioso, aún cuando en su mayor parte sean tomados de la obra, no publicada, del canónigo Mesa Xinete.

(7) Las adjuntas reproducciones de sus Catálogos (que figuran en el legado de Soto Molina), confirman bien su interés como librero.

La obra se titula *Noches Jerezanas* y está dedicada a los Sres. Don Esteban González y Don Juan Manuel González, ambos naturales de la provincia de Santander y vecinos acomodados que fueron de la ciudad (8).

Además de esta obra escribió otro opúsculo histórico sobre Jerez, dedicado al Marqués del Castillo, que no llegó a ver la luz (9), y una historia y descripción de la Cartuja jerezana, también inédita, pero que influyó, en su mayor parte, en las *Noches Jerezanas*.

Portillo murió a los 54 años de edad, el 6 de Julio de 1853, y su nombre merece recordarse con la consideración a que se hace acreedor todo hombre modesto y laborioso, y como autor de un libro histórico escrito y publicado con notable sacrificio y sin más móvil que el del entusiasmo y celo por el mayor lustre de su patria».

Agustín Muñoz confirma la fecha de su fallecimiento.

«En las notas remitidas a este Archivo el año 1853 por los Sres. Curas, aparece al folio 138 vuelto del tomo respectivo, la partida siguiente, expedida por el Colector de la Parroquia de San Dionisio, Don Juan Manuel Bernal:

«Jerez, a 6 de Julio de 1853.

Hoy ha muerto Don Joaquín Portillo, natural de esta ciudad, de edad de sesenta y un años; su estado, casado con D.ª Magdalena Pérez; de profesión librero; su enfermedad, thisis; testamento no hizo; vivió en calle de Juan de Abarca. Se ha enterrado en el Cementerio General.

Padres: D. Antonio Portillo, profesión propietario.
D.ª Francisca González.
Pueblo de su naturaleza: Jerez.
Provincia: Cádiz.
(Firmado).—Bernal».

Don Joaquín Portillo González, autor de las *Noches Jerezanas*, primera historia impresa de Jerez, dejó escritas las «*Cartas a Don Bruno Pérez*», descripción de la Cartuja, que se conservó manuscrito en la Biblioteca Municipal hasta su publicación en 1926.

Asimismo un pequeño opúsculo titulado «*Memoria de las Se-*

(8) Uno y otro fueron albaceas y fideicomisarios del fundador del Instituto de Segunda Enseñanza de Jerez, y los primeros patrones de la fundación. El primero de ellos figuró mucho en la población como jefe en ella del partido progresista, siendo Alcalde de la ciudad y Comandante de su Milicia Nacional en los años del 40 al 43.

(9) Es casi seguro que se trata del manuscrito *Concisos Recuerdos de Jerez de la Frontera*, año 1847, que se conserva en el legado de D. José de Soto Molina, y que publicará en breve, con notas y comentarios, D. Manuel Ruiz Lagos en la serie del *Centro de Estudios Históricos Jerezanos*.

pulturas y Monumentos, que existen en las Iglesias de Jerez de la Frontera, de familias y varones ilustres», año 1840.

Nos referiremos a ello al tratar de las actividades jerezanas, al servicio de la Historia de Jerez en esa fecha.

1845.—LA HISTORIA DE JEREZ, de Adolfo de Castro.

En esta fecha publicó en Cádiz Don Adolfo de Castro, con el título *Historia de la muy noble, muy leal y muy ilustre ciudad de Xerez de la Frontera,* una obra que mereció a Bertemati *(Discurso)* el siguiente juicio:

«Mucha sería mi satisfacción si al cerrar esta reseña de nuestros principales historiadores locales con el nombre de Don Adolfo de Castro, pudiera citar ventajosamente los retazos que hilvanó y publicó en Cádiz en 1845, con el nombre de *Historia de la muy noble, muy leal y muy ilustre ciudad de Xerez de la Frontera*. Cuando llegó a mis oídos que este apreciable erudito se ocupaba de los xerezanos, creí que, al fin, íbamos a tener una Historia verdadera, siquiera fuese del período antiguo, o del más popular e interesante de la Edad Media; maduro fruto que hace tiempo se brinda a los vendimiadores de la literatura, y mucho más a las expertas manos y probado ingenio del Sr. Castro, que sabe recoger espigas aún de los campos más estériles. En esta ocasión al menos los materiales que el autor tuvo a su servicio fueron tan abundantes como variados, pues sin contar las antiguas Crónicas y los archivos de la ciudad y de casas ilustres que se pusieron, según nos dice, a su disposición, basta echar una ojeada al catálogo de autores citados en su opúsculo, entre los cuales hay algunos que nunca se nos hubiera ocurrido consultar, para que comprendamos que el Sr. Castro, avaro de su ciencia, nos dio mucho menos de lo que sus estudios nos prometían».

1857.—UN NUEVO INTENTO FALLIDO. «EL EXPUESTO» DE D. JUAN J. ORTEGA, D. RAMON SAN MARTIN, D. JUAN P. ORTIZ Y D. CAYETANO FERNANDEZ.

LIBRO CAPITULAR DE 1857
(Acuerdo del Lunes 21 de Diciembre)
(Folio 1.055 recto al 1.055 vuelto).

(Epígrafe).—Punto 6.°—(Al margen). «Fomento.—Informan los Sres. Ortega, Ortiz, San Martín y Fernández y González, sobre el proyecto de escribir la *Historia de la Ciudad*».

«Los Sres. Ortega, Ortiz, San Martín y Fernández y González,

en expuesto del catorce, proponen se satisfaga una necesidad moral y literaria del pueblo, dándose a la estampa, y haciéndose asequible a todas las fortunas, un cuerpo completo de la verdadera historia de esta ciudad, y si resultare alguna suma sobrante, sirva con los elementos de la sociedad que con aquel objeto deberá formarse, para sostener un verdadero Ateneo donde se dé instrucción gratis a los artesanos y agricultores del pueblo; o si no es bastante, se aplique al establecimiento de una biblioteca pública u otra obra digna.—Concluyen pidiendo se nombre una Comisión que, estudiando el pensamiento y oyendo sus explicaciones, expongan la resolución que creyeren más acertada.—El Muy Ilustre Ayuntamiento, después de deliberar y de acoger tan oportuna y patriótica idea, acordó que los mismos señores firmantes del escrito emitan su ilustrado parecer sobre el modo de llevarla a cabo con toda la actividad que su celo les dicte».

(A. Muñoz: *Historiógrafos y Antigüedades de Jerez de la Frontera*).

DOCUMENTOS DE CABILDO. NEGOCIADO DE FOMENTO (4.ª SECCION).—1857.

«Iltmo. Señor.—Los que suscriben, deseosos de que se satisfaga una necesidad moral del pueblo que les vio nacer, se atreven a molestar la atención de ese respetable Cuerpo, para demandarle, no recursos pecuniarios, de que saben no pueden disponer, sino la iniciativa de un pensamiento de importancia para Jerez.

La *historia,* que es el gran libro de la humanidad, el archivo de sus glorias y adelantos y el mejor maestro y amigo del hombre; la historia, que nos dice con severa imparcialidad lo que fue el género humano, lo que fueron y son los pueblos y sus habitantes; la historia, cuyas excelencias nos han puesto de relieve tantos grandes talentos, es la que en estos momentos nos ocupa y mueve a llamar nuestra atención.

No necesitamos, ni citar autoridades distinguidas, ni extendernos en discursos y raciocinios para convencer de su importancia y utilidad a una Corporación tan ilustrada, como la que en estos momentos nos dispensa la honra de escuchar nuestras débiles y desautorizadas palabras; estamos convencidos de que ella lo siente así y que mejor que nosotros conoce la necesidad que hay de que se dé a la estampa y se haga asequible a todas las fortunas, un cuerpo completo de la verdadera *Historia de nuestra Muy Noble, Muy Leal y muy querida Ciudad;* un cuerpo de historia que destruya las falsas ideas y prevenciones de aquellos que no la conocen más que por sus riquísimos

frutos, o por algunas escasas producciones literarias, cuyo mérito no es del caso de juzgar; un cuerpo de historia que patentice lo que siempre fue nuestro pueblo, que recuerde sus virtudes y que muestre a propios y extraños que Jerez tiene en cada calle, en cada plaza y en cada monumento, una página de las glorias que ganaron sus hijos, y un testimonio de su grandeza y adelantos.

La empresa no es difícil, Iltmo. Señor; nuestros ascendientes, al par que sus glorias, nos legaron sus manuscritos que, inéditos y desconocidos en su mayor parte por la generalidad de nuestros compatriotas, guardan algunos particulares y Corporaciones como tesoros preciosos (10), que si cada día adquieren por la sanción del tiempo mayor veneración y respeto, pueden perderse para siempre por multitud de causas.

Según las noticias que hemos adquirido, existe manuscrita por el Reverendo Padre jerezano Fray Esteban Rallón, una historia de esta Ciudad, que alcanza hasta fines del siglo 17; otra por el venerable Padre Mesa Xinete, Canónigo que fue de nuestra insigne Iglesia Colegial, y un diccionario biográfico de Jerezanos Célebres, cuyo autor no hemos averiguado (11); además, creemos que existirán otros manuscritos importantes, y que hoy no faltan en nuestra hermosa ciudad hombres de amor a la ciencia y al estudio que tengan materiales acopiados y hecho trabajos para escribir y completar su historia; pero no conocemos todas las obras citadas y los trabajos indicados; ni estamos dotados del talento y caudal de conocimientos necesarios para juzgarlo y proponer su publicación, tal cual se hallen, o su corrección si lo merecieren; ni esperamos que los esfuerzos particulares aislados sean bastantes para conseguir reunir todos esos materiales y vencer todas las dificultades que puedan oponerse a la realización de la idea; por el contrario, abrigamos la convicción más profunda de que nadie mejor que Vuestra Señoría Iltma. puede ser, permítasenos la expresión, el alma de nuestros pensamientos y quien logre que se lleve a cabo.

Nuestro proyecto se reduce a que reunidos y acopiados todos esos materiales por personas competentes que no tengan otro móvil que hacer un servicio a su pueblo, se publiquen por entregas, al costo, sin gravamen alguno de los fondos públicos; y si como es de esperar el número de suscripciones excediese de 200, mínimum que se calcula necesario para que entregas de 4 pliegos de buen papel

(10) Inventario de Papeles alusivos a la ciudad, del P. Dávila. (A. Muñoz, *Historiógrafos...*, págs. 238 a 258).

(11) Según Parada y Barreto en sus *Hombres Ilustres de Jerez*, lo es el Padre Estrada, pero trabajó sobre ello el Dr. Padilla.

e impresión clara y compacta, puedan darse a 3 reales, y fueren tantos los suscriptores, que después de reducir aquéllas al más módico precio posible, resultase algún fondo sobrante, éste sirviera para crear con los elementos de la sociedad que con aquel objeto debe formarse el fundamento, la base de un verdadero Ateneo, donde se diese instrucción gratis a los artesanos y agricultores de nuestro pueblo; o si no fuese bastante, se aplicara al establecimiento de una biblioteca pública, u otra obra digna.

En una palabra, creemos que en Jerez hay todos los elementos necesarios para realizar el pensamiento que hemos indicado; que hay hombres de talento, de ciencia y amor a este suelo, que se prestarán gustosos a coadyuvar con sus fuerzas a esta empresa. Se necesita sólo que hombres de talento y de corazón, dispuestos siempre a favorecer todo lo que redunde en beneficio de su pueblo, tomen la iniciativa y los reúnan a su alrededor; la fama y la experiencia nos ha dicho que en Jerez hay también esos hombres, por lo cual y no molestar más la superior atención de su Ilustrísima, concluimos.—Suplicándole se digne nombrar una comisión de su seno que, estudiando el pensamiento, y oyendo nuestras explicaciones, propongan a su resolución lo que creyere más acertado.—Jerez, 14 de Diciembre de 1857.—Iltmo. Señor.—Juan J. Ortega.—Ramón San Martín.—Juan P. Ortiz.—Cayetano Fernández».

EL PROPOSITO DE D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO

De Don Manuel de Bertemati conocemos ya su activa intervención en la *Sociedad Económica de Amigos del País,* de sus desvelos y trabajos hasta el último momento de la vida de la Sociedad, en mediados del XIX.

Por la siguiente referencia de Don Antonio de Góngora *(El Periodismo Jerezano)* vemos que, en fines de 1858, dirigía la *Revista Jerezana.*

REVISTA JEREZANA

Periódico de Literatura, Ciencias, Artes y Comercio. (Semanal).

N.° 1. 29 de Noviembre de 1858.
Editor responsable: Don José Puiggener.
Imp. de la Revista Jerezana, Lancería, 4.
4 h. 4.° mayor.

Fue su Director el Sr. Don Manuel de Bertemati y Troncoso.

Entre sus colaboradores figuran, los señores Don A. Grimaldi, Don Domingo Grondona, Don J. G. de Castro y Don Federico de la Vega.

Desde 1.° de Enero al 29 de Diciembre de 1861, publicó esta Revista, también semanalmente, un *Folletín Científico y Literario* (2 h. 4.°) en el que colaboraron los Sres. Don Francisco Pérez Blanca, Don F. Angulo, Don Diego González Robles, Don Francisco Mateos, Don Teodoro Guiral y Don F. Blanco de Ibáñez.

La colección completa de esta Revista es bastante estimada.

Cabe suponer, lógicamente, que en fines del año 1858, Bertemati estuviese ya trabajando en una *Historia de Jerez* y que, ante el propósito y la petición de los Sres. Ortega, San Martín, Ortiz y Fernández, y que dio lugar al acuerdo municipal de 21 de Diciembre de 1858, ya consignado, de que una Comisión especial estudiase el mejor medio de llevarlo a cabo, quisiera desembarazarse de ese entorpecimiento (12).

Así parece deducirse del siguiente acuerdo que recoge Agustín Muñoz *(Historiógrafos...)*:

ACTAS DE 1859

Cabildo del 7 de Enero (Viernes).

Punto 15.—(Folio 31 recto).

(Al margen).—Indiferente.—Que supuesto va a publicarse la Historia de la Ciudad, no es necesario se ocupe del asunto una comisión especial, y se dá por terminado su encargo.

«Enterado el Muy Ilustre Ayuntamiento por el Sr. de Vargas (13) de que Don Manuel de Bertemati se ocupa de la publicación de una Historia de la Ciudad, acordó declarar innecesario que una comisión de este Ilustrísimo Cuerpo exponga sobre este asunto, según el anterior Municipio lo tenía resuelto, y dar en su virtud por terminado el encargo hecho a una comisión especial de su seno» (14).

El propósito de Bertemati de que da testimonio el acuerdo municipal de 7 de Enero de 1859, tuvo una realización muy limitada.

(12) No se olvide, y lo mismo puede aplicarse a Joaquín Portillo, que en todas las épocas ha habido casos, incluso en torno a personalidades literarias de mérito indiscutible, de las más duras críticas y el menosprecio más injusto y desconsiderado a quienes, por motivos de orgullo, vanidad, rivalidad, no eran gratos al vapuleador que, por otra parte, se mantenía muchas veces en el anónimo, siquiera ello no impidiera que se conociera el verdadero nombre.

(13) Don Alonso de Vargas y Casas, Regidor.

(14) Parada en sus *Hombres Ilustres de Jerez*, artículo del P. Rallón, consigna que se publicaron en 1860 y 61 unos tres tomos de dicha Historia, basada en la del insigne fraile gerónimo, suspendiéndose luego la edición del resto de dicha importante obra, con verdadero sentimiento de los eruditos y amantes de las glorias de Xerez, tanto por el valor literario de los escritos del Administrador del Convento de Gerónimos, de Bornos, cuanto por la vasta erudición y competencia en asuntos históricos del antiguo *Correspondiente de la Real Academia de la Historia* encargado de dicho valioso trabajo.

En la Biblioteca Municipal de Jerez (n.° 3.237) se conserva un ejemplar de lo entonces (1860) publicado.

Son unos pliegos de la 1.ª edición, incompletos, que llevan una portada manuscrita que parece ser de Bertemati, y que dice:

LOS DOS TRATADOS SOBRE LOS ORIGENES DE XEREZ DE LA FRONTERA QUE ESCRIBIO EL P. ESTEBAN RALLON; Y SON PARTE DE UN MS. INEDITO

(Empezó a publicarse por M. B. en 1860 y por accidente imprevisto, quedó suspendido.—Xerez. Imp. de Puiggener).

Contiene este opúsculo:

Tomo 1.° Son seis Capítulos. Págs. 1 a 31.

Tomo 2.° Son siete Capítulos. Págs. 36 a 64.

Bertemati continuó trabajando, ya con mayor amplitud, en la empresa que había acometido. Como diremos más adelante, cuando tratemos de la publicación de la *Historia de Jerez* del P. Rallón (1890-91), ésta se hizo sobre una copia lo más exacta posible de la obra de Rallón, despojando las distintas copias de ella que utilizó, de caprichosas correcciones y de no pocos errores de copia.

Hay una confusión en los diversos autores que tratan de ella sobre la fecha de la edición, la de 1860, casi una iniciación y la más completa de 1890-91 que quedó también, pese a sus tres volúmenes, incompleta y que no habría de completarse hasta pasados bastantes años.

Góngora (15) hace la siguiente referencia de lo que dice ser la 1.ª Edición:

RALLON (PADRE FRAY ESTEBAN)

49. *Historia de la M.N. y M.L. ciudad de Xerez de la Frontera*, corregida y aumentada con presencia de las notas y enmiendas de sus anónimos comentadores.

Primera Edición

Jerez, Est. Tip. de la *Revista Jerezana*, Lancería, 4. 1860-61. 3 t. 4.° VIII. 366 p. 1 h. 381-56 p.

Quedó la obra incompleta.

El Sr. Don Manuel de Bertemati y Troncoso dio a luz esta historia, que, en realidad, no es una reproducción del original, sino

(15) Góngora: *Materiales para la Historia de Jerez.*

según dice muy afortunadamente el Sr. Parada, «un trabajo moderno de compilación».

Esta edición no es común».

Creemos que hay confusión en la referencia desde las fechas de 1860-61 a la de 1890-91. Parece, por lo que ahora exponemos, que el error debe provenir de Parada y Barreto, quien, al ocuparse en su libro (16) de Fr. Esteban Rallón, dice:

«Dejó escrita una historia de Jerez, que se conserva manuscrita en el convento de Bornos, y cuyo paradero, si no es que se ha perdido, se ignora en la actualidad. Existen, sin embargo, varias copias de ella en poder de particulares, y aún una incompleta en la Real Academia de la Historia, pero todas ellas adulteradas, con interpolaciones, extractos y añadiduras, que hacen muy difícil la apreciación del texto original. Modernamente ha sido publicada por un erudito de la localidad, que creemos lo sea Don Manuel de Bertemati, la historia del P. Rallón, en tres tomos, en cuarto, de los cuales el último quedó por concluir, llevando la obra la siguiente portada:

«Historia de la M. N. y M. L. ciudad de Xerez de la Frontera, escrita por el Padre Fr. Esteban Rallón, de la Orden de San Gerónimo; corregida y aumentada con presencia de las notas y enmiendas de sus anónimos comentadores.—Tomo primero.—Primera edición.—Jerez; Establecimiento tipográfico de la *Revista Jerezana*, Lancería, 4. 1860».

El tomo segundo es de la misma fecha y el tercero lleva la de 1861. El editor de la publicación dice en el prólogo de ella que ha tenido a la vista tres distintos manuscritos y que con ellos ha formado el conjunto que publica, «sin otro deseo —añade— que el de salvar del olvido al P. Rallón y librarle en lo futuro de falsas o erróneas interpretaciones»; pero esta laudable intención se hubiera satisfecho más cumplidamente publicando íntegro el manuscrito que pudiera parecer más genuino, con la edición de aquellas variantes que ofrecieran los demás; pues de otro modo, la obra publicada a nombre del P. Rallón, aún cuando lleve comprendidos los trabajos del erudito gerónimo, no puede ser considerada sino como un trabajo moderno de compilación, que ni por su estilo ni por muchas de las apreciaciones que contiene, puede referirse, con buen criterio, al historiador jerezano del siglo XVII. La obra, sin embargo, es meritoria y deja entrever el mérito de su principal autor, que indudablemente ha sido el más minucioso historiador de Jerez, y su obra la más rica en detalles, por más que el enlace hecho en ella de la historia local con a general hagan en extremo difuso y pesado el trabajo».

(16) *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1875.

Como se ve, estas referencias de Parada y Barreto, y de Góngora, no recogen la realidad de la existencia de los pliegos de 1860-61 que se conservan en la Biblioteca Municipal de Jerez con el n.° 3.237.

* * *

Antes de llegar al año 1863, en que terminara su *Discurso* Bertemati, se producen nuevos y gratos intentos de trabajar por la causa de la Historia de Jerez.

Véase, por ejemplo, la siguiente referencia que recoge Agustín Muñoz sobre Don Diego Ignacio Parada y Barreto:

ACTAS DE 1861

(Cabildo del Jueves 26 de Septiembre)

Punto 24.—(Folio 664 vuelto).

(Al margen).—Presupuestos.—Se incluya la suma necesaria para tomar doce ejemplares de la obra «*Catálogo de Hombres Ilustres de Jerez*».

A propuesta del Señor de Tejo (17), acordó el Excmo. Ayuntamiento suscribirse por doce ejemplares del *Catálogo de Hombres Ilustres* de esta Ciudad, precedido de una reseña histórica, por Don Diego Ignacio Parada y Barreto; cuyo costo, según el prospecto, serán unos cuatrocientos ochenta reales de vellón, suma que se tendrá presente para consignarla en el primer presupuesto que forme».

ACTAS DE 1863

(Cabildo del Lunes 16 de Febrero)

Punto 7.—(Folio 117 vuelto al 118 recto).

(Al margen).—Librerías.—Presupuestos.—Que se tomen como está acordado, diez suscripciones de la obra «*Hombres Ilustres de Jerez*».

Se leyó la carta que en once de este mes ha dirigido desde Madrid el señor Alcalde, Don Diego Parada, incluyendo dos ejemplares de la primera entrega de su obra «*Hombres Ilustres de Jerez*», que ruega acepte este Municipio, ofreciendo sus respetos y sus servicios.—El Excmo. Ayuntamiento acordó: que se le conteste, dándole gracias y rogándole envíe el completo de entregas hasta el número

(17) Don Juan del Tejo y Vichet.

de diez suscripciones que, según acuerdo del año anterior, se tomarán, continuándose, al efecto, la consignación de la suma necesaria en el presupuesto».

CARTA AUTOGRAFA QUE SE CITA

(Documentos de Cabildo.—Negociado de Imprenta)
(Sección 24.—Año de 1863).

«Señor Don Rafael Rivero.—Madrid y Febrero 11 de 1863.—Muy Señor mío y de mi mayor consideración: Por el correo de antes de ayer, deberá V. haber recibido la primera entrega de mi obra «*Hombres Ilustres de Jerez*»; y espero de su atención se servirá aceptar para sí un ejemplar de los que le remito, y hacer presente los otros al Ilustre Ayuntamiento que dignamente preside.—Una obra destinada a recordar nombres de honra y gloria para esa población, creo que no puede ser indiferente para su Corporación Municipal, y en ese sentido me he creído en el deber de hacerle presente algunos ejemplares que no dudo recibirá con aceptación.—El interés que tan altamente tiene V. demostrado por todo lo que a Jerez puede convenirle, me hace esperar su cuidado por hacerle presente al Ayuntamiento la importancia que, por su objeto, pueda tener mi publicación; y me da al mismo tiempo la seguridad de que sabrá despensarme la molestia con que distraigo en este caso su atención y ocupo sus buenos oficios.—La ocasión, sin embargo, me proporciona un motivo de ofrecerle mi respeto, y de poner a sus órdenes mis insignificantes servicios.—Besa su mano.—Su seguro servidor.—Diego Y. Parada» (18).

De Don Diego Ignacio Parada y Barreto, uno de los más ilustres jerezanos del siglo XIX en este aspecto de la Historia de Jerez, nos ocuparemos seguidamente con la extensión que su obra merece.

* * *

En Noviembre de 1863, Don Manuel de Bertemati y Troncoso

(18) Además de esta obra, de sumo mérito e importantísima para nuestra Historia, escribió otras muy notables, literarias y científicas, especialmente de Medicina, que le han conquistado justísimo y merecido renombre en la república de las letras. *La Ilustración Española y Americana* de 1881, número 32, inserta un ligero bosquejo biográfico de este preclaro historiógrafo, acompañado de su retrato. (A. Muñoz).

José de Soto Molina, que fue no sólo un notable bibliófilo jerezano y un generoso donante a su ciudad de una gran biblioteca jerezana, dejó también manuscritos trabajos suyos sobre distintos temas de la historia de la ciudad. Entre ellos figura uno en el que estudió y exaltó los méritos históricos, literarios, artísticos y jerezanos de la familia Parada y Barreto. En momento oportuno de esta obra, al referirnos a su legado, daremos referencias precisas de esos trabajos.

entregó a la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* su *Discurso sobre la Historia y los Historiadores de Jerez de la Frontera.*

El enjuicia, con gran acierto y ponderación la labor realizada hasta esta fecha. Nosotros comenzamos ahora nuestra tarea, luego de haber analizado cuanto nos ha sido posible, el ambiente del siglo XIX en cuanto se relaciona directamente con el propósito de ambientar de modo inmediato la gran tarea que ha de culminarse en Jerez durante el siglo largo que corre desde 1863 hasta hoy.

Y como anexo obligado entre el período que se cierra y el que se abre, insertamos la Dedicatoria de Bertemati al Conde de Premio Real, de su *Discurso:*

AL ILTMO. SR. CONDE DE PREMIO REAL
Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Xerez de la Frontera.

«Iltmo. Sr.:

Cierto historiador xerezano (19) que, en forma de diálogos, escribía y publicaba las noticias de su pueblo, hace poco menos de 25 años, tuvo la humorada de lamentarse, en un arranque de patriótico sentimentalismo, de que nadie se tomase el trabajo de extraer de nuestros archivos, los preciosos documentos que atestiguan la nobleza y forman la gloriosa historia de nuestras principales poblaciones. Esta amante queja, aplicada a Xerez, pudiera bien pasar por finísima ironía; pues es cierto que desde que en Xerez se archivaron papeles hasta que dio rienda suelta a su tardía curiosidad el ocurrente escritor a quien me refiero, se han dado tal prisa nuestros eruditos a extraer documentos antiguos del Archivo Municipal, que apenas queda ya materia apreciable para nuevas extracciones. No es menos cierto, por otra parte, que ya pasaron de moda aquellos buenos tiempos en que el papel escrito tenía en la común estimación un valor equivalente al de estracilla; tiempos en que los eruditos se llevaban a sus casas, en carros, los documentos de Cabildo, sin que conste se entregasen ni se devolviesen por inventario; y asimismo pasó, llorada de muchos, la clásica época de los caballeros *veinticuatro* y de los *regidores perpetuos*, en cuyas residencias solía encontrarse lo que por acaso faltaba en el archivo de la ciudad. No es pues de extrañar que los curiosos modernos no logren ya beber en aquellas fuentes donde pudo apagar su sed, si la hubiera tenido, el muy docto P. Martín de Roa; fuentes que, explotadas hoy a la luz del mayor progreso de la ciencia crítica, quizás nos permitieran col-

(19) Se refiere a Joaquín Portillo, autor de *Las Noches Jerezanas.*

mar algunas lagunas y purgar muchos errores las crónicas de este pueblo y aún de otros sus comarcanos.

A pesar de estas dificultades, la historia de Xerez de la Frontera puede y debe hacerse; pues en lo que toca a las edades antiguas, como no queremos remontarnos al Diluvio de Noé, tema inicial favorito de nuestros mayores en sus excursiones históricas, las fuentes de lo godo y lo romano vivas están como estaban, y aún corren más claras y más caudalosas sus aguas con el nuevo contingente que reciben de las investigaciones contemporáneas. Hoy, como en otros tiempos, podemos compulsar e interpretar a Stephano de Bizanzio, o Strabon, a Pomponio Mela, al itinerario de Antonino, a Plinio, al moro Rasis, al arzobispo Don Rodrigo; podemos investigar, como cuando escribía su *España Sagrada* el sabio P. Maestro Fr. Enrique Florez, si vienen o no a Xerez los antiguos y manoseados nombres de Turdeto, Tarteso, Asidonia, Asta Regia, Munda, Xera, Ceret o Sisapón; con la sola diferencia de que las importantes ruinas de la Mesa de Asta, vivas aún en el siglo XVIII, han desaparecido casi del todo en nuestros días, sin que jamás se hayan hecho formales excavaciones para comprobar su procedencia. En cambio tenemos sobre nuestros predecesores muchas y muy decisivas ventajas. Los historiadores árabes, que ellos desconocieron o desfiguraron, traducidos hoy y apreciados por los modernos, componen un elemento indispensable para el estudio de la Historia general y arrojan nueva luz sobre los sucesos de Andalucía en los siglos anteriores a la Reconquista. Cesó además la extraviada controversia sobre el Obispado Asidonense, en cuya reivindicación se empeñaron con tanta insistencia las plumas xerezanas, en particular las eclesiásticas, y por último, los *falsos Cronicones* que infestaron sus historias, no podrán ya engañar al escritor de buena fe, porque son harto conocidos y no tienen autoridad para nadie.

Por otra parte, la necesidad de un nuevo trabajo histórico-local, resalta de la misma confusión en que se encuentran las noticias que nos han dejado los escritores xerezanos, desde Gómez Salido, que escribía en vida de Don Pedro I de Castilla, hasta Bartolomé Gutiérrez, que concluyó sus apuntes en el último tercio del siglo XVIII. Proviene esta confusión de que todos estos escritores, a excepción del P. Roa, dejaron manuscritas sus obras de fondo, unas en el purgatorio, archivo de la ciudad, donde esperando inútilmente su impresión, tuvieron el destino que ya hemos deplorado, y muchas en librerías de particulares poco cuidadosos; pues hay manuscritos que después de haber pasado a pedazos de unas a otras manos, ha llegado a poder del que escribe, mutilado y recompuesto, con capítulos

y cuadernos enteros de diferentes autores; y no hay para qué hablar de las tristes hojas descoloridas que sirvieron de vulgares envoltorios y al fin hallaron su sepultura en la noche de la materia. ¡Ah! Si el trabajo humano no fuera representación real de aquel telar simbólico en que Penélope tejía y destejía sin cesar su inacabable tarea, el campo de las letras tantas veces agostado por la incuria, por la barbarie, por las vicisitudes de los tiempos, siempre inesperadas pero seguras en su periodicidad, ese campo en que tantos siembran sin recoger el fruto, sería hoy un inmenso erial. Esperemos que el ingenio de nuestros contemporáneos, incansable en sus indagaciones, hará por la perecedera historia de Xerez y su comarca lo que diariamente se hace por otros pueblos del mundo; que no hay rincón tan oscuro en la tierra que no haya tenido sus períodos de luz, ni tan pobre de interés que no pueda pagar su óbolo al común acervo de los conocimientos humanos.

Entre tanto, Iltmo. Señor, el autor de estas líneas toma para sí la tarea de desbrozar los ya casi perdidos senderos, para que otros con mayores bríos acometan esta empresa literaria; creyendo hacer un modesto servicio a los que han leído o leyeren las antiguas noticias de este pueblo, al darles la clave para que puedan desenmarañar su embrollada bibliografía histórica, y formar cabal juicio del crédito que se merecen sus antiguos historiadores. Si V. S. Iltma. apadrina este esfuerzo, no dudo que la culta Sociedad, cuyos trabajos acertadamente dirige, dispensándome la misma protección con que viene acogiendo las tareas de sus coasociados, cuando van encaminadas a provechosos fines, acordará abrir concurso y premiar en público certamen, con arreglo a los precedentes establecidos, la mejor Historia de Xerez de la Frontera, desde remotos tiempos hasta nuestros días. Hecha esta ligera indicación, a V. S. Iltma. corresponderá todo el crédito de la iniciativa. Así revivirá en la Real Sociedad Económica la antigua costumbre, olvidada en el Municipio, de estimular el celo de los historiadores locales, y quedará consignada una prueba más del interés con que miran los Amigos del País todo cuanto contribuye a la mayor ilustración del pueblo en honra y provecho del patrio suelo.

De V. S. Iltma. leal amigo y fino servidor, Q. S. M. B.

MANUEL DE BERTEMATI

Xerez de la Frontera, Noviembre 1863».

Bertemati terminó la parte de su *Discurso* (pág. 38) dedicada a la maraña de los historiadores, con estas palabras:

«Colocados ya los jalones maestros de nuestra bibliografía histórica (20), al intento de recordar las luchas emprendidas para enmarañar, antes que para esclarecer los orígenes de este pueblo, es llegado el momento de preguntarnos: ¿qué resultados hemos obtenido en obsequio de la verdad de los hechos históricos? No creo que haya sido inútil este trabajo: la verdad se vislumbra; la solución se acerca. Demos un paso más y hallaremos la salida del laberinto».

Ello permite precisar con exactitud el propósito de este libro que ahora se publica: Exponer, con la exactitud posible, la labor de los estudiosos jerezanos de 1863 a 1972, en esa tarea de *salir del laberinto,* que hasta el año 1863 había impedido que Jerez tuviera una historia digna de la ciudad.

(20) Pudiera hacerse catálogo de los muchos impresos y manuscritos referentes a la Historia local que no llegaron a noticia del Sr Muñoz y Romero, autor del apreciable *Diccionario bibliográfico-histórico* del que dejo hecha mención. Esto es por lo que importa a la bibliografía, pero en cuanto a la historia de Jerez puede asegurarse que lo mejor de todo lo escrito se halla recopilado en las historias citadas.

NOTAS

[I] Moreno Espinosa vio con una gran claridad la gravedad importante y urgente del problema social en España.

Jerez no quiso ver la realidad que planteara S. S. el Papa León XIII con su Encíclica *Rerum Novarum* y se limitó a dar el nombre del Pontífice a una Plaza y a colocar una lápida en la Iglesia de San Miguel.

Muchos siguieron pidiendo *¡Orden en la calle, gobierno fuerte!* La realidad de hoy nos dice con claridad meridiana que los movimientos sociales no se encauzan solamente con gobiernos fuertes, sino con justicia social.

"En 1883 se registraron en la campiña jerezana las violencias de la *Mano Negra,* cuyo lema era "organizar los pobres honrados contra los ricos tiranos".

"Los anarquistas desarrollaron una campaña terrorista especialmente en Barcelona (bombas, atentados personales, etc.), y en 1892 los campesinos invadieron Jerez de la Frontera y cometieron excesos. Eran de la misma organización de la *Mano Negra.* Ello dio lugar a represiones por parte del Gobierno.

"Esta división entre anarquistas (bakuninistas, seguidores de la doctrina de Bakunin) y socialistas (seguidores de Marx), se manifiesta a todo lo largo del siglo XIX, la *Federación del Trabajo* y la *Unión General de Trabajadores* están en pugna.

"El *trabajo* se ha hecho *esfuerzo.* El hambre y la falta de cultura crean el *resentimiento.* Ha surgido el concepto de *compañero,* expresión de solidaridad.

"Los focos de la vida obrera son la casa, el taller, las Sociedades Obreras. Los partidos democráticos empiezan a trabajar a las masas proletarias para atraérselas, ya veremos después que sin resultado.

"Los Gobiernos están al margen, prácticamente, de un problema de tamaña gravedad e importancia. Fieles a las ideas de los medios no trabajadores, responden en su acción a los principios a que nos hemos referido: *orden en la calle, gobierno fuerte,* pero sin que se abordase de frente un problema que ya, en esa época, se apreciaba con claridad.

"Moreno Espinosa ya escribía en 1898: (1)

"Esto (el maquinismo) ha traido, juntamente con las consecuencias beneficiosas que todo progreso entraña, como el abaratamiento de los productos y, por tanto, cierta nivelación de clases en algunos órdenes de la vida, graves perturbaciones económicas por la disminución del trabajo que ocasiona la maquinaria, haciendo más frecuentes y generales las crisis obreras y dando al problema social un carácter de gravedad que hoy preocupa a todas las naciones, aunque no es la nuestra donde ofrece aspecto más pavoroso".

"Esto (atentados anarquistas) revela que si el problema político en que ha vivido empeñada la actual centuria ha encontrado ya entre nosotros la solución conveniente, sustituyendo a los procedimientos de fuerza el método de la evolución legal y pacífica, surge ahora el problema social, *que será la preocupación del siglo venidero,* pues ofrece un carácter amenazador y pavoroso".

Zabala (2) hace el siguiente comentario sobre el mismo tema:

(1) Alfonso Moreno Espinosa: *Compendio de Historia de España.* Octava edición. Cádiz, 1898.
(2) Pío Zabala: *Historia de España.*

"Pero si el retraso en el planteamiento de la cuestión social evitó a nuestros abuelos un elemento más de complicación, los excesos del profesionalismo político han engendrado un proletariado de levita que, atento a los vaivenes de los partidos, han abandonado menesteres más fecundos para consagrar su actividad y su tiempo al empeño de asegurarse en el goce del presupuesto o, a falta de éste, a la empresa de anticipar la ocasión de su llegada".

(Tomás García Figueras.—*La acción africana de España, en torno al 98.* Tomo II (1860-1912). Cap. XXV.—Una cuestión clave: *Lo social.*—Pág. 233).

[II] *Memorial que la comunidad del Real Convento de Santo Domingo, de la M. N. y M. L. ciudad de Xerez de la Frontera, presenta a nuestro Augusto Monarca el Señor Fernando VII que D. g., solicitando que se erijan en Universidad las clases de sus estudios.* Jerez, 1817. *Historia del Real Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.* Vol. 2.º Almagro 1923. Cap. V, págs. 56-91.

Una referencia del propósito puede verse en *Discurso del Excmo. Sr. Alcalde de Jerez, D. Tomás García Figueras, con motivo de la apertura del Curso 1958-59 de la Academia Jerezana de San Dionisio de Artes, Ciencias y Letras, el día 12 de octubre de 1958.* Jerez de la Frontera. Año MCMLVIII, págs. 13 y 43-46.

[III] "La *Sociedad Económica de Amigos del País,* tan poco conocida de los jerezanos de nuestros días, se ocupaba en el período de 1824 a 1856 de temas trascendentales para Jerez: Unión del Guadalete y del Guadaqiuivir; Ferrocarril al Puerto de Santa María; Mejoramiento del Portal; El comercio de Jerez; Canal al O. del Guadalete para salvar la barra; Traslación de la Capitalidad de la provincia a Jerez; Establecimiento de una población en la Cartuja; Excitación a los propietarios de las grandes fincas rústicas para que las parcelaran y las dieran a censo por suertes pequeñas. Solicitó también, alegando los derechos de Jerez, el tener Catedral y un Obispo. En un escrito del Conde de Mirasol se pedía la traslación de la capitalidad a Jerez, fundándose en razones atendibles.

Contestó a numerosas peticiones de datos estadísticos, estableció (1844) el censo de los médicos, abogados, farmacéuticos, literatos y escritores, arquitectos, pintores, escultores y maestros de obras de eta ciudad y facilitó datos sobre otros extremos diferentes pedidos por el Gobierno para formar la estadística del Reino. Organizó en Jerez, en 1856, una *Exposición de productos naturales, industriales y artísticos, de la provincia de Cádiz,* de cuyo Reglamento se decía que "en su género, es un trabajo bastante bien atendido, y digno de tenerse presente, para casos análogos".

(*Discurso del Excmo. Sr. Alcalde de Jerez, D. Tomás García Figueras...* págs. 17, 46-47).

Allí se hace también referencia al *"intento de establecer una población falausteriana, en el amenísimo y feraz terreno conocido por el Tempul".*

Anales de los Actos de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz o sea, breve reseña de sus trabajos desde el 1.º de Julio de 1841 hasta el 30 de Junio de 1842. (Imprenta de la Casa de Medinaceli).

[IV] Góngora: *El periodismo jerezano.*

[V] Idem.

Falansterio de Tempul

[VI] **LIBRO CAPITULAR DE 1805**

(Cabildo del 20 de Abril)

Petición de Don José de la Barreda

(Folio 70)

Número 70.—Se leyó un Memorial dado por D. Josef de la Barreda, sobre señalamiento de quota para la colocación de una Imprenta.

Acuerdo sobre la solicitud de D. José de la Barreda

La Ciudad, en vista del Memorial presentado por D. Josef de la Barreda, Acuerda pase a informe de los Cavalleros D. Diego Suárez de Toledo, veinte y quatro, y Don Francisco de Paula Lara, Jurado.

(Cabildo del 24 de Mayo)

Informe de referencia.

(Folio 104)

Número 81.—Se leyó un informe dado por los Señores D. Diego Suárez de Toledo, veinte y quatro, y don Francisco de Paula Lara, Jurado, sobre Imprenta.

Acuerdo sobre Ymprenta

La Ciudad, en vista de lo informado por los Señores Don Diego Suárez de Toledo, veinte y quatro y Don Francisco de Paula Lara, Jurado, sobre la pretensión hecha por Don Josef de la Barreda, sobre que se le permita abrir una imprenta, acuerda por el Ynforme en todas sus partes y que se le facilite el oportuno testimonio, para la aprobación.

DOCUMENTOS COMPONENTES DE DICHOS ACUERDOS UNIDOS A LAS ACTAS

Memorial de Barreda al Corregidor

(Número 330)

Señor Corregidor:

D. Josef Barreda, con el debido respeto, hace presente a V. S.: que queriendo seguir la impresión del *Correo Literario de Xerez,* y siéndole ésta muy costosa, por tener que valerse de impresores de fuera de él, y no disfrutar este opulento pueblo la satisfacción de tener uno en su jurisdicción, ha comprado y traído de Cádiz una imprenta, que la está arreglando un buen Director para que, permitiendo V. S. como Juez de Imprentas, su establecimiento y uso, se le siga al Editor de dicho *Correo* la satisfacción de combinar su obra sin intermisión, y al público las manifiestas ventajas que experimentará, teniendo la Imprenta a mano, cuando quiera imprimir y eternizar sus ideas; ahora pues, si el dicho Editor es acreedor a que el Ilustrísimo Ayuntamiento le brinde una casa, o cuando no, la cuota anual de cien ducados, para su arrendamiento, como le ofreció años pasados al Impresor del Puerto, por tal que aquí se estableciese desde luego, le estará muy agradecido, y dará infinitas gracias por tan apreciable remuneración, y a V. S. si interpone sus respetos con tan liberal e ilustre Cuerpo, influyendo a favor de esta mi solicitud, y haciendo se lea el adjunto Memorial en el primer Cabildo, para que, verificándose, empiece a correr un ramo tan útil y preciso en todo Pueblo civilizado.—Xerez, 22 de Marzo de 1805.—Besa a Vuestra Señoría su mano.—Josef de Barreda.

Memorial al Ayuntamiento

(Número 331)

Ilustrísimo Señor:

D. Josef Barreda, Médico de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera, con el mayor respeto hace presente a Su Ilustrísima que movido del amor

a la Patria, y queriendo serle útil, dio a luz el *Correo Literario* de dicha ciudad, de cuya clase de papeles resultan tantas ventajas al Público que, por notorias, ni debe reproducirlas ni menos ensalzarlas; pues bien las publican tanto pueblos cultos, que con tan justo aprecio promueven y ayudan a la continuación de semejantes escritos; "pero, prescindiendo de tan manifiestas utilidades, el principal objeto que movió la pluma del Editor de dicho Periódico, fue el hacer presente por medio de un compendio histórico, no sólo las antigüedades, privilegios, grandezas y preeminencias de esta su amada Patria, con que en todos tiempos la han enriquecido los Soberanos, mas también los hechos tan famosos, y servicios tan continuados de sus ilustres hijos a la Real Corona; y al mismo tiempo extraer del olvido tanta memoria Eclesiástica que disfrutó, para su honra, en tanto gloriosos Obispos de su Silla, e hijos establecidos en otras"; estas tan manifiestas satisfacciones xerezanas, empezaron a insertarse en los tres tomos del expresado *Correo* que en diversas épocas se han publicado, interrumpiendo siempre su continuación varias justas causas, y entre ellas no haber logrado su Editor, jamás, una suscripción tan completa que llegase a cubrir los gastos de su impresión; la que siéndole bastante costosa, por el mismo extravío que su Señoría Ilustrísima experimenta y este Público, pues por no tener la Imprenta a mano, hay que recurrir a pueblo extraño para cualesquiera impresión que se ofrezca; por tanto, el mencionado Periodista ha comprado y traído de Cádiz una Imprenta con todos sus utensilios, y un buen director que la está arreglando, para qu esu Señoría Ilustrísima se sirva de ella, como alhaja propia suya, este público disfrute otras ventajas que hasta aquí, y el Editor tenga la satisfacción de continuar su obra, sin las interrupciones que en su Impresión se han notado; máxime, si su Señoría Ilustrísima se digne señalarle por tan corto obsequio, o bien casa de más extensión que la que vive, o bien cien ducados para ayuda de su arrendamiento, remuneración honorífica que de la generosidad de su Señoría Ilustrísima mereció, pocos años hace, el Impresor del Puerto, el cual por menos necesitado, o por menos afecto a esta Patria, no la ha apreciado respecto que subsiste en el Puerto, a pesar que, según dice, conserva el título exclusivo de *Impresor de la ciudad de Xerez*. No quiere el que suplica, molestar más la atención de su Señoría Ilustrísima, de quien espera el mayor éxito de su solicitud, pues se le figura que de ella se sigue utilidad a este Público y honor a la Patria, por quien siempre sacrificará sus intereses y afanes, el que.—Besa La Mano a Vuestra Señoría Ilustrísima.—Joseph de Barreda.—Xerez, 22 de Marzo de 1805.

Decreto marginal del Corregidor

Xerez, y Marzo 28 de 1805.

Pase a la Ilustre ciudad esta representación y Memorial que acompaña, y habla con su Señoría directamente; y con testimonio de lo que acuerde, tráigase.—Candia. (3).

Informe de los Capitulares

(Número 329)

Ilustrísimo Señor:

Los Comisionados por Vuestra Ilustrísima para que le informemos de la solicitud de Don Josef de Barreda, sobre que se le dé casa de más extensión que la que vive, o cien ducados anuales, para ayuda de pagar su arrendamiento, en donde poder establecer la Imprenta que ha comprado, con objeto de que cuanto ocurra a Vuestra Ilustrísima y su vecindario, se imprima en ella, y con especialidad el *Correo Literario* de esta ciudad, Dicen: Que de verificarse el establecimiento propuesto será muy útil así

(3) El Marqués de la Candia, Don Segundo de Francisco Llerena y Calderón.

al fondo público por el ahorro que le resultará de los crecidos portes que se satisfacen siempre que al Impresor del Puerto de Santa María se le encarga alguna impresión, como al común de vecinos que experimenta igual perjuicio; siendo de más consideración el beneficio de tener inmediatamente imprenta que ponga a pronta execución las resoluciones ed Vuestra Ilustrísima y de la Justicia; por cuyos fundamentos y el bien de la Patria en tener *Correo Literario*, son de dictamen que Vuestra Ilustrísima debe acordar la asignación de los 100 ducados anuales que pretende dicho Don Josef Barreda para ayuda al pago del arrendamiento de la casa en que haga el establecimiento; pero con la precisa cualidad de haber de anteponer los exemplares que por esta ciudad se le ordenen, a todos otros; y la de no haber de llevar derechos por los de las Diputaciones anuales del Ayuntamiento, que se reparten a los Cavalleros Capitulares; debiendo principiar a correr dicha asignación luego que el interesado obtenga la competente aprobación del Supremo Consejo de Castilla.—Vuestra Ilustrísima acordará lo más arreglado y conforme, como acostumbra.—Xerez y Mayo 6 de 1805.—Don Diego Suárez de Toledo.—Don Francisco de Paula Lara. (4).

[VII]

HISTORIA DE LA MUY NOBLE, MUY LEAL Y MUY ILUSTRE CIUDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA

por ADOLFO DE CASTRO (1845).

INDICE

Páginas

Dedicatoria. 5
Introducción 7
Capítulo I.—Fundación y primer nombre que tuvo Xerez de la Frontera . 9
II.—Xerez en tiempos de la dominación romana en España . . . 14
III.—Xerez de la Frontera en poder de los godos 19
IV.—Xerez en poder de moros 25
V.—Batalla entre cristianos y moros delante de Xerez de la Ftra. 31
VI.—Conquista de Xerez de la Frontera 36
VII.—Cerco y rendición de Xerez 42
VIII.—Valerosas hazañas de los primeros ciudadanos de Xerez . . . 47
IX.—Cerco de Xerez por Abenjucef. 51
X.—Valor de un caballero de Xerez en el cerco de Tarifa, y origen del apellido de los Rendones.—Memorables defensas de los xerezanos 57
XI.—Insigne hazaña de Diego Fernández Herrera y proezas de otros caballeros de Xerez 64
XII.—Cerco de Tarifa por los moros.—Batalla del Salado.—Ganan los de Lorca y Xerez el pendón de los enemigos 70
XIII.—Fin del rey don Alonso XI.—Es muerta la reina doña Blanca. Turbaciones en Xerez durante el reinado de don Pedro I . . 81
XIV.—Valerosas proezas de los xerezanos en el reinado de don Juan II 90
XV.—Toma de la villa de Ximena por la gente de Xerez.—Turbaciones en esta ciudad durante el reinado de Enrique IV . . . 98

(4) En la Biblioteca Municipal se custodian 5 tomos de dicha publicación; pero, por desgracia, falta el 2.° de la colección que comprende el comienzo de la *Historia de Xerez* redactada por dicho Sr. Barreda; los tomos 3.°, 4.° y 5.° de la misma, contienen curiosísimas noticias de las Iglesias Parroquiales de San Mateo, San Lucas, San Juan, San Marcos, San Dionisio y Santiago; de los conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Agustín, La Victoria, La Veracruz y La Trinidad; y de las antiguas y devotas Imágenes de Ntra. Sra. de Guía, del Socorro, de Consolación y de la Merced. De esta última, consigna fue aclamada por *Patrona* en 1272.— (Parece extractada de las de Rallón y Mesa Xinete).

(Agustín Muñoz.—*Historiógrafos y Antigüedades...*— páginas: 67-75).

Páginas

XVI.—Xerez en tiempo de los Reyes Católicos 109
XVII.—Donde se prosiguen los servicios de Xerez en tiempos de los Reyes Católicos 117
XVIII.—Servicios de Xerez importantes a España 120
XIX.—Prosigue la relación de los servicios de Xerez y se trata de otras cosas tocantes a esta historia 131
XX.—Servicios de Xerez en tiempos de Felipe V 137
XXI.—Donde se prosiguen los sucesos de Xerez en el siglo XVIII . . 151
XXII.—Vecindario de Xerez en el siglo XVIII.—Comienza la historia de sus templos 158
XXIII.—Donde se prosigue la relación de los templos más notables de Xerez 164
XXIV y último.—Donde se da fin a la relación de los templos más notables de Xerez 170
Conclusión. 173
Ilustraciones núm. 1.—Delineación de los lugares que había en estas costas en tiempos de la dominación romana en España . . 3
2.—Asta situada donde hoy Xerez. 8
3.—Sobre que Xerez no fue la Asido nombrada por Plinio 10
4.—Algunas noticias sobre el río Guadalete 12
5.—Varia significación que dan al nombre de Xerez. . 14
6.—Toma y ruina de Xerez por los cristianos en 1131 . 16
7.—Primera conquista de Xerez por San Fernando . . 18
8.—Don Pedro el Justiciero 20
9.—Términos de Xerez en tiempos de don Fernando VI 27
10.—Privilegios de Xerez confirmados por Felipe V . . 29
Carta que el muy docto humanista don Juan Bautista Cavaleri-Pazos, dirigió al autor de la presente historia 47

CATALOGO

DE LOS AUTORES NOMBRADOS EN ESTA OBRA

A

Don Alonso el Sabio.
Rufo Festo Avieno.
Don Juan Aldrete.
Aristóteles.
Ludovico Ariosto.
Pero López de Ayala.
Bartolomé Leonardo de Argensola.
Fr. Juan de Arellano.
Antonino Pio.
San Agustín.

B

Estephano Bizantio.
Don Juan de Barahona y Padilla.
Juan Bohemio.
Don Jaime Boy.
Don Esteban Boutelon.
El doctor don Bernardo de Balbuena.
El Biclarense.

C

Rodrigo Caro.
Don Francisco de Córdoba.
Don Francisco de Castilla.
Don José Antonio Conde.
Don Pedro Calderón.
Eusebio Cesariense.
Miguel de Cervantes Saavedra.
El P. Cornejo.
El licenciado Francisco del Castillo.
El Mtro. Fr. Felipe Colomba.
Miguel Cid.
Fr. Pedro de S. Cecilio.

D

C. B. Depping.
El Mtro. Miguel Diaz Carbajo.

E

Don Juan de Espinola y Torres.

Estrabon.
Claudio Eliano.
Doña Catalina de Erauso (la monja alférez).
Don Pablo de Espinosa.

F

Manuel de Faria y Souza.
El P. Enrique Florez.

G

Esteban de Garibay.
El Mtro. Gil González Dávila.
Diego Gómez Salido, Arcipreste de León.
Don Pedro González de Mendoza.
El P. Gonzaga.

H

Homero.
Hircio.
Antonio de Herrera.
Fernando de Herrera.
Herodoto.

I

San Isidoro.
Isacio.
Silio Itálico.

J

Juan de Jauregui.
Fr. Pedro de Jesús María.
Fr. Antonio de Santa María.
El bachiller Pero Sánchez Murillo.

L

El Padre Lima.
Tito Livio.
Fr. Luis de León.
Fr. Manuel de Lima.
Francisco López Tamarid.
Fr. Atanasio de Lobera.

M

Moisés.
Masdeu.
Pomponio Mella.
Ambrosio de Morales.
Macrobio.
El maestro Medina.
Maestro Mahamud.
Juan de Mena.
El príncipe don Juan Manuel.
Don Alonso de Madrigal.
Rodrigo Méndez de Silva.
Don Bruno José de Morla y Melgarejo.
Nicolás Maquiavelo.
Fr. Manuel Medrano.
El Obispo de Monopoli.
Don Francisco de Mesa Xinete.
Fr. Jacinto de Medina.
Fr. Pedro Maldonado.
Pedro de Medina y Mesa.

N

Antonio de Nebrija.

O

Florian de Ocampo.
Don Diego Ortiz de Zúñiga.

P

Plinio.
El Padre Puente.
Gil Pérez.
El Doctor Pisa.
Francisco Pacheco.
Fr. Pedro Pierres.
Ginés Pérez de Hita.
Fr. Fernando de Pineda.
Don Gonzalo de Padilla.
San Pedro Pascual.
Alonso de Palencia.

Q

Don Francisco de Quevedo.
Quintana Dueñas.
Juan de Quiñones.

R

El moro Rasis.
El arzobispo don Rodrigo.
Don Simón de Rojas Clemente.
Fr. Gerónimo Roman.
Fr. Esteban Rallón.
Juan de Mariana.
El Padre Martín de Roa.
Bartolomé D. Rodríguez Gutiérrez.
El Padre Martín del Río.

S

El doctor Sepúlveda.
Séneca.
Don Fr. Prudencio de Sandoval.
Don Diego de Saavedra Fajardo.
Juan Sedeño.
Sisto Senense.

T

Luis Tribaldos de Toledo.
Cornelio Tacito.
Marco Tulio.
Lucas de Tuy.

V

Don Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de Roca.
Voltaire.
Don Carlos, príncipe de Viana.
Don Juan Valera.
Virgilio.
Don Juan Velázquez de Acevedo.
Diego Villalobos de Benavides.
Fr. Lorenzo de Villavicencio.
Fr. Juan de Villaseñor.
Lope de Vega.

X

Don Martín Ximena.

Z

Don Diego Zurita.
Fr. Francisco Zerrate.

Se han tenido presentes además antiguas crónicas de reyes, los papeles del archivo de Xerez, y muchos de nobleza que paran en algunas casas ilustres.

[VIII]

CATALOGO
DE
HOMBRES ILUSTRES
DE LA CIUDAD
DE JEREZ DE LA FRONTERA
PRECEDIDO DE UNA RESEÑA HISTORICA DE LA MISMA POBLACION
POR
D. DIEGO I. PARADA Y BARRETO
LDO. EN MEDICINA Y CIRUJIA E INDIVIDUO DE VARIAS SOCIEDADES CIENTIFICAS.

Prospecto

La ciudad de Jerez de la Frontera cuenta un no pequeño número de historiadores que a porfía se han esmerado en encomiar y referir sus gloriosos acontecimientos, pero ninguno que se haya ocupado especialmente de los hombrs ilustres que en ella han florecido. En las letras como en las armas, en la virtud como en la política, y en todas las carreras públicas del Estado, así como en los sucesos de la vida particular, siempre ha contado Jerez con hombres beneméritos que han sabido adquirirse justamente celebridad y reputación. Dar a conocer a estos hombres sacando a muchos ya de un injusto olvido o de una poco merecida consideración, he aquí el objeto de la presente obra.

Una ciudad que hoy disfruta de una importancia verdaderamente célebre, no debía carecer de un trabajo de este género; y su publicación se hacía ya necesaria si no había de seguir su historia presentando un vacío tan lamentable sobre asunto de tal interés.

Nada realza tanto la celebridad de un pueblo como la gloria alcanzada por el valor, la virtud y la inteligencia de sus hijos; y esto no se patentiza suficientemente sino en las obras de esta clase. La publicación por tanto de la vida de los jerezanos

más ilustres viene a llenar una necesidad para la población a que se refiere, y su oportunidad por consiguiente no necesita ser más demostrada. Creemos que la ciudad de Jerez de la Frontera, a quien principalmente va dirigida esta publicación, la acogerá con todo el interés que naturalmente debe inspirarle.

Bases de la Publicación

Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas, en 4.º, de excelente papel e impresión, y al precio de 2 reales cada entrega, pagadas en el acto de su recibo, y constará de un solo volumen de unas 300 páginas.

Puntos de Suscripción

EN MADRID.—Casa del autor, calle del Escorial, núm. 3, cuarto 2.º de la izquierda, y en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

EN JEREZ.—Casa de D. Diego Parada, plaza de Peones, o en el establecimiento de los Diezmos de los Sres. Parada y Tejo. Además en todas las librerías de la población.

EN PROVINCIAS.—En todas las librerías y corresponsales del Sr. Bailly-Bailliere.

MADRID, 1881.—Oficina tipográfica de los Asilos de San Bernardo, calle de Leganitos, núm. 37.

CAPITULO II

UN CLIMA PARA UNA ALTA EMPRESA

UN GRAN DIARIO JEREZANO: "EL GUADALETE"

* * *

La Biblioteca Municipal de Jerez (1873).

* * *

D. Diego Ignacio Parada y Barreto y sus **"Hombres Ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera"** (1861-1875).

* * *

Un proyecto no aceptado de D. Anselmo Espejo y D. Joaquín Ruiz de Morales de publicar una obra sobre **"Las Tradiciones y los hechos Históricos más gloriosos para esta Ciudad"** (1864).

D. Antonio de Góngora, catedrático de Geografía e Historia de nuestro Instituto de Segunda Enseñanza, prestó a la investigación jerezana muy destacados servicios. En su estudio *El periodismo jerezano,* del que hemos de hablar en los capítulos siguientes, da esta referencia sobre aquella benemérita publicación, que formó parte de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX:

GUADALETE (El) (1)

Periódico literario de interés general.
N.° 1. Martes 6 de Abril de 1952.
Imp. de Bueno, calle Larga.
Seis reales al mes; el número suelto cinco cuartos.
2 h. 4.°
Fue fundado por los Sres. D. Juan Piñero y D. José Bueno.

(1) En 14 de Junio de 1837 había empezado a publicarse un periódico con el mismo título *El Guadalete;* lo dirigió Salvador Parada. Góngora (D. Antonio) dice en su interesante estudio *El Periodismo Jerezano,* Jerez 1900, que se conocen de él 119 números.

Comenzó publicándose los martes y sábados, dedicando el primero a anuncios.

Indicábase en el *Prospecto,* que prescindiría de todo lo que se relacionase con la política.

Desde 1853 aumentó su tamaño, saliendo tres veces por semana, convirtiéndose en diario en 1854.

Cesó con este título el 3 de Enero de 1855. Al día siguiente apareció con el de *El Correo de Jerez,* ocupando la cuarta plana del diario *El Correo Universal* de Madrid y ofreciendo además publicar los miércoles un número completo.

El 6 de Enero del mismo año, volvió a tomar su antiguo título, a petición de varios suscriptores, pero en las condiciones dichas anteriormente.

El 7 de Abril de 1855, se constituyó *particularmente,* como en sus primeros tiempos, dando una hoja diaria; y desde el día 10 del mismo mes, tomó carácter político, comprendiendo dos hojas, y costando diez reales mensuales.

En 1.° de Julio de 1859, se redujo a una hoja, sirviendo también a sus suscriptores *La Correspondencia Autógrafa* de Madrid.

En 1860 cesó en la dirección del periódico el Sr. Piñero, quedando hecho cargo del mismo el Sr. Bueno.

El 5 de Enero de 1868 volvió a publicar dos hojas.

La tirada correspondiente al 26 de Junio de dicho año, fue recogida por la autoridad, con motivo de un artículo referente a la detención arbitraria, llevada a efecto en la persona de D. Ventura Soto, de cuyo artículo se declaró autor dicho señor.

En el mes de Mayo de 1869, cedió el Sr. Bueno esta publicación al Sr. D. Pedro López Ruiz, si bien reservándose la cuarta página, y con la condición de continuar imprimiéndose en la misma tipografía, aunque con el título de *El Progreso.*

El 1.° de Enero de 1873, reapareció *El Guadalete,* teniendo como propietario y director al mencionado Sr. Bueno.

En 1896 comenzó a publicar *Los Lunes Ilustrados,* probablemente impreso en Madrid, quedando, algún tiempo después, reducidos a una hoja en las mismas condiciones que el periódico.

Entre sus redactores y colaboradores, recordamos a los señores D. Juan M. Capitán, D. Juan Miró, D. Modesto de Castro, D. José Ruiz, D. Gumersindo Fernández de la Rosa, D. Juan Cortina de la Vega, D. Manuel Bellido, D. Agustín Muñoz, D. Francisco Sierra, D. Agustín y D. Javier Piñero y Fernández-Caballero, D. José Franco López-Cepero, D. J. Vega, D. Luis Pérez Jurado, D. Joaquín Aguado y D. Ignacio Patac.

Durante algún tiempo, estuvo dicha publicación caracterizada de republicana católica.

El 28 de Mayo de 1898, adquirió la propiedad de este periódico, el Sr. D. Agustín Piñero y Fernández-Caballero, que se encargó también de su dirección, volviéndola a ocupar el Sr. Bueno algún tiempo después.

Como dato curioso, podemos consignar, que la única colección completa conocida de este diario, la posee el Sr. D. Antonio Velarde (2).

Las pasiones políticas determinaron la desaparición de *El Guadalete,* cuyo último número fue el 26.314, del 15 de Abril de 1936.

Insistimos siempre en afirmar que el período del siglo XIX, especialmente de su segunda mitad, registra —pese a las circunstancias tan desfavorables— un gran avance en el progreso de España. En el aspecto material, comunicaciones, economía, realizaciones, el avance fue manifiesto. En el orden espiritual, hay una gran preocupación de cultura que se señala, entre otras, por la atención a la enseñanza, la creación de Institutos y Universidades, la actividad intelectual representada por valores sobresalientes, la creación de los Ateneos, el ambiente literario y artístico, la creación de sociedades de cultura...

Era normal. El enciclopedismo, la Revolución Francesa, habían arrojado una semilla que todos los pueblos anhelaban ver fructificar en su suelo. Añádase a ello el Romanticismo que, retrasado, florecía en la literatura y especialmente en la poesía.

Jerez no se quedó atrás y será de interés estudiar algún día ese renacimiento que pudo haber tenido una beneficiosa influencia en la vida de la ciudad.

El Guadalete fue la tribuna desde la que expresaron sus ideas y sus obras una pléyade de jerezanos que merecieron la gratitud de Jerez. En las columnas del periódico se aprecia bien la extensión y la importancia de esa obra.

Como es consiguiente, fueron muchas las facetas del desenvolvimiento jerezano y, aún dentro de lo puramente cultural, muy variadas. Nosotros estamos recogiendo solamente las obras al servicio de que pudiera escribirse algún día una verdadera *Historia de Jerez.*

Claro es que toda evolución espiritual, material, tiene su principal fundamento en el hombre y por ello —aparte del avance que

(2) Estos y otros materiales semejantes, de tanto interés par ala Historia de Jerez, se consideran hoy desaparecidos.

iban experimentando las ideas sociales— hubo una preocupación decidida por lo que entonces se llamó la *cultura popular,* esto es, formar al hombre para que fuese capaz de participar eficientemente en su vida y, al mismo tiempo, caminar hacia los principios de libertad, igualdad y fraternidad que, con la justicia social, hacen a los hombres hermanos «porque lo somos de verdad como hijos de Dios y hermanos de Cristo».

Todo ello parecía nefasto a una buena parte de la Sociedad que se aprestaba a defenderse de lo que creía peligroso. Mirados los hechos desde el aspecto de la vida de hoy, se aprecian no sólo los errores y la escala minúscula de aquella visión, sino también el retraso que determinó en lograr unos objetivos que ya en el año 1893 estimaba justos el Papa León XIII.

El Guadalete significó algo muy hondo y muy íntimo en la gran familia jerezana del XIX y dio a lo largo de su dilatada vida pruebas de sensatez y de amor a la ciudad.

El Guadalete cooperó en el aspecto de la historia jerezana muy activa y eficazmente. En sus folletines se publicaron muchos e interesantes trabajos de investigación histórica; en sus extraordinarios se exaltaron grandes hechos históricos de la ciudad (citamos, como siemple referencia el Suplemento al núm. 10.902 de 9 de Octubre de 1891, fecha del 627 aniversario de la Reconquista definitiva de Jerez de la Frontera); se alentaron ideas como la creación del *Ateneo Científico y Literario de Jerez*. En fines del XIX, se dedicaba amplia información a las Aperturas solemnes de curso de la *Academia de Derecho* (número de 9 de Octubre de 1893), a las Aperturas anuales de curso en el *Instituto General y Técnico*.

En la década del 90 publicaba *El Guadalete* un folletín con las principales conferencias que se daban en la *Academia de Derecho,* entonces muy activa, los trabajos de investigación histórica jerezana de Agustín Muñoz y también novelas y trabajos literarios al servicio de una mayor y mejor cultura del Jerez de entonces.

Es cierto que el ambiente era distinto. La fecha de la Reconquista de Jerez (9 de Octubre) se celebraba con esplendor, lo mismo la del Corpus ; todas las personas de relieve de la ciudad, muchas de ellas con sus uniformes y condecoraciones, contribuían con su presencia a recordar al pueblo la grandeza y trascendencia de aquellas fechas.

Todo esto ha cambiado radicalmente. Los avances técnicos y científicos, el deporte, los artistas, los apasionados comentarios políticos, las luchas en un clima internacional cada vez más caldeado y

peligroso, la angustia de la velocidad, han desplazado hoy muchos de aquellos aspectos informativos.

El hecho se recoge y se subraya al servicio de crear una conciencia de serenidad y de ponderación; de diálogo, de respeto y comprensión y, sobre todo, para que quienes amen y prosigan estos estudios al servicio de la historia jerezana, comprendan que el esfuerzo ha de ser cada vez mayor y el trabajo más áspero y desalentador, puesto que hay que vencer muchas más dificultades, al servicio de una verdad que es, cada día también, más precisa y más exacta: que los pueblos que quieran, *de verdad,* su grandeza necesitan de una base sólida de cultura y dar conocimiento y aliento de los hechos *verdaderos* de las generaciones que les precedieron, ya que cada vez es más indiscutible que ***la Historia es maestra de la vida.***

* * *

LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE JEREZ
(1873)

Hemos tenido ya ocasión de referirnos al anhelo de extender al pueblo los conocimientos que le permitieran incorporarse, digna y conscientemente al renacimiento de España. Todos los acontecimientos importantes que se habían prdoucido en el XIX habían estimulado el ansia de libertad del pueblo: la invasión napoleónica, las Cortes de Cádiz, las persecuciones de Fernando VII, las luchas en torno a la Constitución, las incidencias del reinado de Isabel II (regencias, levantamientos militares, primera guerra carlista, etc.).

Ya, en este mismo libro, hemos visto cómo D. Juan J. Ortega, D. Ramón San Martín, D. Juan P. Ortiz y D. Cayetano Fernández, se referían, en su escrito de 14 de Diciembre de 1857, a la conveniencia de crear una Biblioteca pública.

Si además, se considera que esos anhelos de cultura y de libertad se habían hecho aún más intensos a partir de la Revolución de 1868, y que la base fundamental de la formación del hombre, primera necesidad en toda tarea de progreso, es el libro, se comprende que se deseara —aunque el deseo fuera más intuitivo que fruto de una meditación serena y razonada— crear Bibliotecas populares.

Fue en la sesión municipal de 24 de Marzo de 1873, cuando el Alcalde de la ciudad, Dr. D. Francisco Revuelta Montel, propuso que, para celebrar la fecha del aniversario de la muerte de Cervantes, se estableciera una Biblioteca Pública Municipal en Jerez, que se ins-

talaría en el edificio que fue Casa Consistorial. La propuesta fue aceptada.

La Biblioteca se constituiría:

Con los volúmenes que en 1798 legó a la ciudad D. Juan Díaz de la Guerra, Obispo de Segorbe, dejándolos a cargo del Cabildo Eclesiástico y que habían pasado al Ayuntamiento el 25 de Enero de 1871, por haberse incautado la Nación de los objetos de la Iglesia.

Con los volúmenes cedidos por la *Sociedad Económica de Amigos del País*.

Con los remitidos por el Ministerio de Fomento para un *Ateneo popular*.

Con diversos libros que se conservaban en el Ayuntamiento.

El 23 de Abril es el acto simbólico de la inauguración. En el libro de Actas de la Biblioteca, que se conserva en la misma, puede verse cómo las más importantes personalidades y amantes de la historia de Jerez se sumaron al acto. Se colocó en el salón de lectura de la Biblioteca una lápida conmemorativa, que aún se conserva. Dice así: «En conmemoración del autor del Quijote, / Miguel de Cervantes Saavedra, / honor y gloria de las letras españolas, / por acuerdo del Ayuntamiento Republicano / de esta ciudad de Jerez de la Frontera, / siendo Alcalde el Doctor Don Francisco Revueltas y Montel, / se inauguró esta Biblioteca Pública / el día 23 de Abril de 1873, / aniversario de la muerte de aquel insigne escritor». El libro de actas es interesante; en ésta del 23 de Abril figuran autógrafas las firmas de las principales autoridades y personalidades de Jerez.

Comenzó seguidamente la instalación y pocos meses después empezó a funcionar con normalidad. El 31 de Enero de 1873 se comunicó al Ayuntamiento que ya podía funcionar la Biblioteca.

Indudablemente, los fondos más importantes y más numerosos eran los del Obispo de Segorbe y gran jerezano, D. Juan Díaz de la Guerra. Por eso, cuando Alfonso XII por Decreto de 23 de Enero de 1875 dispuso que fueran devueltos al Cabildo Eclesiástico los que formaban parte de su Biblioteca Pública Municipal, ésta quedó en cuadro y no pudo reanudar sus servicios hasta el año 1875 (23 de Diciembre), merced al interés puesto por D. José de la Herrán y Lacoste.

Se hizo el catálogo de la Biblioteca. Las actas de los años 1877 y 1878 están completas.

Se designó un conservador de la Biblioteca, cargo en el que turnaron anualmente D. Manuel Bertemati Troncoso, D. Carlos

G. Camerino y D. Modesto de Castro. En 1884 (3 Abril) se informaba de la necesidad de que se nombrase un bibliotecario con carácter permanente. Se designó a D. Gregorio del Castillo y Barao. A partir de esa fecha no se continúan las actas.

En la época a que nos hemos referido se nutría la Biblioteca de donativos particulares y de libros adquiridos por el Ayuntamiento; en su conjunto, esas aportaciones eran muy pequeñas.

* * *

Tal vez existan pocos organismos culturales en nuestra ciudad, y, de un modo especial, al servicio de su Historia, del que la reflexión serena pueda obtener tan fecundos resultados para enseñanza de hoy.

El primer motivo es el interés puesto por los que tuvieron a su cargo la Biblioteca de proseguir la labor con un rigor y un entusiasmo digno del mayor elogio. Se hicieron tres catálogos de la Biblioteca (3) y hoy está toda ella fichada. No citamos nombres porque seguramente olvidaríamos algunos, pero sí queremos citar la obra del actual bibliotecario D. Manuel Esteve Guerrero, puesta de relieve en el número de volúmenes actuales de la Biblioteca, en el cuidado y en el interés puesto en mantener siempre el prestigio de la misma.

Ello es tanto más de alabar si se tiene en cuenta —y esta es la segunda de las reflexiones— la casi general indiferencia con que el órgano principal y básico de la cultura de Jerez es mirado por quienes están obligados a darle el lugar que le corresponde.

Luego de casi un siglo, la Biblioteca sigue siendo utilizada, en general, por un público medio, conservando bastante el primitivo carácter de Biblioteca popular.

Sin embargo, son muchas las cosas que han pasado en España en un siglo; mucho el interés por la cultura de nuestro momento actual; mucho también lo que significa hoy el hombre como factor principal del desarrollo de España.

---

(3) 1876. Lista de los Libros existentes en la Biblioteca Pública del Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, hasta el 31 de Mayo de 1876. Jerez, Imprenta del Guadalete, a cargo de D. Tomás Bueno. 1876.

1885. Tipografía del Excmo. Ayuntamiento. I tomo. 4.º Mayor. 122 páginas. Se describen 4.617 obras y lo confeccionó D. Manuel Bertemati.

1894. Imprenta *El Guadalete*, a cargo de J. Pareja y Medina. I Tomo en 4.º Mayor. 318 páginas. Se describen 3.843 obras y lo confeccionó el director D. José de la Herrán.

Hoy Jerez, además, ha casi triplicado el número de sus habitantes, se ha extendido por su amplio término con nuevos poblados y todo ello exige imperiosamente un desarrollo de su red de Bibliotecas y una atención preferente a la Biblioteca Pública Municipal, cabeza de esa red, para que Jerez, tan rico en bienes naturales y que debe serlo también, por el esfuerzo de sus hijos, en bienes espirituales y culturales, para honor y ayuda de la ciudad, esa ciudad «cuyo escudo debemos —y podemos— elevar tan alto como nos propongamos» (4).

* * *

DON DIEGO IGNACIO PARADA Y BARRETO Y SUS "HOMBRES ILUSTRES DE LA CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA"

(1861 - 1875)

En la *Revista del Ateneo,* órgano de nuestro *Ateneo Jerezano,* que había venido a continuar (1921) la labor del *Ateneo Científico*

(4) *Bibliotecas:* (1) *El Periodismo.*—405. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.—Acta de la sesión celebrada el 22 de Abril de 1873, aniversario de la muerte de Cervantes, en cuyo honor se inauguró la *Biblioteca Pública Municipal.* Jerez. Tomás Bueno. 1873. Un fol. 4.º 44 p.

Algunos ejemplares contienen una fotografía del edificio inaugurado. Inserta discursos de los Sres. D. Francisco Revueltas y Montel, Alcalde Presidente; y D. Gumersindo Fernández de la Rosa.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL.—La apertura de esta Biblioteca se efectuó el día 23 de Abril de 1874, aniversario de la muerte del Príncipe de los Ingenios Españoles, del insigne escritor alcalaíno, del preclaro autor del *Quijote,* Miguel de Cervantes Saavedra; el acto revistió gran solemnidad, concurriendo el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el Alcalde D. Francisco Revueltas y Montel, formando parte de la comitiva los niños de las Escuelas Municipales.

Formose la Biblioteca con los libros que se incautó el Estado y que eran propios del Iltmo. Cabildo Eclesiástico; ordenada posteriormente su devolución, hubiera desaparecido tan importante centro sin la patriótica conducta del Ayuntamiento, secundada por los inolvidables señores D. Carlos Cemerino, D. Modesto de Castro y D. Manuel Bertemati y Troncoso.

Ultimamente, el Iltmo. Sr. D. José de la Herrán y Lacoste, que con tanto acierto y competencia ejerce el cargo de conservador, ha trabajado sin descanso para poner la Biblioteca a la altura que hoy se encuentra y aunque luchando con la escasez de recursos, ha instalado una nueva estantería de hierro que ocupa el frente del salón de lectura y hecho grandes adquisiciones de libros, publicando un completo catálogo que por sí solo basta para poner de manifiesto las condiciones del señor de la Herrán, que ha dado cn ello pruebas de su saber y laboriosidad.

Creemos justo hacer constar que en la confección de este catálogo fue auxiliado el Sr. de la Herrán, por el celoso conserje que fue de la Biblioteca, D. Miguel Durán y Aguilar.

También se han hecho importantes donativos de libros por particulares, que es de desear continúen para mejorar un Establecimiento que habla mucho en pro de la cultura de Jerez.

De la *Biblioteca de la Colegial,* nos ocuparemos más adelante.

(1) Entre las bibliotecas antiguas de esta ciudad, merecen citarse la del Marqués de Villa Panés —V. n.º 79— (una referencia de 1826, dice que era pública y constaba de 12.000 volúmenes), y la del Profesor de Lengua Latina, D. Francisco de P. Peralta, administrador del Excelentísimo Sr. Marqués de Malpica.

y Literario de Jerez de la Frontera (1897), publiqué yo el siguiente artículo:

Contribución a la Historia de Jerez.

EL ILUSTRE JEREZANO, MEDICO Y PUBLICISTA, DON DIEGO IGNACIO PARADA Y BARRETO.

Un deber de estricta justicia, y nunca el término mejor empleado, nos lleva a ocuparnos, en estas páginas de la *Revista del Ateneo,* del ilustre Parada y Barreto. Quien con tanto interés y esmero dedicara sus actividades a escribir los «*Hombres Ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera*», bien merecía por este solo hecho, y son muchos más sus méritos, que los jerezanos pusieran de relieve sus virtudes y sus talentos con el mismo afán de ejemplaridad y de justicia con que él quiso recoger las vidas sobresalientes y luminosas de sus paisanos.

Recientemente la Enciclopedia «Espasa», en el tomo correspondiente, ha dedicado una nota bibliográfica incompleta a Parada y Barreto (5). Otra mucho más completa debida a la pluma de Eusebio Martínez de Velasco apareció en «*La Ilustración Española y Americana*», con ocasión de su muerte (6).

Esta es la que vamos a reproducir ahora y, al hacerlo, queremos fijar bien nuestro propósito limitado a aproximar a Jerez, valga la frase, un material de su Historia. En realidad no se trata siquiera de una novedad en el campo de las actividades literarias jerezanas ya que D. Antonio de Góngora recogió la referencia de esta bibliografía en la nota 5.ª de sus interesantes «*Materiales para la Historia de la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera*». (Jerez, 1901).

La exigua cantidad de materiales que fundamentan este trabajo, el carácter sintético de la referencia de Martínez de Velasco, la personalidad distinguida de sus hermanos, nos hace adquirir la certeza de que falta mucho por investigar de la familia Parada y Barreto (7) y que los esfuerzos que se dirigieran en este sentido no

(5) También figuran sus hemanos José, compositor y musicógrafo; Manuel, pintor y escritor; Adolfo, ingeniero y naturalista.

La Ilustración Española y Americana. Año XXV.—Número XXXII.—Madrid, 30 de Agosto de 1881.

(6) Según consigna el número de *La Ilustración Española,* arriba citado, el muy apreciable y sabio biógrafo Sr. Parada y Barreto, falleció en la villa y corte de Madrid el año de 1881, día 7 de Agosto. (A. Muñoz).

(7) Cuando tratemos del legado Soto Molina nos ocuparemos de los datos aportados por el diligente bibliófilo jerezano.

serían perdidos. Conste así para manifestar con perfecta claridad el alcance limitado que damos a estas cuartillas.

He aquí la noticia de Martínez de Velasco: «Nació el Sr. Parada en Jerez de la Frontera, el 7 de Marzo de 1839 (8); estudió Medicina en Cádiz y Madrid, y Filosofía en su ciudad natal, siendo discípulo del sabio humanista D. Juan María Capitán, y compañero de colegio del inolvidable poeta Luis Eguilaz, quien le ha dejado en la página primera de *La llave de oro y La cruz del matrimonio,* muestra imperecedera de gratitud y afecto; dedicose, bien joven todavía, al cultivo de las bellas letras, y publicó desde el año 1845 varias poesías castellanas y latinas, muchos artículos políticos, literarios y profesionales en diversos periódicos (9); y la traducción de algunos tomos del *Diccionario de Ciencias Médicas,* y otros importantes trabajos.

Asistió como médico (10), pero gratuitamente, durante la invasión colérica de 1854 y 56 y otras epidemias de tifus, fiebre amarilla y fiebres palúdicas, en Cádiz, el Puerto, Madrid y la Mancha, fundando a sus expensas, cuando ocurrió la primera, un hospital provisional en Extremadura; describió una nueva anomalía del *temporal,* que aún se conserva en el Museo Anatómico de Cádiz; inventó un instrumento para la *Iridiotomía* y algunos procederes operatorios; fue uno de los médicos fundadores del cuerpo de Beneficencia Municipal y las Casas de Socorro, contribuyendo siempre con sus discursos y escritos a la reforma sanitaria de Madrid (11). Ha dado, por último, carta de naturaleza y nombre a una enfermedad, la *Paculosis palmoplantar,* y entre sus numerosas publicaciones podemos citar como más importantes, las siguientes: *El arsénico y las fiebres intermitentes; Higiene del habitante de Madrid; Enfermedades de pecho que pueden simular la tisis; Estudio sobre una enfermedad nueva, que puede llamarse «Paculósis palmo-palmar»; Ensayo sobre Topografía médica de Madrid* (12); *Geografía médica; Estudio monográfico sobre la diatésis; Estudios sobre sanidad pública; Bases reglamentarias para establecer el servicio sanitario municipal de Madrid,* y otras (13).

Sus obras literarias son: *Hombres Ilustres de Jerez de la Frontera e Historia de esta población. Noticia sobre la Historia y el estado actual del cultivo de la vid y de comercio vinatero de Jerez de la Frontera,* obra traducida a varios idiomas; *Escritoras y Eruditas españolas,* cuyo primer tomo ha sido publicado pocos días antes de la muerte del autor; *Noticia sobre una inscripción árabe hallada en Jerez de la Frontera,* y varios eruditos discursos.

Deja inéditas las obras siguientes: *Colección biográfico-bibliográfica de poetas médicos castellanos;* tratado de *Patología quirúrgica* según las observaciones del autor; *El clero y la medicina en España; Doña Juana la Loca,* bajo el punto de vista psiquiátrico; *Tratado de enfermedades mentales,* y otras muchas.

La modestia del Sr. Parada era igual a sus merecimientos, y éstos han sido tan relevantes y valiosos, que tuvieron sanción oficial, por decirlo así, en 1874, cuando el Gobierno de la Nación, con motivo de un concurso entonces celebrado, los calificó en la *Gaceta de Madrid* de *eminentes y extraordinarios.*

Góngora dice que D. Agustín Muñoz en su *Colección de Historiógrafos y Antigüedades de Jerez de la Frontera,* hace referencia a Parada y Barreto (14).

Nos hemos referido, en la obra de D. Diego I. Parada y Barreto, a la *Noticia sobre la historia y estado actual del cultivo de la vid y del comercio vinatero de Jerez de la Frontera.*

Sobre esta obra da referencias precisas Agustín Muñoz en sus *Historiógrafos...*:

LIBRO CAPITULAR DE 1868

(Cabildo de 31 de Agosto)

Punto 16.—(Folio 450, recto vuelto).

(Al margen).—Indeterminado.—Presupuestos.—Que se adquieran CIEN ejemplares de la obra sobre el *«cultivo de la vid»* y que se pida autorización para pagar de *imprevisto* su importe.

---

(8) En el "Espasa" se dice que nació el año 1831, sin citar mes ni día. Agustín Muñoz, en su *Historiógrafos,* confirma el nacimiento en 1829 aunque no hay datos para precisar el mes y el día: *Sr. D. DIEGO PARADA Y BARRETO. Nació en Jerez en 1829.* Compruébalo el alistamiento para la quinta de 1848, en que aparece comprendido con 19 años, en la Relación del Barrio 14.º, calle Baño Viejo, núm. 11, hoy 10, esquina a la calle Coca. Tiene en el alistamiento el número 1.846 de orden.

(9) *Semanario Pintoresco Español, Eco de Madrid, El País, Heraldo de Madrid, España Moderna,* etc. ("Espasa").

(10) Se doctoró a los 22 años. ("Espasa").

(11) Desempeñó el cargo de Secretario de la Academia Médico Quirúrgica de España. (E.).

(12) ¿La Topografía Médica de la parroquia de San Marcos que cita "Espasa"? (Los padrones antiguos no consignan las fechas de nacimiento, sino sólo la edad al extenderse el Censo; según la *Ilustración Española,* de 1881 (30 de Agosto), nació el 7 de Marzo de dicho año).

(13) *La Beneficencia y la Sanidad Municipal.* Numerosas obras de Medicina traducidas. (E.).

(14) Esta referencia de Agustín Muñoz ha quedado incorporada a las notas anteriores.

Este trabajo sobre Parada, publicado en la *Revista del Ateneo,* figura también recogido en la colección de *Miscelánea Jerezana,* de D. José de Soto Molina, colección que, con el resto de su legado, está en la Biblioteca Pública Municipal de la ciudad.

Estimando útil el Excmo. Ayuntamiento la obra que ha publicado D. Diego Parada y Barreto, sobre el «ESTADO DEL CULTIVO DE LA VID» por la copia de interesantes datos que contiene sobre dicho ramo de la riqueza agrícola, y cuya publicidad y circulación no puede menos de refluir ventajosamente en bien de los intereses del país; y con la mira por otra parte de estimular a su autor, *premiando sus provechosos trabajos* en la forma que sea dable al Municipio, acordó se adquieran CIEN ejemplares de dicha obra, abonándose su costo de ciento sesenta escudos, de la partida de imprevistos del presupuesto vigente, previa la debida autorización que se pedirá del Excelentísimo Gobernador de la Provincia.

(CABILDO DEL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE)

Punto 8.º.—(Folio 463 vuelto).

(Al margen).— Indeterminado.— Enterado de que Don Diego Parada da las gracias por haber adquirido el Ayuntamiento, cien ejemplares de la obra sobre el «*cultivo de la vid*».

Desde Madrid y con fecha del 6, dirige Don Diego Parada y Barreto un oficio, dando gracias al Ayuntamiento, por haber acordado la adquisición de cien ejemplares de su obra sobre la *Historia y estado actual del cultivo de la vid y comercio vinatero de esta ciudad*. El Excelentísimo Ayuntamiento acordó quedar enterado.

OFICIO QUE SE CITA (autógrafo)

(Documentos de INDETERMINADO, vistos en Cabildo en 1868)

(Sección 2.ª)

Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Jerez de la Frontera.— Excmo. Señor.—He recibido la comunicación en que se me participa el acuerdo tomado por esa Excma. Corporación para adquirir cien ejemplares de mi obra «*sobre la historia y estado actual del cultivo de la vid y comercio vinatero de Jerez*» y faltaría a mi deber, si no me apresurara a manifestar mi reconocimiento por tan señalada distinción. Animado del mejor deseo por contribuir, en lo que me es dado, a todo lo que de algún modo pueda enaltecer o ser útil a mi ciudad natal, emprendí hace años la publicación de su historia y la de sus hijos ilustres; y últimamente la del libro que esa Excma. Corporación ha protegido con su acuerdo, y en el cual se bosqueja la historia y presente estado de lo que constituye la principal riqueza de la población (15).—Nada ha podido ser más lisonjero y satisfactorio para mí, que ver este trabajo atendido y auxiliado por la protección del Excmo. Ayuntamiento actual, que tan repetidas pruebas viene dando de su alta ilustración y de su fecundo celo administrativo.—Sírvase, por lo tanto, el Excmo. Ayuntamiento acoger esta manifestación, como la expresión más sincera de mi reconocimiento y gratitud.—Dios guarde al Excmo. Ayuntamiento muchos años.—Madrid 6 de Septiembre de 1868.—Excmo. Señor.—Diego Parada y B.—Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera».

Volviendo ya al libro *Hombres Ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, nos referimos, en primer término, al largo período que va de 1861, en el que circula el aviso de su publicación y 1875, en el que, según consta en la portada del libro, se terminó. El hecho, bastante frecuente en los trabajos históricos de Jerez, merece un comentario.

Ya hemos dicho que el *Discurso* de Bertemati, terminado en Noviembre de 1863, no se publicó hasta Abril de 1883; también que, por accidente imprevisto, sólo pudieron publicarse en 1860, unos pocos pliegos del manuscrito del P. Rallón. Respecto a los trabajos sobre Historia de Jerez, manuscritos de los siglos XVII y XVIII, se tardó más de un siglo hasta hacerlos llegar impresos a los estudiosos.

La razón es sencilla. Son todos ellos esfuerzos individuales que se desarrollan en medio de una indiferencia casi general. Y así los avances de esos conocimientos se hacen por saltos, a veces demasiado grandes, y la investigación está a merced de que surja el hombre de excepción que no se da con frecuencia en las generaciones. Así, por ejemplo, la labor investigadora ejemplar de Agustín Muñoz Gómez, de los últimos años del XIX, no encontraría continuador válido hasta años después, con un Hipólito Sancho de Sopranis.

Se comprende bien —y mucho más en esta época nuestra de la velocidad— que de este modo Jerez tardaría siglos en tener su Historia. Para que eso no suceda hay que ir al trabajo en equipo que encuentre aliento y estímulo en la ciudad; en sus dirigentes, impulsándolos y manteniendo siempre despierto el interés en torno a ello; en el pueblo, porque su cultura le haya hecho apreciar lo que significa la historia de Jerez, espoleándole, a su vez, el deseo de conocerla y el sentirse orgulloso de ella.

Parada y Barreto explica en su prólogo las causas que determinaron el retraso de la aparición de sus *Hombres Ilustres de Jerez*

(15) Esta obra ha sido traducida a varios idiomas.

de la Frontera, precedidos de un *Resumen Histórico de la misma población.*

Dice así:

«La publicación de la presente obra, comenzada en el año de 1863, ha tenido que sufrir largas interrupciones por causas que no han sido fáciles de evitar. Una de ellas, y no la menos importante, ha consistido en el extravío de los originales, cuya pérdida nos ha obligado a rehacer una no pequeña parte de los mismos, teniendo para ello que repetir investigaciones ya pasadas y desentrañar apuntes y datos olvidados. La obra, al fin, después de este enojoso trabajo, hállase nuevamente en términos de su conclusión, llevada a cabo sin otro móvil que el interés que nos inspira cuanto hace referencia a nuestro pueblo natal. Sacar del olvido muchos nombres respetables, difundir y generalizar el conocimiento de otros y esclarecer con todos ellos la historia jerezana, he aquí el propósito que nos movió en un principio a comenzar esta obra y el que nos ha servido últimamente de estímulo en medio de las contrariedades que nos hemos encontrado, para no dejarla sin conclusión.

Las gloria de un país entero, como las de un pueblo o localidad, se hallan siempre representadas por nombres individuales y muchas veces la celebridad personal de éstos basta por sí sola para levantar y sostener el timbre y la importancia de los lugares en que nacieron. Revela, por otra parte, un alto grado de ilustración pública aquel pueblo de cuyo seno brotan más hijos ilustres o aventajados en los diferentes ramos que constituyen el progreso de la colectividad social, y es, por último, sabido que todo hombre respetable cobija con su celebridad a todos sus conciudadanos, y refleja sobre ellos una no pequeña parte de toda su importancia. De aquí el interés que llevan siempre consigo todos los trabajos de índole biográfica, y el esmero y el empeño con que en todos tiempos y países se ha atendido a la conservación de los recuerdos personales.

La ciudad de Jerez, célebre por más de un concepto, importante bajo muchos puntos de vista y celosa también por la conservación de sus honrosas tradiciones, ha tenido historiógrafos diversos, que a porfía se han esmerado en reunir y coordinar los hechos de su historia, si bien puede decirse que más ha resaltado en todos ellos el intento y buen deseo de su propósito, que la completa y perfecta ejecución del cometido. Entre estos historiadores, algunos se han ocupado también de la parte biográfica, y puede decirse que tal es el carácter de los más antiguos escritos sobre la historia local, reducidos casi todos a una exposición de las hazañas de los primeros

caballeros jerezanos, como así puede notarse en los restos que nos quedan de Diego Gómez Salido, el más antiguo historiador de la población que vivía en el siglo XIV, y en Juan Román, escribano y cronista de la ciudad en el XV. En el siglo XVI llamó la atención hacia este objeto y con miras más extensas, el insigne jerezano D. Juan de Barahona, en su canción sobre Jerez y los jerezanos, y el Dr. D. Gonzalo de Padilla intentó luego en el XVII biografiar expresamente a los hijos de la población, según se lo recomendaba el Dr. Bravo, historiador de Córdoba, en carta que corre unida a varios manuscritos históricos de la ciudad. El erudito D. Tomás Guseme y el P. Gerónimo de Estrada se ocuparon también expresamente, durante el pasado siglo, en recoger y coleccionar datos biográficos sobre los varones ilustres de Jerez, y en los primeros años de este siglo se ocupó del mismo asunto el jerezano D. Juan Trillo y Borbón. La Sociedad Económica Jerezana, comprendiendo la necesidad e importancia de esta parte histórica de la ciudad, señaló el asunto como uno de los temas para su program ade premios en el año 1860, y hubo de acudir al concurso el conocido literato D. Manuel Osorio y Bernad, presentando un pequeño catálogo de varones jerezanos, que sólo comprendía, según nuestras noticias, aquellos nombres más generalmente conocidos en las historias de la localidad. La Sociedad, sin embargo, concedió un accésit al autor, como estímulo para que prosiguiera en su trabajo, y por nuestra parte hubiéramos concurrido a aquel concurso, si nuestras atenciones particulares no nos hubieran a la sazón impedido el disponer para el caso de los materiales que han venido luego a formar esta presente obra.

Largos años de prolijas investigaciones han sido necesarios para reunir el número de nombres y de datos que comprende esta publicación, y las fuentes y materiales que para ella nos han servido se señalan en el curso de la obra.

Las historias de la localidad, multitud de documentos y manuscritos sobre la misma, las historias generales, crónicas, biografías y bibliografías nacionales y extranjeras, los archivos de las dependencias públicas y datos adquiridos particularmente de individuos y familias interesadas, como de otras personas entendidas y eruditas que nos han favorecido con sus noticias, sus libros y colecciones literarias, constituyen el arsenal de donde hemos adquirido los elementos para la obra. No creemos sin embargo agotada la materia, quedando aun en ella mucho por averiguar; más abrigamos la convicción de que con nuestro trabajo, se llena sobradamente por el pronto el vacío que en este punto nos ha venido ofreciendo la historia jerezana y, sobre todo,

dejamos abreviado el camino para que otros puedan más fácilmente proseguir en adelante esta tarea. (II)

Hemos precedido la obra con un resumen histórico de la población, en el que concisamente, aunque también con alguna extensión, recapitulamos todo lo que comprenden anteriores historiadores y en el que, con la mayor copia de datos y con metodicación crítica, tocamos las cuestiones más importantes de su historia y recorremos todos sus períodos hasta la época actual, marcando en cada cual sus caracteres más salientes y los hechos más culminantes que en cada uno se distinguen. No hemos creido conveniente detenernos con proligidad en ningún período y mucho menos en el que hace referencia a todo el siglo actual, porque no ha entrado este trabajo en nuestro objeto, y para ello hubiéramos intentado una obra especial; pero tanto con lo que en nuestro resumen comprendemos, como con los datos que en la parte biográfica se encuentran, puede asegurarse que este libro reúne sobre la historia de Jerez la mayor copia de noticias que puedan servir de gran guía para el conocimiento e ilustración de aquélla. Como complemento, en fin, del mismo objeto y término más aprovechado de este prólogo, a continuación insertamos una noticia catalogada sobre los historiadores jerezanos y la bibliografía histórica de la ciudad, remitiendo en ella sobre los nombres que tienen biografía en esta obra, al cuerpo de la misma». (III)

Los *Hombres ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera* de Parada y Barreto han merecido siempre los más sinceros elogios de los estudiosos y han adquirido un creciente prestigio en el correr de los años. Ello ha llevado a muchos a expresar el deseo de reeditarlo y completarlo.

Góngora *(Materiales para la Historia de Jerez)* lo califica de «trabajo curioso y lleno de erudición».

Agustín Muñoz *(Historiógrafos...)* considera su libro como un complemento a la obra de Parada y Barreto.

«Dada la alta estima que hoy alcanzan entre los eruditos, los recuerdos personales de cuantos consagraron sus vigilias y talentos a la Nobilísima Ciencia de la Historia, insertamos todos los documentos referentes a aquellos que nos legaron unas *Efemérides* más o menos importantes, como a los que escribieron un *Cuerpo de Historia* más o menos extenso, pues todos los juzgamos útiles para la bibliografía xerezana, y por ende para la general de España; pudiendo considerarse también este muy tosco y mal pergeñado opúsculo, como un suplemento a la obra titulada «*Hombres Ilustres de Jerez de la Frontera*» del laborioso escritor xerezano D. Diego Parada y Barreto (Q.S.G.G.) en cuanto a los datos y papeles, hasta ahora desconocidos,

que damos a la estampa, con referencia a nueve de los hijos preclaros de esta ciudad, comprendidos en el Catálogo de Xerezanos notables que se debe a la fecunda pluma de aquel diligente biógrafo quien, o no los encontró al explorar este basto depósito histórico, o si alcanzó a verlo no le fué posible transcribirlos (cual hemos hecho nosotros en recuerdo suyo) para publicarlos como *Apéndice a sus biografías*, pues lo merecen todos ciertamente, por muchos conceptos.»

Hipólito Sancho, en el Tomo I de la *Historia de Jerez*, dice:

«Sobre este Fernando Alfonso, que no conviene confundir con su homónimo el de Mendoza, a lo que da pie encontrándoseles mencionados frecuentemente sin el cognomen familiar, existente muy abundante documentación en el rico archivo de los Marqueses de Campo Real, sus descendientes, que ha sido utilizada aunque un tanto sumariamente, en el estudio *La capilla de la Concepción del convento de San Francisco el Real. Entierro de la casa de Zurita.* Revista del Ateneo. Jerez. n.° 45-6. 1928. Sobre Diego Fernández de Zurita figura aun más destacada históricamente que la de su padre, cfr. el estudio: *Diego Fernández de Zurita, alcaide de Arcos, embajador en Granada.* (Revista de Historia y Genealogía española). Madrid. 1929-31. Serían muy interesantes monografías sobre ciertas personalidades jerezanas del cuatrocientos, de las cuales da muy corta noticia, con ser muy meritorio el trabajo, el libro clásico en la materia, de Diego Parada y Barreto: *Hombres Ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera*. Jerez. 1875, del que es de desear una nueva edición corregida y ampliada.»

Puede afirmarse que no habrá habido en nuestra época, ningún estudioso jerezano en materia de Historia de la ciudad, que no haya expresado los mismos votos e iguales deseos de que se reimprimiera y ampliara el libro de Parada y Barreto, transcendente para la historia jerezana.

* * *

Ha habido aportaciones varias de datos para aumentar las biografías de jerezanos destacados. Ildefonso Yáñez y J. Martínez Allier publicaron, en 1891, *Jerez en lo pasado y en lo presente* (Imprenta de *El Guadalete)* que comprendía tres partes: Historia (págs. 1/164); *Semblanzas* (págs. 165/265); *Poemas* (págs. 265/398). En las *Semblanzas* figuran las de varios jerezanos destacados. J. León Díaz, *Siluetas jerezanas* (apuntes del natural), Tomos I (1897) y II (1898). (IV). Diego López Rico: Bronces Jerezanos (Semblanzas) (1917). (V). Fedriani, en 1969, publicó también, siguiendo la idea de Parada, su libro *Jerezanos Insignes* (VI).

Con independencia de ello, en prensa y revistas, con ocasión de actos solemnes o de fallecimientos, se encuentran también referencias bibliográficas útiles jerezanos distinguidos. Y ello sin olvidar los importantes trabajos bibliográficos de Ragel, Sancho, Moreno de Guerra, Zurita, Rodríguez Rivero, etc.

Cuando ha querido abordarse la cuestión no fácil de la reedición y complemento de los *Hombres Ilustres* de Parada y Barreto, se han presentado siempre las mismas dudas: ¿hasta qué fecha debe llegarse? ¿Debe limitarse la labor a añadir simplemente las biografías de los que Parada no pudo, por razón de fecha o por no haber él conocido los datos suficientes, recoger? o ¿deben rehacerse las biografías de los que, tratados por Parada, dispongamos de documentación complementaria correspondiente?

Respecto a lo primero ha parecido siempre normal no pasar del año 1900 para referirnos solamente a aquellos jerezanos que, desaparecidos, son hoy historia. Respecto a lo segundo, se aprecia bien la ingente labor que sería el rehacer, con los datos nuevos, muchas biografías de las recogidas por Parada y Barreto.

La solución que se ha aparecido como la más viable, ha sido la que nos proporciona la vida apasionada, tenaz e inteligente, del bibliófilo D. José de Soto Molina, fallecido en 1970. El había anotado en el libro de Parada todas las referencias nuevas que encontró sobre las biografías allí recogidas y sobre otras que no figuraban en ellas, llegando a reunir una cantidad importante de anotaciones.

De la figura y de la obra de Soto Molina, hemos de ocuparnos en su momento en este libro. El fue un apasionado de los libros y de cuanto se publicara que tuviera interés para Jerez; pero él fue también —y ello se conoce menos no obstante su mérito— el recopilador de muchos datos y notas en trabajos que han venido a enriquecer las fuentes de la bibliografía histórica jerezana.

Al cumplirse, en mayo de 1971, el primer aniversario de su fallecimiento y al terminar en esa misma fecha la instalación en la Biblioteca Pública Municipal de la ciudad, de su importante legado, Jesús de las Cuevas propuso, con unánime aplauso, que se reeditase la obra de Parada, añadiéndole todas las notas recogidas por Soto Molina y que se rindiera homenaje a la labor benemérita de este jerezano, apasionado por la ciudad y por su historia, dedicándole la la edición. Ya está en marcha la realización del acertado propósito de Jesús de las Cuevas.

Fue con ocasión de ello, cuando publiqué *(Jerez y su Cultura). Parada y Barreto y sus Hombres Ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera.* —*A B C* de Sevilla, 9 julio 1971—) un comentario con

el que aportaba a esta labor de equipo el contenido de una carta del investigador D. Juan Moreno de Guerra, sobre las fuentes del libro de Parada (29 Noviembre 1934), que decía así:

«Fue recientemente, con ocasión de presentar a los jerezanos un avance del importante legado bibliográfico de don José de Soto y Molina en la fecha del primer aniversario de su muerte, cuando el gran escritor, magnífico conferenciante y entrañable amigo Jesús de las Cuevas propuso que se hiciera una nueva edición de la obra de don Diego Ignacio de Parada y Barreto: *Hombres Ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera,* ampliándola con las numerosas notas —datos nuevos unos, ampliación o precisión otros— que Soto Molina le había ido incorporando pacientemente en el curso de muchas horas de trabajo. Asímismo, que esa nueva edición se dedicara, en justo homenaje a quien tan generosamente había legado a Jerez tan valiosos e importantes materiales relacionados con la ciudad en que nació.

La idea fue unánime y calurosamente acogida por todos, vivo y unánime también el deseo de que culminase felizmente. Ello merece el decidido concurso y la aportación de todos, y al servicio de ello están estas notas por el interés que pueden tener para la realización de ese propósito.

* * *

Esta decidida colaboración de todos en un trabajo de equipo se justifica, en primer lugar, porque un libro que recoge los méritos y la obra de unos hombres que con sus vidas fecundas y sus virtudes ejemplares enaltecieron a su ciudad es, en definitiva, la ejecutoria de la mejor nobleza de Jerez y alcanza por ello el mismo rango que la *Historia de Jerez,* cuya obra maestra acometiera don Hipólito Sancho Mayi.

Y en esa alta escala de valoración nos aparece inexcusablemente obligado que esa publicación que se proyecta sea lo más completa posible. Las razones que lo justifican son claras y precisas. En primer término las vicisitudes por las que pasó la publicación del libro de Parada y Barreto y a las que él mismo se refiere en el prólogo. Después, la aparición, de 1875 a hoy, de importante material biobibliográfico que permite en el caso de las personalidades que en el libro figuran completar útilmente algunos aspectos de interés e incluso valores nuevos que, o no estuvieron al alcance de Parada conocer, o son posteriores o la fecha de la publicación de su libro. Un solo ejemplo puede servir para comprenderlo; el caso del jerezano padre Luis Coloma, tanto por lo que respecta a desbordar la fecha

del 1875 como por lo que se refiere a la bibliografía existente acerca del jesuita jerezano, autor de *Pequeñeces* y de tantos relatos llenos de gracia y de ambiente histórico de hechos jerezanos en la efervescencia política de la segunda mitad del siglo XIX.

Esa misma circunstancia de los valores nuevos aconseja ampliar el libro de Parada hasta el año 1900, sin perjuicio de la preocupación de mantener al día la ejecutoria de nobleza de Jerez mediante la publicación sucesiva de suplementos a medida que el tiempo vaya convirtiendo en historia los hechos de nuestros paisanos ejemplares.

Al servicio de todo ello hay mucho material aprovechable que exige un trabajo de equipo y unas colaboraciones muy amplias, justificadas por el interés que para Jerez tiene ese glorioso inventario de sus hijos ilustres. Las actas municipales, la Prensa de la época, periódicos y revistas, la bibliografía —libros, folletos—, la obra investigadora de Formentani, Agustín Muñoz Gómez, Antonio de Góngora, Bellido, Piñero, Juan Moreno de Guerra, Hipólito Sancho, Paco Ragel, Diego Zurita, Alfonso Patrón, Rodríguez Rivero, entre otros. Las publicaciones de López Rico, Fedriani, las historias jerezanas, más modestas, de la segunda mitad del XIX.

Mi correspondencia epistolar con D. Juan Moreno de Guerra, gran investigador y gran amigo, en los años 1933-1936, me permite hoy aportar mi grano de arena a la gran empresa que se proyecta, recogiendo algunos datos del ilustre investigador sobre las fuentes del libro de Parada y Barreto, que complementan la amplia bibliografía que el propio Parada inserta en su libro de 1875.

La carta de Moreno de Guerra está fechada en Madrid el 29 de Noviembre de 1934, y en ella figuran los datos siguientes:

«Antesdeayer encontré a D. Luis Pérez de Guzmán y ayer fui a su casa y me ha dejado una porción de libros de Xerez de la colección de su difunto padre, el duque de T'Serclaes. Tengo aquí seis cuadernos de apuntes y notas de Xerez con las que hizo su libro *Hombres Ilustres* D. Diego Parada. Como no tengo su libro a mano no he podido confrontar lo coleccionado con lo impreso. No podré tener aquí muchos días el libro, y como allí hay mucho más, es preciso acabar pronto para poder traer más cosas

No hay nada de Gremios; mucho de estadística, cosas curiosas. Era Parada aficionado a la genealogía y la heráldica, pero no frecuentó los archivos y sólo vió lo de aquí, en la Academia de la Historia, colección de Guseme. Conoce lo escrito por los autores árabes, por tener mucha amistad con D Pascual Gayangos. Vió en la biblioteca de éste lo de Cárdenas, que yo he publicado en *Bandos de Xerez,* y dice que la Academia de la Historia tenía en proyecto

publicarlo en sus Memorias. Conoce todas las publicaciones de la Academia bastante bien. Vió algunos expedientes de Ordenes militares; las biografías de militares y marinos las hacía a base de sus hojas de servicios. En Marina tenía un amigo muy eficaz que le copiaba infinitas cosas y continuamente se le ofrecía; debe ser jerezano, preciosa letra. La de Parada fea, pero clara; Parada era buen dibujante; hay unos apuntes a lápiz de los tres santos de Asta, bastante bien. Vista tomada a lápiz de una ermita del campo. Muchas cosillas caprichosas dibujadas. Como aprovecha para sus notas sobres de cartas, esquelas de defunción, prospectos y otros papeles fechados, oficios y pliegos oficiales, puede fecharse todo el trabajo de investigación y esbozar una biografía suya. Aprovechó mucho del Padre Estrada, cuyos manuscritos están en su colección. Este era poeta y hombre ingenioso y mordaz.

No era Parada investigador de archivos; sólo trabajó de segunda mano y siempre fuera de Xerez. Vivió mucho tiempo en Madrid, donde trabajaba en las bibliotecas públicas y en la de Gayangos —hoy en la Nacional— y allí lo de Cárdenas, así como lo árabe; estudió bastante esto y no está mal.

Trabajó mucho la cronología jerezana y hay relaciones de corregidores —incompletas—, alcaldes mayores, fieles ejecutores, alcaides, regidores, etc. No conoció las obras de Mesa Xinete ni P. Rallón; sí conoció las de Bartolomé Gutiérrez, y de él sacó notas de genealogía de los Dávila; no conoció otras, disparata en lo de Vera por no conocer de éstos más que lo impreso. Cita muchísimos libros impresos. Debió leer todas las crónicas religiosas para sacar frailes jerezanos por sus apellidos. En fin, era hombre muy sagaz, muy inteligente y de buen criterio, pero ligero y de poca ciencia y deja mucho sin acabar. Yo creo que trabajaba por jornadas, y libros de sustancia quedaban sin ver enteros. A mí me pasa algo de ésto, que cuando hay mucho, o no tomo nada o lo dejo sin leer a la mitad y ya no vuelvo sobre ello.

Como no dejo copia de mis cartas, si quiere utilizar estas impresiones sacadas de la lectura de sus papeles convendrá conservar esta carta para recordatorio, si es que se presenta ocasión de hablar del inteligente médico jerezano.

Hay entre los apuntes algunos números de periódicos jerezanos y muchas curiosidades de su época del ferrocarril de Jerez al Trocadero, etc., etc. Para Esteve creo hay noticias. Orígenes de imágenes religiosas, pero nada de nombres de artistas. Los actuales le dan más importancia a la mano que a la obra y los antiguos desprecia-

ban en absoluto al artista. No cita Parada ni un solo artista; obras, muchas.

También he traído otro libro manuscrito interesantísimo. Son unas noticias hechas por un fraile franciscano sevillano de toda la provincia Bética, de su religión, y hay infinidad de noticias de todas clases, porque al describir los conventos pone infinitas noticias y cita algunos artistas y el origen de las imágenes. Como yo no estoy muy enterado, no sé si serán datos conocidos o no. Lo que conozco bien, o sea, lo de Cádiz, es todo desconocido, describe el convento de Cádiz a la perfección. Al describir el de Jerez, trata también del de los Cartujos. Olvidaba decirle que Parada sacó una relación de Priores de la Cartuja.

Al cronista de Melilla le planta hasta excelentísimo, e ilustrísimo a Pedro de Estupiñán y a Mariño. Hay que poner a cada uno su tratamiento para saber quién es cada persona. No es lo mismo ni muchísimo menos, D. Rodrigo Ponce de León que Rodrigo Ponce; aquél no puede ser otro en su época que el gran Marqués de Cádiz, y el otro un pobretón insignificante o un caballero. D. Juan de Guzmán, en su época, no puede ser otro que el conde de Niebla, y Juan de Guzmán es un cualquiera que no tiene nada que ver con la casa de Niebla.

Le haré la lista de los Priores, por si quiere Esteve aprovechar las notas de Parada.

Documentos inéditos sobre Xerez.—II.

Priores de la Cartuja jerezana, D. Alvaro de Abreu, primer prior, elegido en 1484 por el capítulo gral.

D. Juan de Palma, sucedió al anterior y murió en 1498.

D. Juan Bonifacio, que vivía en 1495, fue de los primeros priores.

D. Diego de Luján, cesó en el priorato en 1506.

Fr. Andrés de Salas, murió siendo prior en 1529.

D. Bruno de Anza, sucedió al anterior y lo era en 1531.

D. Juan de Trujillo, cesó en 1550 y murió en 1555.

Tengo que salir de precisión y no puedo continuar. Son muchas las notas de Parada sobre los priores de la Cartuja.

Parada, según los sobres, vivió en 1866 en Valdepeñas. En Madrid era médico de guardia permanente en la Casa de Socorro del 2.° Distrito de Beneficencia, y en 1861 copiaba de la colección de Guseme sobre antigüedades y sacaba al lápiz, bastante bien, los planos de las ruinas de Turdeto, término de Arcos.

Hay muchos recortes de revista jerezana, versos de poetas jerezanos. Muchas noticias de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Hay copias de lápidas, de monedas, bien dibujadas, y de todo. De Gremios nada, ni yo en mi vida he visto nada de eso en ningún archivo. Eso si acaso en papeles del Ayuntamiento y en los Protocolos, especialmente en los de la escribanía de Cabildo, donde he visto cosas de eso en Málaga, como exámenes de oficios, nombramientos de alcaldes y examinadores, ordenanzas —en Málaga las hay, y cosa preciosa, pero aquí nada— Parada no puso los pies en ningún archivo, y creo que no trabajó nunca en Jerez. Lo poco que hay de antigüedades es copiado de Guseme. La colección de Guseme es magnífica para Xerez, y allí hay muchísimo de todo.»

Creo, sinceramente, que a pesar de la rapidez con que ojeó estos materiales, y pese al apasionamiento que a veces pone en sus juicios, estos datos del ilustre investigador y gran amigo que fue D. Juan Moreno de Guerra, pueden ser útiles al alto fin que se persigue para hacer efectiva la propuesta tan justa y acertada, al servicio de Jerez y del gesto de Soto de Molina, del entrañable amigo Jesús de las Cuevas, hoy encomendada al doctor M. Ruiz Lagos.

Hay un hecho relacionado con el libro de Parada y Barreto, *Hombres Ilustres,* que permite apreciar el superficial interés que prestaba la Corporación municipal a estos temas de *Historia jerezana* y la escasa o nula reflexión sobre el alcance de los acuerdos tomados.

Debemos los datos a Agustín Muñoz: *Historiógrafos...* (páginas 99/101).

LIBRO CAPITULAR DE 1864

(Cabildo de 8 de Febrero)

Punto 9.°.—(Folio 93 vuelto al 94 recto).

(Al margen).—Indeterminado.—No se acepta la dedicatoria de la obra titulada: «El Pendón de San Dionisio».

D. Antonio Espejo y D. Joaquín Ruiz de Morales, en escrito del seis, hacen presente que tratan de publicar una obra que encierra en sí y sus cortas dimensiones, «Las tradiciones y los hechos históricos más gloriosos, para esta Ciudad», cuya obra llevará el título de «*La Conquista de Jerez*», o sea, *El Pendón de San Dionisio.* Pretenden, en su consecuencia, que acepte este Excelentísimo Cuerpo la dedicatoria de dicha publicación, autorizándolos para que figure ésta al frente de la obra, y que además se les auxilie en los trabajos con aquello que se crea conveniente. El Excmo. Ayuntamiento acordó que se les conteste: que estándose publicando una obra ti-

tulada: *Hombres Ilustres de Jerez de la Frontera,* cuyo objeto e índole son idénticos, y siendo suscriptor por cierto número de ejemplares a esta última el caudal de propios, no considera este Cuerpo, en la escasez actual de sus recursos municipales, posible el auxiliar la publicación a que se refieren; ni procedente, por lo tanto, el admitir la dedicatoria; si bien les tributa las debidas gracias por su atención.

ESCRITO QUE SE CITA

(Documentos de INDETERMINADO, leídos en Cabildo de 1864).

(Sección 6.ª)

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—Los que suscriben, dedicados tanto a editar obras literarias como históricas, han creído de su deber dar una muestra de afecto al público jerezano por las consideraciones y deferencias que continuamente reciben de este sensato público; y para el objeto han creído oportuno el dar a luz una obra que encierre en sí, y en cortas dimensiones, las tradiciones y los hechos históricos más gloriosos y estimados de todo el que haya adoptado esta ciudad como su patria, creyendo oportuno para su pensamiento tomar por tema: *La conquista de Jerez,* o sea «*El Pendón de San Dionisio*».—Por las razones expuestas, y porque viendo en cuantos componen ese Ilustre Ayuntamiento la expresión fiel de los habitantes de esta ciudad, nos atrevemos a suplicarle acepte la dedicatoria de dicha publicación, autorizándonos competentemente para que figure ésta al frente de la obra; esperando además se nos auxilie en los trabajos, y con aquello que crea conveniente. Con lo cual quedarán los que suscriben eternamente agradecidos a ese Ilustre Ayuntamiento, y colectivamente de cada una de las dignas personas que lo componen.—Dios guarde a Ustedes muchos años.—Jerez de la Frontera, 6 de Febrero de 1864.—Antonio Espejo.—Joaquín Ruiz de Morales.

Agustín Muñoz apostilla muy acertadamente el acuerdo de la Corporación:

«Respetamos la decisión del ilustre Senado; pero aparte de no existir entre ambas obras la relación pretextada, ¿qué sacrificio representaba amparar esta nueva publicación en beneficio de la historia local, dado su escaso costo y breves dimensiones?».

N O T A S

[I] El día 6 de abril de 1927, al cumplirse 75 años de la aparición de *El Guadalete,* su entonces director, D. Diego Brocardo, publicó el siguiente comentario:

"A los ¡75 años!

ALGO DE HISTORIA

En la fausta fecha que hoy conmemoramos, con legítimo alborozo, cuantos formamos la Redacción de *El Guadalete,* los menos llamados a emitir juicio de su gestión, en su existencia dilatada, somos nosotros. Plumas más galanas y doblemente autorizadas, se han encargado de hacerlo, con un cariño del que nos sentimos ufanos y hasta conmovidos, para las cuales perdurará nuestra gratitud.

Ilustres jerezanos —entre ellos el glorioso general Primo de Rivera —cuyo autógrafo honra la primera plana de este modesto extraordinario de *El Guadalete*—, han acudido presurosos a nuestro llamamiento, y han consignado en las cuartillas solicitadas la opinión que tienen formada de este veterano periódico; el quinto de entre los más viejos que en España se publican.

Anteriores a *El Guadalete,* que aún viven como él consagrados a difundir sus ideales y defender los intereses patrios, son el *Diario Universal* de Barcelona, el *Avi* (abuelo), como le llaman los catalanes; *La Epoca,* el *Diario de Córdoba* y *El Norte de Castilla.*

¡El quinto en antigüedad! ¡75 años pasados, siempre alerta, siempre con el oído atento para recoger los latidos de la opinión y arma al brazo para defender con brío cualquier intento de perjuicio a Jerez y su comarca! Esta es, en síntesis, como muy claro lo expresan los ilustres firmantes de los brillantes escritos que publicamos en el presente número, la historia de *El Guadalete.*

El primer número de este periódico vio la luz pública el día 6 de abril de 1852, es decir, tal día como hoy, hace 75 años. Por cierto que fue en martes. En este caso, —como en todos— los augurios que vaticinan peligros a los que en ese día de la semana realizan algún acto trascendental, no han tenido confirmación. *El Guadalete* vino al mundo en martes y aún vive y vivirá con la ayuda de Dios y con el favor que siempre le ha dispensado el público.

Fueron sus fundadores D. Juan Piñero y D. José Bueno. Propiedad de éste era la tipografía en que se imprimió. La suscripción valía seis reales al mes. El tamaño corriente del periódico lo formaban dos hojas en cuarto. La primera edición, sin embargo, que se repartió gratuitamente, constó de ocho páginas. En ella aparecieron trabajos de Francisco García Pina, *Ligerísima reseña de Jerez* (1); de Juan Piñero, *Episodios históricos;* de José María Capitán, soneto, *En elogio del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí;* de C. Zulueta, *Jesús Crucificado,* poesía; Sección de noticias locales; Cotizaciones de cereales; Movimiento de buques en los puertos de Sevilla, Cádiz y Sanlúcar y horario de salidas y llegadas de góndolas y galeras. Respecto de estas últimas, dice: "Las de Madrid y su carrera entran los Domingos, Miércoles y Viernes, a

(1) Por su curiosidad e interés para el conocimiento de la Ciudad en 1852, la incluimos al final de esta nota.

las once de la mañana y salen para dicho punto en los mismos días". El número de que se trata contenía un solo anuncio: el de la "Librería económica y fábrica de encuadernaciones y rayados de Ramón Jordi, calle Larga, núm. 49, frente a la casa de D. Juan García". La segunda edición también se repartió gratis, y sólo constó de dos hojas, como todas las demás que le siguieron. Esta edición, la segunda, contenía una crónica titulada *Teatro,* en que su autor, Juan Piñero, da cuenta de haber vuelto la *compañía dramática* y anuncia que desde el próximo número dedicará *algunos renglones al examen imparcial de las tareas* de los actores y termina lamentándose de deficiencias en el alumbrado. El segundo trabajo, también de Juan Piñero, se titula *Paseo de Cristina;* siguen a éste una poesía de C. Zulueta, *La mañana de la Resurrección;* otra de Emilio de Arjona, *Al Guadalete;* Boletín religioso; un edicto que firma José María Ardizone, Escribano, en que anuncia la venta en pública subasta de una suerte *dos y siete octavas aranzadas de tierra calma, pago de Raboatún, apreciada en dos mil setecientas setenta y cinco reales, propia de D .Ramón de Fuentes...*; cotizaciones, movimientos de vapores; llegada y salida de góndolas y galeras y dos anuncios, uno de la misma librería y fábrica de encuadernación que en el anterior número y otro de la *Dirección de la Sociedad Anónima del ferrocarril entre Jerez, el Puetro y Cádiz,* sobre contrato de 15.000 piezas de madera de encina, roble o pino de 9 pies de largo, 11 pulgadas de ancho y 5 de grueso próximamente.

En esta época, *El Guadalete* sólo se publicaba los martes y los sábados.

En su programa se hacía constar que prescindiría de todo lo que se relacionase con la política.

En el año 1853 aumentó su tamaño, apareciendo tres veces por semana. En 1854 se convirtió en periódico diario. Cesó de publicarse con el título *El Guadalete* el día 3 de enero de 1855. Al día siguiente apareció con el de *El Correo de Jerez,* ocupando su cuarta plana *El Correo Universal,* de Madrid; ofrecía publicar los miércoles un número completo.

El 6 de enero del mismo año, volvió a tomar su antiguo título, a petición de varios suscriptores, pero en las condiciones consignadas anteriormente.

El 7 de abril de 1855, se constituyó particularmente, como en sus primeros tiempos, dando una hoja diaria. Desde el 10 del mismo mes tomó carácter político, comprendiendo dos hojas. El precio de suscripción se elevó a diez reales mensuales.

En 1.º de julio de 1859, se redujo a una sola hoja, sirviendo también a sus suscriptores *La Correspondencia Autógrafa,* de Madrid.

En 1860 cesó en la Dirección del periódico D. Juan Piñero, quedando hecho cargo de ella D. José Bueno.

El 5 de enero de 1868 volvió a publicar dos hojas.

La edición correspondiente al 26 de junio del citado año, fue recogida por la autoridad, con motivo de un artículo referente a la detención arbitraria de D. Ventura Soto, quien se declaró autor de dicho artículo.

En mayo de 1869 cedió el Sr. Bueno esta publicación a D. Pedro López Ruiz, si bien se reservó la cuarta plana y con la condición de que debería continuar imprimiéndose en la misma tipografía, aunque con el título de *El Progreso.*

En 1.º de enero de 1873 reapareció nuevamente *El Guadalete,* figurando como propietario y director el mencionado Sr. Bueno.

En 1896 comenzó a publicar los *Lunes Ilustrados,* quedando algún tiempo después reducidos a una hoja, en las mismas condiciones que el periódcio.

Durante algún tiempo *El Guadalete* estuvo caracterizado de republicano católico.

El 28 de mayo de 1898 adquirió la propiedad de este periódico Don Agustín

Piñero y Fernández Caballero, que se encargó también de su dirección, volviendo a ocuparla el Sr. Bueno algún tiempo después.

Al fallecimiento de D. Agustín Piñero y Fernández Caballero, ocurrido el 28 de febrero de 1906, se encargó interinamente de la dirección D. Jacinto Ribeyro, también fallecido. Las ocupaciones del Sr. Ribeyro le impidieron continuar al frente de *El Guadalete* y el 24 de mayo del mismo año se hizo cargo del periódico D. Javier Piñero y Fernández Caballero (q.s.g.g.), quien lo dirigió hasta el 1.º de febrero de 1912, en cuyo día le sucedió el firmante de la presente reseña.

Esta es, a grandes rasgos, la historia de *El Guadalete.* A otros corresponde juzgarla. Nosotros, en este día feliz, evocamos a nuestros ilustres y admirados predecesores y nos concretamos a exteriorizar nuestra gratitud a cuantos, de un modo o de otro, han contribuido a que haya podido llegar a su 75 aniversario.

DIEGO BROCARDO.

LIGERISIMA RESEÑA DE JEREZ

No son muy remotos los tiempos en que la calle Honda justificaba su nombre, y delante del convento de Dominicos había un puente para atravesar la calle Larga; y en que al aire libre o bajo el agudo sonido del martillo del herrador se formaban tertulias de labradores, donde se arreglaban sus cosas domésticas y las del campo, y eran un compendio universal de negocios. Un Eguiluz, de esclarecida fama, emprendió reformas que hoy atestiguan la lindísima y desgraciada Alameda vieja, la Casa de matanza, la Pescadería, y otras obras notables. Sacudimientos posteriores vinieron a contener el germen de una época de más empuje, y aunque de vez en cuando hay reminiscencias de mal gusto, fáciles de ver en cuanto se sale á los paseos y á las calles públicas, con todo, el Jerez de hoy con mas espíritu de conquista que de imitación, y con la conciencia de lo que vale, presenta un cambio importante. Las luchas de la época no han impedido que se interesen en sus adelantos muchas personas que tienen el instinto del bien y de las mejoras, y que por fortuna no escasean en esta población. Venciendo obstáculos se convirtieron en paseos los llanos de Santo Domingo y de las Angustias, insoportables antes en las estaciones rigurosas: se estableció el alumbrado: se mejoraron las calles, los sitios del Ejido, Matadero y otros: en una palabra, se fundó la policía urbana: se construyeron bodegas colosales: se formaron viñas de gran tamaño, verdaderas quintas á la vez con caseríos suntuosos: se descuajaron tierras aumentándose la labor: se trasladó el Ayuntamiento á un edificio cómodo donde caben todas sus oficinas: se construyó verdaderamente el arrecife del Portal, que antes era intransitable: desapareció de la Lancería el espantajo que con nombre de Portal daba un ridículo frente al almacén que hay de testero: se mudó á sitio más conveniente la fuente que allí estorbaba: empezó á mejorarse la plaza de la Constitución con buenos edificios; y otros muy buenos se hicieron en diferentes partes, con lo que parecía que se renovaba Jerez: se fundaron Escuelas de enseñanza gratuita para jóvenes de ambos sexos, y una modelo muy notable de párvulos: se agitaron en proyectos las sociedades y corporaciones de esta población: se estableció un hospicio: se montó un soberbio hospital, enriquecido con las utilísimas hermanas de caridad: tomó aquí asiento la Junta de agricultura y el Instituto provincial de segunda enseñanza de primera clase: se mejoraron los medios de pasage y de trasporte: hay 4 Casinos, dos lujosos y muy concurridos y dos con una severidad espartana: se está para abrir un Asilo á la mendicidad —y en medio de tantos elementos, y cediendo á la necesidad de la época, se ha planteado la construcción de un ferro-carril al Trocadero, que en

breve no solo ha de fomentar la actual riqueza de este pueblo, y la de los limítrofes, sino que dará lugar á nuevos géneros de industrias que aumenten la prosperidad de todos ellos.

Falta todavía que el pensamiento de educar la juventud eche mas hondas raices y se extienda, abrazando en más alta escala la educación de las jóvenes .

Faltan escuelas de adultos.

Falta establecer la educación industrial, que ha de formar el contrapeso que necesita la educación literaria.

Falta estudiar á Jerez en su topografía y en sus inmensas relaciones históricas, físicas y morales para con provecho trazar la línea que ha de recorrer en sus adelantos.

Falta un plano correcto de la población con las nuevas líneas que se han de seguir, cuyo trabajo es de indispensable necesidad para muchos más casos de los que á primera vista ocurren; y esto es urgentísimo.

Falta tener un croquis siquiera de su término y terrenos para emprender plantíos, establecer labranzas adecuadas y el importantísimo ramo de la ganadería, que aquí apenas se conoce, con aprovechamiento de todos los recursos de la naturaleza, de la ciencia y del arte, que por tan poco entran hoy en el cultivo de nuestros campos.

Falta seguir el pensamiento de formar asociaciones científicas, iniciado ya por los profesores de medicina.

Falta regir con prudencia y libre de riesgos el principio de asociación, ya conocido en la construcción de la Plaza de toros, en la del arrecife al Portal, en el ferro-carril: y que promete sus frutos en el pensamiento de un nuevo Teatro, en el de una buena Plaza de abastos; y que es el único que puede dotar de aguas á esta población.

Falta emplear esta misma poderosa palanca para emprender un sistema de construcciones que dé habitación cómoda y barata desde el muy pobre que solo puede pagar doce ó quince reales al mes, hasta el que paga este precio al día.

Faltan verdaderos puntos de contratación diaria para el comercio, para las artes y para la industria, pues hoy se hace este servicio con molestia, recargando los escritorios, ó en puntos poco determinados, ó incómodos.

Faltan columnas de aseo en las calles ó sitios reservados en el tránsito, como lo reclaman la decencia y una buena policía.

Falta organizar el servicio contra incendios.

Faltan cajas de auxilio y de ahorros.

Falta un abundante y bien entendido bazar.

Faltan carruages públicos decentes y baratos para paseos y visitas, con una sección que tendría buena aplicación en los rápidos movimientos del tráfico.

Falta construir una buena Plaza mayor, pues aunque hay el dispendioso proyecto de embellecer la de la Constitución en su pavimento, como un paseo, tal vez esto merezca mas reflexión, y no alcanza á formar la verdadera plaza mayor de una población como Jerez.

Quizá debiera empezarse por arreglar el plano severo de sus edificios, para adornar luego su ámbito como las condiciones de esta plaza requirieran.

Faltan Bibliotecas públicas, cuyo núcleo lo posee Jerez, y ha perdido las ocasiones de haber tenido mayor tesoro en este género.

No tiene un Teatro digno de su población, ni una buena Plaza de abastos, aunque de estos proyectos están ya ocupándose muchos, y hay planos muy correctos, últimamente trazados.

Carece Jerez de aguas, y esto es de una necesidad apremiante. Este negocio es harto pingüe y seguro; pero puede ser imposible sin una asociación tal como la del Ferro-carril; y con el tiempo esta quizá pueda adoptar aquel proyecto, ampliándolo

á construir buenas casas de baños públicos, que tan inmensas ventajas traerán. Son incalculables los beneficios que había de producir un buen caudal de aguas, distribuido bajo un pensamiento general y bien combinado. Jerez y sus campos, sobre ganar mucho en sus intereses materiales, se convertirían en un verdadero jardín, que como punto de recreo y muy saludable, provocaría la concurrencia y evitaría las emigraciones que hoy hay en determinadas épocas del año.

Jerez necesita también con urgencia caminos fáciles y directos con los pueblos de su cercanía, hoy que tiene la espectativa y la seguridad de un camino de hierro.

Necesita mejorar sus alrededores, estender sus paseos y tener corrientes sus caminos rurales, sus alcantarillas y sus puentes.

Faltan verdaderas fondas y paradores que conviden á los viajeros, en vez de auyentarlos como hoy sucede.

Jerez tiene mucho, pero muchísimo necesita; y todo es obra del estudio y de la perseverancia.

En total: pocas poblaciones de España han adelantado tanto en tan corto período — pocas tienen tan risueño y próximo porvenir — pocas provocan mas la concurrencia de capitales, y de capacidades — pocas ofrecen mas seguro éxito en sus empresas. ¡Cuánto se ha hecho! ¡Cuánto hay que hacer!

¿Qué será Jerez dentro de diez años? Es plazo tan corto, que no hay quien no abrigue la legítima esperanza de alcanzarlo. Para que al cumplirse este alcance el grado de esplendor á que está llamado, deber es de cada cual el contribuir con lo que en su mano esté. ¡Y cuidado si pueden los esfuerzos de muchos y la unidad de acción!

Pero no hay que tratar nada de esto con ligereza. La menor indiscreción, la cábala, ó la deslealtad pueden producir una ruina ó retrasar mucho la época de un verdadero fomento.

Están tan ligadas entre si las cosas, que un desacierto administrativo, un empuje fuera del caso, una equivocación en los medios, una herida á la confianza, ó una sorpresa puede producir funestísimos resultados. Mesura, estudio, y una alta moralidad son las dotes que guian al verdadero camino de la prosperidad; y en nada se oponen á la fé ardiente que mueve á las grandes empresas.

FRANCISCO GARCIA PINA.
(firma manuscrita).

[II] Como hemos dicho ya, el libro de Parada y Barreto *Hombres Ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera* iba precedido por un *Resumen histórico de la misma población*.

Queda consignado así como una referencia más de trabajos sobre *Historias de Jerez*. Ahora recogemos, al servicio de ambos propósitos, Biografías e Historias, la bibliografía histórica que Parada insertó en su obra.

BIBLIOGRAFIA HISTORICA DE JEREZ

ADICIONES *a la historia de Jerez de D. Pedro González Colón, y el Dr. D. Gonzalo de Padilla*.—Manuscrito en folio de pocas hojas que se conserva en la Real Academia de la Historia, unido a otros referentes a la ciudad de Jerez. No comprende más que un índice de capítulos que parecen ser los de la historia del Dr. Padilla.

ASTERDA (Reverendo P. Maestro Fr. Juan).—Religioso que mencionan algunos escritores jerezanos, como autor de manuscritos históricos sobre Jerez.

AVENDAÑO (Fr. Alberto M. de).—Carmelita observante del pasado siglo, autor de

algunos manuscritos sobre Jerez que cita el historiador Portillo y algunos otros jerezanos.

BELLVESER (Reverendo P. Fr. Jacinto).—Dominico del pasado siglo, catedrático que fue de cánones en la Universidad de Manila.

Relación y devota novena de Nuestra Señora de Consolación, cuyo simulacro se venera en el Real Convento de predicadores de la ciudad de Jerez de la Frontera.—Sevilla, imprenta de Vázquez, 1787, tercera edición en 8.º, hecha por Fr. José Bohórquez, y dedicada por éste a D. Agustín Adorno de Guzmán, conde de Montegil. Comprende este libro una historia de la imagen de la Consolación que se venera en Santo Domingo de Jerez y la de su copia llevada en 1751 al convento del Pairan en Manila.

BERTEMATI (D. Manuel).—Erudito propietario de Jerez, diputado que fue de esta ciudad en las Constituyentes de 1854 y miembro de las Sociedades Económicas de Madrid y de Jerez.

Memoria histórico-crítica de la Real Sociedad Económica jerezana y de los tiempos anteriores y posteriores a su primera fundación.—Jerez, 1862. En 4.ºmayor, impreso en el establecimiento tipográfico de la *Revista Jerezana.* Obra notable por la copia de datos erudición y crítica de su autor.

CARDENAS (Benito de).—Escribano y protonotario apostólico, que vivía en Jerez en el siglo XV.

Memoria y verdadera relación de casos acontecidos en esta ciudad y fuera de ella ansi entre cristianos unos con otros como con los moros desde el año de mil y quatrocientos y sesenta y uno, que entró el marqués en Jerez.—Manuscrito en 4.º, letra del siglo XVI, que comprende curiosísimas noticias de la época a que se refiere. Hallábase en poder del Sr. D. Pascual Gayangos.

CASTILLA (Ldo. Francisco de).—Consta de algunos historiadores jerezanos que el Ldo. Castilla escribió algunas adiciones a la historia del Dr. D .Gonzalo de Padilla, y tal vez a este autor correspondan las *Adiciones* que hemos citado en el principio.

CASTRILLO.—Con este apellido se cita en los manuscritos de D. Juan Trillo un historiador de Jerez, de quien no tenemos más que esta noticia.

CASTRO (D. Adolfo de).—Erudito gaditano autor de diversas obras y de la historia de Cádiz y su provincia.

Historia de la muy noble y muy leal y muy ilustre ciudad de Jerez de la Frontera.—Cádiz, 1845.—En la imprenta de la *Revista Médica.*—En 4.º—Esta obra añade poco o nada a las historias de Jerez que le han precedido, y algunas de las opiniones en ella consignadas han sido modificadas posteriormente por su autor en su *Historia de Cádiz y su provincia.*

COMPENDIO *histórico de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera.*—1805.—Publicado en el periódico titulado *Correo de Jerez,* por el impresor y editor Malleu.

COPIA *auténtica del memorial de servicios que la M. N. y M. L. ciudad de Xerez de la Frontera presentó a la Católica Magestad del señor rey D. Felipe IV para que se le restituyera su antigua dignidad de voto en cortes.*—Jerez, por Luis de Luque, año 1785, en folio.—Segunda impresión.

DAVILA (D. José Angelo).—Presbítero jerezano del pasado siglo: *Historia de Jerez*

de la Frontera.—Manuscrito en folio que se conserva en el archivo municipal de la ciudad y que no comprende más que lo que se conserva de las historias de Espínola y Padilla.

DIAZ CARVALLO (D. Miguel).—Véase su biografía.

DIARIO *de sucesos ocurridos en Jerez.*—Manuscrito anónimo de fines del pasado siglo, que posee y menciona D. Manuel Bertemati en su *Memoria histórica* antes citada.—Comprende 23 hojas con noticias hasta el año de 1800, en que parece murió su anónimo autor.

DICCIONARIO *histórico sobre Jerez.*—Manuscrito en 8.º de la Real Academia de la Historia. No está más que principiado, conteniendo sólo algunas palabras en cada letra.

ESQUIVEL (Reverendo P. Fr. Antonio).—Guardián del convento de franciscanos observantes de Jerez en el pasado siglo.

Memorial formado en punto a las ocurrencias sobre el compás del mismo convento.—Manuscrito en la Real Academia de la Historia. Hace referencia a cuestiones de propiedad de terrenos del convento.

ESTRADA (P. Gerónimo).—Véase su biografía.

GAMUZA (Ldo. Pedro).—Eclesiástico del siglo XVII, historiador de Arcos de la Frontera, de donde era natural.

Historia de Jerez de la Frontera.—Manuscrito en la Biblioteca Colombina, citado por Muñoz en su *Diccion. Bibliogr. Histórico.*

GOMEZ SALIDO (Diego).—Historiador el más antiguo de Jerez. Floreció en el s. XIV y fue arcipreste de León y beneficiado de la Iglesia de San Mateo de Jerez.

Historia de los sucesos de la ciudad de Jerez de la Frontera.—Manuscrito de que se hallan trozos diversos en varios historiadores de la localidad.—(Véase Román).

GONZALEZ Y COLON (D. Pedro).—Caballero jerezano del siglo XVII, capitular que fue de su Ayuntamiento.

Historia de Jerez.—Manuscrito en 12 cuadernos, que se hallan citados en varios historiadores de la ciudad.

GRONDONA (D. Domingo).—Distinguido profesor de Medicina en Jerez:

Memoria sobre las aguas sulfúricas de la Rosa Celeste.—Jerez.—Imprenta de *El Guadalete,* a cargo de D. Tomás Bueno.—1872.—4.º—Comprende la historia de estas aguas, que se hallan en las proximidades de Jerez, y una noticia topográfica-médica de esta ciudad.

GUISADO.—Con este apellido cítase en los manuscritos del P. Estrada un historiador de Jerez.

GUZMAN Y VEGA (D. Pedro).—Presbítero del pasado siglo:

Jura jerezana.—Jerez, 1761.—Sermón pronunciado en las fiestas de elevación al trono de Carlos III.

ITURRALDE (D. Julián de).—*Alegación hecha por los cabildos eclesiástico y secular de Jerez al ayuntamiento y cabildo eclesiástico de Sevilla sobre el pleito que sigue Jerez ante el concejo para el restablecimiento de su antiguo obispado asidonense.*—Madrid, 1798.

JEREZ ANTIGUO.—*Apuntes curiosos extractados del libro de fechos del cabildo o*

actas capitulares.—Jerez, 1871.— Imprenta de *El Guadalete.* Compás, 2.— En 8.º, publicado en el folletín o album literario y científico del *Progreso.*— Comprende en 24 páginas algunas noticias por años, principiando en el de 1600, muchas de ellas incompletas y no pocas equivocadas.

JURA *de Luis 1.º*—1724.—Se imprimieron en este año dos relaciones de las fiestas de proclamación de esta comarca.

MEJIA (D. Francisco de Paula).—*Historia químico-médico-comparativa de los manantiales sulfurosos fríos de Paterna y Gigonza.*—Cádiz, 1846.—Se describen las aguas minerales de Gigonza pertenecientes al término municipal de Jerez, y se dan algunas noticias sobre el castillo y lugar de la antigua *Saguncia bética,* donde se halla el establecimiento balneario.

MEMORIAL *ajustado cotejado con citación y asistencia de las partes en virtud de decreto de la cámara del pleito que en ella siguen el cabildo de la Iglesia Colegial de la ciudad de Xerez y el ayuntamiento de la misma con el M. R. arzobispo de Sevilla con el cabildo de aquella iglesia metropolitana y con el ayuntamiento de la misma sobre que se restablezca en Xerez la antigua silla asidonense,* etc.—Madrid, en la oficina de D. Benito Cano.—Año de 1798.— En folio.— 214 páginas.

MEMORIAL *ajustado de autos entre el abad y cabildo colegial de Jerez, sobre ciertas preeminencias.*—Impreso en 1759.

MESA (Fr. Juan).—Mercedario del siglo XVII, autor de varias obras históricas y religiosas.

De xerecianibus sui ordinis claris viris.—1688.—Manuscrito citado en las crónicas bibliográficas de la orden.

MESA XINETE (D. Francisco).—Canónigo de la Colegiata de Jerez, natural de Carmona, varón erudito y por demás piadoso, fundador de varias instituciones benéficas en la ciudad de Jerez.

Demostraciones histórica de haber sido la ciudad de Jerez de la Frontera y en su término la de Turdeto, Tarteso, Xera, Cartega, Asta Regia, Asido Cesariana, Astidona, Asidona, Xérez Saduña y Xerez Sidonia, capital del antgiuo obispado Asidonense no unido al de la metropolitana de Sevilla, ni trasladado al de la ciudad de Cádiz.—Madrid, por Manuel Martín.—1766.—4.º—50 págs.

Compendio histórico sagrado de la M. N. y M. L. ciudad conocida hoy por Jerez de la Frontera.—1766.—Manuscrito en folio existente en la Secretaría arzobispal de Sevilla y algunas copias en poder de particulares.

El autor, en la primera de las obras citadas, demuestra una crítica poco acertada en lo referente a la historia antigua de la ciudad; pero en su *Historia sagrada de Jerez* ha reunido tal número de datos y noticias, que puede considerarse como uno de los que más han ilustrado la historia de la población.

MOLERO (D. Tomás).—Vivió en tiempo de Carlos III.

Historia de Jerez de la Frontera.—Manuscrito en 4.º que cita Llorente en su *Historia de la Inquisición,* como una de las obras que tuvo presente para la confección de la suya.

NOVENA *anual de la Reina de los ángeles y hombres María Stma. Nuestra Señora del Buen Suceso, cuya peregrina imagen se venera en el convento de la Stma. Trinidad de redentores calzados de esta ciudad de Jerez de la Frontera, a quien*

celebra como compatrona con anual fiesta el día de la Stma. Trinidad, compuesta por un humilde esclavo de esta soberana Reina.—Jerez.—Segunda edición en la imprenta de Malleu.

Comprende una historia de esta imagen, reproduciendo parte de lo que escribió Fr. Antonio Ventura.

OSORIO Y BERNAD (D. Manuel).—Escritor literario en Madrid.

Catálogo de hombres ilustres de Jerez.—1860.—Manuscrito en la Sociedad Económica Jerezana.

PALOMINO (D. Tomás).—Vivió en el pasado siglo.

Puntos históricos de Jerez de la Frontera.—Manuscrito.—1796.—Cita el Sr. Muñoz en su *Diccionario bibliográfico histórico* esta obra y la considera de escaso mérito por haberla censurado desfavorablemente el Consejo en 1777 al pedirse su licencia para su impresión; pero tal vez este informe desfavorable fuera debido a las doctrinas y los hechos que se consignaran en la obra, sospechando por nuestra parte que este D. Tomás Palomino pueda ser el mismo que hemos citado anteriormente con el nombre de D. Tomás Molero.

PIERRES (Fray Pedro de).—Dominico del siglo XVI, Prior que fue del convento en Jerez.

Historia del convento de Santo Domingo el Real de Jerez.—Manuscrito citado en las crónicas dominicas, como conservado en el archivo del mismo convento.

PLEITO DE XEREZ CONTRA CARLOS V, por la merced que hizo el Rey a don Fernando de Padilla Dávila de la aldea y castillo de Tempul, ganado que fue por Jerez. Se imprimió en el año de 1549.

PROGRAMA *de las funciones públicas con que el M. I. Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera ha dispuesto celebrar los faustos sucesos de Vergara.*—Jerez, 1839. Imprenta de J. Bueno.

QUINTANILLA (D. Alonso).—Canónigo de Sevilla y arcediano de Jerez, natural de Carmona. Dio a luz en Nápoles en 1680 un impreso sobre pleito de diezmos entre la iglesia de Sevilla y la Cartuja de Jerez.

RELACION *de la función hecha en Jerez con motivo de haber cumplido el primer siglo de su fundación la Compañía de Jesús, siendo rector en el convento jesuita de la ciudad el P. Juan de Córdova.*—Se imprimió en 1640.

REPRESENTACION *al Rey de la ciudad de Jerez de la Frontera hecha en los años de 1782 y 1783 pidiendo el restablecimiento de su antigua silla episcopal con el parecer fiscal sobre la erección del obispado.*—Manuscrito de 13 hojas en folio en la Academia de la Historia.

ROA (P. Martín de).—Célebre jesuita historiador del siglo XVII.—*Santos Honorio, Eutiquio y Esteban, patronos de Jerez de la Frontera: nombre, sitio, antigüedad y valor de sus ciudadanos.*—Sevilla.—1617.—4.º—Por Alonso Rodríguez Gamarra.—La historia del P. Roa es la primera que se imprimió sobre Jerez, y la que ha gozado y goza de más autorizada reputación.

SOTOMAYOR (Rvdo. O. Mtro. Fr. Basilio).—Ministro del convento Trinitario calzado de Jerez en el siglo XVII.

Medicina espiritual celestial, antídoto y remedio milagroso contra pestilentes achaques.—Jerez, 1650.—Se refieren en esta obra las epidemias que pade-

cía entonces Jerez y los milagros obrados en el convento de Trinitarios con motivo de aquella peste.

TURRIANO (D. Leonardo).—*Parecer a S. M. sobre la comunicación del río Guadalquivir con el Guadalete por la ciudad de Jerez y ventajas de esta obra, con una carta de D. Diego Brochero, del hábito de San Juan, encargado de este asunto.* Manuscrito que se hallaba en poder de D. Juan Lembeye, vecino de Jerez.

VERIDICA *y más fundada memoria acerca de la fundación y progreso del convento de San Francisco de Jerez.*—Manuscrito en la Academia de la Historia, con otros papeles referentes al mismo convento.

VENTURA DE PRADO (Fr. Antonio).—Escribió una Historia de la Imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, del convento Trinitario de Jerez.

ZUÑIGA (D. Juan).—Escribió una Historia de la Imagen de Nuestra Señora de la Consolación, que se venera en el convento de Santo Domingo, de Jerez, de cuya historia hacen mención varios escritores.

A esta relación de noticias bibliográficas pueden agregarse una multitud de impresos y manuscritos que hacen relación a Jerez y que sería prolijo enumerar; así como las diversas obras generales que mencionan datos y noticias históricas sobre la población.

[III] Es frecuente el hecho —que tiene carácter universal— de que las ciudades olviden pronto a los hombres que, en cualquier aspecto o actividad, la enaltecieron.

Podrían citarse muchas y muy varias referencias, pero al servicio de mostrar lo injusto de tal conducta y de fijar el interés nunca cancelado de la gratitud a sus hombres ilustres, recogemos este comentario publicado en *ABC* de Sevilla el 13 de enero de 1971:

"El otro día se enterró a Gustavo Bacarisas, el más veterano pintor de la ciudad, el maestro de una generación a la que todavía se le podía aplicar el adjetivo "fandanguero" que Juan Ramón utilizó para hablar de los estudios sevillanos donde se inició en las bellas artes. No entro en la valoración de su obra, ni siquiera en el fósil de que su escuela siga —¡todavía!— produciendo interiores de conventos, gitanas con churumbel, balcones con flores, una amabilísima Sevilla postal.

A lo que voy es a que Sevilla no se enteró oficialmente de la muerte del pintor, que tenía el título de "hijo adoptivo de la ciudad". Al día siguiente, López Lozano escribía en el *ABC* que dirige: "El entierro, mondo y lirondo. El guardia municipal que dirigía el tráfico ante la Magdalena, no quiso interrumpirlo: No sabía quién era Don Gustavo". El guardia, al fin y al cabo, quizá tuviera sus razones para no enterarse; la ignorancia que no se explica es la del Ayuntamiento.

De la anécdota a la categoría, a pie de tumba, se pueden hacer algunas consideraciones sobre las famas de la ciudad. ¿A quién encumbra Sevilla, a quién alienta? No siempre a quien podría esperarse. Las mediocridades de turno suelen salir por lo general mejor paradas que los cabezas de fila. Quizá por una razón muy sencilla: porque la ciudad sabe ofrecer en su frialdad un perfecto aire irrespirable para quien no lo inunde de incienso atosigante o de alhucema, una hierba aromática que se echaba en los braseros para disimular olores. ¿Cuántos han tenido que irse de Sevilla, cuántos pintores, cuántos escritores, cuántos investigadores? Y, por otra parte, ¿quiénes se han quedado? En la carencia de figuras surgen los figurones; al faltar los cabezas de escuela se inventan los sucedáneos de las mediocridades.

Para quien estaba aquí por decisión propia, la ciudad ha tenido un estricto silencio oficial. Para los que se le fueron, tiene el mejor de los olvidos. Si en Sevilla, en la misma calle del Aire, donde nació, se pregunta por Luis Cernuda, nadie sabrá responder. Ni el aire, propicio al incienso y a la alhucema. Muy difícilmente se recuerda a Machado en mármol en el patio "donde madura el limonero"; por descontado que la ciudad desconoce el ideal (una "Sevilla sin toreros ni gitanos") que soñaba el poeta.

Y con los vivos, mejor no contar. Cuando alguien llega a esta ciudad, que sueña con el gigantismo democrático, espera encontrar esa cultura sevillana que en tantos libros viene. Se lleva la misma decepción que cuando va a Triana esperando ver fraguas y mocitas en la reja. Salvo contadísimas excepciones, la cultura se mantiene en Sevilla en los terrenos de la subliteratura (rapsodas y señores que se llaman poetas en veladas de vino tinto), en la subpintura, en todo lo "sub", pero no con una intención arqueológica y desmitificadora a lo Umberto Eco, sino con la honrada conciencia de que lo está haciendo muy bien a juzgar por lo que aplauden.

El otro día se enterró a Gustavo Bacarisas. Lo malo no es que no se enteraran ni el Ayuntamiento ni el guardia de la Magdalena. Lo malo es que muchos se preguntarán: "¡Ah!, ¿pero es que vivía aún?".—Antonio Burgos".

L. LEON DIAZ

SILUETAS JEREZANAS

(Apuntes del natural)

1897

Litografía y Tipografía de M. Hurtado, Arcos, 14.
Jerez de la Frontera.

INDICE

PORTADA
AL PUEBLO (Dedicatoria)
ADVERTENCIA

— PRIMERA PARTE —

Pág.

Mistress Buck 11
Duquesa de Almodóvar del Río. 17
D.ª Elena Gordon y Prendergast 23
D.ª Carmen de Villavicencio. 29
Marquesa de Misa 35
D.ª Elena de Páramo. 39
Marquesa Viuda de Bertemati 45
Srta. Cecilia de Ysasi 51
Marquesa de Alboloduy. 59
D.ª Elisa Carrera y Aramburu 65
¡ ..... !

— SEGUNDA PARTE —

El Padre Luis Coloma 75
D. José Bueno y Nuesa. 85
D. Guillermo Garvey 97
Duque de Almodóvar del Río 105
Guerrero Hermanos. 119
D. José de la Herrán 127
D. Germán Alvarez Algeciras. 137
Marqués de Casa Pavón. 145
D. Pedro Simó y Oneto. 153
D. Gumersindo Fernández de la Rosa 159
D. Antonio Camacho del Rivero. 173
Marqués de Mochales. 185
Marqués de Villamarta 193
D. Antonio Lechuga y Florido 203
D. Gregorio Gómez 215

TOMO SEGUNDO

1898

Litografía y Tipografía de M. Hurtado, Arcos, 14.
Jerez de la Frontera.

INDICE

Pág.

Importantísimo. 5

PRIMERA PARTE.—A DIOS

La Compañía de Jesús y el P. Superior de la Residencia en Jerez. Rvdo. D. Gumersindo Gómez de Arteche 11
La Orden de Predicadores y el Padre Prior de los Dominicos en Jerez. Rvdo. Fr. Manuel Riesco 23
La Orden Carmelitana y el Padre Prior de la Comunidad en Jerez. Fr. Eliseo Durán. 33

SEGUNDA PARTE.—AL CESAR

D. Manuel de Bertemati y Maderne. 49
Excmo. Sr. D. Manuel Misa y Bertemati Martínez Fernández 57
Excmo. Sr. D. Manuel J. de Bertemati y Pareja. 67
Excmo. Sr. D. Pedro Moreno de la Serna 75
D. Manuel Críspulo González Soto 81
D. Pedro Nolasco González Soto. 91
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Aladro y de Domecq. 103
D. Juan Vicente Vergara y Lassaletta 109
Excmo. Sr. D. Guillermo Ruiz y Pérez 115
D. Rafael García del Salto y Valiente 121
D. Salvador Díez y Pérez-Muñoz. 133
D. Cayetano del Pino y Vázquez. 143
D. Diego Zuleta y Zuleta. 157
D. José M.ª Molina y Lanata 163
D. Julio González Hontoria. 169
D. Manuel García-Pérez y Sánchez Romate 175
D. Salvador Blanco y Garci-Hidalgo. 181
D. Toribio Revilla y San Millán. 187
D. José García Leaniz y Rodríguez 193
D. Francisco Ramírez de Cartagena y López de Morla 199
D. Manuel de Ysasi y González. 205
D. Antonio de León y Estrada 211
D. José Warter 217
D. Gualterio J. Buck. 225

— APENDICE —

Nuestra perdida riqueza (por D. Francsico Ivison) II

"BRONCES JEREZANOS"

(Semblanzas)

por

DIEGO LOPEZ RICO

Año de 1917

Establecimiento Tipográfico de Manuel Martín. José Luis Díez, 7.
Jerez de la Frontera.

PORTICO

¿Que por qué el autor bautizó con el nombre de "Bronces Jerezanos" la presente obra?

Lo motivó, no ya sólo el dar idea al que en sus manos la cogiera de la índole de los trabajos que la forman, diciéndole, a poco esfuerzo, que se trata de mal perfilados retratos, semblanzas, bustos o bronces; sino la intención de recordar al pueblo en que nace lo torpemente que se conduce dejando de erigir los monumentos modestos que ampliamente se han merecido algunos de los hombres que en este libro figuran, por sus honrosas cruzadas de altruismo, de caridad y de progreso.

Jerez —pena nos da el decirlo— no cuenta en el día de hoy más que con un sencillo pedestal sobre el que un filántropo jerezano, llora con invisibles lágrimas, el descuido bochornoso y el lamentable abandono en que se le tiene por parte de los hijos de los que fueron testigos de sus hazañas humanitarias. Cuando siempre se ha dicho que *el pueblo que a los suyos honra se enaltece a sí mismo*.

Y es por eso, que a suplir la imperdonable falta de los que con el autor de "Bronces Jerezanos" supieron del bien que prodigó la mano de determinados ilustres patricios, expone a la vindicta pública la galería de personajes de que, con el auxilio de su pluma por único cincel o buril y su fantasía aplicada esta vez a la realidad, se hizo en breve espacio de tiempo.

Y bastará la buena acogida que el pueblo le dispense a premiar su obra, en gracia al servicio desinteresado que brindó a aquél redimiéndole de su delito de apatía v en mérito a la labor impuesta al volver por los merecimientos de los siluetados.

INDICE

Pág.

Pórtico.. 5
Excmo. Sr. Marqués de Casa Domecq 7
D. Pedro Díaz López 13
D. Patricio Garvey y González de al Mota 17
D. Antonio Roma Rubies 21
Iltmo. Sr. D. José Domecq 26
Iltmo. Sr. Dr. D Severo Daza Sánchez 33
D. Manuel A. de la Riva. 37
D. Pedro Luis Lassaletta. 41
D. Tomás García Figueras 47
D. Juan Gavala Laborde. 51
D. Arturo Gordon 56

Pág.

D. Miguel Barrón 61
D. Francisco Campuzano. 66
Iltmo. Sr. Marqués de Salobral 71
D. Francisco Ivison. 74
D. Francisco Merry 78
Iltmo. Sr. D. Manuel González de la Peña 83
D. José Granados 87
D. Rafael Esteve. 91
D. Fermín Aranda 96
D. Marcelino Picardo. 102
D. Juan Bautista Bello 106
D. Juan Montes. 109

E. FEDRIANI FUENTES
JEREZANOS INSIGNES

Este libro está destinado principalmente a los jóvenes. Con él pretendemos ayudarles a descubrir algunas de las grandezas de la tierra que les vio nacer; y ésto: para que conociéndola mejor, la amen más; y para que, amándola mucho, se dispongan a servirla con abnegación y desinterés. En las páginas que siguen podrán hallar ejemplos admirables de fe, de caridad, de heroismo... Verán que unos lo ofrendaron todo por Jerez; que otros dieron su vida por España. El recto proceder de todos les podrá servir de estímulo en el cumplimiento de sus deberes y les moverá a actuar pensando siempre en conseguir los mayores bienes para la sociedad a que pertenecen.

Después de habernos documentado en los trabajos existentes, dedicados a los hijos ilustres de la Ciudad, especialmente los de Parada Barreto y Muñoz Gómez, hemos querido detenernos, por el momento, en el año 1930 para cerrar con la figura egregia de D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, que tanto amó a su Patria Chica y que de modo tan destacado supo amar a la Patria Grande. Añadimos un Apéndice, en el cual van incluidos aquellos insignes varones, que sin haber nacido sobre este suelo, tienen sus vidas ligadas íntimamente a la Historia de Jerez.

Nuestro trabajo tendrá, indudablemente, omisiones y deficiencias. Deseamos perfeccionarlo y, por ello, agradecemos de antemano a las personas que se fijen en él, cuantas sugerencias crean oportuno hacernos, que podrán ser tenidas en cuenta en otra edición, que abarque hasta fechas más recientes.

Al someter este modesto trabajo al juicio de los jerezanos, damos gracias al Señor, que se dignó derramar sobre los habitantes de este ubérrimo suelo, tantas virtudes morales y cívicas.

INDICE ALFABETICO

Pág.

ABARZUZA, José de 69
Adorno Dávila, Diego. 46
Adorno, Fr. Gerónimo. 14
Adorno Hinojosa, P. Gonzalo . . 46
Adorno Spinola, José 46
Agreda, José A. de 69

	Pág.
Aguado y Aguado, Manuel	120
Aguilacho, Pedro	9
Aladro y Kastriota, Juan Pedro	101
Alvarez de Palma, P. Blas	58
Alvarez de Palma, Fr. Cristóbal	47
Andino, Gonzalo	14
Angulo y Aguado, José	91
Angulo y Dávila, Jerónimo	79
Argumedo y Villavicencio, Juan de.	32
Aristegui y Doz, Luis	98
Aristegui y Vélez, Rafael	97
BARAONA Y PADILLA, Juan de.	31
Barreda, José	48
Barrón Ferrera, José	70
Basurto, Bartolomé	37
Basurto, Antonio y Juan	48
Basurto, Francisco.	47
Bellido González, Manuel	114
Benavente y Cabeza de Vaca, P.	32
Bertemati y Troncoso, Manuel de.	145
CABALLERO OLIVOS, P. Alonso	38
Cabeza de Vaca, Alvar Núñez	20
Cabeza de Vaca, Juan	35
Cala Batea, Ramón de	92
Cala de la Oliva, P. Juan Lorenzo de	48
Camacho de Córdova, P. Juan	36
Camacho, Francisco	39
Camacho del Rivero, Antonio	116
Cañas, Fr. Martín de	17
Canubio, P. Domingo	82
Capitán, P. Juan M.ª	145
Carvajal, P. Luis	27
Cazares Mirabal, Sor Rita de	45
Coloma, P. Gonzalo	115
Coloma, P. Luis	108
Coma, Luis A.	69
Cos, Leonardo de	19
Cuatro Juanes	15
DASTIS E ISASI, Salvador	114
Dávila, Bartolomé.	15
Dávila, García	15
Díaz, Ana	39
Díaz Caballero, Miguel	48
Díaz de la Guerra, P. Juan	48
Díaz de Villacreces, Esteban	17
Díez y Fernández de la Somera, L.	69
Díez y Pérez de Muñoz, Francisco	70
Díez y Pérez de Muñoz, José Luis	101
Domecq Loustau, Pedro de.	147
Domecq Núñez de Villavicencio, P.	121
Durán González, Juan Manuel	118
EGUILUZ, José de	147
Esteve y López, José	151
Estrada, P. Gerónimo	45
Estrada, P. Nicolás	45
Estupiñán, Pedro de	11
FERNANDEZ CABEZA DE VACA, Pedro.	15
Fernández Cruzado, Joaquín M.	78
Fernández Gatica, Lorenzo	65
Fernández de Herrera, Diego	5
Fernández Valdespino, Alonso	6
Fernández Valdespino y Vargas, Alonso	8
Fernández de Villavicencio, Alonso	6
Fernández de Villavicencio Cañas, Lorenzo	75
Fernández de Villavicencio, Lorenzo	6
Fernández de Villavicencio, Lorenzo Tadeo	76
Fernández de Villavicencio y Melgarejo, Lorenzo	40
Fernández de Villavicencio y Zacarías, Lorenzo	44
Fernández Zurita, Diego	9
Finojosa, Esteban de	19
Flores, P. Fernando	25
Florindas, P. Diego de	43
Fortún de Torres	135
Freyre y Góngora, Eduardo	69
Fuentes Pabón, Diego de	25
GAITAN DE TORRES, Manuel	28
Gaitán de Trujillo, Juan	27
Gallegos, Antonio	70
Gallegos Arnosa, José	117
García de Cuenca, Juan	34
Garci-Gómez Carrillo	135
García Vique	9
Gavala Laborde, Juan.	142
Geraldino, Tomás	52
Geraldino, Tomás	61
González Angel, Manuel M.ª	139
González Hontoria, Julio.	143
González de Mendoza, Pedro	25
González Quijano, Pedro Miguel	70
Goñi y Plou, Justo de	69

	Pág.
Grande, Beato Juan	136
Guerra y Lorenzo de Mendoza, Gabriel.	53
Guseme, Tomás	50
Gutiérrez, Bartolomé	53
HERRERA DAVILA, Juan.	54
Herrera y Espinosa de los Monteros, P. Sebastián	91
Hinojosa, Gedeón de	33
Hue y Camacho, Miguel	80
Hurtado de Zaldívar, Luis	84
ILLESCAS, P. Fernando.	35
JEREZ, P. Francisco de.	37
Jiménez, P. Juan	35
LACOSTE, Juana de D.	87
Lasanta, Juan de D.	69
Latorre y Pérez, Nicolás.	141
La Serna e Hinojosa, Alvaro	73
La Serna e Hinojosa, José de	71
León P., Pedro de	33
López de Carrizosa, Iñigo	17
López de Carrizosa y Giles, Alvaro y Francisco Javier.	118
López de Carrizosa y Giles, Miguel	117
López de Carrizosa y Zarzana, Felipe	55
López Cepero, Manuel.	76
López de Grajales, Francisco	8
López, Julián.	69
López de Morla, Diego	79
López Ruiz, Pedro	88
López de Roda y Zuleta, Francisco	119
López Tocino, Alonso	9
Lorenzo de Mendoza, José	64
Lozano, P. Bartolomé	17
MARISCAL Y RIVERO, P. José María	74
Marocho, Sebastián.	44
Márquez de Aranda, Fr. García	35
Martínez Bergado, Diego.	36
Mateos Murillo, Antonio	60
Mayo, Angel	69
Mayorga, Nicolás	67
Medina y Arteaga, P. Francisco	34
Medina, Inés de.	42
Melgarejo, Diego.	34
Mesa Xinete, P. Francisco	139
Mirabal y Spínola, Juan Francisco.	42
Mirabal y Spínola, Luis de	44
Mirabal y Spínola, Martín José de	43
Monti y Díaz, Manuel de	146
Morla, Francisco de	26
Morla, Tomás	57
Morla y Melgarejo, Bruno José de.	67
Muñoz Gómez, Agustín	114
NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, Bartolomé.	17
Núñez de Villavicencio, Bartolomé	29
Núñez de Villavicencio, Pedro.	17
Núñez de Villavicencio y Olaguer-Feliú, M.ª del Carmen	125
OBERTOS DE VALETO, Alvaro.	9
Orbaneja y Salas, Diego Manuel de	58
PABON DE FUENTES Y ESTUPIÑAN, Miguel	43
Pacheco, P. Francisco.	31
Padilla, Fernando de	29
Padilla, P. Gonzalo de	41
Palomino, P. Francisco	60
Panes, Miguel M.ª	71
Parada, Micaela	139
Parada y Barreto, Adolfo	94
Parada y Barreto, Diego Ignacio	93
Parada y Barreto, José	94
Parada y Barreto, Manuel	95
Páramo, Elena del	88
Pascual, P. Juan	27
Pascual, Pedro	69
Pemartín, Julián	69
Pérez Gallegos, Gonzalo	30
Pérez de Grandallana, Domingo	59
Pérez de Grandallana, Francisco	74
Pérez de Grandallana, Francisco Simón	90
Pérez de Grandallana y Angulo, Francisco	90
Picado y Angulo, Cayetano	78
Pina Celi, Fr. Juan de	41
Piñero Fdez.-Caballero, Agustín	114
Piñero y Ramos, Juan.	92
Pizarro, Antonio	83
Ponce y Cerda, Francisco.	52
Ponce de León y de la Cueva, Ignacio.	52
Ponce de León, Joaquín, José y Pedro	53
Portillo, Joaquín	80

	Pág.
Primo de Rivera y Orbaneja, Fernando	124
Primo de Rivera y Orbaneja, Miguel	126
RALLON, P. Esteban.	126
Ramírez de Cartagena, Agustín.	38
Ramírez de Cartagena y Dávila, Juan	41
Ramos, P. Juan.	41
Ramos Izquierdo, Juan de D.	65
Rendón, Francisco	74
Rendón, Fr. Pedro.	61
Rendón y Sarmiento, P. Antonio.	61
Revueltas y Montel, Francisco.	25
Ribera, Andrés de	89
Riquel, Juan	31
Riquelme, Francisco	14
Riva y Pomar, Antonio de la	114
Rivero de la Tijera, Rafael.	84
Rodríguez, Juan	64
Román, Juan.	14
Ruiz Canelas, Pedro	16
Ruiz de la Rabia, Manuel	146
SAIZ DE BUSTAMANTI, Amalio	70
Salas y Rodríguez-Marzo, Francisco Javier	95
Salucio, P. Agustín	29
Sanabria, Diego de.	15
Sánchez Barbudo, Salvador.	117
Sánchez y Gutiérrez de Castro, Juan Manuel.	104
Sánchez Mira, Manuel.	115
Sánchez Romate, Antonio	69
Sánchez de la Torre, Juan	144
San Bernardo, Fr. Juan de.	38
Santa María, Fr. Cristóbal de	41
Salazar, P. Juan de	28
Santa María, Fr. Domingo de	25
Sarmiento, Pedro	43
Sendín Rivera, Martín	53
Sepúlveda, Pedro de	16
Sierra, P. Bartolomé	32
Sierra, Fr. Fernando	43
Sierra, Simón de la	69
Soles y Martínez de Eguilaz, Luis de	142
Soto Flores, Antonio	121
Spínola, Fr. Agustín	40
Spínola Camacho, Pedro.	43
Spínola y Torres, Fr. Juan	40
TIRADO, M.ª Antonia de Jesús	55
Torres, Carlos Antonio de	55
Trillo y Borbón, Juan	67
Trujillo, Fr. Alonso de	41
Trujillo, Francisca	18
Trujillo y Gatica, P. Sancho de	18
VARGAS MACHUCA, Pedro de	66
Vargas Maldonado López de Carrizosa, Pedro de	44
Vázquez de Espinosa, P. Antonio.	37
Vera, Pedro de	16
Vera y Villavicencio, P. Francisco de	36
Vico y Pintos, Antonio	99
Vigo, Fr. Antonio de	42
Villalobos, Marcelo de.	18
Villavicencio, Diego de	19
Villavicencio, P. Lorenzo de	32
Villavicencio y Venegas, Luis de	38
Villavicencio y Olaguer-Feliú, Manuel de.	115
Vivanco, Manuel	147
Virués, Joaquín	62
Virués y Spínola, José Joaquín.	63
YSASI LACOSTE, Luis de	112
ZALDIVAR, Pedro.	71
Zarzana, Francisco	67
Zurita y Adorno, P. Antonio	67

CAPITULO III

LOS NIÑOS JEREZANOS DEBEN APRENDER A CONOCER LA HISTORIA DE SU CIUDAD PARA AMARLA Y ENALTECERLA

D. Manuel Cancela y Ruiz. La primera **"Guía de Jerez"** (1882).—La **"Historia de Jerez con destino a las Escuelas Públicas"** (1883).

* * *

D. Ildefonso Yáñez y D. J. Martínez Allier y su **"Jerez en lo pasado y en presente".** Esbozo. Obra especialmente destinada a las Escuelas Públicas de esta Ciudad (1892).

* * *

D. Manuel Bellido González y su **"Glorias jerezanas". Romances históricos.** Edición de mil ejemplares. Hecha por el Excmo. Ayuntamiento para servir de premio a los niños de las Escuelas Públicas de Jerez (1906).—El Romancero Histórico de Jerez.

* * *

D. Juan Antonio Rubio Rodríguez y su **"Historia anecdótica de Jerez de la Frontera".** Libro de lectura para los niños (1927).

* * *

D. Hipólito Sancho de Sopranis y su **"Xerez. Sipnosis histórica"** (1961).

* * *

1961.—**"Historia breve de Jerez de la Frontera".**

* * *

Consideraciones sobre este importante tema de la Enseñanza de la Historia local para los niños.

Ni es nuevo ni es excepcional el hecho de que en muchas ciudades o regiones que ofrecen positivo interés de conocimiento sean justamente los nativos los que más los ignoren.

Cuando en fines de 1931 iniciaba el *Ateneo Jerezano* las actividades del Curso 1931-32, Alfonso Patrón y Cibo de Sopranis, entonces Presidente de la *Sección de Bellas Artes,* de noble familia jerezana, y tan entusiasta como competente, organizó diversas y

gratas excursiones que puso bajo el acertado título de *Descubrimiento de Jerez por los jerezanos*. Así era en efecto porque, ¡cuántos jerezanos desconocían manifestaciones artísticas o bellas que eran orgullo de la ciudad y objeto de especial atención por parte de los viajeros que entonces visitaban Jerez!

Han pasado muchos años, el mundo ha cambiado en muchísimos aspectos, el turismo es hoy una palanca importante del progreso y bienestar y, sin embargo, en el fondo sigue siendo un objetivo principal el que muchos jerezanos descubran a Jerez.

Tal vez esta acertada frase de Alfonso Patrón, espejo de caballeros, forma con la que debemos a nuestro primer obispo Monseñor Cirarda, «completar la reconquista de Jerez» que iniciara Alfonso X el Sabio en 1264, constituyen hoy dos postulados de primer plano del programa de la evolución de la ciudad hacia objetivos aún más ambiciosos. Que los jerezanos «*descubran Jerez y completen su reconquista*».

Parecería que esos profundos cambios contemporáneos en el vivir de los pueblos, débil presagio de lo que debemos esperar del desarrollo de la Ciencia, resolvería por sí, al menos en una gran parte, estas imperiosas necesidades pero, en realidad, no es así.

El turismo de hoy no tiene, ciertamente, paralelo con el de hace cincuenta años, pero muchas causas conducen al imperio de lo material, con notorio olvido de lo espiritual, que es, en definitiva, queramos o no, la base de todo desarrollo: el hombre y su formación humana, social y profesional; en su anhelo de alcanzar cada vez metas espirituales más altas al margen, aunque sin perjuicio, del bienestar material.

Hoy las masas se desplazan especialmente por motivos de salud, descanso, distracción; por la práctica de los deportes; por las manifestaciones folklóricas, e incluso por hábito, que crea y favorece la evolución positiva del índice de vida. Esos movimientos masivos ya habituales: descanso y deporte, fines de semana, o descansos tradicionales: Semana Santa, verano, playas y sus deportes, Navidad, Ferias o manifestaciones interesantes, lo prueban de un modo elocuente.

Ello determina, forzosamente también, un acortar distancias, un olvido de las características propias de las ciudades, que se traducen en pérdidas de su propia personalidad.

¡Cuántas veces se oye comentar que los jerezanos no conocen la Historia de su ciudad! Ante ello habría que decir que lo extraño sería que la conocieran porque, ¿quién se la enseñó? ¿Quién se preocupó de que la aprendieran?

Jerez disponía, hasta el último tercio del XIX, de unas cuantas historias, más o menos valiosas, más o menos veraces, manuscritos en copias diversas, algunas de las cuales con textos intercalados no siempre en su beneficio y, sobre todo, difíciles o imposibles de consultar por el estudioso que sintiera deseo muy natural o necesidad imperiosa de conocer la historia de la ciudad donde él había nacido.

Mucho contribuyó a salvar esa gravísima carencia la labor desarrollada desde 1863 hasta hoy, cuyo conocimiento quiere esbozarse en este libro y aunque esa obra es —ya puede apreciarse— grande e importante y en algunos aspectos gigantesca, es lo cierto que Jerez aún no dispone de *su Historia*.

Parecería normal que ese gran progreso de divulgación que es la radio, la prensa (diaria y revistas), la televisión, la gran difusión de la enseñanza, hubiera contribuido mucho a avanzar en un camino que aún le falta a Jerez por recorrer, pero el imperio del deporte, de la canción, de los artistas en general, de los temas sensacionales, de los espectáculos, de los concursos, de la política, etc., y el imperio también del sensacionalismo y de la rapidez, no permiten —en muchas de las ocasiones en las que se intentó— ni el tiempo, ni la exactitud de la referencia, que serían necesarios para que pudieran recogerse los frutos debidos.

Añádase a ello que por ese acortamiento de distancia a que nos hemos referido, los pueblos tienden a ir perdiendo mucho de sus características propias y ello sin contar con que el desarrollo trae a las ciudades un buen número de nativos de otros pueblos de España que, forzosamente, influyen a la larga en su ambiente.

Pero volviendo a lo que decíamos sobre la preponderancia de derecho del hombre y su formación humana sobre toda otra faceta, e insistiendo, por tanto, en el valor que para una ciudad —y para la Nación a que pertenece— tiene el conocimiento de su propia historia como ejemplo y orgullo y como alto y obligado deber de conservar las glorias de su ciudad y acrecentarlas, «*elevando su escudo*», cuanto ambicionemos y esa ambición ha de ser ilimitada— nos referimos ahora a lo hecho en nuestra ciudad en el período 1863-1972, al servicio de tan noble propósito e imperioso deber.

* * *

Agustín Muñoz en su *Historiógrafos*... (págs. 126-128) recoge los siguientes datos sobre el primer intento de dotar a las Escuelas públicas de una *Historia de Jerez:*

LIBRO DE ACTAS DESDE 1.° DE ENERO DE 1882 A 31 DE DICIEMBRE DE 1883

(Sesión del miércoles 31 de Enero de 1883)

Punto 11.° (Folio 308 recto-vuelto de las actas de 82-83)

(Al margen).—Fomento.—Instrucción Pública.—Hacienda.—Se acuerda dar las gracias a D. Manuel Cancela y Ruiz por haber dedicado al Municipio, con destino a las Escuelas públicas, una edición especial de la *Historia de Jerez* y se le concedan 250 pesetas de subvención.

«Dada cuenta de una comunicación de D. Manuel Cancela y Ruiz (1) en la cual manifiesta haber dedicado a Su Excelencia, con destino a las escuelas públicas la edición que ha hecho de la *Historia de Jerez,* de la cual acompaña un ejemplar.

Y Su Excelencia, apreciando debidamente la atención del señor Cancela y estimando útil para las escuelas la expresada obra, acuerda se le den en su nombre las gracias más expresivas, concediéndole, al mismo tiempo, una subvención de doscientas cincuenta pesetas, que se pagará con cargo al capítulo de imprevistos.

(Papeles del ramo de Fomento, presentados en Cabildo en 1882-83)

(Sección 2.ª)

1.—Memorial del señor Cancela. (Autógrafo).

Tengo el honor de dedicar al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, la edición especial que he hecho de la *Historia de Jerez,* con destino a las escuelas públicas, de conformidad con algunos

(1) SR. D. MANUEL CANCELA Y RUIZ

Nació en Jerez de la Frontera, el 2 de Noviembre de 1843 y se bautizó en la Parroquia de Santiago.

(Lo justifica el Padrón de 1877, folio 103 del Tomo 6.° del Distrito de Capuchinos, calle de Sevilla, núm. 19).

En el Legajo de Credenciales Mortuorias correspondiente al primer semestre de 1889, obra la del tenor siguiente:

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.—Número 314.—Domicilio, calle Consistorio núm. 2.—Enfermedad, derrame cerebral.—Facultativo, Ruiz.—Inscrita en el Registro Civil de Defunciones la de D. Manuel Cancela y Ruiz, de 47 años de edad, de estado casado, puede darse sepultura a su cadáver.—Jerez, 22 de Abril de 1889.—El Secretario, C. Montenegro.—Hay un sello con la leyenda siguiente: Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.—Jerez de la Frontera.—En la parte superior se lee: L.ª 90.—Nicho de 1.ª clase, núm. 136.—Patio Moderno.

Y le acompaña esta autorización:

† Parroquia del Señor San Dionisio.—Se le puede dar sepultura eclesiástica en el Cementerio general de esta ciudad al cadáver de D. Manuel Cancela y Ruiz.—Jerez de la Frontera, 22 de Abril de 1889.—El Cura, Rodríguez.

dignos maestros, y la aprobación anticipada del digno Presidente de la Comisión Municipal de instrucción pública. La reconocida ilustración de Vuestra Excelencia es muy suficiente para comprender la utilidad y conveniencia de este trabajo. Así pues, para no molestar más su atención, termino rogándole se digne admitirla; quedándole por ello altamente agradecido.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Jerez y Enero 28 de 1883.—Manuel Cancela y Ruiz.—Excmo. señor Alcalde de esta ciudad.

Dicha historia se publicó por vez primera en 1882, formando parte (en unión de una muy curiosa *Noticia de los Monumentos Artísticos de esta ciudad, de anónimo autor*) (2) de la *Guía Oficial de Jerez* a que se refieren los siguientes documentos:

LIBRO DE ACTAS DE 1881

Cabildo del 28 de Diciembre

Punto 10.° — Folio 579

(Al margen): Indeterminado.—Se autoriza a D. Manuel Cancela para dar el título de Oficial a la *Guía de Jerez.*

D. Manuel Cancela solicita de Su Excelencia, en escrito a que se da lectura, se sirva autorizarle para dar el título de *Oficial* a la Guía de Jerez, que ha escrito y ha de publicar en breve; y Su Excelencia acuerda acceder a lo interesado.

* * *

(Documentos de INDETERMINADO vistos en Cabildo en 1881)

(Negociado 5.°)

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—El que suscribe, vecino de la misma, a Vuestra Excelencia respetuosamente expone: que siendo autor de la *Guía de Jerez para 1882* que está próxima a publicarse, en cuya obra, *primera aquí en su clase,* se condensan cuantas noticias de interés existen para nuestro pueblo, por lo que ha de resultar de indudable utilidad pública, con el fin de que lleve el respetable patrocinio de esa Excma. Corporación, y siguiendo la costumbre adoptada en otras poblaciones, suplica a Vuestra Excelencia se sirva autorizarle para que la denomine *Guía Oficial de Jerez de la Frontera.*

(2) Se atribuye al insigne Sr. de Bertemati.

Gracia que no duda merecer de la notoria ilustración de Su Excelencia y de su manifiesto deseo de proteger cuanto a esta población sea conveniente.—Jerez de la Frontera, a 26 de Diciembre de 1881.—Manuel Cancela y Ruiz.

* * *

El libro de Cancela para las Escuelas llevaba el siguiente título: *Historia de Jerez*, por Manuel Cancela y Ruiz.—Edición dedicada al Excmo. Ayuntamiento con destino a las Escuelas públicas.

El propósito de la publicación quedaba así expuesto:

A MIS LECTORES

La idea de hacer una edición especial de la *Historia de Jerez* con destino a las escuelas públicas de la población, no ha sido mía; tal vez nunca se me hubiera ocurrido por el temor de que a pretensión de enseñar se me achacara, y muy lejos debe estar de dar lecciones aquél que no sabe.

Algunos ilustrados y celosos profesores me hicieron aceptar el pensamiento y que me encariñara después con el trabajo de recopilar en un tomo los apuntes que sobre los interesantes acontecimientos de esta M. N. y M. L. Ciudad he venido tomando de los documentos que escritores antiguos y modernos legaron a la posteridad.

Estos dignos maestros a que aludo, personas de claro criterio y que honran el magisterio jerezano, llevan sobre sí la responsabilidad de este mi atrevimiento, si no he logrado llenar satisfactoriamente el objeto que ellos se esperaban.

Excelente es la idea de dotar a las escuelas públicas de un libro de lectura que haga conocer los fundamentos históricos que tiene la ciudad en que se vive, los gloriosos hechos que registran sus anales durante la conquista, los acontecimientos modernos que merecen consignación, y por lo tanto dignos de tener un lugar en la memoria de los niños, para que con conocimiento de causa, con la enseñanza que se desprende de los hechos, con el interés que les proporcione asunto que tan de cerca les toca, puedan sus inteligencias desarrollarse con más holgura. Excelente es la idea, repito, pero por buenos que sean los asuntos, cuando llegan a caer en manos poco hábiles se desvirtúan y se desmejoran. Esto ha pasado.

Sin embargo, como parte del trabajo estaba hecho, aunque para otro objeto, me he decidido darlo a luz, confiando en la bondad

de mis lectores, hasta tanto que otro amante de la enseñanza y de la historia, con perfecta y correcta forma, ofrezca un libro que pueda enorgullecer a los jerezanos.

Siempre me tocará la satisfacción de haber despejado el camino, siguiendo por supuesto para este atrevimiento, los consejos de personas ilustradas, y después de ser acogida cariñosamente la idea por la junta local de instrucción pública y comisión del Excelentísimo Ayuntamiento.

Con respecto al plan de la obra, he seguido, como era natural, las huellas que han dejado los acreditados autores que en el texto se citan recurriendo a documentos antiguos en aquellos pasajes que callan dichos escritores, consultando manuscritos existentes en las Bibliotecas Municipal y de algunas particulares, y por último, extractando sobre las actas de las sesiones del Ayuntamiento en lo relativo a los modernos tiempos. Son las únicas fuentes que hay para formar un compendio de historia.

En general me atengo a la sencilla narración de los hechos, y si algunas observaciones se hacen con respecto a ellos, de ningún modo pueden molestar a nadie ni menos herir ideas. Tal ha sido mi cuidado.

Por último, y para no molestar la atención de mis lectores, aceptaré todas las observaciones que se me hagan en beneficio de la obra, dado su objeto, para tenerlas en cuenta en otras ediciones.

EL AUTOR.

En la portada de la encuadernación, se dice: *Premio a la aplicación. Adjudicado por la Junta Local de 1.ª Enseñanza. Exámenes generales de 1882. Jerez de la Frontera.*

* * *

Este propósito de Cancela de dotar a las Escuelas Públicas de un libro de lectura para que los niños conozcan los sólidos fundamentos de la grandeza de Jerez (1883) fue culminado en 1892 por el libro: JEREZ / EN LO PASADO Y EN LO PRESENTE / ESBOZOS / OBRA ESPECIALMENTE DESTINADA A LAS ESCUELAS PUBLICAS / DE ESTA CIUDAD / por / ILDEFONSO YAÑEZ / Y / J. MARTINEZ ALLIER / JEREZ / Imprenta de *El Guadalete*, a cargo de J. Pareja / 1892.

Siendo el propósito de nuestro trabajo no sólo aportar la referencia de las publicaciones sino también, y esto sobre todo, hacer

conocer los propósitos que guiaron a sus autores, los insertamos a continuación:

«De gran utilidad es para los pueblos su propia historia; siéndoles ésta tan útil como es útil para el hombre su propio pasado, en el cual encuentra un tesoro de experiencias.

Fácil es al sediento satisfacer la sed al lado de una fuente, y fácil creemos también que el prudente y el discreto encuentren pauta para su vida en esa tumba llena de inscripciones, que llamamos Historia.

Por eso entendemos que el conocimiento del pasado moraliza, y que en ninguna otra parte, como en él, podemos observar triunfante la virtud, aun en la vida terrena, y fustigado el vicio que de cerca nos parece vencedor y fuerte.

De relieve nos muestran las páginas de la Historia esos vivos contrastes de abnegaciones y perfidias, nobleza y dolor, al lado de los cuales, los hechos y aun los mismos hombres, premian a los unos y encadenan a los otros.

También contribuyen mucho y de una manera filosófica a arraigar en nuestro corazón el sentimiento religioso.

La Historia, como un lago de aguas cristalinas, refleja a Dios. En ella, más que en la tierra y en los cielos, se nos muestra con gran clarividencia. ¿Quién no le ve empujar a las naciones hacia el progreso? ¿Quién no le siente en Roma cerrar las puertas de Jano, para que en medio de la soledad augusta de una profunda paz, se oyeran mejor las palabras de Cristo, tan saturadas de amor como los tibios aires de la Palestina?

El es el único que puede dar a la idea la fuerza del torrente y la claridad del sol, aniquilar los pueblos que se desmoralizan y fundar sobre ellos otros más perfectos y más lozanos, como de las tumbas brotan las flores.

Son, pues, los conocimientos históricos de indudable utilidad general, y los del pueblo que nacer nos vio constituyen además un deber de patriotismo.

Desconocer a su pueblo, es el desconocerse a sí mismo.

Situación comparable a la del ciego que, encontrándose en un sitio, no sabe qué camino ha recorrido para llegar a él, ni sabe tampoco el que ha de escoger para seguir adelante.

El pasado informa al presente y éste, a su vez, prepara el tránsito hacia el porvenir, y por eso son de absoluta o indispensable necesidad los conocimientos históricos.

Para propagarlos, pues, en una forma amena, que mejor hiera la imaginación del niño, escribimos la presente obrita, en donde,

si no otra cosa, campeará en ella, voluntad y buen deseo por nuestra parte, alentados con la admiración que sentimos por la historia de esta noble ciudad.

No será una historia detallada, es más bien un revuelo, si se nos permite la frase, por los dilatados y brillantes campos de su pasado, deteniéndonos tan sólo en los puntos más culminantes, sin empalagosa erudición, impropia de todo libro de lectura recreativa, y siguiendo el criterio imparcial y justo de algunos historiógrafos modernos de la ciudad.

* * *

De cuatro galerías consta la segunda parte y en ella aparecen los nombres que al publicarse esta obra personifican aquí con mayor relieve la riqueza, las letras, la política y las artes, manifestaciones las más dignas de la importancia de un pueblo.

Escrita esta obra con el fin esencial de honrar a Jerez, dicho se está que los autores no han podido olvidar el deber de presentar con el respeto y la cortesía que merecen a cuantos tienen puesto por derecho propio en esas galerías. Fuera, pues, absurdo, cuando se trata de enaltecer a un pueblo, emplear formas descoloridas al consignar nombres que se destacan, bajo diferentes conceptos, en la estimación pública.

Y hacemos esta aclaración para salir al paso de cualquier censura si la hubiera, de los inclinados a la crítica severa más que a la benevolencia.

Por último, la tercera parte tiene la particularidad de estar confeccionada con composiciones de poetas de esta ciudad.

Así ofrecemos a la juventud una obra esencialmente jerezana que, aunque imperfecta, como hemos dicho antes, reune todo lo que pueda ensalzar y dar renombre a la hermosa ciudad del Guadalete».

LOS AUTORES.

El libro compendia tres partes:

1.ª *Historia* (los hechos más salientes de la historia jerezana). págs. 1-64.
2.ª *Semblanzas* (personalidades, políticos, comerciantes, escritores, etc.). Págs. 165-265.
3.ª *Poesías* de poetas jerezanos. Págs. 265-389.

También formaba parte de él (págs. 139-161) un índice sucinto de *Jerezanos notables*. [II].

* * *

Al servicio de la misma idea de Cancela, Yáñez y Martínez Allier, D. Manuel Bellido González daría a luz en 1906 su libro:

Glorias Xerezanas. Romances Históricos, por M. Bellido González, precedidos de un prólogo del distinguido catedrático D. Antonio Roma y de unos apuntes históricos de Xerez, escritos en 1894 por el malogrado archivero de esta ciudad, D. Agustín Muñoz y Gómez. Edición de 1.000 ejemplares. Hechos por el Excmo. Ayuntamiento para servir de premio a los niños de las Escuelas públicas de Xerez.—Jerez. Tipografía del Excmo. Ayuntamiento. 1906.

D. Manuel Bellido venía publicando desde 1892 estos *Romances* en *El Guadalete* y en folletín.

Fortún de Torres y Garci-Gómez Carrillo (1892).
Domingo Mateo de Amaya (1905).
Alonso Fernández de Melgarejo (1906).
Fernán Núñez de Avila (1906).

que en unión de otros se recogieron en *Romances Históricos* (1906).

INDICE

Dedicatoria 5
Prólogo 15
Resumen histórico. 19
Fortún de Torres 41
Garci-Gómez Carrillo. 51
Fernán Alfonso de Mendoza 63
Domingo Mateo de Amaya. 85
Garci-Pérez de Burgos 103
Fernán Núñez de Avila 119
Diego Fernández de Herrera 137
Aparicio Gaitán 155
Alonso Fernández de Melgarejo 173
Francisco López de Grajales 191
Al Pendón Xerezano. 211

Posteriormente (1909), publicaría también la *Batalla de los Cueros*.

Yáñez y Martínez Allier, que recogieron en la parte 3.ª (Poesías) de su libro *Jerez en el pasado y en el presente*, algunos romances de Bellido, Fortún de Torres, Garci-Gómez Carrillo, señalan bien el propósito más ambicioso de Bellido.

APENDICE

«Como final, transcribimos dos notables romances del señor D. Manuel Bellido, que cantan las glorias de dos héroes de nuestra ciudad y que son partes de un romancero jerezano que se propone escribir nuestro ilustrado amigo, acogiendo la idea del erudito y galano escritor D. Manuel de Bertemati y Troncoso en su *Discurso sobre las Historias y los historiadores de Xerez de la Frontera*, que dice: «Jerez ha tenido sus héroes legendarios; pero no ha tenido romanceros, y las memorias manuscritas de sus antiguos historiadores, desaparecerán en breve tiempo, si la privilegiada juventud de nuestros días no acomete la empresa de historiar de nuevo y publicar las hazañas de sus mayores.

Tanto la dedicatoria de Bellido a Jerez como el prólogo del catedrático de latín D. Antonio Roma Rubies, recogen amplia y exactamente el propósito de sus autores y el interés y valía de sus trabajos.

DEDICATORIA
A LA M. N. y M. L. CIUDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA

Gloria majorum, posteris lumen.
G. SALUSTIO

A ti, gloriosísima ciudad, entre cuyo polvo reposan las cenizas veneradas de mis padres, y bajo cuyo cielo esplendoroso sentí los primeros halagos de la vida, a ti dedico esta pobrísima ofrenda, nacida de lo más hondo del corazón y repleta de verdadero y filial cariño.

No mueven mi tosca pluma la necia pretensión de aspirar a los elogios del presente, ni mucho menos a los más imparciales y justos de la posteridad, como premio a estos humildes cantos, que me inspiran tus grandezas pasadas; muy otro es mi noble propósito: el que tus hijos conozcan las imponderables excelencias de tu preclara Historia, el esfuerzo abnegado de tus antecesores, y el puesto

envidiable que en las pasadas centurias alcanzaste en el concierto de los pueblos que disputaron heroicamente el invadido territorio a los menguados hijos del Profeta.

Así, que al encerrar en el clásico romance castellano algunos de los más heroicos hechos de nuestros progenitores, ha sido mi único deseo vulgarizarlos, hacerlos descender desde el obscuro y empolvado rincón del olvidado archivo, a las amplias y ventiladas llanuras del pueblo, donde se forja la vida con la efervescencia del trabajo y se cree, se aguarda en las tentadoras promesas del porvenir.

Ningún vehículo más adecuado para llevar esos retazos épicos a la imaginación popular, que el armonioso, el castizo romance, alma de la poesía española y guardador de nuestras más caballerescas y gloriosas hazañas.

Por ello, fiado en la acción divulgadora del popular romance, he pedido todas sus mermadas energías a mi voluntad y todas sus potencias creadoras a mi estéril fantasía para acometer con fruto la ardua empresa de comenzar, siquiera con estos *Romances históricos,* el futuro glorioso *Romancero xerezano,* que ha de encerrar como arca bendecida el sagrado depósito de nuestras inmortales glorias; reliquias venerandas que deben llenar de legítimo orgullo el corazón de todo buen xerezano y servir de poderoso estímulo, tanto a la presente como a las generaciones venideras, para honrar dignamente el bendito suelo de nuestra invicta ciudad.

Ese es mi anhelo más ferviente al dedicar hoy este pobrísimo homenaje a Xerez, a la ciudad de esclarecida Historia, muchas de cuyas páginas fueron escritas con la propia sangre de sus heroicos hijos; a la ciudad predilecta de aquellos ilustres Monarcas que se llamaron el Santo, el Sabio, el Bravo, el Emplazado, el Justiciero, etc., quienes la honraron con tan preferentes distinciones, que cumplidamente justifican el afecto señaladísimo que la profesaban.

Nada prueba de modo más elocuente las afirmaciones sentadas, relativas a la cariñosa predilección que sentían dichos Monarcas por su «amada villa de Xerez», como afectuosamente la llamaba Alonso el Sabio, (3) que el hecho significativo de haber asignado este ilustre Rey a Xerez, a raíz de la reconquista en 1264, 300 caballeros para

(3) Este ilustre Monarca fue quien dio a Xerez su escudo en 1255, confirmándolo en 1264.

Consta dicho escudo de cuatro castillos de oro en campo rojo, cuatro leones rojos en campo de plata y olas azules en campo de plata.

Su símbolo heráldico es: "Que los xerezanos debían ser fuertes como castillos y bravos como leones; y como las olas de la mar combaten la playa en contínuo movimiento, así ellos debían combatir la chusma morisca, sin tregua ni descanso, como siempre lo hicieron".

poblarla, y sin embargo, a Cádiz y Sevilla no concedió más que 200 a cada una.

A tal altura habían llegado en esta época los prestigios guerreros de Xerez, que además de enviarle el Santo Monarca los 40 caballeros del feudo para la custodia de las Puertas de la Ciudad, y establecido en ella el Adelantado Mayor de la Frontera, equivalente a nuestros capitanes generales de hoy, remitió los mil caballeros de la Mesnada.

Si a esto se agrega el considerable número de Mercedes, Franquezas y Privilegios concedidos hasta nuestros días, que ascienden a la respetable suma de 425 (4), no cabe dudar de la estima en que tuvieron a esta ciudad sus Monarcas, ya por su importancia militar, ya por su situación topográfica y casi frontera al Estrecho, ya por la inmensidad de su fecundo y bellísimo territorio, o ya por todas estas circunstancias juntas; es lo cierto, que siempre ha merecido ser colocada al lado de las más ilustres y esforzadas ciudades de España.

¿Qué prueba más fehaciente y honrosa de su acendrado patriotismo, y meritísima bizarría, que la de haber obtenido un privilegio de Enrique IV en 9 de Julio de 1465, presentado en Cabildo por el ilustre caballero xerezano D. Juan Riquelme, y en el cual privilegio *se exime para siempre jamás a los vecinos de Xerez de toda clase de empréstitos y pedidos por sus grandes servicios en la guerra contra los moros;* gracia singularísima que hace exclamar a nuestro gran historiador Juan de Spínola: «que en ningún tiempo ninguna ciudad de España había disfrutado tan excepcional privilegio»?

Tanto fue el renombre por Xerez conquistado en el transcurso de los tiempos, que a muchos pareció exagerado; de ello nos da testimonio la visita que en 4 de Junio de 1491, hizo a nuestra ciudad el célebre historiador *Gratia Dei,* con el solo objeto de comprobar por sí mismo la verdad por todos reconocida de su riqueza prodigiosa y de su fama.

En todas sus excelencias ponderadas y particularmente en su hidalguía y hazañosas proezas, unánimes convienen cuantos de sus grandiosas tradiciones se han ocupado.

Por no pecar de prolijo, citaré solamente las palabras del in-

(4) Según el *Prontuario,* debido a la paciente labor de mi llorado amigo y competente Archivero que fue de este Ayuntamiento, D. Agustín Muñoz y Gómez (q. D. h.).

Dicho *Prontuario* obra inédita en mi poder por falta de patriotismo, al que he recurrido en vano con repetidas y calurosas instancias.

De igual triste suerte goza el curiosísimo y muchas veces públicamente elogiado libro, titulado *Epigrafía Xerezana.*

signe panegirista de nuestras glorias D. Manuel de Bertemati, en su inestimable obra *Las Historias y los Historiadores de Jerez de la Frontera:* «Rico en hazañas y en grandes acciones, el pueblo jerezano desdeñaría ocuparse en su narración si la verdad histórica y la justicia que debe a sus mayores no condenaran su silencio. En esta frontera donde se vivía para pelear y se peleaba para vivir, fue destino de nuestros guerreros el distinguirse en las grandes ocasiones por esfuerzos individuales, que provocaron la emulación de sus coetáneos y son el orgullo de sus descendientes».

No quiero dar por terminada esta mal perjeñada *Dedicatoria,* sin antes copiar, por creerlo oportuno, el fragmento de un romance que conservo inédito, y que en obsequio a Xerez escribí en cierta memorable ocasión, como pálido trasunto del hondo afecto que guardo y conservaré mientras viva, a este suelo en que deseo dormir el eterno sueño de la muerte:

Lo mismo el bajo pechero
que quien blasones ostenta
el que viste la coguya
y el que se calza la espuela;
todos a una reconocen
que es Xerez de la Frontera,
por su famosa campiña
tan fecunda como extensa,
por lo hermoso de su cielo,
por la gracia de sus hembras,
por lo grande de su historia,
que de esplendores la llenan
tantas gloriosas conquistas
como insólitas proezas;
por su lealtad sin tacha,
por la bravura y nobleza
de sus valerosos hijos
en los lances de la guerra;
amantes de la justicia
por lo imparcial y lo recta,
tan esclavos del honor
como altivos en la afrenta;
estando al igual dispuestos
sin ampulosa soberbia,
a castigar las audacias
y a perdonar las ofensas;

que es Xerez por todo ello
y mucho que no se cuenta,
orgullo de los de casa
y envidia de los de fuera.

* * *

No es extraño, por consiguiente, que dado mi filial cuanto profundo cariño a esta población, exprima hasta la tortura mi esquimado cerebro, para convertir su escaso fósforo en ardorosas alabanzas; contribuyendo con la acción eficaz de la publicación de sus grandezas imponderables, a fomentar el verdadero patriotismo, no el externo, superficial y aparatoso, sino el que arraigando en el corazón brota con exuberante lozanía, siendo capaz de las más arriesgadas empresas y abnegados sacrificios.

Ese patriotismo sano y mondo, necesita para robustecerse el claro conocimiento de las grandezas innúmeras de nuestro solar ilustre; originando esa íntima satisfacción, ese amor tan profundo hacia esta tierra xerezana, que nos haga exclamar convencidos y orgullosos de nuestra inmortal ejecutoria: ¡xerezanos somos!, a semejanza de aquellos que al pasear triunfantes por el orbe las águilas romanas, ostentaron como el más alto timbre de dominación y poderío, como la síntesis de todos los prestigios y honores, el nombre de *ciudadanos romanos; civis sum romanus,* que repetían enorgullecidos de tener por madre a la señora del mundo.

Por ello, debe procurarse que legado tan inestimable y glorioso, lleve sus fecundos gérmenes hasta las últimas capas sociales, y sean de todos conocidas y amadas cual se merecen sus inmortales glorias, que quien ama a su pueblo, a esa *patria chica,* tan encarecida y ensalzada por eminentes escritores, no puede por menos que amar a la patria grande, a esa que uniéndose con estrechísimos vínculos en una gran familia, nos llama a sus hijos con el bendecido nombre de españoles.

A esa *patria chica,* por ser los hechos referidos en estos *Romances,* de su particular pertenencia, dedico esta prueba inequívoca de mi acendrado afecto, siempre temeroso de que sean tan débiles los acentos con que los exprese que no alcancen a sus maternales oídos, ni enciendan en el corazón de sus amantes hijos al fuego generoso del amor patrio.

M. BELLIDO (5), (6).

Jerez, Mayo de 1906.

---

(5) Entre los valiosos e interesantes documentos útiles para la Historia de Jerez, del legado Soto Molina, existen papeles de D. Manuel Bellido González, que

D. Antonio Roma Rubíes escribe en el Prólogo:

«Con delectación inenarrable hemos aportado nuestro concurso modestísimo a la patriótica idea de erigir un hermoso monumento a las jerezanas glorias, más perenne que los bronces y los mármoles, insensible en absoluto a la acción demoledora de los siglos; baste esta consideración para significar con cuánto entusiasmo asociamos nuestro nombre humilde a este libro meritísimo que, enriquecido con futuras creaciones, del mismo eximio vate, y con las de otros varios poetas ilustres, constituirá un día el *Romancero Xerezano*.

Nuestro objeto al lanzar las presentes líneas, no es discurrir sobre el incuestionable mérito y bellezas innúmeras de los magníficos cantos que a las inmarcesibles glorias de esta tierra generosa consagra uno de sus hijos más preclaros, ya que en las columnas del ilustrado *Guadalete* hemos dado público testimonio de la admiración sincera que sentimos hacia tan excelsas producciones; nuestra misión se reduce a exponer sucintamente, sin pretensiones de ningún género, la finalidad que se persigue, que es la patriótica de popularizar la brillante historia de esta ciudad famosa, la de difundir el conocimiento de sus glorias entre todas las clases sociales y, muy particularmente, la de sembrar en el tierno corazón de la niñez el afecto y amor acrisolados al venerando suelo nativo, para que tan puros sentimientos se conviertan gradualmente en veneración acendrada a la santa Patria de todos los que nos enorgullecemos con el nombre de españoles.

Nuestros plácemes más calurosos a la Excma. Corporación Municipal y particularmente a la dignísima personalidad que la preside, Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria, por su levantada decisión de publicar estos RETAZOS EPICOS, como los llama su autor con suma propiedad, guardadores de hechos legendarios que pregonan la grandeza heroica de esta ciudad, objeto constante de los cantos, de los estudios y de las investigaciones de nuestro amigo queridísimo y compañero distinguido Sr. D. Manuel Bellido y González.

No hemos de terminar este desabrido prefacio sin rendir las más afectuosas gracias a cuantas personalidades han manifestado sus simpatías por la publicación de este libro, y especialmente al docto Presidente del *Ateneo Científico, Literario y Artístico*, Sr. D. Agustín de Ondovilla Durán, y a nuestros queridos compañeros D. Antonio Lora Chaves y D. Juan Rubio Carretero, por el entusiasmo con que,

permiten conocer aún mejor los aspectos de la obra literaria de este distinguido escritor jerezano.

accediendo a nuestro ruego, han realizado las oportunas gestiones para tan laudable objeto.

Libros como el presente, han de colmar de gozo el corazón de todo buen patriota. Contribuyamos todos a disipar el pesimismo, abramos nuestros corazones a la esperanza, que España resurgirá potente y rica si dirigimos nuestras miras a la educación de la niñez, si encaminamos nuestros esfuerzos a la formación de una juventud más culta, si no olvidamos que la tan suspirada regeneración ha de buscarse en la Escuela.

ANTONIO ROMA Y RUBIES

* * *

He aquí un juicio que publicó *El Guadalete* sobre la personalidad y la obra de Bellido y un llamamiento a los jerezanos pudientes que, desgraciadamente, no tuvo eco positivo.

(6) El jerezano D. Manuel Bellido González fue muchos años auxiliar de Letras del Instituto de Segunda Enseñanza de Jerez. Colaboró muy activamente en *El Guadalete*. Entre sus obras, aparte de las *Glorias jerezanas*, figuran las siguientes:

Preceptiva literaria o Retórica y Poética.
Rosa: leyenda en verso. 1887.
Esbozos: ensayos literarios en prosa. 1890.
Aurora y Ocaso: ensayos literarios en verso. 1905.
Consideraciones sobre el Renacimiento: discurso leído en la extinguida Academia de Derecho, de esta ciudad. 1893.
Decadencia del Teatro Moderno: memoria leída en el *Ateneo Científico, Literario y Artístico* de Jerez. 1903.
Nuevos ensayos literarios en prosa: (en preparación).
¡*Redimido*! 1908.
XXII Congreso Eucarístico Internacional. *Guía para los congresistas*. 1911.
Marieta: (novela). 1912.

Yáñez y Martínez Allier, en su obra citada y en su 2.ª parte, *Semblanzas*, escriben lo siguiente:

BELLIDO Y GONZALEZ (D. Manuel)

Como Anderssen y Hartzenbusch, fue carpintero y, como aquél, labró con sus propias manos el sillón de su despacho y el cajoncito de los secretos, y emitió sus primeras canciones entre el morder de la sierra y el tenue sonido de la viruta que cae sobre el serrín.

A los quince años aún no sabía lo que era "biblioteca"; sufriendo, se apartaba del estudio, para el que había nacido, por no desatender las necesidades de su casa; y al fin, guiado por su eminente fuerza de voluntad y su honradez modelo, dejó el taller en donde había nacido la preciosísima leyenda *Rosa*, y buscóse en Madrid, en el desleal Madrid, la recompensa de sus afanes y amarguras.

Lucha entonces con estrecheces sin nombre, hace el bachillerato en cortísimo tiempo, y da remate a su difícil obra, licenciándose en Filosofía y Letras, captándose la amistad de ilustres literatos y alcanzando de ellos un dictamen verbal para la deliciosa obrita antes citada, encerrado en el siguiente elocuentísimo elogio: "Es una leyenda digna de Zorrilla".

Tienen sus versos, que son muchos, la grandilocuencia y robustez de los de Quintana, y hay en su prosa tal dulzura, concinidad y pureza, que al leerla viene en mientes la dificilísima propiedad del insigne Valera, manifestada en estos últimos días

INSTRUCCION PUBLICA

Acto de justicia

Ayer celebró la sesión mensual reglamentaria el Claustro del Instituto General y Técnico bajo la presidencia de su honorable Director, D. Antonio de Góngora y con asistencia de los Sres. D. Cayetano Castellón, D. Antonio Roma, D. Horacio Bel, D. Vicente Martínez, D. Amós Sabrás, D. José M.ª Ruiz, D. Ramón del Alcázar y D. Manuel Bellido.

Tuvo por objeto esta reunión emitir dictamen sobre las obras literarias del cultísimo profesor Sr. Bellido, para que puedan servirle de mérito en su carrera.

Nombrado ponente el Sr. Roma, redactó un proyecto de informe, en términos altamente laudatorios, que mereció la unánime aprobación del Claustro.

---

con el primoroso ensayo de novela realista, intitulado *Borradores curiosos,* gallarda muestra de su clarísimo talento y gran ilustración.

Falleció D. Manuel Bellido González en el mes de Enero de 1919. D. Manuel Lora Tamayo, que había sido su discípulo, escribió la siguiente nota necrológica que publicó *El Guadalete* el día 23 de Enero:

"Una carta particular, llegada a mí en estos momentos, me da la infausta nueva del fallecimiento del cultísimo profesor e inspirado poeta D. Manuel Bellido y González.

Nunca como hoy quisiera poseer las dotes necesarias para poder hacer una necrología precisa y detallada de mi querido maestro, mas al intentarlo, tropiezo con el sin fin de inconvenientes que se interceptan ante todo el que pretende andar sin rumbo fijo. Y es que al tratar de escribir estas líneas, se agolpan en mi mente un tropel de palabras, atrasadas acaso, pero cuya sinceridad extremada me obliga a publicar.

Pobre de mí si pretendiera demostrar en mi artículo los méritos indiscutibles que adornaban al ilustre muerto. Plumas de reconocida autorización lo han hecho del modo que debían, y hasta el genio inmenso de Núñez de Arce tuvo para el Sr. Bellido palabras de aliento y de justificado elogio.

En las aulas de ese primer centro docente, quedarán perennes vestigios de su paso. A una serie de muchachos que ya hoy cursan estudios universitarios, o ejercen la carrera objeto de aquéllos, los educó durante algunos años en el conocimiento de las ciencias éticas. Nosotros hemos tenido ocasión de admirar su talento varias veces y allí donde D. Manuel estuviera, se hablaba de bondad, de sabiduría, de rectitud...

Por eso al llenar estas cuartillas, evocamos su imagen, orlada de sencillez, de modestia, exagerada quizá; que si de algo pecó nuestro poeta fue de rebajar sus méritos hasta la demasía. Nos parece verlo en las aulas de nuestro Instituto, dándonos cuenta detallada de tal o cual hazaña guerrera, y salvando los escollos de las asignaturas con el sutil ingenio de su gracia inimitable.

Grande e inmenso es el dolor de cuantos quisieron bien al Sr. Bellido. Muerto tan repentinamente, cuando parecía gozar de una salud a toda prueba, deja en los jerezanos un hueco difícil de ocupar.

Es ahora cuando nos daremos cuenta de lo vasto de sus conocimientos, es ahora cuando nos percataremos de la grandeza de su talento, y será entonces cuando se celebren los homenajes, se proyecten agasajos diversos, cuando ya el anfitrión no existe, cuando ya el homenajeado no podrá saborear el delicioso néctar del triunfo.

Pero no desmayemos por eso. No nos mostremos parsimoniosos, que con esa actitud declararíamos doble ignorancia: Una, la de no haber visto en vida los méritos del poeta, y otra... la de no reconocerlos después de muerto. Continuemos, pues, la labor emprendida, en la confianza de que servirá de lenitivo al inmenso dolor de su viuda".

Reciba nuestro querido amigo y distinguido colaborador señor Bellido nuestra más sincera y afectuosa felicitación por la distinción merecidísima del Claustro a que hace veinte y cinco años pertenece, y celebraremos de todas veras que muy en breve vea recompensados los largos servicios que ha prestado a la enseñanza y los indiscutibles merecimientos que ha alcanzado con el cultivo de las letras, con el ascenso a catedrático numerario del Instituto.

El Guadalete se asocia a la legítima satisfacción que en estos momentos experimenta el Sr. Bellido por el acto de justicia realizado por el Claustro de nuestro primer Centro de enseñanza.

* * *

No inspira estas líneas la intención de presentar a los lectores de *El Guadalete* al inspiradísimo poeta, historiador de las Glorias jerezanas, D. Manuel Bellido y González, autor del bellísimo Romancero que, incompleto, editó hace años el Excmo. Ayuntamiento para difundirlo por las escuelas nacionales de esta ciudad. No necesita el brillantísimo vate de presentaciones, porque ¿quién de los que en Jerez leen un poquito no le conoce?

Pero si no presentación, el olvido deplorable en que tienen los jerezanos a su ilustre historiador, el único que en sentidos versos canta de vez en cuando las proezas legendarias de los esforzados caballeros que pelearon contra la morisma, merece al menos que sea recordado, para sí, los que deben hacerlo, creen llegado el momento de rectificar la indiferencia que hasta ahora se ha observado con un jerezano cuyo valer corre parejas con su modestia.

¿Qué menos puede y debe hacerse con el Sr. Bellido, que ha dedicado su vida, ya un tanto avanzada, a difundir la historia de este pueblo en forma tan amena como bella, que recompensar su meritísimo esfuerzo? ¿Y qué menos debe hacerse con sus notables *Romances históricos,* que completar la colección, aumentando a los que no figuran en el libro a que antes nos referimos, los que ha escrito después de la fecha en que aquél se editó?

Los jerezanos pudientes, amantes de las letras, realizarían una obra de verdadera justicia si diesen forma a la idea expuesta.

Hoy ofrecemos a los lectores, con motivo de la fiesta que se conmemora, un romance más, un nuevo canto a las Glorias jerezanas, que el Sr. Bellido, siguiendo su tradicional costumbre, nos ha hecho el honor de enviarnos. Es un trabajo histórico, tan ameno como instructivo, que bien merece la pena de ser conocido y divulgado».

* * *

D. JUAN ANTONIO RUBIO RODRIGUEZ Y SU HISTORIA ANECDOTICA DE JEREZ DE LA FRONTERA

En el mes de Junio de 1926 se dio una fiesta escolar en el Colegio del Buen Pastor (Hermanos de la Doctrina Cristiana) de la cual dio la *Revista del Ateneo* la siguiente referencia:

«En el hermoso Colegio del Buen Pastor, que dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana, tuvo lugar en la tarde del 16 del pasado, una de las simpáticas fiestas escolares que periódicamente se dan en dicho colegio, representándose por los niños que allí reciben educación, varias piezas teatrales, dando un concierto de música clásica, varios elementos de la «Schola Cantorum», y pronunciando por último, el niño Francisco López Doña, un elocuente y patriótico discurso, lleno de esperanzas y anhelos de saber, y en el cual tuvo la galantería el joven orador, de ofrecer la fiesta al Ateneo Jerezano, allí representado por su Presidente D. Juan Luis Durán Moya, al cual pidió, que como primer centro cultural de Jerez, que siempre prestó gran atención a los problemas escolares, fuese el encargado de confeccionar un libro, en el que, en forma y estilo asequible a las inteligencias infantiles, se relataran los principales hechos gloriosos de nuestra Patria, y sobre todo los más interesantes episodios de la hisctoria jerezana; este libro, serviría como premio en las escuelas, consiguiéndose con ello el que los niños jerezanos experimentasen más exaltación en sus sentimientos patrióticos y cívicos. El Sr. Durán, en otro discurso elocuente, agradeció la petición manifestando que el Ateneo Jerezano recogía la idea y ofrecía, que en plazo breve, el libro en cuestión sería un hecho, realizándose así una obra más de cultura, que habrá que apuntar en el haber de la labor ateneista».

En el número siguiente de la misma Revista, se decía:

«Referente a la segunda nota publicada en la «Vida del Ateneo», del número último pasado de esta Revista, se ha constituido ya la Comisión encargada de redactar las bases del concurso que se celebrará para escoger el mejor libro, de entre los que se presenten, que relate de forma amena y asequible a las inteligencias de los niños, los hechos más gloriosos y trascendentales de la historia antigua y moderna de Jerez. Habrá importantes premios para el libro elegido, y por las personalidades que entienden en el asunto, podemos augurar un éxito al concurso.

BASES PARA EL CONCURSO DE UN LIBRO DE HISTORIA DE JEREZ

El Ateneo Jerezano abre un concurso para premiar el mejor libro en que se exponga la Historia anecdótica de Jerez, en estilo sencillo, destinado a las escuelas de primera enseñanza.

La obra estará escrita en forma episódica, narrándose cuantos actos heroicos han sido llevados a cabo por jerezanos, y los relacionados en algún momento con la Historia de Jerez, deduciéndose, a ser posible, consecuencias morales de ellos.

Los trabajos presentados se sujetarán a las siguientes bases:

Primera.—Habrán de presentarse escritos a máquina, a espacio sencillo y por una sola cara, en cuartillas de veinte y uno por quince centímetros. El número de cuartillas no excederá de trescientas cincuenta ni será inferior a doscientas cincuenta.

Segunda.—Los trabajos deberán ser entregados en la Secretaría del Ateneo Jerezano, Duque de Almodóvar núm. 8, en los días laborables, de siete a nueve de la noche y en el plazo improrrogable de seis meses, que comenzando a contarse desde 1.° de Junio del año corriente, se considerará extinguido a las nueve de la noche del 30 de Noviembre del citado año.

Tercera.—Los autores conservarán su incógnito, absteniéndose de firmar los trabajos y designándolos con un lema de su libre elección. En sobre cerrado y que ostente el mismo lema de cada trabajo, deberá ser contenido el nombre, apellidos y domicilio del autor.

Cuarta.—Se otorgará un único premio de *mil pesetas* al trabajo que el Jurado estime acreedor a dicho premio, cuya propiedad literaria pasará a favor del Ateneo Jerezano, quien cederá un cincuenta por ciento de las utilidades líquidas al autor.

Quinta.—Los trabajos no premiados serán devueltos oportunamente a sus autores, acreditando éstos su personalidad.

Sexta.—El nombre de los señores que han de formar el Jurado se publicará en tiempo oportuno».

En el mes de Noviembre, se recordaba la fecha máxima del plazo de presentación de los trabajos:

«El día 30 del mes corriente expira el plazo de presentación de trabajos al concurso para el libro Historia de Jerez.

Tenemos noticias de que personas de gran competencia en la materia han de concurrir a este importantísimo certamen».

Y en el año 1927 se publicó la resolución del Jurado:

«El día 2 del corriente se reunieron en el local del Ateneo los señores que formaban el Jurado calificador de las obras presentadas

al Concurso que abrió este Centro para premiar la mejor obra de Historia de Jerez, con destino a las escuelas. Examinada detenidamente la única enviada para este certamen, que lleva por lema «San Dionisio», el Jurado, no encontrándola con méritos bastantes para otorgarle el único premio anunciado, declaró el concurso desierto.

Dicha obra se encuentra en la Secretaría del Ateneo Jerezano a disposición de quien acredite su pertenencia».

* * *

El cariño que sentía por Jerez y por los libros el gran bibliófilo Soto Molina, me ha permitido disponer, entre el rico material de su legado, de una copia a máquina, hecha cuidadosamente, del libro presentado al Concurso.

HISTORIA ANECDOTICA DE JEREZ DE LA FRONTERA
Libro de lectura para niños
por
Juan Antonio Rubio Rodríguez
Año 1927

La copia de Soto Molina tiene 192 páginas y fue terminada el 18 de Diciembre de 1942. Al final de cada capítulo hay, de acuerdo con las bases, sus correspondientes conclusiones morales.

En su Introducción, el Sr. Rubio Rodríguez, decía así:

INTRODUCCION

«Era un hermoso día de Mayo...

En una Escuela de Jerez, el Maestro, jerezano por añadidura, hablaba a sus alumnos de las glorias inmortales de la Patria, haciendo resaltar algo de lo mucho que este heroico pueblo andaluz ha contribuido a la gloria de España. Con tal ardor y entusiasmo hablaba el Maestro, que los pechos infantiles se encendieron en el fuego de amor a la Patria y se llenaron de orgullo de ser españoles y jerezanos.

Un pequeñín de cabellos del color del vino de oro de esta tierra bendita, preguntó entusiasmado: «Maestro: ¿querría usted contarnos la Historia de Jerez?».

El buen Maestro le respondió en seguida: «Me llena de orgullo tu proposición; desde mañana os contaré los hechos anecdóticos,

timbres preciosos que forman la gloria y nobleza de nuestra patria chica».

CONSECUENCIAS MORALES.—*Todo buen patriota debe saber la Historia de su Patria; todo buen ciudadano debe saber la Historia de su ciudad; todo buen jerezano debe saber la Historia de Jerez*».

Respetando el juicio del Jurado estimamos, sin embargo, que el libro de Rubio Rodríguez tiene material útil para cuando llegue el momento de culminar el gran anhelo jerezano de que sus hijos conozcan la Historia de su ciudad (7).

* * *

HIPOLITO SANCHO DE SOPRANIS Y SU "XEREZ"
SINOPSIS HISTORICA

El prólogo dice bien del propósito de esta publicación:

PROLOGO

Es singular el hecho de que siendo Jerez una ciudad de tan rico abolengo, carezca de una Historia adecuada. No ignoremos los esfuerzos magníficos de los historiadores que se han ocupado de Jerez, ni los trabajos de quienes estudiaron sus historiógrafos o aportaron datos para su historia, pero el hecho cierto es que la ciudad carece de esa historia que merece.

Las causas de ello son, principalmente, la no utilización de fuentes tan importantes, como el Archivo Municipal, el de Protocolos, e incluso algunos archivos privados valiosos. Después, la evolución del concepto histórico tan distinto hoy del de los siglos XVII y XVIII e incluso de gran parte del XIX.

Todo ello hace urgente e inaplazable dotar a Jerez de una auténtica historia. Y a ese fin tiende la investigación de archivos que se viene realizando y que determina importantes monografías, publicadas especialmente por el Centro de Estudios Históricos Jerezanos, y el anuncio de un concurso que premie la mejor Historia de

---

(7) La copia de Soto Molina está en su Legado (Biblioteca Pública Municipal de Jerez). [Nota III].

Por el interés que estimamos encierra, recogemos también el *Indice* del libro de Rubio Rodríguez que puede, en nuestro concepto, ser útil cuando se acometa la labor definitiva de un libro sobre Historia de la Ciudad para los niños jerezanos, tema del que nos ocupamos con amplitud al final de este Capítulo III.

Jerez en el año de 1964, en que se cumple el VI Centenario de la reconquista definitiva de la Ciudad.

Pero, mientras que ese momento llega y aun cuando ese momento se alcance, siempre será útil recoger una síntesis de esa historia para el mejor conocimiento de una zona más amplia de lectores y también para que sirva de guía a los maestros en la tarea trascendente de formar patriota y ciudadanamente a los niños jerezanos.

Esta síntesis es la que hoy presenta el Ayuntamiento jerezano. D. Hipólito Sancho, el gran investigador que no tiene necesidad de elogios, puesto que su prestigio está tan bien cimentado, ha resumido con gran acierto lo más importante de la historia jerezana desde la Reconquista hasta fines del siglo XIX —el actual carece aún de la conveniente perspectiva histórica— y ha incorporado a su trabajo el resultado de sus investigaciones de los archivos jerezanos, abriendo así amplios y dilatados conocimientos a la historia, tan rica y tan compleja, de la ciudad.

Ello le da un interés y un valor jerezano, que yo me complazco vivamente en señalar.

El *Indice* nos da una idea precisa de la dimensión de esta obra del gran investigador D. Hipólito Sancho:

INDICE

PROLOGO. 3

CAPITULO I.—LA EDAD MEDIA 5
- La Conquista 5
- La repoblación 7
- Armas del Consejo. 8
- La lucha por la existencia 9
- Elenco de victoria. 11
- La convivencia pacífica 14
- Los bandos intestinos. 17
- La venida de los Reyes Católicos. 21
- Reforma religiosa y social 23
- La expansión exterior 24
- Fantasía y realidades 27

CAPITULO II.—EL SIGLO DEL IMPERIO 31
- Acción militar 32
- Misión penosa 33
- Expansión exterior. 34

- Cooperación a la obra portuguesa. 35
- El comercio vinatero 36
- Nueva nobleza 37
- Organización laboral 38
- Movimiento cultural 39
- Movimiento artístico 41
- La beneficencia 44
- La vida religiosa 45
- Las cofradías. 46
- Los patronos de la Ciudad 48
- Piedad mariana. 48

CAPITULO III.—UN SIGLO DE TRANSICION 51
- Mimetismo nacional 51
- La visita del Dr. Pérez Manuel 53
- Piedad concepcionista. 55
- Organización militar 56
- Vida del espíritu 57
- Florecimiento artístico 60
- Desarrollo económico 62
- Balance contristador 63

CAPITULO IV.—RENACIMIENTO 67
- Cuadro general 67
- Triste herencia 69
- La maestranza 70
- La milicia local 72
- La vinicultura 73
- Reflorecimiento cultural 74
- Actividad religiosa y benéfica 76
- El arte. 78
- Resumen del siglo 80

CAPITULO V.—LOS ULTIMOS AÑOS 83
- Instituciones culturales 84
- Desarrollo económico 87
- Las nuevas ideas 89
- Balance satisfactorio del siglo XX 92

FECHAS PRINCIPALES EN LA HISTORIA DE JEREZ A PARTIR DEL AÑO 1410: 97
- Siglo XV 97
- Siglo XVI 98

Siglo XVII 100
Siglo XVIII. 101
Siglo XIX 103

* * *

HISTORIAS BREVES DE LA CIUDAD

Son muchas las historias breves de la ciudad que figuran en los *Diccionarios geográficos, Enciclopedias* (a destacar la publicada en el *Diccionario Hispano-Americano*), *Guías provinciales y locales*, etcétera.

Hemos de señalar, especialmente por lo que respecta al Siglo XIX, la que publica Cancela en la *Guía Oficial de Jerez* de 1882, con la que inició la publicación de su colección de Guías. Y entre las más recientes la que con el título *Breve Historia de Jerez de la Frontera*, que publicara el 7 de Marzo de 1961 el *Centro de Iniciación Profesional* (Artes Gráficas) de Jerez. Se refiere a hechos anteriores al año 1264, fecha de la Reconquista definitiva de Jerez por Alfonso X el Sabio.

* * *

Es de tanto interés este tema de la enseñanza a los niños jerezanos de la gloriosa historia de su ciudad, que justifica las reflexiones que a continuación hacemos sobre él.

Sus dificultades son muchas. Se precisa, entre otras menos importantes, el cumplimiento de exigencias fundamentales: Que los hechos, motivos de esa enseñanza, sean rigurosamente ciertos. Que se logre un equilibrio en la selección de ellos para que se obtenga un conocimiento lo más ponderado posible de la Historia, para no caer en la concepción vieja, incompleta y ya ampliamente sobrepasada, de limitarse al relato de los hechos heroicos. Hay muchos aspectos que no tienen ese carácter y que, sin embargo, reflejan bien la vida de la ciudad. Acierto en la elección de lo verdaderamente importante sin que el detalle excesivo oscurezca o dificulte la exacta visión.

La adaptación del texto a la edad del alumnado al que vaya dirigido. La necesidad de que el Profesorado sea, no sólo competente en el tema, sino además, que tenga un concepto justo de su interés y su trascendencia. Que se elija acertadamente el sistema de enseñanza para que se adapte con rigor a los fines que se pretendan conseguir. Que el texto sea claro, sencillo y capaz de despertar el

interés del alumno. Que no se olvide el poco o ningún ambiente que hoy tienen esas enseñanzas, y que, sin embargo, es absolutamente necesario crear a través del interés que suscite. Todo ello con la necesidad de que esos propósitos no sean intentos aislados, sino expresión de una voluntad tenaz.

Se comprende por todo ello que los intentos realizados en Jerez, no hayan tenido éxito. Los libros de Cancela, de Yáñez y Martínez Allier, de Bellido, de Rubio Rodríguez, e incluso el de Sancho: *Xerez. Sinopsis histórica* son, o por su extensión excesiva, por no despertar ese interés necesario en los alumnos, por tratarse de textos correspondientes a edades escolares muy diferentes, por el carácter aislado de esos propósitos, por carecer de ilustraciones complementarias, e incluso por su propósito, textos que no pueden lograr el objetivo que poco meditadamente se proponen.

Creemos, juiciosamente, que al acometer tan noble intento, es absolutamente necesaria una meditación a fondo de esas condiciones básicas.

Al servicio de ello he seguido con interés propósitos semejantes de otras ciudades de España y, entre ellos, pueden citarse los siguientes:

Paseando por Ceuta. Iniciación al conocimiento de la Ciudad. Publicación de los *Centros de Colaboración Pedagógica. Ceuta*. Autor, Jesús Aparicio Marcos. Se dedica «*A vosotros, niños. Para quienes se escribieron tan pocos libros acomodados a vuestra mentalidad y vuestro lenguaje*».

Se basaba en que «entre las misiones que se encomiendan a los *Centros de Colaboración Pedagógica* se menciona la de «estudiar a escala local, comarcal y provincial, los problemas relativos a las relaciones de la escuela con su ambiente físico y social»... y precisamente uno de los problemas con que se encuentra hoy la escuela primaria, al tratar de hacer realidad la nueva orientación de estudio de las Ciencias sociales, de «llegar al conocimiento de la realidad geográfica lejana, partiendo de los hechos geográficos próximos y presentes», es la falta de material pedagógico adecuado para iniciar el primer ciclo de estudio del medio cercano».

Se trata de un resumen de los trabajos de los Cursos de Enseñanzas Sociales desarrollados por las Escuelas Nacionales de Ceuta al servicio de todos los aspectos que hoy se conocen como *Ciencias Sociales:* Geografía, Historia, Anecdotario local, Folklore... de esa lección «*Nuestro pueblo*» que hoy se incluyen en todas las Enciclopedias Escolares.

Su índice figura en la Nota (IV).

Como se ve, no se trata ya de «libros que se escriben para los niños, sino de textos en cuya redacción han intervenido los propios niños».

Creemos sinceramente que los libros de fines del XIX y principios del XX que se escribieron para los niños y que se daban como *premios* a los alumnos distinguidos, no cumplían prácticamente la finalidad propuesta. Más aún, en el caso de los *Romances jerezanos,* estimamos —no obstante reconocer su mérito y su alto y noble propósito— que creaban una visión heroica —parcial y en algunos aspectos históricamente deformadas— de ilustres jerezanos.

Casi de la misma época y con análogo propósito de la participación del escolar que *Paseando por Ceuta,* se celebró la *Exposición de las Escuelas Nacionales de San Fernando* (23 de Junio 1964). Los trabajos más sobresalientes realizados por los alumnos estaban agrupados así:

I. Orígenes y Folklore.
II. Heráldica y Enseñanza.
III. Hombres ilustres.
IV. Heroismo.
V. Religiosidad.
VI. La Marina.
VII. Comunicaciones.
VIII. Fuentes de vida. Salinas.
IX. Fuentes y Edificios.
X. Población.

La Exposición comprendía también una amplia información gráfica.

Estas dos referencias, la de *Ceuta* y la de *San Fernando* responden a la idea de la intervención directa de los escolares.

Por lo que hace a libros de lectura para niños, señalamos como muy digna de ser conocida la *Historia de Manresa explicada a los infantes,* por Josep M. Gasol, Cronista oficial de la ciudad. Manresa 1970, que por su texto, por sus temas, por sus ilustraciones gráficas y por su presentación tipográfica, estimamos como un verdadero acierto (V).

Ello nos da ocasión, a la vez, de insertar un trabajo sobre el mismo que publicó *La Vanguardia Española* en 26 de Agosto de 1971 y cuyos comentarios están en la misma línea de nuestra inquietud y nuestro anhelo por la enseñanza de nuestros niños en la historia de la ciudad:

Escribe sobre ella J. M.ª Milagro:

Ignoro si en la reforma de la enseñanza primaria que está en curso de ejecución se ha alcanzado a incluir el estudio de la historia local o, al menos, a recomendar su conocimiento en el «ratio studiorum» o cuerpo de disciplina que deben cursarse. Siempre me ha parecido una grave inconsecuencia el que los niños aprendan en la escuela historia de España y nadie les enseñe la historia de la localidad en que nacieron o están viviendo. Entiendo modestamente que la historia de España no es más que el resumen o compendio de la historia de todas las localidades españolas o, al menos, de la aportación parcial con que cada una de ellas ha contribuido a dar entidad y consistencia a los sucesos que constituyen la ejecutoria multimilenaria de nuestra nación. Por ello creo que el mejor modo o sistema de introducir a un niño en el conocimiento de la historia de España —un conocimiento eficaz, es decir, que trascienda en amor y admiración— es informarle, siquiera sumariamente, acerca de la historia de la ciudad o pueblo en el que nació o vive.

Saber los nombres de los reyes godos, los hechos principales de la Reconquista con sus protagonistas más eminentes, las efemérides y sucesos más importantes del descubrimiento de América, la guerra de la independencia, etc., e ignorar simultáneamente la historia del lugar donde uno ha nacido o está viviendo, me parece muy poco congruente y pedagógico en orden a despertar un cierto amor por la Patria común. Si la vida de España —la que se incorpora cada día a su renglón de la historia— se sustenta en la contribución que hace a ella la vida de cada uno de sus pueblos, parece justo que los niños de cada pueblo, de cada localidad española conozcan primordialmente la biografía local, la historia del lugar en el que conviven. Tan absurdo como sería que un niño conociera la historia de una familia vecina e ignorase la historia de los hechos más relevantes de la suya, me parece el sistema de enseñar a los niños la historia de España sin mostrarles antes el rostro histórico de la localidad en la que cursan sus estudios de primera enseñanza —como ahora se denomina— de enseñanza general básica.

Que un niño de Manresa conozca quién fue Recaredo o Isabel la Católica e ignore la identidad de Pedro III de Cataluña y IV de Aragón, que da nombre a la calle más señorial de la ciudad, me parece totalmente impropio. No obstante, ese niño seguiría ignorando quién fue el mencionado monarca si el cronista oficial de Manresa, el doctor D. José María Gasol, presbítero, no hubiera escrito una estupenda obra: *La Historia de Manresa explicada als infants.*

Cuando hace unos años —pocos— visité Manresa para informarme sobre sus problemas y escribir una serie de reportajes, conocí al doctor Gasol y le conté cuán notable y desagradable había sido mi sorpresa al no encontrar en las librerías de la ciudad más que un opúsculo de escasa importancia acerca de la historia de Manresa. Así se lo manifesté también al alcalde de la ciudad, señor Soldevilla Tomasa, y hasta recuerdo que le hablé de por qué el Ayuntamiento no patrocinaba algún certamen para premiar la redacción de una historia de Manresa, sobre todo, dedicada a los niños, a los alumnos de las escuelas. Ignoro cómo fue el proceso posterior a nuestra conversación o si hubo después mera coincidencia de propósitos. Por mi parte creo que en uno de los reportajes publicados en estas páginas de *La Vanguardia* dejé constancia de mis desengaños buscando por las librerías de Manresa una historia de la ciudad y de la necesidad de escribir sobre el tema una obra para información de los escolares de enseñanza primaria. Lo importante, sin embargo, es que entre los Juegos Florales de «Misteriosa Llum», celebrados el 7 de Mayo de 1970 se encontraba —con premio ofrecido por el Banco Mercantil de Manresa— el tema de «un trabajo histórico manresano de posible difusión entre los escolares». A este premio concurrió el doctor D. José María Gasol con su obra *La Historia de Manresa explicada als infants* y obtuvo el galardón de aquella entidad bancaria. La edición de esta obra fue, asimismo, patrocinado por el citado Banco y constituye un magnífico y singular ejemplo de lo que cada ciudad de cierta categoría debería hacer para inculcar en sus habitantes el conocimiento de las líneas maestras de la historia que protagonizaron sus antepasados.

A excepción de aquella obra, «La Historia de España contada con sencillez», que escribió Pemán hace ya bastantes años para uso de los niños, es posible que no haya en nuestro país un caso igual a este que hoy constituye la *Historia de Manresa explicada als infants,* un caso que debería ser imitado por todas aquellas localidades de España cuya ejecutoria particular tenga un cierto relieve que justifique la publicación de unas páginas para que sean difundidas entre los escolares; diríamos que obligatoriamente difundidas, estudiadas, por los escolares dentro del horario normal de clases.

Con el Ayuntamiento las entidades que deben estimular y fomentar hechos como el que honra a Manresa y son también los Ayuntamientos los organismos más adecuados para solicitar de las delegaciones provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia o del mismo Ministerio directamente la enseñanza obligatoria de la historia de la propia localidad. ¿Será también Manresa la primera ciudad

de España que solicite el estudio de esta nueva e importante asignatura? Por lo pronto, ya tiene un valioso instrumento pedagógico en la obra del doctor Gasol.

Aun cuando —como es obvio— cada cosa tiene su propio valor y una importancia relativa, tengo para mí que la realización más notable de Manresa en los últimos tiempos no son las obras de urbanización, ni sus accesos a red arterial, ni siquiera el aumento de los puestos de trabajo en su poderosa y pujante industria, sino la publicación de este libro de historia de la ciudad explicada a los niños para que los niños la conozcan. El niño que haya nacido en Manresa o viva en esta ciudad, habría de aprender esta historia escrita por el doctor Gasol, como camino que le ha de conducir a entender, y amar profundamente su ciudad y, en consecuencia, como sendero preliminar para entender y amar mejor a España. Es una lección que confiamos sea aprendida por otras localidades, sobre todo, por aquellas que organicen juegos florales y premios literarios dotados con cuantiosos emolumentos para galardonar poemas o novelas o estudios monográficos que después apenas dejan huellas. (José M.ª Milagro).

NOTAS

[I] No recordamos haber visto, antes de esta fecha, referencias al tema de la enseñanza de la *Historia de Jerez* en las escuelas.

Es curioso, en cambio, señalar que en 1790 se fundó en Jerez una *Academia de Historia Nacional*. Como se verá a continuación, más que una ambición pura, era una de tantas incidencias que surgen en torno a la *Sociedad Económica de Amigos del País* y que impidieron que el noble propósito que inspiró la creación de estas Sociedades diese su fruto en muchas ciudades.

"SE FUNDA EN JEREZ UNA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL.—Todavía, a pesar de este último acontecimiento, la tenacidad de algunos socios como Virués, el secretario Cantero, Riquelme, Rizo y otros, fue un obstáculo para la disolución oficial de la Sociedad Patriótica. Más o menos conformes en ideas con Villa-Panés, pero exentos de las pasiones y de los odios que a éste movían, no se resignaban aquellos sinceros economistas a perder la intervención en la cosa pública que los estatutos de Carlos III les concedían, por ilusorio que fuera este derecho abandonado a la merced de autoridades envidiosas y suspicaces. Villa-Panés, que deseaba hacer dimisión de su cargo de director sin perder la amistad de sus parciales, les invitó entonces a formar parte de una nueva Sociedad que les diera ocupación y los alejase de la ya exámine de Amigos del País; a cuyo efecto dispuso que su bibliotecario Don Francisco de Paula Peralta, hombre erudito e individuo de la Sociedad Patriótica, convocase a los nuevos asociados, como lo hizo en 4 de Agosto del mismo año de 1790, en cuyo día quedó constituida la que se llamó pomposamente *Academia de la Historia Nacional*. (1). Virués y sus amigos se prestaron a todo, pero no cayeron en el lazo, porque jamás abandonaron a la Sociedad Patriótica, madre común de todas las que vinieron después. Y esto era natural: Sociedad por Sociedad, preferible era la de Carlos III por sus títulos legales, por la índole de sus tareas y por su importancia en el sistema administrativo de la Nación, a un simple círculo literario, formado sin licencia del gobierno y sin el crédito ni la autoridad suficiente para erigirse en Academia. Por lo demás, nada tan pueril como las tareas en que se ocupaban aquellos flamantes académicos. Reducíase a leer y aprender en común la Historia de España. confrontando a los autores entre sí y practicando iguales ejercicios respecto de la cronología y de la geografía, para lo cual se nombraron desde el principio oficios perpetuos de uno o varios *lectores*, un *censor*, un *cronólogo*, un *geógrafo*, etc. (2).

El *lector* abría la *Historia crítica* de Masdeu y leía el capítulo o trozo que entraba en turno; el *censor*, que traía su lección estudiada, manifestaba la conformidad o desacuerdo de Mariana con Masdeu; el *cronólogo* y el *geógrafo* hacían otro tanto

(1) *Cuaderno 1.º de las juntas de la Academia de la Historia Nacional.* Archivo de la Sociedad. Expediente de fundación. Cfr. M. Ruiz Lagos, *Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez*, Jerez, 1974.

(2) D. Francisco de Paula Peralta, Director.
D. Juan Pablo Riquelme, Secretario.
D. Francisco Javier Virués, Lector.
D. José Rizo, Cronólogo.
El Marqués de Villa-Panés, Geógrafo.
D. Pedro Cantero, Censor.
Socios.—D. Francisco Riquelme, D. Lorenzo Villavicencio, D. José Carreño y D. Manuel Ponce. (Acta de la 1.ª junta de la Academia de la Historia Nacional, cuaderno citado).

cuando el caso lo permitía; el secretario llevaba la cuenta de las observaciones y enmiendas, y los demás académicos escuchaban en silencio. En resumen, aquello era una especie de escuela elemental para niños grandes, donde cada cual tenía su lección y su libro señalado de antemano. Las juntas se celebraban en casa del Sr. Don Joaquín Virués y Ponce, padre de Don Francisco, y el corregidor, secundando en lo posible los designios de Villa-Panés, autorizó aquellas reuniones sin pedir la venia al Consejo, cosa que le estaba estrictamente prohibida, si bien debemos confesar que no era grande la responsabilidad en que Eguiluz incurría. Sin embargo, si atendemos al carácter exclusivo de aquella asociación, compuesta, según deseaba Villa-Panés, de amigos pocos y bien avenidos, circunstancia sospechosa en aquellos tiempos, aparecerá bien notoria la injusticia del corregidor que toleraba por un lado una Sociedad ilegalmente constituida, mientras por otro, maquinaba contra los Amigos del País...". (3).

Recientemente (José A. Maraval —*Revista de Occidente*, n.º 107, Febrero de 1972, pág. 254—: *"Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII"*), se ha aludido a ese propósito: "Se comprende que ante el favorable acontecimiento de la apertura de una *"Sociedad de amigos para aprender la Historia de España"* en Jerez de la Frontera, el Conde de Noroña cantase:

Sí, la España camina
a su dicha, con paso gigantesco...

(Biblioteca de Autores Españoles. Tomo LXIII, pág. 442)".

[II]

INDICE
DE JEREZANOS NOTABLES

De la obra de Yáñez y Martínez Allier: **Jerez en lo pasado y en lo presente.** (Jerez, 1892).

ABULABRAS.—Escritor erudito. Floreció en el siglo XII.

ABULABRAS AHMAD.—Poeta. Floreció a fines del XII y principios del XIII.

ABUL-ASAN-ALI.—Político financiero del mismo tiempo.

D. DIEGO ADORNO DAVILA.—Notable magistrado. Falleció en 1760.

FRAY GERONIMO ADORNO.—Elocuente orador sagrado. Murió en 1481.

ILTMO. D. GONZALO ADORNO Y DAVILA.—Comendador de gran prestigio en su época.

D. GONZALO ADORNO HINOJOSA.—Célebre jesuita, autor de varias notabilísimas obras.

D. JOSE ADORNO Y SPINOLA.—General de la Armada. Expiró en 1821.

D. PEDRO ADORNO Y SPINOLA.—General del Ejército. Dejó de existir en 1329.

D. RAFAEL ADORNO.—Capitán de Navío. Murió gloriosamente en Bernet al frente de 5.000 españoles.

(3) Bertemati Troncoso (Manuel): Memoria *histórico-crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana...* Jerez, 1862.

FRAY BARTOLOME DE SAN AGUSTIN Y ORTEGA.—Prior de Jerez, Cádiz, Sevilla y Alcalá.

EXCMO. E ILTMO. SR. D. BLAS ALVAREZ DE PALMA.—Venerable Arzobispo de Granada. Falleció en **1837**.

FRAY CRISTOBAL ALVAREZ DE PALMA.—Virtuoso confesor de Benedicto XIV. Murió en Roma en **1765**.

D. RAMON ALVAREZ DE PALMA.—Canónigo y Catedrático de Teología. Murió en **1768**.

D. GONZALO ANDINO.—Bizarro capitán en la Reconquista. Asistió con Estupiñán a la toma de Melilla.

FRAY MIGUEL DE LOS ANGELES.—Modelo de virtudes en la Orden Mercenaria. Murió en **1653**.

D. GERONIMO ANGULO Y DAVILA.—Hábil diputado progresista. Murió en 1862.

FRAY JUAN DE ARGUMEDO Y VELASCO.—De la Orden Hospitalaria. Falleció en opinión de Santo en el siglo XVII.

D. JUAN DE ARGUMEDO Y VILLAVICENCIO.—Autor de varias obras.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ARISTEGUI Y VELEZ.—Conde de Mirasol. Capitán general, Senador y Ministro en nuestro siglo.

D. JOSE ANGULO Y AGUADO.—General del Ejército.

D. JUAN DE BARAHONA Y PADILLA.—Erudito escritor y militar. Murió en el año **1560**.

D. JOSE BARREDA.—Médico distinguido. Murió al principio del presente siglo.

FRAY ANDRES BAZAN Y GALINDO.—Asistente general de la Orden Hospitalaria. Murió en **1747**.

D. ANTONIO BASURTO.—Ilustre marino. Murió en **1803**.

D. BARTOLOME BASURTO.—Célebre Veinticuatro de Jerez, Procurador general de la ciudad en la corte de Carlos II. Murió en **1672**.

D. FRANCISCO BASURTO.—Escritor y marino. Murió en 1836.

D. JUAN BASURTO.—Marino distinguido en el sitio de Gibraltar. Murió en 1796.

LUCIO BEBIO.—Pastor de la Bética en tiempo de Trajano.

MIGUEL BENITEZ.—Intrépido soldado de la guerra de Flandes.

D. JUAN BERNALTI DAVILA.—Alcalde Mayor de la ciudad durante el reinado de Enrique IV.

D. PEDRO BENAVENTE CABEZA DE VACA.—Veinticuatro y Alférez mayor de Jerez, muy estimado en la corte de Carlos I.

D. RAMON BERNARD.—Esforzado caudillo en los memorables sitios de Gerona y Zaragoza. Murió en **1848**.

FRAY JUAN DE SAN BERNARDO.—Sabio fraile franciscano que se distinguió por los años **1650**.

EXCMO. Y RVMO. FRAY JOSE BUENO Y VILLAGRAN.—General de la Orden de San Juan de Dios. Murió en **1850**.

D. ALONSO CABALLERO OLIVOS.—Canónigo y escritor del siglo XVII.

ILTMO. SR. D. JUAN CABEZA DE VACA.—Obispo de Cotrona (Calabria) en el siglo XVII.

D. JUAN LORENZO DE CALA Y DE LA OLIVA.—Presbítero. Autor de un libro titulado *Origen y fundación de las parroquias de Jerez.*

FRAY FRANCISCO CAMACHO.

P. JUAN CAMACHO DE CORDOVA.—Venerable jesuita que nació en 1585.

D. PEDRO CAMACHO SPINOLA.—Fundador del célebre mayorazgo de Balbaína y distinguido militar. Murió en **1610**.

EXCMO. E ILTMO. SR. D. FR. DOMINGO CANUBIO.—Obispo de Segorbe y Director que fue de este Instituto.

ALONSO DE CAÑAS RENDON.—Poeta distinguido y orador sagrado. Vivió en el siglo XVII.

P. JUAN DE CAÑAS.—Jesuita de vasta erudición, que murió por los años de **1717**.

FRAY MARTIN DE CAÑAS.—Venerable dominico, que alcanzó la gloria del martirio en la Gran Canaria.

P. ANTONIO DE CARDENAS.—Jesuita de grandes virtudes y fundador de varias congregaciones.

FRAY PEDRO DE SAN CLEMENTE.—Carmelita descalzo de gran importancia en su religión. Murió por los años de **1600**.

FRAY AGUSTIN CONDE.—Venerable franciscano, muerto en olor de santidad en el año **1633**.

FRAY FRANCISCO DEL CORRAL.—Agustino que se distinguió mucho en las Américas por sus virtudes. Murió en **1576**.

JUAN ESTEVAN DE CUENCA.—Uno de los célebres Cuatro Juanes.

FRAY PEDRO CHAMORRO.—Predicador infatigable de la Merced calzada. Murió en **1787**.

D. BARTOLOME DAVILA.—Llamado el Almogábar por su valor y brío en la toma de Jimena.

D. BARTOLOME LEANDRO DAVILA.—Veinticuatro de Jerez y Caballero del Orden de Alcántara. Siglo XVII.

ILTMO. SR. DIONISIO DAVILA.—De la Orden de la Merced; Obispo de Trento y creador de la Capilla de San Juan de Letrán. Siglo XVI.

FR. FRANCISCO DAVILA.—Colector general de la Orden de la Merced y gran Predicador. Vivió en el siglo XVIII.

D. GARCIA DAVILA.—Alcalde mayor de Jerez y partidario decidido de Enrique de Trastamara. Siglo XV.

FR. GARCIA DAVILA.—Célebre predicador dominico. Siglo XVI.

D. JUAN DAVILA.—Distinguido guerrero que acompañó al Rey D. Sebastián a la expedición de Africa.

MARTIN DAVILA.—Venció en el siglo XVI a un célebre y arrogante moro llamado Muley en singular desafío.

ANA DIAZ.—Virtuosa mujer fundadora del Beaterio que vulgarmente se le llamó de los Nazarenos. Siglo XVII.

D. MIGUEL DIOS CARBALLO.—Erudito profesor de instrucción primaria, autor de una Historia de Jerez. Siglo XVII.

ILTMO. D. JUAN DIOS DE LA GUERRA.—Virtuoso prelado de Mallorca. S. XVIII.

ESTEBAN DIAZ DE VILLACRECES.—Guerrero muy estimado por los Reyes Católicos.

MARCO EMILIO.—Romano distinguido por el Emperador Maximiano.

JUAN ALFONSO ESPINO.—Marino célebre en tiempos de Fernando VII.

FR. GERONIMO DE ESTRADA.—Jesuita escritor de gran talento y vasta erudición. Siglo XVIII.

P. NICOLAS ESTRADA.—Hermano del anterior y como él, erudito y escritor.

D. PEDRO DE ESTUPIÑAN.—Eminente marino conquistador de Melilla. S. XVI.

ILTMO. PEDRO FERNANDEZ CABEZA DE VACA.—Obispo de León, que murió en **1471.**

JUAN FERNANDEZ CATALAN.—Otro de los célebres Cuatro Juanes.

D. MANUEL M.ª FERNANDEZ Y GONZALEZ.—Galano poeta y distinguido publicista. Murió en **1890.**

D. JOAQUIN FERNANDEZ CRUZADO.—Pintor notable muy celebrado en nuestro siglo.

D. DIEGO FERNANDEZ HERRERA.—Héroe jerezano de la Reconquista y matador del Infante tuerto.

ALONSO FERNANDEZ VALDESPINO.—Alférez mayor de Jerez, que llevaba el pendón de la ciudad en la batalla del Salado.

ALONSO FERNANDEZ VALDESPINO.—Uno de los mejores corregidores de Jerez en los años **1454.**

ALFONSO FERNANDEZ DE VILLAVICENCIO.—Esforzado caudillo que mandaba a los jerezanos en la batalla del Salado.

VILLAVICENCIO.—Con este apellido descuellan distinguidos artistas y oradores elocuentes y campeones bizarros, que llenan los siglos de la Edad Media.

DIEGO FERNANDEZ DE ZURITA.—Caballero muy apreciado entre la corte de Juan II. Murió en **1454.**

P. FELICIANO DE FIGUEROA.—Ilustrado jesuita, autor de varias notables memorias, fundador del exconvento Jesuita de Jerez a principios del siglo XVII.

FERNANDO FLORES.—Canónigo y publicista distinguido del siglo XVI.

FRAY GOMEZ DE SAN FRANCISCO.—Insigne mercenario descalzo de los siglos XVI y XVII.

D. DIEGO DE FUENTES PAVON.—Veinticuatro de Jerez y alcaide de sus alcázares en el siglo XVI.

JUAN GAITAN.—Celebérrimo campeón, que en las batallas de Flandes, Italia y Francia, en el siglo XV, dio memorables ejemplos de heroismo a los tercios españoles.

JUAN GARCIA DE CUENCA.—Heroico jerezano, mártir de la Religión y de la Patria. Murió en **1653.**

ALVAR GARCIA DE MENDOZA.—Valiente aventurero de la mitad del siglo VI.

JUAN GARCIA PICAZO.—Uno de los Cuatro Juanes.

D. MARIANO GALLARDO.—Notable escritor militar de nuestra época. Murió en el año **1891.**

D. TOMAS GIRALDINO.—Embajador y Ministro plenipotenciario en Inglaterra. Murió en **1755.**

D. TOMAS GIRALDINO.—Insigne marino del siglo XVIII.

FRAY ANTONIO DE SAN JERONIMO.—Virtuoso monje del siglo XVIII.

DIEGO GOMEZ DE VERA.—Veinticuatro de Jerez, Gobernador de Canarias. Murió en el **1489.**

D. DIEGO GONZALEZ BAZAN.—Uno de los fueros de la canonización del Beato Juan Pecador.

GONZALO GONZALEZ DE MENDOZA.—Llevaba el pendón jerezano en la batalla de Benaluz. Murió en **1414.**

D. GABRIEL GUERRA.—General de la Armada y uno de los que más se distinguieron en la expedición al Brasil. Murió en **1776.**

TOMAS GUSEBE.—Erudito notable y autor de muchas obras, que floreció en el pasado siglo.

BARTOLOME GUTIERREZ.—Culto historiógrafo jerezano.

JUAN HERRERA DAVILA.—General de Marina, apresador de varios buques argelinos e ingleses, a principios de nuestro siglo.

FRAY FRANCISCO DE HINOJOSA.—Vicario y Procurador general de la Orden Mercenaria calzada en el siglo XVI.

D. GEDEON DE HINOJOSA.—Gran jurisconsulto del siglo XVI.

D. MIGUEL HUES Y CAMACHO.—Literato y médico del presente siglo.

EXCMO. SR. D. LUIS HURTADO DE ZALDIVAR.—Marqués de Villavieja.—Escritor militar de nuestro siglo.

FRAY FERNANDO ILLESCAS.—Vicario general de la Orden descalza. Murió en el siglo XVI.

FRAY JUAN INFANTE.—Mercenario que acompañó a Colón en sus viajes.

PEDRO JAINA.—Elocuente orador del Orden de Santo Domingo.

FRAY DIEGO DE JEREZ.—Monje jerónimo que murió en el siglo XVI en olor de santidad.

FRAY FRANCISCO DE JEREZ.—Erudito y sabio regular del Orden de menores de San Francisco y fundador del Convento de Capuchinos en **1543.**

FRAY FRANCISCO JIMENEZ.—Fundador de la Provincia descalza del Reino de Valencia en **1570.**

FRAY JUAN JIMENEZ.—Eximio teólogo del siglo XVI.

P. PEDRO DE LEON.—Insigne jesuita autor de varias obras.

D. ALVARO LOPEZ DE CARRIZOSA.—Capitán de navío y Comandante del Arsenal de la Carraca en 1761.

D. FELIPE LOPEZ DE CARRIZOSA Y ZARZANA.—Teniente general de la Armada y hermano del anterior.

D. IÑIGO LOPEZ DE CARRIZOSA.—Alcalde mayor de Jerez en 1471.

EXCMO. SR. D. MANUEL LOPEZ CEPERO.—Canónigo lectoral de Sevilla e insigne patriota.

D. DIEGO LOPEZ DE MENDOZA.—Capitán de navío. Murió en 1792.

D. DIEGO LOPEZ DE MORLA.—Primer Conde de Villacreces y patriota inolvidable. Murió en 1860.

D. ANTONIO LORENZO DE MENDOZA.—Marino distinguido en el pasado siglo.

ILTMO. SR. D. LORENZO DE MENDOZA Y ATIGA.—Catedrático de Teología en el famoso Sacro Monte de Granada y Abad de la abadía mitrada de Alcalá la Real. Murió en 1790.

D. BARTOLOME LOZANO.—Canónigo de la Colegiata de Jerez y hombre de gran ciencia. Murió en 1591.

FRAY DOMINGO DE SANTA MARIA.—Ferviente propagador de la doctrina católica en México.

D. JUAN MANUEL MARIN Y LATI.—Inspirado poeta que murió en 1870.

ILTMO. SR. D. JOSE MARISCAL Y RIVERO.—Abad mitrado de la Colegiata de Olivares e Inquisidor honorario del Santo Oficio. Murió en 1836.

FRAY GARCIA MARQUEZ DE ARANDA.—Glorioso mártir de 1560.

D. JUAN BLAZQUEZ.—Eminente teólogo, que falleció en el siglo XII.

D. DIEGO MARTINEZ BERGADO.—Guerrero distinguido en el levantamiento de los moriscos andaluces del siglo XIV.

D. BARTOLOME MARTINEZ DAVILA.—Esforzado caballero que se distinguió en el Salado y en la conquista de Tarifa.

D. ANTONIO MATEOS MURILLO.—Presbítero y abogado de los Reales Consejos y autor de varias obras.

FRAY FRANCISCO DE MEDINA Y ARTIAGA.—General de la Orden Mercenaria. Falleció en el siglo XVI.

INES DE MEDINA.—Trinitaria modelo de virtudes y religiosidad. Siglo XVII.

D. PEDRO MENENDEZ MARQUEZ.—General en las flotas de Nueva España por los años 1596 a 1599.

D. DIEGO MELGAREJO.—Marino señalado por su valor en Vélez y Malta.

D. ANTONIO MENDOZA Y MOSCOSO.—Marino que en el año 1813 sostuvo con el Alcón un combate contra la escuadra inglesa, saliendo victorioso.

FRAY FERNANDO MIRABAL.—Calificador, corrector y consultor del Santo Oficio en el siglo XVII.

D. JUAN FRANCISCO MIRABAL Y SPINOLA.—Primer conde de Fuente Bermeja, Veinticuatro de Jerez, y de gran prestigio en la corte del segundo Carlos.

D. LUIS DE MIRABAL.—Primer marqués de Mirabal, alcalde de casa y corte, fiscal y consejero de Castilla, embajador de Felipe V en Holanda, hábil diplomático que intervino en el célebre tratado de Utrech, y gobernador general del Consejo de Castilla.

D. PEDRO DE MIRABAL.—Notable marino que pereció en el naufragio del "San Pedro" en 1630.

D. RODRIGO DE MIRABAL Y SPINOLA.—Mariscal de campo en 1747, del cual habla Guseme en sus *Varones andaluces*.

D. FRANCISCO DE MORLA.—Compañero y amigo de Cortés con quien se distinguió notablemente en México, salvando la vanguardia española en la Noche Triste.

D. TOMAS MORLA.—Gobernador de Cádiz, ilustre general que alcanzó justo renombre en la guerra de la Independencia, y prohombre de gran entereza de carácter y clarísima inteligencia.

FRAY FRANCISCO MORTOLES.—De la Merced Calzada y Vicario de esta orden en el Perú en el siglo XVI.

D. BARTOLOME NUÑEZ DE VILLAVICENCIO.—Célebre soldado que entre los primeros entró en San Quintín.

D. PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO.—Valiente campeón de la Reconquista, muy distinguido en el sitio de Granada.

D. ALVARO OBERTOS DE VALETO.—Fundador de la Cartuja jerezana en 1478.

OMAR.—Ilustre poeta jerezano del siglo XIII, citado por Casiris.

D. DIEGO MANUEL DE ORBANEJA.—Distinguido brigadier de nuestro ejército en el pasado siglo.

D. JERONIMO ORMAECHEA Y GUERRERO.—Presbítero y autor de varias obras. Siglo XVII.

D. FRANCISCO ORTIZ DE MEDINA.—Erudito escritor del siglo XVI.

D. FRANCISCO PAVON.—Caballero muy favorecido en las cortes de D. Felipe el Hermoso y su hijo Carlos I.

D. MIGUEL PAVON DE FUENTES Y ESTUPIÑAN.—Primer marqués de Casa-Pavón y gobernador nombrado de la Habana. Murió en 1712.

D. FRANCISCO PACHECO.—Canónigo de Sevilla y muy famoso escritor y amigo del ínclito Juan de Barahona. Murió en 1590.

D. FERNANDO DE PADILLA.—Célebre aventurero del siglo XVI y uno de los primeros que entraron en Túnez en tiempo de Carlos V.

D. GONZALO DE PADILLA.—Virtuoso eclesiástico e insigne sabio del siglo XVII.

D. FRANCISCO PALOMINO.—Eminente teólogo que murió el 5 de diciembre de 1849.

D. CRISTOBAL PALOMINO.—Notable jurisconsulto y Comisario general de Indias de la Orden Hospitalaria. Murió en Panamá el año 1665.

D. MIGUEL MARIA PANE, Marqués de Villa-Pané.—Poseedor de la célebre biblio-

teca que fue perdida en un naufragio y gran amante de las letras. Murió el año 1828.

FRAY JUAN PASCUAL.—De la Orden Franciscana. Falleció en 1552 y su sepulcro fue venerado como santo.

D. GONZALO PEREZ GALLEGO.—Intrépido navegante del siglo XVI.

D. DOMINGO PEREZ DE GRANDALLANA.—Insigne marino, victorioso en peligrosas batallas. Murió en 1807.

D. FRANCISCO PEREZ DE GRANDALLANA.—Brigadier de marina que mandó durante muchos años la fragata "Diana", batiéndose valerosamente en Trafalgar.

D. FRANCISCO PEREZ DE GRANDALLANA Y ANGULO.—Aventajado poeta lírico y dramático que falleció en el año 1870.

D. FRANCISCO SIMON PEREZ DE GRANDALLANA.—Marino y diputado por Jerez en 1858.

D. MANUEL PEREZ MOLINA.—Jurisconsulto y erudito escritor que ha dejado varias obras. Murió en 1870.

D. ALONSO PARADINA.—Doctor en Sagradas Letras y varón muy respetado por sus ciencias y virtudes, que floreció en el siglo XVII.

D. DIEGO PARADA Y BARRETO.—Médico distinguido y autor de la erudita obra intitulada *Hombres Ilustres de Jerez de la Frontera,* y de la cual tomamos estos apuntes.

D. CAYETANO PICADO Y ANGULO.—Ilustre marino que murió heroicamente en el "Neptuno" que mandaba Valdés en Trafalgar.

FRAY JUAN DE PINA CELIS.—Vicario general de Portugal e Indias de la Orden Franciscana. Siglo XVII.

D. JUAN PIÑERO Y RAMOS.—Inspirado poeta, notable jurisconsulto y uno de los fundadores del periódico *El Guadalete,* en 1852. Murió en 1870.

D. ANTONIO PIZARROSO.—Autor dramático muy celebrado del presente siglo.

D. FRANCISCO PONCE Y CERDA.—Familiar del Santo Oficio en el siglo XVII.

D. IGNACIO PONCE DE LEON Y DE LA CUEVA.—Ilustre general de marina que falleció en 1789.

D. JOAQUIN PONCE DE LEON.—General muy favorecido en la corte de Fernando VI.

D. PEDRO PONCE DE LEON.—Gobernador y Capitán General de Venezuela en el siglo XVII.

D. JOAQUIN PORTILLO.—Historiógrafo distinguido, autor de *Las Noches Jerezanas.* Murió en 1853.

D. LUIS QUIROS.—Jesuita que murió por la Fe de Cristo en la Florida en 1571.

FRAY ESTEBAN RALLON.—Historiador de Jerez que falleció en 1635.

D. JUAN RAMIREZ CARTAGENA Y DAVILA.—Militar distinguido en las guerras de Flandes.

D. JUAN RAMOS.—Ilustrado presbítero y Catedrático de Teología en Sevilla.

D. JUAN DE DIOS RAMOS IZQUIERDO.—Marino de larga y distinguida carrera que murió en 1842.

FRAY ANTONIO RENDON Y SARMIENTO.—Mercenario que acompañó a Diego de Almagro en la conquista de Chile y en la de Orán.

D. FRANCISCO RENDON.—Coronel en América y Gobernador de Zacateca (México).

FRAY PEDRO DE RENDON.—Regular de la Orden Hospitalaria y Prior de varios conventos. Murió en 1790.

D. JUAN RIQUEL.—Célebre parcial del marqués de Cádiz.

D. FRANCISCO RIQUELME.—Marino de firme y leal carácter. Murió en 1808.

D. PEDRO JOSE RIQUELME.—Veinticuatro de Jerez y gentilhombre de Cámara de Felipe V.

JUAN ROMAN.—Historiógrafo jerezano del siglo XV.

D. JUAN RODRIGUEZ.—Notabilísimo pintor conocido en el mundo de las artes con el sobrenombre de "El Tahonero", perteneciente al presente siglo.

D. JUAN RODRIGUEZ.—Hijo del anterior, que siguió las huellas de su padre.

FRAY DOMINGO CANUBIO.—Sabio obispo de Segorbe, que había desempeñado antes el cargo de Director de nuestro Instituto. Murió en 1864.

D. FRANCISCO DE JUAN MARTINEZ.—Publicista y poeta que murió en 1869.

D. MIGUEL MARIA PANES, MARQUES DE VILLA-PANES.—Exclarecido hombre público, amante de las letras y partidario acérrimo del régimen absoluto. Fue Director de la Sociedad Económica. Murió en el primer tercio de este siglo.

FRAY JUAN DE SALAZAR.—Venerable mercenario, mártir de su celo religioso en el Perú. Siglo XVI.

FRAY AGUSTIN SALUCIO.—Elocuentísimo orador de la Orden de Santo Domingo, de quien dijo Felipe II: "Este fraile es predicador de veras". Murió en 1601.

DIEGO DE SANABRIA.—Bizarro militar que se distinguió mucho en las guerras contra Granada. Siglo XV.

JUAN SANCHEZ DE HERRERA.—Uno de los célebres Cuatro Juanes, en tiempo de Juan II.

D. PEDRO SARMIENTO.—Aventurero de los siglos XVI y XVII.

D. MARTIN LENDIN RIVERO.—No obstante de la humilde cuna donde nació este jerezano, llegó a ser uno de los generales más distinguidos de la Guerra de Sucesión.

PEDRO DE SEPULVEDA.—Veinticuatro de la ciudad y representante de la ciudad en las Cortes de la Edad Media. Murió en 1487.

D. ALVARO DE LA SERNA.—Distinguido marino que murió en 1840.

D. JOSE DE LA SERNA, Conde de los Andes.—Militar de brillante historia, prisionero en Zaragoza por los franceses y que más tarde llegó a ser el último de los virreyes españoles en el Perú. Murió en 1833.

FRAY BARTOLOME SIERRA.—Venerable dominico, compañero de San Luis Beltrán, en Nueva Granada.

FRAY FERNANDO DE SIERRA.—Perteneció a la Orden de la Merced, de la cual fue Vicario General en la Nueva España. Murió en el siglo XVIII.

D. LUIS SOLES Y EGUILAZ.—Malogrado joven que murió en 1870, dejando muchas pruebas de sus felices disposiciones para las letras.

FRAY AGUSTIN SPINOLA.—Regular de la Orden de Santo Domingo, donde dejó gratos recuerdos. Murió en el siglo XVII.

FRAY JUAN DE SPINOLA Y ORRES.—Religioso dominico, historiador de Jerez e ingenioso poeta.

D. PEDRO SPINOLA.—Militar de honrosa y larga carrera y primer conde del Paraíso. Murió a principios de este siglo.

GOMEZ SUAREZ DE TOLEDO.—Intrépido guerrero que murió en 1518, después de haberse distinguido en la guerra contra los moriscos.

ANTONIA TIRADO.—Piadosa Fundadora del Beaterio del Santísimo Sacramento. Murió en 1810.

D. CARLOS DE TORRES, Marqués de Arellano.—General de nuestra Armada en el siglo pasado.

D. JUAN DE DIOS TORRES, Marqués de Angulo.—Marino que se batió valerosamente en Trafalgar. Murió en 1822.

D. JUAN TRILLO Y BORBON.—Jurado de este Ayuntamiento y a quien se deben muchos datos sobre la Historia de la ciudad. Murió en los años 20 ó 23.

FRAY ALONSO TRUJILLO.—Monje Benedictino e inspirado poeta a quien elogió Lope de Vega. Siglo XVII.

D.ª FRANCISCA TRUJILLO.—Esclarecida Fundadora del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia en Jerez.

D. SANCHO DE TRUJILLO Y GATICA.—Insigne Prelado, último de los obispos que fue de Marruecos. Murió en 1570.

D. ALONSO VALDESPINO.—Uno de los primeros monjes de la Cartuja. Murió en el año 1514.

CARLOS DE VALERA.—Célebre aventurero y uno de los tres jerezanos que retaron en Africa a los moros Bengalí, Embuhema y Bensalla, cuyo reto se hizo celebérrimo. Murió en el siglo XVI.

D. JOSE DE VARGAS MALDONADO, Marqués de la Gresnada.—Intendente General de Aragón y militar distinguido.

D. PEDRO DE VARGAS MALDONADO, Marqués de Campo Fuerte.—Capitán General de Extremadura, distinguido y fiel partidario de Felipe V en la Guerra de Sucesión. Murió en 1578.

FRAY MARTIN DE VARGAS.—Venerable monje, muy célebre en su tiempo. Reformador de la Orden del Cristo. Murió en el Monasterio de Monte Sión, fundado por él.

D. PEDRO DE VARGAS MACHUCA, Primer Marqués de Casa Vargas.—Uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País en Jerez. Murió en el año 1800.

ILTMO. SR. D. FRAY FRANCISCO DE VERA Y VILLAVICENCIO.—Insigne Prelado de la Orden Mercenaria y obispo que fue de Salamanca. Murió en el siglo XVII.

PEDRO DE VERA.—Célebre conquistador de Canarias y uno de los hombres más ilustres de su época. Murió en 1496.

EXCMO. E ILTMO. D. FRAY ANTONIO DE VIGO.—Arzobispo de Lima. Varón esclarecido de la Orden Mercenaria, que murió en Lima en 1863.

MARCELO DE VILLALOBOS.—Ilustre Magistrado y Consejero Real de las Indias. Siglo XVI.

D. JUAN DE VILLAVICENCIO.—Almirante de flota y gran marino. Murió junto con su hermano Bartolomé en la batalla de Lepanto a bordo de la Capitana de Malta.

FRAY LORENZO DE VILLAVICENCIO.—Sabio Agustino. Gran Teólogo y autor de muchas obras, que fueron acusadas de heréticas por sus enemigos, pero examinadas por la Santa Sede, fueron declaradas de pura ortodoxia. Murió en el siglo XVI.

D. LUIS DE VILLAVICENCIO.—Catedrático de la Universidad de Salamanca en el siglo XVII.

D. JOAQUIN VIRUES.—Inspector General de Infantería en 1820. Murió en 1829.

D. JOSE JOAQUIN VIRUES SPINOLA.—General, escritor y artista de gran valía en su época. Murió en 1840.

ZACARIA.—Célebre poeta citado por Casiri. Siglo XVI.

D. PEDRO ZALDIVAR.—Intrépido guerrillero de la Independencia, famoso en los anales jerezanos. Murió en 1823.

D. CARLOS ZARZANA.—Marino distinguido del siglo pasado.

D. FRANCISCO ZARZANA.—De la Orden de San Juan y Gentil hombre de los Reyes Carlos VI y María Luisa. Murió en 1801.

D. DIEGO ZURITA.—Escritor que dio a la imprenta un libro curioso sobre el manejo de armas a la gineta. Murió en el siglo XVIII.

[III]

JUAN ANTONIO RUBIO RODRIGUEZ

HISTORIA ANECDOTICA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Libro de lectura para los niños

1927.

INDICE

Introducción. 4
Origen de Jerez. 5
Nombres de Jerez 6
Hechos Gloriosos. Batalla del Guadalete. 7
Pérdida de la ciudad de Asido, hoy Jerez de la Frontera. 10
El río Guadalete. 12

Primer triunfo de la reconquista cristiana 14
Primera reconquista de Jerez. 16
Segunda pérdida de Jerez 18
Segunda reconquista de Jerez 21
Conquista de la villa mora de Patria por los jerezanos 26
Sitio de Jerez por el rey moro Aben-Jucaf.—Sangre cristiana.—Miedo moro . 28
Batalla de Tarifa: Rendón 30
Apellido de Machuca. 32

[IV].—*Modelos de historias didácticas.*

JESUS APARICIO MARCOS

PASEANDO POR CEUTA

Primer ciclo de Ciencias Sociales.

1965

INDICE CRONOLOGICO

1.—Llegada de los fenicios a Ceuta . . . . . 1200 (a. de J)
2.—Aníbal en Ceuta. . . . . 319 " "
3.—Muza y Tarik pasan por Ceuta . . . . . 711 (d. de J.)
4.—Don Juan I toma la ciudad 1415
5.—Es nombrado Obispo San Amaro 1421
6.—Muere el gobernador Don Pedro de Meneses 1437
7.—Viene a Ceuta Don Enrique IV 1456
8.—Ceuta pasa a la Corona de España 1581
9.—Se ofrece el Voto a Santa María de Africa 1651
10.—Es nombrado Obispo Don Vidal Marín 1695
11.—Se levanta la Ermita de San Antonio. 1721
12.—Se coloca en Ceuta el primer reloj del N. de Africa . . . 1729
13.—Se levanta la Capilla del Sagrario. 1755
14.—Muere en Ceuta Agustina de Aragón. 1837
15.—Antonio Ramos funda la Barriada de El Príncipe. . . . 1910
16.—Muere González Tablas 1922
17.—Lápidas con palabras pronunciadas por el Caudillo . . . 1935-1936
18.—Paso del Convoy de la Victoria 1936

EFEMERIDES

1.—Santos Patronos de Ceuta (10 de octubre) 37
2.—Voto a la Santísima Virgen de Africa (9 de febrero). 37
3.—Jacinto Ruiz Mendoza (2 de mayo). 38
4.—Fiesta de San Antonio (13 de junio) 34
5.—Fiesta de la Patrona, Santa María de Africa (5 de agosto) 35
6.—Paso del Convoy de la Victoria (5 de agosto) 35

[V].—*Modelos de historias didácticas.*

JOSE M. GASOL

LA HISTORIA DE MANRESA EXPLICADA A LOS NIÑOS.

La pág. 11 reza así:

(Bajo el recuadro, fotografía): El *Libro verde (Llibre verd)* o de los privilegios de la ciudad.

INTRODUCCION

Acabamos de abrir un libro. Es un libro de historia, (no tan grueso ni importante como el de la fotografía, que es el de los privilegios de la ciudad de Manresa).

No sé si os gusta la historia... Vuestros profesores de esta asignatura deben de decir que es una ciencia interesantísima y fácil de aprender. Yo también pienso que es interesante. Y que os gusta mucho lo estáis demostrando ahora que empezáis a leer este libro.

Este libro es diferente de otros. No es un texto de historia universal o de España, ni de Cataluña. Es sólo una *Historia de Manresa*. Y aun no toda. Es la explicación resumida de sus principales episodios.

Habéis de estudiar y aprender la historia del mundo y de nuestro país. Pero también es muy conveniente e incluso necesario —lo dicen los pedagogos, que entienden— conocer la historia local, la de nuestro pueblo o ciudad. Porque si la Historia Universal es como un gran edificio, la historia local viene a ser su primera piedra o los fundamentos. O la puerta, que hemos de pasar si queremos entrar en conocimiento de lo que han hecho otros pueblos y otra gente.

La Historia Universal es la que se escribe con letras mayúsculas; la Historia local, con minúsculas. Pero así como todas las letras son necesarias para saber leer, también es imprescindible toda la historia —la pequeña y la grande— si queremos saberla de verdad.

Imaginaos que Manresa es un bosque. Los manresanos seríamos los árboles. Vosotros, niños y niñas (o: chicos y chicas, pues "nois i noies", son términos ambiguos), unos árboles jóvenes —los pimpollos—. Estudiar la historia de la ciudad es como buscar sus raíces. Este libro os ayudará a conocerlas. Conociéndola, seguro que las estimaréis. Y estimando las raíces, estimaréis los árboles y el bosque, es decir: Manresa y todos los manresanos de ayer, de hoy y de siempre.

INDICE

Prólogo.
Introducción.
"Manresa, corazón de Cataluña".
Los primeros manresanos.
La ciudad primitiva.
En tiempo de los romanos.
Destruida por los moros, rehecha por los cristianos.
Del Monte (Puig) Cardoner al Monte Mercadal.
El "Gran Siglo" manresano.
Nuestro amigo Pedro III.
La Acequia.

La Misteriosa Luz.
Historia de la Sede.
La "Retahila (Tirallonga) de los Cuerpos Santos".
El "Libro Verde".
Judíos en Manresa.
Historias de bandoleros.
San Ignacio.
Manresa recibe visitas importantes.
Un mal recuerdo de Felipe V.
La quema del papel sellado.
Las batallas de Bruc.
El incendio de Manresa.
Los "Tres Robles".
Nuestro siglo XIX.
Maestros y Escuelas.
Los antiguos oficios.
El Aguacero de 1907.
El siglo XX.
La historia continúa...

CAPITULO IV

MISCELANEA (1877 - 1883)

Las relaciones del Municipio jerezano y la Sociedad de Escritores y Artistas de Cádiz.

* * *

La Noticia histórico-artística de algunos de los principales monumentos de Jerez de la Frontera, de Luis de Grandallana y Zapata.

* * *

Nuevos intentos de colaboración gaditana.

* * *

La primera Guía Oficial de Jerez (1882).

* * *

Los sermones y los trabajos histórico-literarios en la Conmemoración anual de la Reconquista de Jerez y del Patrón de la Ciudad, S. Dionisio (9 Octubre).

* * *

Un ilustre escritor jerezano: El P. Luis Coloma.

Correspondería ahora, en el esquema de este libro, tratar de dos temas del mayor interés: *El despertar de las publicaciones históricas jerezanas* y *El esplendor de la investigación histórica,* pero ello dejaría sin referencia a actividades varias que no deben ser ignoradas. Estas actividades son de orden diverso como corresponde al período de actividad cultural que vivía Jerez hasta fines del XIX.

Las relaciones del Municipio jerezano y la Sociedad de Escritores y Artistas de Cádiz.

En 1877 y como consecuencia del dinamismo de D. Adolfo de Castro, surge la *Sociedad de Escritores y Artistas de Cádiz,* que busca y obtiene la ayuda del Municipio jerezano. En 9 de Diciembre de 1877 ya registra el libro capitular correspondiente la primera refe-

rencia que, como las siguientes, recoge D. Agustín Muñoz Gómez en su *Historiógrafos...* (págs. 104 y siguientes).

LIBRO CAPITULAR DE 1877

(Sesión del lunes 3 de Diciembre)

PUNTO 8.º (Folio 510 recto-vuelto)

(Al margen).—Indeterminado.—Se concede para premio de la mejor memoria que se presente, en el Certamen de la Sociedad de Escritores y Artistas, sobre un asunto de Jerez, una pluma de oro con perlas.

El señor Alcalde (1) manifestó: que antes de ahora había sido incitado por la Sociedad de Escritores y Artistas de Cádiz, para que por el Ayuntamiento se concediera un premio para el próximo Certamen. Que acerca de este particular le había hablado también el Director del periódico *La Verdad,* D. Eduardo Gautier y Arriaza, el que últimamente le pregunta que cuál asunto de los que se expresarán, estimaba más oportuno para proponerlo en el Certamen; todo lo cual somete al Excmo. Ayuntamiento.—Dichos puntos son:

— 1.º —

«Sobre que la ciudad de Munda donde fueron derrotados los hijos de Pompeyo, estuvo en este territorio de Jerez».

— 2.º —

«Disertación sobre las heroicas defensas de Jerez, en tiempo de D. Sancho el Bravo».

— 3.º —

«Noticias artísticas e históricas de algunos de los principales monumentos de Jerez».

Su Excelencia aceptó, como asunto para el certamen, el tercer punto, acordando regalar una pluma de oro con perlas, como premio a la mejor memoria que sobre el mismo se presente, sin que el gasto exceda de 250 pesetas, que se librará con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto.

(1) Lo era accidentalmente, el Sr. D. Lorenzo Ponce de León, luego Marqués de Casinas.

LIBRO CAPITULAR DE 1878

(Sesión del jueves 3 de Enero)

PUNTO 1.º (Folio 2 recto)

(Al margen).—Indeterminado.—Enterado de las gracias que da el Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, por el premio ofrecido por el Ayuntamiento.

Dada cuenta de un oficio del Señor Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, fecha veinte y seis de Diciembre próximo pasado expresando su gratitud por el premio ofrecido para la memoria que haya de presentarse en el próximo certamen, referente a un asunto relativo a nuestra localidad, el Excmo. Ayuntamiento acordó quedar enterado con satisfacción.

(Sesión del miércoles 5 de Junio)

PUNTO 10.º (Folio 162 recto-vuelto)

(Al margen).—Indeterminado.—Enterado de que ha recibido la pluma de oro y perlas el Vice-Presidente de la Asociasción de Escritores y Artistas.

El Señor Vice-Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz, en atento ofico del 3, acusa el recibo de la pluma de oro y perlas que, por acuerdo de Excmo. Ayuntamiento, se ofreció como premio a la mejor memoria que, sobre un asunto de Jerez, se presentara para el certamen que debe clebrarse el día veinte y cuatro. Su Excelencia acordó quedar enterado.

(Sesión del miércoles 10 de Julio)

PUNTO 18.º (Folio 201 recto)

(Al margen).—Hacienda.—Que se abonen las 50 pesetas de mayor costo de la pluma de oro y perlas para la Sociedad de Escritores y Artistas.

Enterado el Excmo. Ayuntamiento que el costo de la pluma de oro con perlas ofrecida para el certamen de la Sociedad de Escritores y Artistas, había llegado a trescientas pesetas, y no estando autorizado el pago más que de doscientas cincuenta, acordó se libren también las cincuenta restantes, con cargo al mismo capítulo de imprevistos del presupuesto del año económico anterior.

DOCUMENTOS CITADOS EN LOS ANTERIORES ACUERDOS

Papeles de Indeterminado, vistos en Cabildo.—Folios 4 y 14 (Sección 2.ª)

I

Reconocimiento.

Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz. Tengo la honra de contestar a su atento oficio, fecha 15 del corriente mes, que esta Asociación suplica a Vuestra Señoría que, haciéndose intérprete de los sentimientos de gratitud cerca de ese Excelentísimo Ayuntamiento, le felicite por la ilustrada protección que ha dispensado a las letras y las artes, recibiendo al par el homenaje de reconocimiento a la distinguida persona de Vuestra Señoría.—Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.—Cádiz 16 de Diciembre 1877.—El Vice-Presidente. Adolfo de Castro.—Señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

II

(Acuse de recibo).

Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz. Presidencia.—Excmo. Señor.—Tengo la honra de acusar a Vuestra Señoría el recibo de la pluma de oro y perlas que esa ilustre Corporación se ha dignado ofrecer para premio a una obra sobre los *Monumentos de Jerez,* alhaja que será entregada únicamente al autor de un trabajo digno del asunto, de la Ciudad y de la Corporación distinguida, que de este modo da estímulos al saber, y todo en honra de las patrias.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Cádiz 3 de Junio de 1878.—El Presidente, Adolfo de Castro.—Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Jerez de la Frontera.

LIBRO DE SESIONES DE 1879

(Cabildo del miércoles 16 de Abril)

PUNTO 10.º (Folio 153 recto-vuelto)

(Al margen).—Se nombra una comisión compuesta de los Sres. Ponce de León, González de Arce y Ruiz Heredero, para que propongan los medios materiales de llevar a cabo la impresión de la obra premiada en el certamen de la Asociación de Escritores y Artistas de esta Provincia.

El Señor D. Adolfo de Castro, como presidente accidental de la Asociación de Escritores y Artistas de esta Provincia, pone en conocimiento del Señor Alcalde, para que éste a su vez lo haga al Excmo. Ayuntamiento, que en el certamen anunciado para el treinta y uno de Enero, ha obtenido premio el trabajo hecho sobre el asunto elegido por esta Corporación, trabajo debido al distinguido hijo de esta ciudad (2) D. Luis de Grandallana y Zapata, el cual lo dedica a el Excmo. Ayuntamiento; y estimando la Asociación que la obra premiada merece los honores de la publicidad, la expone a la Corporación por si, a semejanza de lo que ya otras de la Provincia han hecho, estima acordar la impresión por su cuenta.—Enterado Su Excelencia, y aceptando en principio la idea que se le somete, acuerda nombrar una comisión compuesta de los Sres. Ponce de León, González de Arce y Ruiz Heredero, para que propongan los medios materiales de llevarla a cabo, teniendo en cuenta la escasez de recursos del Municipio.

Agustín Muñoz recoge (*Historiógrafos...*, págs. 109-117) todo el proceso de la publicación por el Ayuntamiento de la obra premiada de D. Luis Grandallana (Cabildo de 14 de Mayo), gratitud de la Asociación de Escritores y Artistas de Cádiz (Cabildo de 28 de Mayo), impresión de la obra y presentación de impresos (Agosto de 1884), así como los Documentos comprobantes de este asunto, que figuran a continuación:

(Cabildo del miércoles 28 de Mayo)

PUNTO 7.º (Folio 216 vuelto)

(Al margen).—Fomento.—Enterado de una comunicación del Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas sobre impresión de la obra de D. Luis Grandallana.

El Señor D. Adolfo de Castro, como Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, en oficio del veinte y seis, enterado del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento acerca de costear una edición de la obra del Señor Grandallana, premiada en el concurso celebrado por dicha Asociación, da las gracias por ello al Excmo. Ayuntamiento, aña-

(2) Véase el apéndice número 9.º—I. Este laborioso escritor ha compuesto también la historia de la importante ciudad de *Arcos de la Frontera* y de la pintoresca villa de *Bornos*.—Es hijo del insigne general de marina, D. Francisco Simón Pérez de Grandallana, natural de Xerez.

Nació en Arcos de la Frontera, el 30-X-1854, bautizado en la Parroquia de Santa María.

diendo que por este medio, además de prestar un servicio a las letras patrias, enaltece el renombre de esta esclarecida ciudad; y Su Excelencia acuerda quedar enterado.

DOCUMENTOS COMPROBANTES DE LOS ACUERDOS PRECEDENTES

Papeles de Fomento vistos en Cabildo en 1879

I

Moción de la Asociación

Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz.

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. que, reunido el Jurado literario para fallar sobre las varias obras presentadas al certamen iniciado por esta Asociación, para el 31 de Enero próximo pasado, una de las (á) que ha adjudicado premio, es un trabajo de gran valía, cuyo asunto es el elegido por la Excma. Corporación de su digna Presidencia.—El trabajo, cuyo autor lo es el Señor D. Luis de Grandallana y Zapata, lo dedica a ese Municipio, como fiel representante de la cultísima Ciudad de Jerez de la Frontera; y siendo uno de los de más mérito que se ha presentado al certamen, superioridad que acrece la importancia que por otro concepto tiene, y trabajo merecedor de los honores de la publicidad, por la gran copia de noticias y juicios, algunas de ellas inéditas, la respetable e ilustrada Corporación que con tanto acierto Vuestra Señoría preside, si así lo acordara, como lo han hecho otras de igual índole de la Provincia, como las de Sanlúcar, Cádiz, etc., con los autores por ellas premiados, prestaría un eminente servicio a las letras patrias, y no menor al renombre que tan justamente tiene adquirido de ilustrada, esa hermosa Ciudad.—Todo lo que me es muy satisfactorio poner en noticia de Vuestra Señoría, para que se sirva transmitirlo a la respetable Corporación que preside.—Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.—Cádiz 28 de Marzo de 1879.—El Presidente accidental, Adolfo de Castro.—Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

II

Condiciones

Pliego de bases estipuladas con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para hacer la edición de la obra: «*Noticia histórico artística de algunos de los principales monumentos de Jerez*», su autor D. Luis de Grandallana y Zapata, premiada por la referida Excma. Corporación, en el certamen iniciado por la Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia, en 1878.

Primera.—Entregar a dicho Municipio trescientos ejemplares de la citada obra, en cuya portada se ha de expresar que esta primera edición se publica a expensas suya.

Segunda.—De estos ejemplares irán encuadernados tres en chagrín, cortes dorados, y Escudo Real, para Su Magestad y Altezas, y treinta y cinco, en diversa encuadernación, para los Señores Concejales.

Tercera.—El Excmo. Ayuntamiento entregará, como subvención, la cantidad de mil pesetas, por mitad; al empezar la impresión, y cuando ésta se halle mediada.

Cuarta.—Entregados los trescientos ejemplares que se citan en la base primera de este contrato, queda cedido al editor el derecho de publicar las ediciones que tenga por conveniente.

Quinta.—El editor se obliga, de toda edición nueva que publique de esta obra, a entregar a la corporación, si así se lo exigiera, veinte y cinco ejemplares de cada una, sin retribución alguna.—Jerez de la Frontera 12 de Mayo de 1879.—E. Gautier Arriaza.

III

Reconocimiento de la Asociación

Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz.

Por la atenta comunicación de Vuestra Señoría, fecha 21 de este mes, esta sociedad se ha enterado con extremada satisfacción, que el Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia, ha acordado costear una edición de la obra: «*Noticia Histórico Artística de algunos de los principales monumentos de Jerez*», premada en el último certamen iniciado por esta Asociación con una pluma de oro y perlas, que ese Excelentísimo Municipio tuvo a bien donar con este objeto.—Autorizado para la impresión de esta obra, como lo está para otras premiadas por diversas Corporaciones, el señor D. Eduardo Gautier y Arriaza,

se le ha hecho entrega del original, y comunicado que pase a ponerse a las órdenes de Vuestra Señoría. En nombre de esta Asociación, tengo la honra de expresar a Vuestra Señoría y a todos los individuos que componen ese Excmo. Ayuntamiento, la más profunda gratitud por tal acuerdo; por el que además de prestar un notable servicio a las letras patrias, han ennoblecido el renombre de esa ciudad tan esclarecida.—Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.—Cádiz a 26 de Mayo de 1879.—El Presidente accidental, Adolfo de Castro.—Señor Alcalde constitucional de Jerez de la Frontera.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN

(Papeles del Negociado de Fomento, vistos en Cabildo en 1884-85)
(Sección 2.ª)

I

Escrito de cesión

D. Eduardo Gautier y Arriaza, subvencionado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la publicación de la obra titulada *Noticia Histórico Artística de algunos de los principales Monumentos de Jerez,* escrita por D. Luis de Grandallana y Zapata, subvención concedida por acuerdo de 14 de Mayo de 1879, y con arreglo a las condiciones del mismo, tiene la honra de poner en conocimiento de V. E.: que dicha obra se imprime en los talleres tipográficos del Señor D. Manuel Cancela, de esta vecindad; y que impresa ya la mitad del contenido de dicha obra, cede voluntariamente, a favor de dicho Señor Cancela, todos los derechos que por el citado acuerdo se le han concedido.—Aprovechando esta ocasión debo hacer presente a V. E.: que el retardo de la publicación de la citada obra, puede explicarse suficientemente por el aumento de las noticias de gran interés que posteriormente se han adquirido, algunas dificilísimas de hallar, y de conseguir la concesión de ellas, y que han servido para enriquecer la obra.—Y, por último, suplico a V. E. que, pudiendo el editor usar desde el año de 1862 por diploma concedido por Su Magestad la Reina, el escudo Real, desearía unir a éste el de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez, para lo cual pido autorización.—Es gracia que solicito de Su Excelencia.—Jerez de la Frontera a 30 de Junio de 1884.—E. Gautier y Arriaza.— Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

II

Presentación de impresos

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia los pliegos impresos hasta ahora, de la obra titulada «Nota (sic) de los Monumentos históricos de Jerez»; rogándole se sirva mandar se me libre la cantidad convenida en el contrato de que soy cesionario.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Jerez, 2 de Agisto de 1884.—Manuel Cancela.—Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

El primer libro que se escribió sobre los monumentos arquitectónicos de Jerez (1885)

Este hecho justifica la extensión que dedicamos a la referencia del libro de Grandallana: *Noticia Histórico Artística de algunos de los principales monumentos de Jerez.*

NOTICIA

HISTORICO - ARTISTICA

de algunos de los principales

MONUMENTOS DE JEREZ

ILUSTRADA CON NOTICIAS INEDITAS

por

D. LUIS DE GRANDALLANA Y ZAPATA

y precedida de un prólogo del

EXCMO. SR. D. ADOLFO DE CASTRO Y ROSSI

Individuo benemérito y correspondiente de los Reales Academias Españolas y de la Historia, de la Comisión de Monumentos Arqueológicos de la Provincia.

—o—

EDICION DE 300 EJEMPLARES
COSTEADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JEREZ DE LA FRONTERA

—o—

JEREZ
GAUTIER, EDITOR
1885

JEREZ.—Imp. de "EL CRONISTA", Consistorio, 2.

Góngora (*Materiales para la Historia de Jerez*), da esta referencia:

GRANDALLANA Y ZAPATA (D. Luis de)

26.—*Noticia histórico crítica de algunos de los principales monumentos de Jerez, ilustrada con noticias inéditas, y precedida de un prólogo del Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi.*

Obra laureada por la Asociación de Escritores y Artistas de la provincia de Cádiz, con el premio donado para este fin, por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Edición de 300 ejemplares, costeada por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Jerez. Gautier. Editor: 1885.

Imp. de *El Cronista*. Consistorio, 2.

Un t. 8.° 179 p. 12 h.

El Prólogo contiene datos curiosos sobre la Cartuja, y las obras de arte que en ella se encontraban.

Inserta una lista de todos los templos que han existido o existen en Jerez, indicando sus orígenes.

Las notas y adiciones, que se hallan al fin de la obra, son dignas de mención; incluyéndose también en la misma, noticias bibliográficas de esta ciudad.

Según manifiesta el editor, en una nota inserta en la primera página de la lista de los suscriptores, publicáronse dos ediciones (3).

En los números de *El Eco de Jerez,* correspondientes a los días 19 y 23 de Junio de 1885, se hace la historia de este libro, por su mismo autor.

Dichos artículos comprenden datos y detalles muy curiosos, relativos a la publicación de la mencionada obra, que comenzó a imprimirse en Cádiz el año 1884.

D. Adolfo de Castro y Rossi inserta, como *Prólogo,* el siguiente:

---

(3) Creemos que la edición no fue más que una. 300 ejemplares costeados por el Ayuntamiento figuran como primera edición. La segunda la constituye el resto de la misma tirada. Cubierta por suscriptores de Jerez, Cádiz, etc., se agotó antes de aparecer. Esta titulada segunda edición es idéntica a la primera, sin más variación que la introducción a las notas finales.

En los fondos del *Legado Soto Molina,* figuran encuadernadas en un mismo volumen ambas ediciones. El volumen lleva esta nota: "Se encuadernan juntas en un mismo volumen la primera y la segunda edición de esta obra sólo a título de curiosidades, puesto que en el texto son idénticas, variando solamente una de otra en las notas finales".

En la llamada segunda edición figuran los nombres de los suscriptores.

JUICIO ACERCA DE ESTE LIBRO

«Esta obra es la primera que se ha escrito en examen de los monumentos arquitectónicos de la ciudad de Jerez de la Frontera, empresa digna de la mayor estima.

Ciertamente cuenta con algunos muy notables. La presente obra está llamada a despertar la curiosidad de los viajeros amantes de las artes y hacer que Jerez adquiera crédito o renombre como ciudad merecedora de aprecio en el concepto de artística.

Más rica en templos de mérito que Sevilla es Jerez de la Frontera, opinión que podrá parecer una paradoja a los que superficialmente acostumbran a tratar de estos asuntos; pero de ningún modo a los que con reflexivo estudio se proponen analizarlos teniendo la verdad por guía.

Dejando aparte el recuerdo de la incomparable Iglesia Metropolitana, de la ciudad reina del Guadalquivir, ¿qué queda en templos monumentales a la consideración de los amantes de las bellas artes? Destruida como fue el año de 1868 por la mano airada de la revolución, la bellísima iglesia de estilo mudéjar, dedicada al culto público y erigida en parroquia bajo la advocación de San Miguel, únicamente sorprende al viajero entendido el templo de Santa Ana, en el barrio de Triana, mandado levantar por la piedad ferviente de D. Alfonso X, conocido por el Sabio, el de Santa Catalina, por su capilla y torre árabe, San Marcos, por su torre árabe también (la Giralda en más pequeñas dimensiones), y alguna que otra iglesia de menor importancia, juzgándolas desde el punto de vista arquitectónico y monumental.

Los demás templos de la Edad Media tienen una sencillez de construcción igualmente parecida. De este género de edificaciones, compuestas de tres naves, alta la de enmedio, con su techumbre descubierta y sustentada por dos muros de elevadísimos arcos, y dos naves laterales más bajas, se tomó la idea de las bodegas.

Pues bien; Jerez, según nos prueba el discreto autor de este libro, encierra muchos monumentos eclesiásticos de relevante mérito y sobre manera dignos de meditación: la iglesia mudéjar de San Dionisio, patrono de la ciudad de Jerez, con sus venerables restos y, sobre todo, «la antiquísima torre de la atalaya». Presente, muy presente tengo en la memoria la impresión que la visita de este magestuoso edificio, desfigurado como lo encontró por los caprichos sucesivos de la ignorancia, causó a nuestro sabio amigo D. José Amador de los Ríos, consejero de instrucción pública, cuando un año antes de morir visitó las obras monumentales de Andalucía, acompañado

del doctísimo arquitecto D. Demetrio de los Ríos, su hermano. Uno y otro, tan observadores y con tantos conocimientos de la historia del arte, consideraron el templo de San Dionisio como uno de los monumentos más notables que Jerez atesora, después de investigar detenidamente sus bellezas de primer orden.

El autor de esta obra da noticias preciosas de la Iglesia de San Dionisio, últimos destellos del más puro arte ojival y en donde se admiran preciosos detalles del Renacimiento, edificio que basta a honrar una ciudad y que modernamente ha sido con tanto acierto restaurado, y de tal modo, que cuando en él entramos nos parece que vivimos en el siglo XVI, y que nos hallamos en una parroquia acabada de construir en la época de transición del arte ojival al plateresco.

Ha sabido el autor ilustrar muy bien la parte histórica del templo, enriqueciéndolo además con auténticas noticias sacadas de su archivo referentes al retablo mayor. Estas son de gran valía, como que contribuyen a dar a conocer uno de los trabajos más importantes del célebre escultor Juan Martínez Montañés, y darlo a conocer hasta en los detalles preliminares, cuales son, ya el del ajuste de la obra, ya el de las exigencias del asunto y cómo habían de tratarse. Con efecto, creo que los medallones historiales de mayor tamaño que de Martínez Montañés se conocen, son los que forman parte de este maravilloso retablo, tan celebrado por naturales y extranjeros.

En esta obra se ve resplandecer el genio portentoso de aquel escultor católico de Andalucía, que fundándose siempre en el estudio de la naturaleza y sin deber nada a la estatuaria griega y latina, siguió el idealismo cristiano enteramente, tal como lo comprendía la inmensidad de su fe, debiéndose a su cincel las obras que en tantas partes de Andalucía se ofrecen a la veneración pública, conmoviendo con su belleza y expresión.

El autor ha dado un verdadero interés a su libro con estas noticias desconocidas.

La Cartuja es el más grandioso monumento de Jerez y, evidentemente, el de mayor fama. Llamábase de *Nuestra Señora de la Defensión* por una ermita en parte de su territorio situada, con motivo del suceso milagroso que refiere el famoso P. Martín de la Roa en sus *Antigüedades de Jerez* (1617).

«Saliendo los de Xerez contra los moros que talaban sus campos, ellos en gran número estaban en celada del río (Guadalete) en una gran mata de olivares que llaman el *Sotillo*. Pasaban los cristianos más descuidados del socorro que del peligro, cuando em-

parejando con el *Sotillo*, se les abrió de repente una grande luz, a cuyo resplandor volvieron el rostro y descubrieron los enemigos. Dieron de golpe sobre ellos con tan grande aliento, que desbaratados se pusieron en huida. No faltó de los nuestros quien con mayor advertencia mirase a donde se descubría la luz y viese que de una imagen de la Santísima Virgen. Publicolo e hízose fe del milagro el suceso maravilloso. Edificóse luego en aquel lugar una ermita con el nombre de *Nuestra Señora de la Defensión*».

Con inteligente minuciosidad se describe el Monasterio de la Cartuja en este libro, conservándose así la noticia de las muchas bellezas artísticas que aún pueden admirarse, e igualmente de las que ya no existen en su recinto.

Permítase al autor de este prólogo recoger aquí algunas memorias de su juventud, interesantes para la historia del Monasterio. Por las muchas obras de artes que en él había, se comprende de una manera que aleja toda duda, en el siglo XVII la fama de los grandes pintores y escultores llegó a la Cartuja y despertó en los principales monjes el deseo de reformar su templo, adornándolo con las recientes producciones del genio español. No se sabe el paradero de las tablas pictóricas de fines del siglo XV y principios del XVI que en la Cartuja había y también de las esculturas góticas o semigóticas del mismo templo. La riqueza del Monasterio les hizo retirar del culto, obras que seguramente serían muy de estimar para la historia del arte.

Hay que confesar que los monjes dieron una elocuente prueba de su buen gusto en la elección de los artistas.

De Juan Martínez Montañés existe en la Catedral de Cádiz, como procedente de la Cartuja, una magnífica efigie de San Bruno, sentado y en el acto de contemplar una calavera. Es una de las creaciones más sublimes del célebre escultor. ¡Qué expresión tan vehemente y dulce en aquel rostro demacrado por la penitencia! ¡Qué calavera tan bien imitada! ¡Qué manos tan asombrosamente hechas!

La imagen de *Nuestra Señora de la Defensión*, de tamaño del natural y cuerpo entero, con el Niño Jesús en el brazo izquierdo, hallábase en una capilla de la Cartuja; fue destinada, después de la exclaustración, al Museo Provincial y depositada en la Iglesia Catedral de Cádiz cuando se consagró, existiendo para el culto en el altar propio. Se considera como autor al sevillano José de Arce, discípulo de Juan Martínez Montañés. Su cabeza se distingue por su belleza majestuosa; las ropas están muy bien entendidas. Se sabe que durante la Guerra de la Independencia el Monasterio de la

Cartuja sirvió de fortificación a las tropas francesas. Al retirarse éstas, hubo uno quien quiso conservar la mano derecha de la imagen y llevársela a su país. Con efecto, la cortó. Para subsanar esta falta, se modeló otra mano, sirviendo de muestra al escultor la izquierda de la misma efigie.

Otra muy notable, procedente asimismo de la Cartuja, se halla en la Catedral de Cádiz; representa a *Nuestra Señora de las Angustias,* obra del mismo José de Arce, si bien hay quien la cree de otra mano, pero erróneamente. Es de la misma manera que la citada de la *Defensión*. Tiene una particularidad muy notable. Las efigies de las Angustias, por lo común, representan a María con el cuerpo muerto de Cristo tendido sobre los muslos, actitud sumamente difícil o casi imposible y como obra de arte, creación de los escultores de la Edad Media, en que sabiéndose poco de éste, se procuraba suplir con la devoción patética lo que en verdad no podía imitarse por falta de preliminares y superiores estudios. La efigie de la Cartuja representa a Nuestra Señora sentada sobre una peña y con la cabeza en que se ostenta una expresión lamentable, mirando al cielo y como pidiendo tregua a sus dolores. La cabeza de Jesús aparece reclinada en la falda y el resto del cuerpo sobre la peña, teniéndole los brazos unos ángeles en actitud del mayor sentimiento.

El templo de la Cartuja se encontraba enriquecido con pinturas de las mejores de Zurbarán, dignas de competir con el admirable Santo Tomás de Aquino y los doctores que se ve en el Museo Provincial de Sevilla. El San Bruno de grandes dimensiones y unos cuantos *cartujos,* figuras pequeñas, que están en el de Cádiz, son oriundos de la Cartuja, buenos, sí, como de Zurbarán, pero no de un mérito relevante. Aquí quedaron porque nadie quiso adquirirlos.

Seis magníficos cuadros de Zurbarán, representando pasajes de la Sagrada Escritura, se trasladaron a Cádiz para el Museo, pero por Real Orden, en la época de nuestra guerra civil, se vendieron por el Estado en 24.000 duros y pasaron por París compradores de orden de Luis Felipe, rey de los franceses, persona tan inteligente y amante de las artes.

Jerez perdió esos cuadros, y el Museo de Cádiz también; seguramente, conocidos como fueron en Francia, dieron allí y entre los extranjeros entendidos que visitaron la capital, gran nombre a Zurbarán. En ellos se pudo comprender todo lo que valía aquel verdadero y originalísimo genio, mereciendo desde entonces entre los artistas extraños que se estimase en toda la importancia correspondiente a sus obras, el talento de Zurbarán.

El Excmo. Sr. Duque de Montpensier, al enajenarse en Francia la galería de su progenitor insigne, adquirió esos cuadros, restituyéndolos a España, los cuales forman parte del escogido Museo del Palacio de San Telmo de Sevilla, que revela toda la inteligencia e ilustración de aquel príncipe tan amante de las glorias de España.

Otras obras más pudieran citarse de las que en la Cartuja existían, si fuera el intento del autor de estas líneas formar un extenso discurso, y no ilustrar con breves rasgos la curiosa noticia debida al autor de esta obra tan digna de ser estudiada.

No olvida éste, ni la belleza arquitectónica de *Santiago,* ni la de *San Mateo* y *San Lucas,* ni la escalera de la torre de *San Juan,* ni las memorias históricas y artísticas de otros templos; las preciosas capillas del Alcázar con sus curiosidades; las murallas antiguas; el bellísimo Consistorio, delicada obra de la épica del Renacimiento; ni el más moderno edificio de la Colegiata.

Termina la obra con un catálogo de todos los templos de Jerez en que se pone las fechas de su fundación, su origen y su estado presente, trabajo que demuestra el esmero y diligencia de su autor, que obtuvo un premio, muy merecido por cierto, en certamen celebrado por la Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz, premio consistente en una pluma de oro y perlas donado para este fin, por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

De esperar es que esta obra reciba de las personas ilustradas todo el aplauso justísimo que en mi sentir merece y que anime a su autor para con igual celo proseguir sus investigaciones históricas y artísticas sobre otros templos de cuya antiquísima fundación nos da noticia.

Este trabajo tan interesante, despierta naturalmente el deseo de otro más extenso; difícil nos parece la empresa, y no para un plazo breve, tratándose de estudios tan importantes y con la escasez de documentos que consultar, especialmente de los suprimidos conventos; pero el autor nos ha dado pruebas indudables de su sagacidad y tino, y de una constancia digna de loa.

Al elogiar sinceramente este libro, confiamos que con el tiempo será ampliado, adquiriendo gloria para sí el autor, al par de dársela a Jerez por la posesión de monumentos de singular valor artístico que tanto y tanto la enriquecen.

Cádiz, Octubre 15 de 1881.

ADOLFO DE CASTRO Y ROSSI.

El ardiente espíritu guerrero que animaba a nuestros antepasados, noble espíritu que les daba fe inquebrantable para emprender grandes y arriesgadas empresas, quedó indeleblemente grabado y esculpido en las páginas de la historia patria, y en los mármoles y bronces de las estatuas y recordatorios. Así también el ferviente espíritu cristiano que les guiaba en esas arduas y empeñadas lides, no pudo menos de quedar perpetuado en monumentos dignos de la fe más pura, y dignos al par de tan piadosos campeones de la Patria y de la Religión.

Nuestra España nos presenta ejemplos sobrados en que apoyemos nuestros acertos; pues la suntuosa basílica, el artístico templo, la modesta ermita, el sólido y lujoso edificio público, no son sino recuerdos imperecederos que tras sí dejaron ya un egregio y piadoso monarca, ya la viva fe del humilde vasallo al fundar y dedicar, uno y otro, bien a la memoria de gloriosa jornada, bien a la de un varón o hecho insigne.

En Jerez existen monumentos erigidos a merced de móviles tan poderosos. La hermosa Iglesia de San Miguel recuerda una gloriosa victoria; la insigne Colegiata, construida sobre los cimientos de la mezquita mayor de los árabes, el triunfo de la religión de Cristo; las fuertes murallas, fueron mudos testigos del valor de nuestros antepasados que más de una vez las asaltaron y rompieron; el Alcázar es recuerdo de grandes glorias y fue morada de ilustres reyes; el monasterio de Cartuja, por último, hace presente a la generación actual la piedad de un ilustre jerezano.

De todos los monumentos y edificios que reunan el carácter indispensable, me ocupo en mi escrito con la extensión que ellos requieren y me sea posible, pues confesamos que es arduo trabajo el realizar nuestro propósito con acierto, teniendo que recurrir a historias confusas y discordes, y a archivos incompletos de donde tomemos los datos indispensables. No pocas veces vacilaremos y aun algunas escribiremos por conjeturas. Supla empero nuestro buen deseo los defectos y omisiones de que adolezca esta *Noticia*.

CONCLUSION

Al emprender en el año de 1879 la formación de esta Noticia, con el objeto de concurrir al certamen público que celebró la Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia, disputando el premio

que otorgaba el Ayuntamiento de esta ciudad, sabe Dios el temor con que lo hice, bien lejos de suponer que aquel lauro coronara mis esfuerzos.

Alcanzado aquél por azares de la suerte y acordado en Cabildo la impresión de la Memoria que el mismo Ayuntamiento costeaba, largos años empero quedó olvidada por causas ajenas a mis deseos, toda vez que había perdido el derecho de propiedad. Depuestas aquéllas sale hoy a luz y quiero decir cuatro palabras por vía final.

Al volver la vista a lo escrito, encuentro que me he detenido por demás en algunos puntos, que otros son tratados someramente, y que muchos dejan algunas interrupciones que desunen la narración.

Como disculpa de aquellos defectos (entre los muchos que contiene este escrito) debo decir que el tener que concretarme a un punto determinado de antemano en las bases del dicho certamen, el no escribir historia de Jerez, y sobre todo (¿por qué negarlo?) la falta de fuerzas y mi deficiencia, son razones que creo serán atendidas del que me lea.

Mucho se me facilitó en archivos y bibliotecas y mucho debo a la bondad de algunos particulares poseedores de manuscritos y noticias antiguas. Con todo son nada y doy muy gustoso el trabajo invertido en Jerez y fuera de Jerez para este libro, en cambio de las dificultades que se me opusieron en otros archivos, los cuales vinieron a parar en prohibición del Arzobispo para facilitar datos a los particulares con referencia a iglesias y sus dependencias, cerrando de este modo el campo a mis investigaciones.

Por otra parte, la contraposición e incertidumbre que existe sobre los hechos y la historia de Jerez, resultado de la carencia de datos fijos, y el haberse escrito poco, muy poco, con respecto al tema de este libro que haga referencia a los tiempos antiguos (pues los manuscritos que pudieran haberme guiado se han perdido) me han presentado dificultades que a duras penas he querido vencer y de cuyos resultados aun desconfío.

Quise insertar, aun a trueque de alejarme de mi tema, la descripción de un plano del Jerez antiguo; y aunque de todas veras lo he procurado, no me ha sido dado el encontrarlo, no conociendo otro que el de San Martín de 1852, muy defectuoso en opinión de personas peritas.

En suma, aparte de algunos datos nuevos, de algunos documentos inéditos, de algunas apreciaciones y de la forma, confieso ingénuamente que mi libro es una ordenada recopilación de cuanto se ha dicho y escrito con referencia a Monumentos históricos y arquitectónicos de Jerez.

Merecedor es este pueblo de mejor pluma y de más hábil y experto expositor de sus glorias y de sus bellezas; sin embargo, si mi modesto trabajo sirve de punto de partida o de base, para trabajos de mayor vuelo, colmados quedarán mis deseos.

En cambio, durante el largo tiempo que me he ocupado en buscar y confrontar apuntes y datos sobre Jerez, sobre sus hijos siempre ilustres y sobre su historia, más de una vez, recordando su heroismo, sus virtudes cívicas y su esclarecida genealogía, hubiera deseado contarme en el número de sus hijos. Pero ya que esto no es posible, quedarán recompensadas mis aspiraciones si este modesto trabajo obtiene, ya que no la aprobación, al menos la indulgencia de los jerezanos.

Otorgada ésta, olvidaría de buen grado el trabajo y el esfuerzo que he debido hacer para redactar esta Noticia.

LUIS GRANDALLANA.

Jerez, 21 Junio 1884 (4).

INDICE

I. Juicio acerca de este libro V
II. Cuatro palabras de introducción 15
III. Descripción histórico-artística de la iglesia parroquial de San Miguel 17
IV. El retablo de la iglesia 25
V. Parroquia de Santiago 29
VI. Iglesia Colegial. 37
VII. Parroquia de San Marcos 43
VIII. Parroquia de San Dionisio. 45
IX. Parroquia de San Juan 51
X. Parroquia de San Lucas. 55
XI. Parroquia de San Mateo 59
XII. Capilla de Santa María la Real 63
XIII. Capilla de las Conchas 65
XIV. Antiguo Consistorio 67
XV. Las murallas y los Fuertes 71

(4) En los números de *El Eco de Jerez*, correspondientes a los días 19 y 23 de Junio de 1885, se hace la historia de este libro por su mismo autor. Dichos artículos comprenden datos y detalles muy curiosos, relación a la publicación de la mencionada obra, que comenzó a imprimirse en Cádiz el año 1881.

(Góngora, *Materiales para la Historia...*, núm. 26, págs. 18 - 19).

XVI. *Tres Castillos históricos:*
1.° El Castillo de Rota o de Riquelme . . . 81
2.° El Castillo de Cidueña 84
3.° El Castillo del Tinte 89

XVII. *Descripción del Monasterio de Cartuja:*
1.° Orden de los Cartujos y su fundación . . 97
2.° La Ermita de la Defensión 103
3.° Un lugar histórico y situación de la Cartuja 105
4.° El fundador y la fundación de la Cartuja . 111
5.° Cómo estuvo la Cartuja 114
6.° Cómo está la Cartuja 122

XVIII. *Apéndices:*
1.° Lista de titulación, fundación y construcción de las parroquias, conventos, iglesias, capillas y ermitas que existen y existieron en Jerez, con expresión del origen de algunas, su estado actual y breves datos históricos de otras . . 129
2.° Testimonio de la escritura en que constan las condiciones pactadas entre D. Alonso López, presbítero mayordomo de la parroquia de San Miguel, y Juan Martínez Montañés, para la construcción del retablo de dicha parroquia 133
3.° Reliquias existentes en las iglesias y conventos de Jerez 138
XIX. Notas y adiciones. 141
XX. Autores consultados para la redacción de esta Noticia 171
XXI. Conclusión 177

* * *

La Bibliografía que figura a continuación sirve al propósito de este libro de facilitar la labor de los estudiosos de la Historia jerezana, permitiendo a la vez una visión más completa, y sin duda interesante, del momento de la cultura jerezana en la fecha en que apareció la obra de Grandallana (5).

(5) El tema de las iglesias y conventos de Jerez ocupa un lugar muy destacado en la Bibliografía jerezana. Véase, por ejemplo, el opúsculo de Joaquín Portillo que quedó consignado en la pág. 30.

AUTORES CONSULTADOS PARA LA REDACCION DE ESTA NOTICIA

1. *Historia de la Muy Noble y Muy Leal y Muy Ilustre Ciudad de Jerez de la Frontera,* por D. Adolfo de Castro. Erudito literato e historiador de Cádiz y su Provincia.

2. *Historia de Jerez de la Frontera,* de D. José Angulo Dávila, presbítero de la anterior centuria.
   Se conserva manuscrito en el archivo Municipal y comprende sólo un resumen de otros historiadores.

3. *Historia del Convento de Dominicos de Jerez.*
   M.S. anónimo que se conserva en el archivo del dicho Convento. Años hace fue mandado publicar y no sabemos la causa de no haberse efectuado. Muy poco contiene de la historia del Convento, y se extiende más reseñando los hijos ilustres que han salido de esta casa. De él los tomó el Sr. Mesa Xinete para su Historia.

4. *Verídica y más fundada memoria acerca de la fundación y progresión del Convento real de Franciscanos de Jerez.*
   M.S. que se conserva en la Real Academia de la Historia, del que hemos tomado unos apuntes para tratar de aquel convento. Aunque no hemos podido hacer a la mano la que escribió el Padre Gonzaga, con el título *Historia de la fundación franciscana en Andalucía,* y que se conserva en el archivo Arzobispal, creemos que sea un extracto del referido P. Gonzaga, a juzgar por la multitud de veces que le cita y le elogia.

5. *Apuntes curiosos extractados del Libro de fechos o actas capitulares.*
   Fueron publicados estos extractos en la imprenta de *El Guadalete,* en 1871 y dados a luz en el folletín científico y literario de *El Progreso*. Comprenden noticias por años, a partir de 1600, la mayor parte de ellas falsas, equivocadas o desprovistas de interés.

6. *Compendio histórico de la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez.*
   Fue publicado a trozos por el impresor Mallén, en el antiguo periódico local *El Correo* de Jerez, en 1805. Existe en la Biblioteca Municipal.

7. *Historia de Jerez sacada de varios autores,* de D. Miguel Díaz Carballo.

   M.S. en folio existente en la Real Academia de la Historia, escrita por aquel profesor de primera enseñanza, que vivió en el siglo pasado. Es un resumen bien ordenado de la historia de Jerez.

8. *Defensa histórico-legal por la Parroquia del Señor San Dionisio de esta ciudad de Jerez de la Frontera, sobre ser dicho Santo su Patrono y no San Antonio Abad.*
   Dijimos que con motivo de haber estado colocada una efigie de este último Santo en la hornacina de la iglesia, donde antes hubo una Capilla de San Antonio, se dio lugar a que se creyera titular aquella iglesia del Santo Abad. Al esclarecimento de la verdad se refiere el M. S. que existe en la Real Academia de la Historia, del que hemos tomado apuntes, y que consta anónimo.

9. *Año Xericiense,* de D. Bartolomé Gutiérrez. Publicado en Sevilla en **1755.**
   Es una ordenada relación por días y meses, de cuantos hechos notables ocurrieron en Jerez en diversos años. Es más eclesiástico que civil, pero muy de estimar por el trabajo de investigación que supone en el autor. Está dedicado al Excmo. señor D. Pedro de Vargas Maldonado López de Carrizosa y Pérez, Marqués de Campo-fuerte, Regidor perpetuo de la ciudad de Cádiz. Existe una edición.

10. *Noches Jerezanas,* de Joaquín Portillo.
    En forma de diálogo se condensan la historia de Jerez en este libro, y la de sus iglesias y edificios públicos. Adolece de algunos defectos, unos de edición y otros de ciencia, disculpados en quien como el Sr. Portillo, confiesa que sin instrucción y sin medios compuso y formó el dicho libro, sólo con el deseo de ser útil a sus conciudadanos. De todos modos es un trabajo apreciable. Era de profesión librero y murió en 1853. Dedicó el libro a los señores D. Esteban y D. Juan Manuel González.

11. *Diario de Trillo y Borbón.*
    M.S. que perteneció a la Sociedad Económica Jerezana de Amigos del País, y cedido más tarde por el Sr. D. Manuel Bertemati y Troncoso a la Biblioteca Municipal. Es una colección de noticias sueltas sin interés unas y otras particulares que nada significan para la historia de Jerez, pero de estima para la historia local.

12. *Diario de sucesos ocurridos en Jerez.*
M.S. anónimo que, como el anterior, perteneció a la Sociedad de Amigos del País y cedido por el Sr. Bertemati a la Biblioteca Municipal. El autor, que murió en 1800, se cree fuera, no sabemos con qué fundamento, D. Pedro José Riquelme y Novela. Es de estilo como el anterior, menos interesante aun para la historia de Jerez. De él hemos tomado las tres curiosas noticias que dejamos transcritas arriba. (6).

13. *Historia de Jerez,* de Fray Esteban Rallón.
Este varón ilustre, profesor que fue del hábito de San Gerónimo y prior del convento de Bornos, dejó escrita una muy interesante Historia de Jerez, que se guardaba en el Archivo de este último convento, pero que se hubo de perder. Modernamente, en 1860, se comenzó a publicar esta historia en tres tomos, de los cuales el último quedó incompleto: llevaba la obra esta portada:

> «Historia de la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera, escrita por el P. Fray Esteban Rallón, de la orden de San Gerónimo; corregida y aumentada con presencia de las notas y enmiendas de sus anónimos comentadores.— Tomo I, 1.ª edición. Jerez. Establecimiento tipográfico de al *Revista Jerezana*. Lancería, 4».

Esta historia, que ha sido víctima de múltiples comentadores, es de las de más importancia entre las que se conocen y existe una buena copia M.S. que era propiedad del Sr. Bertemati, que la cedió a la Biblioteca Municipal.

14. *Santos Honorio, Eutiquio y Esteban, patronos de Jerez de la Frontera; nombre, sitio, antigüedad y valor de sus ciudadanos.*
Un tomo en cuarto publicado en Sevilla en 1617. Su autor, el célebre jesuita historiador P. Martín de Roa, después de hacer constar el martirio de aquellos santos, en la Mesa de Asta, pasa a investigar los nombres de Jerez y sus situaciones, escribiendo con buena lógica pero partiendo de supuestas bases en su trabajo, de todos modos muy notable y digno de estima.

15. *Historia eclesiástica de Jerez de la Frontera,* del Canónigo D. Francisco Mesa Xinete.

(6) Véase la edición del mismo realizada por M. Ruiz Lagos, *Tareas de la Sociedad E. de Amigos del País de Jerez de la Frontera,* Jerez, C. E. H. J., 1974.

16. *Demostración de haber sido la Ciudad de Jerez de la Frontera y su término, la de Turdeto, Tarteso, Xera, Cartega, Asta Regia, Asido Casariana, Asidona, Astidona, Xerez, Saduña y Xerez Sidonia, capital del antiguo Obispado Asidonense no unido al de la Metropolitana de Sevilla ni trasladado al de la Ciudad de Cádiz,* por el dicho Sr. Canónigo Mesa Xinete.
De la primera de estas dos obras no se ha dado nada a luz y existen algunas copias M.S. Puede decirse que en lo referente a historia eclesiástica de Jerez, es un verdadero monumento histórico por las muchas noticias que contiene y por la ilustración que demuestra su autor. Nada olvida en ella, desde la Colegiata hasta el último oratorio o ermita. Creemos algunas de las fechas que apunta equivocadas y muchas otras faltan, pero siendo como son estas faltas, son pequeños lunares entre tanta otra belleza.
La segunda vio la luz en Madrid en 1766, en la imprenta de Manuel Martín, y hemos tenido en nuestro poder un ejemplar. Diametralmente opuesto en esta obra el Sr. Mesa Xinete, dejándose llevar de falsas utopías, no es lo lógico que fuera de desear y de que había dado pruebas, dando a Jerez antigüedad, nombres, fundadores, pobladores, etc., si no imaginarios, al menos imposibles, a juzgar por sus datos. El tiempo puramente mitológico que atribuye a Jerez, es inadmisible en el común parecer.
Ambas, en un solo M.S., existen en la Biblioteca Municipal.

17. *Juicio formado en razón del descubrimiento de unas lápidas en Jerez de la Frontera,* por D. Antonio Mateos Murillo.
M.S. que existe en la Real Academia de la Historia, del que hemos tomado apuntes.
He aquí las lápidas:

L. VECILIO C. F.
TESTAMENT.
... V...F...SER VERNO
... E...VIRALI. POTEST.
HONORI. ET. VIRTUTII. CAV.
CUR. D. DI. PECUM. COL.

Las cuales traduce así, recomponiéndolas, Mateos Murillo:
1.ª Lucio Vecilio de Cayo en su testamento.
2.ª Cayo Rufo, Curador de la República, dedicó a su costa esta columna, a Quinto Fulvio Verno, hijo de Cayo, de la tribu

Sergia, uno de los dos del gobierno de la Ciudad y potestad Seviral, siendo la causa el honor y la virtud.
La interpretación, como se ve, no pudo ser más acomodaticia, toda vez que el celo por las cosas de su pueblo y de su mayor engrandecimiento, fue el sólo móvil que guió la pluma de aquel jerezano. Las lápidas fueron halladas en la Puerta Real y se conservan en la citada Academia de la Historia.

18. *Alegación hecha por los Cabildos Eclesiástico y secular de Jerez al Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico de Sevilla, sobre el pleito que sigue Jerez ante el Concejo, para el restablecimiento de su antiguo Obispado Asidonense;* por D. Julián Iturralde. En 4.°.—En Madrid, año de 1798.
Es una exposición de los antecedentes del Obispado Asidonense exponiendo las razones en que se fusdan los dos cabildos para la reinstalación de su antigua Silla Episcopal.

* * *

Nuevamente, en Julio de 1881, solicita la redacción del *Boletín Gaditano,* eco de la Academia de Buenas Letras de la misma ciudad, del Ayuntamiento de Jerez, cooperación para la celebración de un certámen artístico-literario, y acordóse por el Municipio que el tema fuese: *Disertación sobre las heroicas defensas de Jerez en el reinado de D. Sancho IV:*

LIBRO DE SESIONES DE 1881

(Cabildo del lunes 18 de Julio)

PUNTO 11.° (Folio 334 vuelto a 335 recto)

(Al margen).—Fomento.—Certámenes literarios.—Se concede un objeto de arte, que eligirá la Comisión de Instrucción Pública, como premio para el certamen que ha de celebrar la redacción del *Boletín Gaditano,* eco de la Academia de Buenas Letras.

La Redacción del *Boletín Gaditano,* eco de la Academia de Buenas Letras de la misma ciudad, solicita de Su Excelencia, en comunicación de fecha diez del que corre, se sirva cooperar a la realización del certamen artístico-literario-musical que dicha Sociedad proyecta; otorgando un premio al mejor trabajo literario que se presente sobre tema que Su Excelencia se sirva designar. El señor García Velarde usó de la palabra en apoyo de lo solicitado, enalteciendo el pensamiento y haciendo ver que las Corporaciones administrativas tienen el deber de fomentar estos certámenes, que tanto contribuyen a aumentar la cultura de las poblaciones, y tanto coadyuvan a su progreso moral; el señor Heredero contestó algunas alusiones acerca de lo hecho por el Excmo. Ayuntamiento con motivo del centenario de *Calderón de la Barca,* resumiendo el señor Presidente.—Considerando el punto suficientemente discutido, el Excelentísimo Ayuntamiento acuerda regalar un objeto de arte, cuyo precio no exeda (sic) de doscienta cincuenta pesetas, al mejor trabajo que se presente en dicho certamen, sobre el siguiente tema: «*Disertación sobre las heroicas defensas de Jerez en el reinado de D. Sancho IV*», acordando también: que el gasto se haga con cargo al capítulo de imprevistos y que la elección del objeto quede a cargo de la Comisión de Instrucción Pública.

(Cabildo del viernes 19 de Agosto)

Punto 10.° (Folio 386 recto-vuelto)

(Al margen).—Hacienda.—Fomento.—Se aprueba la cuenta de lo invertido en el objeto que Su Excelencia destina como premio, para el certamen de la Academia Gaditana de Buenas Letras.

El Sr. Regidor Síndico acompaña, con oficio dirigido a la Alcaldía en diez y seis del corriente, cuenta comprobante de lo invertido en el objeto que el Ayuntamiento destina como premio, para el certamen que proyecta la Academia Gaditana de Buenas Letras; cuyo premio consiste en una copa de bronce, ascendiendo su importe, con el de su conducción, a ciento diez y siete pesetas con cincuenta céntimos.—Y Su Excelencia, enterado, acuerda aprobar la referida cuenta, y que su importe se libre al referido Sr. Síndico con cargo al capítulo de imprevistos, según ya estaba autorizado.

(Cabildo del miércoles 21 de Septiembre)

PUNTO 3.° (Folio 428 vuelto al 429 recto)

(Al margen).—Fomento.—Queda enterado también Su Excelencia de una comunicación de la redacción del *Boletín Gaditano,* dando las gracias por el premio concedido para el certamen de 1881.

Dase lectura de un atento oficio en que la redacción del *Boletín Gaditano,* eco de la Academia de Buenas Letras, tributa a Su Excelencia las gracias más expresivas, por el premio que se ha servido

conceder para el certamen de mil ochocientos ochenta y uno.—Y Su Excelencia también acuerda quedar enterado.

COMPROBANTES DE LOS ACUERDOS PRECOPIADOS

Documentos de Cabildo del Negociado de Fomento de 1881
(Sección 2.ª)

I.—Petición

Boletín Gaditano. Eco de la Academia de Buenas Letras.—Certamen de 1881.—Junta Organizadora.—Número 52.

Excmo. Señor: Esta Redacción tiene acordado celebrar, en el próximo mes de Agosto, un Certamen Artístico-Literario-Musical, y una Exposición de labores del bello sexo, en donde no sólo tengan cabida los productos intelectuales de nuestros más esclarecidos escritores, sino también los artísticos trabajos de la mujer, premiando así, no sólo el talento de los primeros, sino llenando al mismo tiempo el ideal que predomina en la presente época de ilustración y progreso, ideal que tiende a mejorar el estado del bello sexo, y ofrecerle el digno lugar que le corresponde por sus desvelos y amor al trabajo. Ahora bien, para cumplir nuestros elevados propósitos, se hace muy necesario la protección de las Corporaciones de esta Provincia; y en tal virtud tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia para suplicarle se sirva cooperar a tan laudable objeto, otorgando un premio al mejor trabajo literario que se presente sobre el tema que Vuestra Excelencia se sirva indicar.—De su reconocida ilustración y amor a cuanto tiende a enaltecer la literatura patria, confiadamente esperamos se servirá coadyuvar a la realización de nuestros pensamientos; y nos corrobora en semejante idea la igualdad de miras que siempre ha dominado en poblaciones unidas por el estrecho vínculo de la nobleza.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Cádiz 10 de Junio de 1881.—Por la Redacción, Faustino Díaz y Sánchez.—Juan Garibaldo y Campos.—Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

II.—Expresión de gratitud

Boletín Gaditano. Eco de la Academia de Buenas Letras.—Certamen de 1881.—Junta Organizadora.

Excmo. Señor: En sesión celebrada por esta Junta el día 10 de Agosto último, se dio cuenta de la expresiva comunicación de Vuestra Excelencia, fecha 27 de Julio pasado, en la que participa que esa Excelentísima Corporación se ha servido conceder, como premio para el Certamen que la Redacción del *Boletín Gaditano* ha de celebrar próximamente, un objeto de arte, al autor del mejor trabajo que se presente al concurso literario, bajo el siguiente tema:

«*Disertación sobre las heroicas defensas de Jerez, en el reinado de D. Sancho IV el Bravo*».

En vista de lo dicho anteriormente, se acordó enviar a Vuestra Excelencia las más atentas gracias por su valioso donativo, a la vez que manifestar a Vuestra Excelencia la expresión del verdadero sentimiento de gratitud a los ilustrados individuos que componen el Municipio de esa culta ciudad, para cuyos individuos se consignó en acta el más solemne y espontáneo voto de gracias.—Lo que en cumplimiento del citado acuerdo tenemos la honra de participar a Vuestra Excelencia para su satisfacción y efectos oportunos.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Cádiz 15 de Agosto de 1881.—Excmo. Señor.—Por la Redacción, Faustino Díaz y Sánchez. Juan de D. Garibaldo.—Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

DOCUMENTOS DE CONTADURIA VISTOS EN CABILDO EN 1881

III.—Oficio del Procurador Síndico

(Autógrafo)

Acompañado de los respectivos comprobantes, adjunto devuelvo el resto de las doscientas cincuenta pesetas que me fueron entregadas, para la adquisición de un premio destinado al certamen que proyecta la Academia de Buenas Letras de Cádiz, (7) significándole al mismo tiempo se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que se reforme el cargo que, por la expresada cantidad, obra firmado por mí en la Depositaría de este Excelentísimo Ayuntamiento.—Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.—Jerez y Agosto 16 de 1881.—José G. (8) Velarde.—Señor Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento.

(7) El Señor oficiante es también individuo Correspondiente de la misma.

(8) García.

ACTAS DE 1882-83

(Cabildo del lunes 3 de Julio)

PUNTO 15.º (Folio 11 recto-vuelto)

(Al margen).—Fomento.—Se destina para el próximo certamen el premio enviado a la redacción del *Boletín Gaditano,* eco de las buenas letras (sic) ofrecido al mejor trabajo sobre determinados temas.

La redacción del *Boletín Gaditano,* eco de la Academia de Buenas Letras, participa en oficio, a que se da lectura, haber quedado sin adjudicar el premio enviado por Su Excelencia para el último certamen literario, por no haber estimado el Jurado ninguno de los trabajos presentados sobre el tema 2.º, con mérito absoluto para ello. En su consecuencia, deja a disposición del Excelentísimo Ayuntamiento el *centro de bronce,* remitido al efecto, para que se sirva disponer de él, si Su Excelencia no cree conveniente destinarlo como premio al nuevo concurso que en breve se propone convocar.—Al propio tiempo, acompaño varios números de su publicación, en que se insertan las actas del Jurado, y transmite el voto de gracias acordado a su Excelencia por unánime aclamación.—Enterado de lo que extractado queda, el Excmo. Ayuntamiento acuerda destinar el referido objeto como premio para el nuevo certamen que se anuncia; y que se comunique así a los señores que ofician.

DOCUMENTOS QUE CITA EL ANTERIOR ACUERDO

Papeles de Fomento leídos en Cabildo de 1882-83

(Negociado 2.º)

Boletín Gaditano.—Eco de la Academia de Buenas Letras.—Excmo. Señor: Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia, en nombre de la Redacción del *Boletín Gaditano,* que el Jurado calificador de los trabajos presentados a Certamen promovido por la misma, no considerando con mérito absoluto a ninguno de los comprendidos en el tema II de la Sección Literaria, acordó no adjudicar el premio que, consistente en un magnífico *centro de bronce,* se sirvió Vuestra Excelencia donar con tal objeto.—En vista del citado acuerdo, esta Redacción espera que Vuestra Excelencia se servirá disponer del exonerado objeto; o destinarlo, si así lo cree conveniente, como premio al nuevo concurso que en breve nos

proponemos convocar.—Al propio tiempo tengo la satisfacción de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia: que, atendiendo el Jurado al mérito relativo de la *Disertación que sobre las heroicas defensas de Jerez de la Frontera en el reinado de D. Sancho IV el Bravo,* se presentó con el tema «El amor a la Patria es el más noble sentimiento del corazón humano»; acordó otorgarle un *accesit,* consistente en Medalla de bronce, al autor, que resultó ser el señor *D. José del Toro y Quartiellers,* Director del periódico *«La Academia»*.

Al dar a Vuestra Excelencia cuenta del resultado del Certamen promovido por esta Redacción, tengo el honor de ofrecerle los adjuntos números del *Boletín Gaditano,* en los que se insertan las actas del Jurado y los trabajos premiados, (9) participando al mismo tiempo a Vuestra Excelencia el expresivo voto de gracias que, por aclamación unánime, le ha sido conferido, por su valioso apoyo y cooperación al brillante resultado de nuestros propósitos, que sólo se inspiran en procurar el fomento y progreso de las Ciencias, las Letras y las Artes, verdaderos manantiales de la riqueza y prosperidad de los pueblos.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Cádiz 20 de Junio de 1882.—Por la Redacción.—El Director, Faustino Díaz y Sánchez.—Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

LIBRO CAPITULAR DE 1883-84

(Cabildo del lunes 12 de Noviembre)

PUNTO 9.º (Folio 184 recto-vuelto)

El Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Adolfo de Castro, vecino de Cádiz, y con residencia accidental en Sevilla, expone en escrito de cuatro del corriente: que, ocupándose hace tiempo en escribir un libro sobre *«La ruina del imperio visigodo en España, invasión de los árabes y batalla del Guadalete, con descripción de los sitios de los principales hechos de ella, en los siete días que duró»*; y siendo esta ciudad primera interesada en la publicación de la obra, por haber ocurrido en su territorio casi todos los hechos principales del asunto que la motiva, interesa de este Municipio auxilio y protección al fin indicado, pidiendo se le faciliten desde luego mil pesetas para atender en parte a gastos de viajes, levantamiento de planos, etc., y

(9) No están unidos a estos papeles.

quedando obligado a entregar oportunamente ejemplares del libro por valor de dicha suma.—El Excelentísimo Ayuntamiento, reconociendo la importancia y utilidad de la obra de que se trata, acordó acceder al pedido librándose la cantidad expresada con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

AUTOGRAFO QUE SE CITA

(Documentos de Fomento presentados en Cabildo en 1883-84)
(Negociado 2.º)

Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Jerez de la Frontera.—D. Adolfo de Castro y Rossi, vecino de la ciudad de Cádiz, con residencia accidental en Sevilla hoy, y con cédula de empadronamiento número 14.528, expedida en Marzo último, por la Administración de Propiedades y Derechos del Estado, correspondiente, a Vuestra Excelencia tiene el honor de manifestar lo que sigue:

Ha tiempo que se ocupa en escribir un libro sobre «*La ruina del imperio visigodo en España, invasión de los árabes y batalla del Guadalete, con descripción de los sitios de los principales hechos de ella, en los siete días que duró*», descripción sacada de las etimologías de los nombres árabes, hebreos, griegos, y de la baja latinidad que se conservan en pagos, arroyos, lagunas, montes, etc., con evidente relacióndel suceso; asunto que hasta ahora me ha producido y sigue produciendo, sumos trabajos y costa; no sólo en viajes para recorridas de sitios, sino en examen de manuscritos de bibliotecas y archivos, como me acontece ahora con los de la Santa y Patriarcal Iglesia de esta ciudad.—Desde tiempos antiguos, y por tradición constante, comprobada con autores de crédito, se ha tenido por incontrovertible que la batalla que decidió de la suerte de España, ocurrió en las márgenes del *Guadalete* o *Guadalaque* o *Guadaleque*, según las historias árabes y cristianas.—Pero de veinte años a esta parte, un error de un arabista holandés, Mr. Dozy, ignorante de los diferentes territorios de nuestra provincia, como persona que jamás los visitó, aseguró que sólo pudo haber sucedido los combates y pérdida de Rodrigo en las orillas del Barbate; fundándose para ello en que un autor árabe dijo: «que los dos campos enemigos se encontraron junto al lago o laguna». Viendo en algún mapa sólo la laguna de Janda, consideró que esa fue la del combate, sin tener presente que en territorio de Jerez y cerca del Guadalete, existe la gran laguna de Medina. Con la autoridad respetable de Dozy en muchas cosas,

han creido algunos españoles que junto a la laguna de Janda fue la pelea, (10) poniéndose así en duda, cuando menos, la resultante o perenne tradición histórica.—En mi libro se sostiene ésta con irrecusables datos, probando en la forma indicada en el párrafo segundo, que la batalla empezó junto al Majaceite, antiguo *Guadalcazacín*, continuó hacia el *Abadín* y campo de *Albardén, laguna de Medina, Roa la bota*, pasando el ejército godo a continuar la lucha en el valle de Cidueña; siendo el final de los combates en *Barbaina* o *Balbaina* y *Carrahola* o *Carrajola*, continuando la persecución por el terreno y arroyo *Tabajete*, etc.—El Excelentísimo Ayuntamiento, (11) como aparece en el oficio que tengo el honor de acompañar, atendiendo a los gastos de la obra se ha suscrito por *mil pesetas*, que ha anticipado desde luego, para contribuir a facilitar la terminación de ella; quedando en reintegrarle esa suma con ejemplares del libro, a su publicación. Nada había pedido yo al Municipio de Cádiz, y un amigo, amante de la ilustración, y deseoso de que se realice la publicación de mi libro, monumental por el asunto y por la multitud de los estudios en que está fundado, promovió como concejal ese acuerdo, que fue unánimente adoptado.—La ciudad de Jerez, primera interesada en la publicación de una obra que se destina a mantener la verdad de sus tradiciones, y en un asunto que tan gran importancia para España; la ciudad de Jerez, en cuyo extenso territorio ocurrieron casi todos los hechos principales del combate; en caso de necesitar un escritor auxilios para terminar esta empresa, (es a la que) debe dirigirse, contando hallar en su seno la protección que necesita para poner dichoso fin a una obra de tanto interés.—Alentado por estas razones, y en reconocimeinto del amor patrio que tanto distingue a los vecinos de esa ciudad, de tan generosa historia.—Suplica a Vuestra Excelencia que se digne acordar favorecer mi pensamiento, facilitando *desde luego* (12) la suma de *mil pesetas* para atender, en parte, a gastos de viajes y levantamiento de planos, etc.; quedando obligado el que suscribe a entregar a Vuestra Excelencia ejemplares del libro, por valor de esa suma, para que Vuestra Excelencia pueda distribuirlos entre corporaciones y personas ilustradas, o bibliotecas públicas; gracia que espera obtener

(10) En la amena y bien escrita publicación, titulada *Revista de España*, se han insertado muy importantes estudios sobre este tan debatido punto histórico, debidos a los iustres miembros de la Real Academia de la Historia, los Sres. D. José y D. Manuel Oliver y Hurtado.

(11) De Cádiz.

(12) Subrayado en el autógrafo que se transcribe.

de Vuestra Excelencia.—Sevilla 4 de Noviembre de 1883.—Adolfo de Castro y Rossi. (13), (14), [I].

LA PRIMERA GUIA OFICIAL DE JEREZ (1882)

Hemos visto la comunicación de D. Manuel Cancela y J. Ruiz a la Corporación Municipal Jerezana en relación con un proyecto de publicar anualmente la *Guía Oficial de Jerez*.

En 1882 se hacía realidad este anhelo.

Año I / Guía Oficial de Jerez / para / 1882 / por / Manuel Cancela J. Ruiz / 1882 / Imprenta Católica de Jerez / Carmen, 10.

Su autor ensalza así la obra:

A los lectores

Al comenzar la publicación de un libro de esta naturaleza, primero de su clase en Jerez, debo hacer algunas observaciones aclaratorias, con objeto de quedar en conciencia tranquilo de mi trabajo, y que sirva al par de inteligencia a mis lectores, pues deseo que todos se penetren de las aspiraciones que me han guiado, los inconvenientes que he tenido que allanar y los propósitos que abrigo para en adelante, si Dios y los favores del vecindario me ayudan.

Una ciudad tan importantísima como Jerez, de su gran riqueza, con su preclara, honrosa y leal historia, y dado el crecido número de sus habitantes, merecedora era que poseyera una *Guía*, o sea, un resumen de lo que ha sido y seguirá siendo esta población con respecto a su historia política y administrativa, sus alzas y sus bajas comerciales e industriales, el movimiento de su vecindario y otras noticias o curiosidades que no son extrañas a publicaciones de esta índole. Mas para llegar a un estado medianamente perfecto, se necesita, no días ni meses, sino años, y este era el escollo, el temor que he abrigado desde que, siguiendo la idea realizada con éxito en Cádiz, Sevilla y otras ciudades por varios autores, empecé a realizar mi proyecto. Nadie desconoce lo arriesgado que es en Jerez acometer una empresa de cualquiera naturaleza que ella sea, y lo difícil de obtener el beneplácito general, aquí donde por sus especiales condiciones se alberga una sociedad ilustradísima, de criterio propio, poco aficionada al relumbrón y a lo ficticio, tarda sí, en sus decisiones, pero segura y grande al concebir y realizar aquello que le es útil y conveniente. Por esto, antes de llevar a cabo mi proyecto de publicación, traté de indagar en la opinión el efecto que pudiera causar, y en mis observaciones hallé el camino abierto; sólo faltaba la pericia necesaria en la realización de la idea; pero esa no la da la mano del hombre; se recibe de más alta esfera; la falta, pues, de pericia la ha suplido en algún tanto la voluntad y la constancia en el trabajo. Si éste es merecedor a la atención, debo obtenerla, dicho sea sin modestia, pues este libro, plagado de defectos, disculpables en algún tanto por ser el primer año, se debe a las muchas horas que han sido usurpadas al sueño y al descanso.

Una guía suele ser unas cuantas noticias de utilidad, más la inscripción del vecindario industrial y comercial de la población; pero en Jerez, a mi juicio, no era suficiente eso; aunque importante, no lo es tanto en vecindad y movimiento para llenar un libro; se necesitaba una sección religiosa, amplia y detallada, útil y necesaria a la familia; le hacía falta una reseña histórica o compendio de historia, puesto que en realidad, lo escrito se halla diseminado en distintos libros y manuscritos, todos imcompletos, faltos de datos o éstos completamente equivocados; era imprescindible una relación de los monumentos que existen en Jerez; no podía pasar sin una idea de lo que son las bodegas y su movimiento; tenía que encerrar un cúmulo de noticias, curiosas unas, de utilidad otras, que son la base, el fundamento de esta clase de libros, y por último, la relación de los vecinos que por algún concepto contribuyen a las cargas del Estado o el Muncipio.

Juzguen mis lectores si todo este trabajo, hecho por una persona sola, no es suficiente a preocupar durante algunos meses su atención, y si no es pesada carga, mucho más teniendo la absoluta necesidad de no desatender otros distintos trabajos.

Las noticias religiosas débolas a la amabilidad de varios ilustrados sacerdotes, y para otro año, sin la precipitación del actual, irán más detalladas. La consulta de libros, manuscritos y personas entendidas, me han servido para la reseña histórica, la cual también será en adelante asunto de más detenido examen y de más amplios detalles.

La descripción de los monumentos artísticos es trabajo de una ilustrada persona de la localidad, entendida en estas materias y a quien no nombro por no ofender su modestia.

---

(13) Dicha subvención fue librada en 26 de Diciembre siguiente. (Documento número 394, folio 71, primer tomo del *Diario de Intervención de entradas y salidas de caudales*, respectivo a 1883-84.

El señor historiógrafo gaditano autorizó para percibirla en su nombre a D. Antonio Recuero. (*Documentos de Fomento, Sección de Alcaldía* 83-84, Folio 17).

(14) Toda esta documentación fue recogida por Agustín Muñoz en su valioso libro *Historiógrafos y antigüedades*...

Para el callejero o lista del personal no había otras fuentes que las oficiales y a ellas he acudido; pero como he notado defectos y omisiones, me propongo rectificar minuciosamente ese trabajo, para lo cual confío en la ayuda del vecindario, pues a todos interesa, y muy particularmente a la industria y al comercio.

Tal es lo hecho, y tal lo que pienso hacer en esta publicación que a todas luces se ve es conveniente y necesaria a una población tan importante.

Réstame sólo añadir, para terminar estas líneas, que la tardanza en la publicación es debida a ciertos datos que no han venido a tiempo a mi poder, y a las reformas introducidas en varios impuestos del Estado.

También debo hacer constar que, después de impreso, ha sufrido cambio el personal administrativo, como por ejemplo la Administración de Rentas y otras dependencias, así como la supresión de la Comisión de Evalúo.

No tengo más que decir. El público es juez imparcial y dará su fallo.

MANUEL CANCELA.

Este primera *Guía Oficial de Jerez,* de Cancela, aparte su interés específico como tal *Guía,* presenta varias particularidades al servicio de la historia de la ciudad.

La primera es la de haber incluido unos *Apuntes históricos de Jerez,* síntesis de interés de la Historia de la Ciudad, que se incluye en todos los sucesivos tomos anuales de esta Guía hasta el año 1900, con la particularidad de que puestos al día estos datos en 1882, repetidos en los años 1883, 84 y 85 y reducidos en la de 1886 a los datos correspondientes al año 1885, siguen incluyendo los resúmenes anuales respectivos hasta el año 1900.

Si se tiene en cuenta que esa síntesis histórica está hecha escrupulosamente y que la Historia de Jerez, hasta entonces manuscrita y que ahora comenzaba a editarse, como diremos en el Capítulo siguiente, no llegaba al siglo XIX, se apreciará bien la utilidad de estos trabajos de Cancela que son el único intento de recoger lo más saliente de la Historia jerezana durante el siglo XIX y en el período anterior que queda, prácticamente, sin síntesis histórica. (15)

(15) En las publicaciones de la *Escuela Profesional de Comercio de Jerez.* (Conferencias pronunciadas en la Academia Jerezana de San Dionisio de Ciencias, Artes y Literatura en el curso de 1968-69) figura la de D. Eugenio Fedriani Fuentes: *Un siglo de Historia Jerezana* (XIX). El profesor M. Ruiz Lagos prepara el tomo correspondiente al siglo XIX jerezano.

Estos *Apuntes históricos de Jerez* fueron utilizados por Cancela para publicar su *Historia de Jerez* y, al mismo tiempo, para su edición con destino a los niños de las escuelas jerezanas, a la que también nos hemos referido.

Hay que añadir que, con un criterio muy acertado, Cancela incluye en sus Guías anuales un estudio sobre la *Relación de los Monumentos Jerezanos,* trabajo que aunque aparece en las Guías sin firma, ha sido atribuido a D. Manuel Bertemati Troncoso. Tres años más tarde se publicaría el de Grandallana y Zapata: *Noticia histórico artística de algunos de los principales monumentos de Jerez,* ya citado y que en años posteriores formarían parte de la bibliografía de la Historia Jerezana en este aspecto de sus manifestaciones artísticas.

* * *

Los sermones y los trabajos histórico-literarios en las conmemoraciones anuales de la reconquista de Jerez y del patrono de la ciudad, San Dionisio

Como aportación a la Historia de Jerez, hemos de señalar los sermones que se pronunciaban en las fiestas del Aniversario de la Reconquista y las publicaciones histórico-literarias que aparecieron en la prensa con el mismo motivo.

Hay que señalar, en primer término, que se conoce un número limitado de esas aportaciones y también su relativo valor y que todos ellos se apoyaban en las mismas fuentes y que incluso algunos dedicaban más interés a la personalidad de San Dionisio Areopagita que el hecho histórico mismo.

Las referencias incompletas que siguen pretenden, sobre todo, llamar la atención sobre esa fuente y señalor el interés que tiene el completarla al máximo posible.

Todas las refereneias que señalamos figuran en la obra de Góngora: *Materiales para la Historia de Jerez.*

Fr. Ramón Rendón

Sermón que en acción de gracias a D. N. S. por la conquista de esta M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera, predicó el día 9 de Octubre de 1929, en la iglesia parroquial de este Santo, con asistencia de ambos ilustrísimos cabildos el R. P. Lector de Moral del Convento de San Agustín, Fr. Ramón Rendón.

31 páginas.—Imprenta de M. Ruiz.—Jerez, 1830.

El sermón lleva citas (1830) del Libro del Alcázar.—Año Jericiense.—Libro de Repartimiento de Alfonso X.—Escrituras originales del Archivo del Alcázar.

Maneja: Mesa Xinete, Rayón y Martín de Roa.

Crónicas históricas.

Está muy bien redactado, y curioso.

Rendón (R. P. Fr. Ramón)

Sermón que en acción de gracias a Dios Nuestro Señor por la conquista de esta muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera, obtenida por la intercesión de su patrono el glorioso mártir San Dionisio Areopagita, predicó en el día 9 de Octubre de 1829 en la iglesia parroquial de este Santo, con asistencia de ambos ilustrísimos Cabildos...

En la imprenta de la expresada ciudad, por D. Manuel Ruiz, Calle Honda. 1830.

Un foll. 4.° 2 h. 32 p.

Herrero y Espinosa de los Monteros (D. Sebastián)

Sermón panegírico del glorioso mártir D. Dionisio, patrono de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera, predicado en la iglesia titular del Santo, el día 9 de Octubre de 1860.

Se publica por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

Jerez. Tomás Bueno. 1860.

Un folio 4.° mayor. 20 p.

Lara y Arjona (Sr. D. Francisco de P.)

Sermón que en memoria del glorioso San Dionisio y en el solemne aniversario de la conquista de esta M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera pronunció en la iglesia titular del citado mártir y patrono.

Se publica por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

Jerez. *El Guadalete*. Compás, 2. 1866.

Un foll. f. menor, 23 p.

El orador era Canónigo de la Colegial.

Contiene algunos datos históricos relativos a la reconquista de Jerez, tomados de la obra sobre los árabes de España, por D. J. A. Conde.

Refiérese principalmente a la vida de S. Dionisio. En la segunda parte, contiene algunos datos sobre la historia de la reconquista de esta ciudad.

Lorenzo y Leal (D. Baldomero de)

San Dionisio y la Reconquista de Jerez.—Sermón publicado en el día de S. Dionisio, patrono de esta ciudad, en la Iglesia Parroquial del mismo nombre, el 9 de Octubre de 1889.

Jerez. *El Guadalete*. Compás, 2. 1889.

Un foll. 8.° 28 p.

Respecto a las publicaciones de prensa añadiremos, a las ya referidas al hablar en el Capítulo II de *El Guadalete*, lo siguiente:

Diario de Jerez

9 de Octubre de 1884.

San Dionisio: Aniversario de la conquista de Jerez.—Datos curiosos sobre la reconquista de dicha ciudad.

Un ilustre escritor jerezano: El Padre Luis Coloma, S. J.
(1851-1915)

El Padre Luis Coloma es una figura destacada de la novelística española del último tercio del XIX y principios del XX. Especialmente su magnífica obra «*Pequeñeces*», determinó muy oportunos juicios y fue pretexto para que se le combatiera con apasionamiento y con notoria injusticia. Hoy, por la acción del tiempo, *Pequeñeces* recupera plenamente su prestigio de obra bien escrita y de valiente diatriba para una sociedad que presagiaba ya muchos de los males morales que hoy ha tomado tan peligroso desarrollo.

Es normal que la figura de este jerezano ilustre haya despertado en sus paisanos el interés de su conocimiento. Parada y Barreto, en sus *Hombres ilustres*, no pudo, por razón a la fecha en que fue escrito, incluirlo entre las figuras jerezanas de las que nos dejó tan valiosas referencias. Ya, entrado el siglo XX y luego de la muerte del P. Coloma, han sido varios —Manuel Chacón Sánchez, Fernando Carrasco Sagastizábal, Manuel Esteve Guerrero, entre otros— los que se han ocupado de su obra literaria. [II]

Esteve Guerrero, en su conferencia sobre el P. Coloma, recoge así los datos principales de su vida y de su obra:

«Nace *Luis Coloma* en nuestra ciudad el día 9 de Enero de 1851. De familia acomodada, pues su padre era médico, deja Coloma muy joven la casa paterna para marchar a San Fernando y preparar el ingreso en la Escuela Naval, entonces establecida en aquella ciudad. Mas estos estudios, por los que no sentiría verdadera vocación, los deja bien pronto, marchando a Sevilla en donde es-

tudia la carrera de Derecho, que ha sido generalmente, como dice el Padre Eguía, la que han seguido en España cuantos jóvenes han sentido aficiones literarias. En Sevilla, Coloma conoce a Cecilia Böhl de Faber con quien la une desde entonces estrecha amistad, hasta el punto de que esta extraordinaria mujer no sólo le sirve de guía en sus primeros pasos en el camino de las letras, sino que le corrige y le orienta, alentándole sinceramente, pues Fernán Caballero ha visto en él, desde un principio, cualidades excepcionales. Por ello, para estudiar bien la obra del Padre Coloma habrá de estudiarse asimismo la de Fernán Caballero, máxime cuando de todos es sabido que ésta no se limitó a ser su mentora, su maestra, sino que, por el contrario, ejerce en él una influencia tan extraordinaria que llega incluso a indicarle cuál había de ser el final de una de sus novelas, como ocurre con «*Juan Miseria*».

En Sevilla también, Coloma conoce a otra mujer eminente en el campo de las letras. Esta es, Gertrudis Gómez de Avellaneda, por la que nuestro paisano siente de igual modo gran admiración, pues llega incluso a dedicarle alguna de sus primeras producciones. Mas, a pesar de esto, la Avellaneda no ejerce ninguna influencia sobre la obra de Coloma.

Pero no fueron en Sevilla sólo las actividades de Luis Coloma meramente literarias, no se redujeron a que acudiese a la Universidad y frecuentase los círculos literarios, sino que contrariamente lleva en esta ciudad la vida propia de un joven de buena posición, pues interviene además en política como acérrimo partidario de la restauración de Isabel II.

Terminada su carrera y aunque se inscribe en el Colegio de Abogados de Madrid y figura como pasante de D. Hilario de Pina, afamado jurista, en realidad no la ejerce. Colabora en diversos periódicos, como *El Tiempo,* de aquella ciudad y en *El Porvenir,* de Jerez. Su vida pasa entonces por momentos muy intensos. Su casa es registrada por la policía, que busca en ella documentos reveladores de su actuación alfonsina. Viene después un accidente del que se han querido sacar diversas consecuencias, pues Coloma cambia desde aquel momento su vida tomando la irrevocable resolución de ingresar en la Compañía de Jesús, cuando contaba tan sólo veintitrés años. En su retiro pasa, desde su ingreso en la Orden en 1874, enteramente olvidado, hasta que diez años después vuelve al campo literario, colaborando en la revista «*El Mensajero del Corazón de Jesús*» para ya, desde entonces, no interrumpir su producción literaria. En cuanto a su biografía en este segundo período en que podemos dividir su vida, hemos de decir con Emilia Pardo Bazán

que «un buen jesuita no tiene más biografía que su proceso de canonización, si algún día llega a instruirse». Por ello, nosotros hemos de terminar aquí este rápido bosquejo que hemos trazado de su vida diciendo que el P. Coloma fue recibido solemnemente en la Real Academia Española de la Lengua el día 6 de Diciembre de 1908, muriendo en Madrid, donde pasa los últimos años de su vida, el 10 de Junio de 1915, contando a la sazón 64 años de edad.

La producción de nuestro autor, como hemos podido ver por el rápido examen que antecede de su vida, puede dividirse en dos partes: la primera, que corresponde a sus tiempos de seglar y que me atrevería a llamar de formación y a la que pertenecen como obras más destacadas: *Juan Miseria* y *La resignación perfecta*. En estas obras de su primera época ya se manifestaba el deseo de Coloma de que sus obras sirvieran de enseñanza, de remedio a los males de la sociedad que él combatió. A esta misma época también corresponden los artículos periodísticos que publicó, como ya he dicho, en *El Tiempo,* de Madrid y en *El Porvenir,* de Jerez. A la segunda época, que está separada de la primera por un gran lapso de tiempo —diez años— durante el cual el P. Luis Coloma no produce ninguna obra literaria y que corresponde a su noviciado, pertenece la mayor parte de ella, como «*Por un piojo...*», «*Boy*», «*Retrasos de antaño*», «*La reina mártir*», «*Jeromín*», «*Fray Francisco*», la cual dejó sin terminar y que acabó el Padre Risco y es la última de sus obras, «*El Marqués de Mora*», «*Recuerdos de Fernán Caballero*», «*Pequeñeces*», etc., etc.».

También Yáñez y Martínez Allier lo incluyeron entre las ilustres personalidades jerezanas:

COLOMA (D. Luis)

«Nació el eximio autor de *Pequeñeces* en 9 de Enero de 1851, y apenas había dado sus primeros pasos en el sendero de la vida cuando irradiando en su espíritu la luz clarísima del genio, sazonose prematuramente su inteligencia. Comenzó, como Lope y el maestro granadino, a pergeñar esbozos que, incorrectos primero y más pulidos después, fueron como la alborada risueña que anunciaban un espléndido día.

El Guadalete, de Jerez, *El Tiempo,* de Madrid y la preciosa novelilla *Pilatillos,* dieron a conocer en aquel tiempo las peregrinas dotes del que había de trocar la pluma áspera y atolondradilla del imberbe aficionado, por la pluma correcta, blanda y reposada del escritor insigne, gloria y regalo de las hispanas letras.

«Transcurrieron entonces para Luis Coloma —dice Emilia Pardo— los años de asimilación, los años de vago lirismo, en que las almas ricas y activas se desparraman en todas direcciones, en que el espíritu fermenta y hierve no sabiendo reprimir ni concentrar su bullidora savia, para hacer obra firme y vividera».

«Luis Coloma *se buscaba a sí mismo*».

Poco tiempo duró el período transitivo; pronto *se encontró* el conspicuo novelista, y en la serie de *Lecturas Recreativas* y en la lindísima *Gorriona*, luce las más envidiables galas de una imaginación que deja de ser voluptuosa y flaca para ser certera y robusta.

Aparece más tarde la aplaudida *Pequeñeces*, obra tan rica de colorido, intención y donaire, que no es arriesgado llamarla «maestra» y tener por buenos los elogios que el maestro santanderino le prodiga, diciendo que «es obra capaz de aleccionar a las lumbreras del arte».

Emilia Pardo Bazán, Clarín, Castelar, Menéndez, Valera y Bobadilla, la han dirigido los mayores encomios, y basta leer el puro y castizo prólogo y la bordada y primorosa escena de la repartición de premios para convencerse de que el ilustre prohombre que apenas cumplidos veintitrés años, supo alejarse del mundo falaz, cambiando la toga de abogado por la sotana de jesuita, es hoy una figura digna de ser alzada al elevadísimo pináculo que ocupan Pérez Galdós y Pereda.

La insigne escritora Cecilia Böhl de Faber, formó al autor popular de las *Lecturas Recreativas*, y la amarga experiencia que dan los desencantos de la vida, agigantada por su talento perspicaz y analítico, han engendrado esa obra imperecedera que titulándose *Pequeñeces*, ha hecho que se estremezca d egozo el Helicón y que las musas lloren de alegría».

Todos estos datos, como los que años después aportaría Fedriani, son de interés porque contribuyen al conocimiento de un hijo ilustre de Jerez, pero hasta hemos incluido en este estudio al Padre Coloma por otras razones puramente de contribución a la Historia de la ciudad.

En 1879 publicó Luis Coloma:

(GLORIAS DE JEREZ)

LA BATALLA DE LOS CUEROS

(Episodio histórico)

por

LUIS COLOMA

—o—

JEREZ

IM. DE LA REVISTA JEREZANA

Calle del Nogal, n.º 1

1873

De este estudio, da Góngora la siguiente referencia:

COLOMA (Luis)

Glorias de Jerez.—La batalla de los cueros.—Episodio histórico.
Imp. de la Revista Jerezana. Nogal, 1. 1873.
Un foll. 16.º 29 p. (Folletín).
20.—Id.
Id. 1878.
Un foll. 4.º menor. 35 p.

Precede un pequeño artículo, titulado *Al lector*, suscrito por *Fernán Caballero*, donde manifiesta que el autor había cedido la propiedad de este trabajo histórico a beneficio de los pobres.

Refiérese a las luchas sostenidas por los jerezanos contra los moros en 1325; dándose aquel nombre a la batalla, porque *cueros crudos iban atados a los potros cerriles*, produciendo extraordinario ruido.

Publicose por tercera vez en la revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* (Marzo de 1886), con una dedicatoria al Sr. Marqués de Casa-Pavón, quien ayudó al autor a buscar en los archivos los datos necesarios.

Pero lo que tiene más interés para nosotros es la primera parte de ese estudio, porque en él se lamenta Coloma de la indiferencia de Jerez hacia los hechos heroicos de los jerezanos.

LA BATALLA DE LOS CUEROS

I

Sanctiago fú Fréyria
Faciendo gran mortandad
El alferece aquel dia
Mostrando muy gran bondad
El Pendón y va alçando
E con plazer la blandiendo
E lo Freires le aguardando
En los moros bien feriendo.

(Crónica rimada de Alonso XI).

«En aquellos tiempos de grandes virtudes y grandes vicios, pero que jamás conocieron ruindades ni mezquinas pasiones; cuando el Rey Sabio acorralaba la morisma y aun no lloraba sus querellas, aparece en la historia el Xerez cristiano y caballero, como el terrible vigía de la Frontera, ceñido de murallas, coronado de laureles sangrientos, enarbolando una Cruz y cobijándola con un pendón, sobre el que los siglos y la sangre han escrito una epopeya.

El tiempo cubrió con su polvo de majestad aquellas glorias, y el olvido y la indiferencia las enterraron luego, sin que un epitafio las eternice, ni un Homero las cante, ni siquiera un historiador diga a los que tras nosotros vienen, que antes que rico y poderoso, fue Xerez noble, leal y heroico.

Los años pidieron auxilio al hombre para arrancar al adalid cristiano su cinturón de almenas, y el héroe inclinó impotente la cabeza, trocó la lanza por la rueca, por coronas de vid las de laurel de sus hijos, y rojo de vergüenza vio que roía su pendón la polilla, y cubrían sus blasones ingratos sacos de oro.

Los hombres de hoy olvidaron a los héroes de otros tiempos, y esta tierra ingrata que enseña al viajero bodegas, no puede mostrarles la tumba de Diego Herrera, ni la estatua de Garci-Gómez Carrillo.

¡Con cuánta más razón que Escipión a Roma, pudieron decir, a esta madre olvidadiza de sus hijos de antaño: *Ingrata patria, no tendrás tú mis huesos!*».

Además, Luis Coloma primero, y el P. Luis Coloma después, escribió deliciosas referencias de aquel Jerez en el que las clases populares, envenenadas por falsas predicaciones, creían ciegamente en un bienestar social utópico. Las figuras, los lugares de la ciudad,

la vida misma de Jerez, están reflejadas de mano maestra por aquel gran jerezano y gran escritor al que hemos querido destacar del complejo grupo que servían la inquietud cultural jerezana en el último tercio del siglo XIX.

El estudio de este aspecto *jerezano* de la obra del P. Coloma debe acometerse. [II]

Manifestaciones varias del movimiento cultural jerezano en la segunda mitad del XIX

Es tan amplia y tan variada en sus facetas la actividad cultural de Jerez durante el siglo XIX y, de un modo especial, en su segunda mitad, que resulta imposible presentar un cuadro completo y ordenado de ella. Es cierto, también que este libro es una iniciación que tiene por finalidad orientar y facilitar la labor de los que deben continuarlo.

Quienes lo hagan encontrarán, sin duda, no pocos datos nuevos y otros que complementen los que en este libro figuran y así, por un esfuerzo sostenido y constante podrán darse a los datos de base sus verdaderas dimensiones.

Los que figuran en este libro pueden considerarse como la *triangulación* de un plano topográfico; respecto a la labor de *relleno*, la densidad de los datos recogidos es muy variable en los distintos triángulos, consecuencia lógica de la suerte que hubo en la búsqueda de datos.

Por lo que se refiere a la ordenación futura para formar el esquema de la cultura jerezana en el siglo XIX, habrá que considerar la variedad de aspectos que deben ser tenidos en cuenta:

Historiadores de Jerez propiamente dichos.
Investigadores.
Coleccionistas.
Escritores jerezanos sobre temas no específicamente históricos.
Prensa jerezana. Periódicos. Periodistas.
Revistas.
Poetas.
Arte. Manumentos jerezanos.
Artistas.
Instituciones culturales.
Economía. Riqueza. Desarrollo de la industria jerezana.
Jerezanos ilustres, en todos los ramos de la administración, de

cultura, de las ciencias y de la técnica, de las actividades sociales y económicas, etc., etc.

Como referencia y complemento de este capítulo se insertan los datos siguientes:

Piñero (Javier)

Batalla del Salado y breve noticia de los pendones de Jerez.
MEMORIA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS PUEBLOS MAS ANTIGUOS, HASTA NUESTROS TIEMPOS, *y hobre los progresos de la enseñanza en Jerez de la Frontera, desde el año de 1786, hasta el presente de 1889, dedicada al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; por D. Ildefonso Yáñez Ferrera.*

Jerez. Imp. de *El Guadalete*. Compás, 2. 1891.
Un foll. 8.° 71 p. (Folletín).

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.
Vol. XII. Cuad. I. Enero de 1888. Madrid.
La Judería de Jerez, por el P. Fidel Fita.

Este trabajo se reprodujo por *El Guadalete* de dicha ciudad, en los números correspondientes a los días 21, 24, 25, 27 y 28 de Marzo del año fencionado.

El primero comprende un artículo preliminar del Sr. D. Juan J. Cortina.

V. n.° 42.

Bouillet (M. N.)

Dictionaire Universel d'Histoire et de Géographie.
Nouvelle edition.
París. Ch. Lahure et Cie. 1861.
Un t. 4.°

En la pág. 1.904, inserta un artículo sobre Xeres, manifestando, entre otras cosas, que los vinos de su término son de dos clases: *el dulce, pajarete* o *pacaret* y el *Seco,* llamado *Xerez-Secco.*

Comprende algunos datos curiosos, si bien hay otros inexactos.

Periódicos (1898)

En la actualidad ven la luz pública en nuestra ciudad las siguientes publicaciones periódicas:

El Guadalete, periódico político de intereses generales fundado

en 1852 por D. José Bueno y Nuesa, siendo su director D. Agustín Piñero; es el más antiguo de la provincia de Cádiz.

Jerez, periódico de intereses generales que hace años se empezó a publicar, desapareciendo después, para volver a publicarse de nuevo el 15 de Septiembre de 1890, estando dirigido por su fundador D. Primitivo Mateos y Benítez.

Boletín Oficial de la Cámara Agrícola, publicación quincenal para la defensa de los intereses agrícolas de esta ciudad, fundado y dirigido por D. Gregorio Gómez y Rodríguez.

El Mensajero, periódico que empezó a publicarse en el mes de Abril de 1897, desapareciendo en Julio de 1898, para volver a reaparecer con grandes mejoras en 1.° de Noviembre del mismo año. Fue su fundador D. Miguel de Bustamante y Pina

El Martillo, periódico semanal, órgano de la Asociación del Gremio de Toneleros, y es su director D. Manuel Espinosa de los Monteros.

JEREZ.
Periódico bisemanal independiente.
N.° 1. 3 de Mayo de 1886.
Imp. de *El Cronista*. Consistorio, 2.
4 h. f.
Director: D. Domingo Díaz.

Entre sus redactores y colaboradores, se cuentan los señores D. Luis de Grandallana, D. Juan J. Cortina y D. Luis Olmedo.

La propiedad corresponde a una Sociedad.

Cesó durante algún tiempo, reapareciendo el 15 de Septiembre de 1890 (diario), ocupándose de los intereses locales y generales.

En esta segunda época, figura como director y propietario el Sr. D. Primitivo Mateos, habiendo contribuido al sostenimiento de dicho periódico, el Duque de San Lorenzo.

El Sr. D. Antonio Lechuga fue uno de sus redactores.

Imp. del mismo. Fatc. 3.

Continuaba publicándose en Mayo de 1897.

SOCIEDADES

CIENCIAS Y LETRAS

Guía Oficial de Jerez. 1900.

ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA JEREZANA

Esta Sociedad tuvo principio el año de 1839, bajo el título de Academia Médica de Jerez de la Frontera.

La fundaron 28 profesores, de los cuales sólo dos o tres existen hoy. Notables trabajos científicos de sus Socios deben conservarse en el Archivo de la Asociación, así como en un libro de actas, las luminosas discusiones a que dieron lugar.

En 1864 tomó el nombre de *Colegio de Médicos y Cirujanos,* conforme al decreto del 5 de Abril de dicho año, y con aprobación del Sr. Gobernador de esta provincia, y en 23 de Abril de 1887 se inauguró solemnemente la Academia actual en los salones del Municipio, con la aprobación también de la autoridad provincial y municipal.

La junta está compuesta de excelentes profesores, cuyos nombres pueden verse en la sección del personal.

SOCIEDAD ANTROPOLOGICA DE MADRID

Tiene esta Sociedad una representación que la constituye una Comisión nombrada el año 1875, compuesta de algunas personas de reconocida ilustración.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

Este ilustre Colegio fue erigido reinando el señor D. Carlos III, y por cédula del Supremo Consejo de Castilla, expedida en 14 de Junio de 1761, quedaron aprobados sus primitivos Estatutos, expresándose ser ello debido a la especial importancia de esta ciudad, a pesar de no darse entonces caso de que se estableciera el Colegio fuera de la localidad de los Tribunales Superiores, y quedó además hermanado con el de la Corte.

NOTAS

[I] Pese a las gestiones hechas, me ha sido imposible localizar el material reunido por D. Adolfo de Castro: *La Cátedra Adolfo de Castro,* de Cádiz, no tiene tampoco referencia de ello.

[II] En el importante legado Soto Molina existe una carpeta con el título "Datos varios sobre el Padre Luis Coloma".

En ella figuran las conferencias de D. Fernando Carrasco Sagastizábal que publicaron *El Guadalete* y *El Diario de Jerez,* y las que formaron parte del Cursillo dado en 1938 y en el que intervinieron por este orden:

D. Manuel Esteve Guerrero.
D. Teodoro Molina Escribano.
D. Manuel Chacón Sánchez.
D. Pedro Pérez Clotet.
Rvdo. Padre Viu, S. J.
D. Juan J. del Junco y Reyes.

Además de documentos varios, muy útiles para el trabajo que debe emprenderse sobre la etapa de la vida jerezana del autor de *"Juan Miseria"*, un cuadro pleno de realidad e interés del Jerez de su época. Cfr. igualmente, para otros aspectos del escritor:

P. Pérez Clotet, *Algunas notas sobre la Andalucía del P. Luis Coloma,* Cádiz, 1940.

R. M. Hornedo, *Ideas del P. Coloma sobre la novela,* R. F. CLXI, 1960, páginas 245-56.

CAPITULO V

LA ETAPA DE LAS PUBLICACIONES
(1870 - 1900)

* * *

Academia de Santo Domingo (1875).

* * *

Academia de Música de Santo Domingo (1871).

* * *

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez (1897).

* * *

Si es cierto que, cuanto queda dicho, pone de relieve el despertar cultural de Jerez durante el siglo XIX, no lo es menos que hasta el último tercio del siglo se carecía, casi en absoluto, de material de conocimiento al alcance del estudioso. Existían trabajos manuscritos, originales o copias, —éstas no siempre fieles— en los Archivos Municipales o en manos de particulares, pero no era fácil su consulta.

En este último tercio del siglo XIX, hay ya un verdadero anhelo de poner al alcance fácil del estudioso esos materiales de base más o menos valiosos y más o menos completos. Expresión elocuente de ese anhelo fueron: la *Revista Jerezana,* las *Tradiciones Jerezanas* y la *Revista Religiosa*.

La Revista Jerezana.

Periódico de Literatura, Ciencias, Artes y Comercio, fue una revista semanal cuyo primer número apareció el 29 de Noviembre de 1858, siendo su editor responsable D. José Puiggner. Imprenta de la *Revista Jerezana*. Lancería, 4. Cuatro hojas en 4.° mayor.

Fue su Director D. Manuel de Bertemati y Troncoso.

Desde 1.° de Enero al 29 de Diciembre del año 1861, publicó esta Revista, también semanalmente, un *Folleto Científico y Literario*. (2 hojas en 4.°).

Góngora, en sus *Materiales para la Historia de Jerez*, dice que «la colección completa de esta Revista es bastante estimada».

De sus publicaciones, conocemos:

Varias noticias de Jerez; un folleto 8.° menor, 34 páginas, publicado como folletín de la *Revista Jerezana* y que comprende datos de interés.

En 1874, publicaría:

VIRUES DE SEGOVIA Y LOPEZ DE ESPINOSA (D. Francisco).

Epítome de algunas antigüedades, sucesos memorables, magistrados, privilegios, estudios, bibliotecas, varones ilustres en letras y armas, servicios, etc., de la M. N. y M. L. ciudad de Xerez de la Frontera, para que el Sr. D. Francisco Palomino y Cote, cura más antiguo de ella, satisfaga al interrogatorio que le ha remitido el Sr. D. Thomás López, Geógrafo de los Dominios de S. M., Agregado a la primera Secretaría de Estado, etc. 1796.

Imp. de la *Revista Jerezana*. Nogal, 2. 1874.

Un foll. 8.° menor. 100 p.

Folletín de dicha Revista.

Esta referencia es de Góngora: *Materiales...*

Posteriormente, 1889, y como más adelante veremos, hubo otra edición de esta misma obra.

Las Tradiciones Jerezanas.

Revista semanal. Jerez, 1886. Tip. a cargo de Melchor García Ruiz. Gravina, 2. Jerez. 16 pág. 4.°

Emprendió esta publicación el *Círculo de Obreros Católicos Jerezanos*, estando escrito el prospecto anunciador de la Revista por el Presidente, D. Tomás Ferrándiz.

Fue administrador de ella durante algún tiempo, D. Francisco A. Gutiérrez. La Revista, en realidad, la constituía la cubierta en la que, generalmente, se trataba de las fiestas religiosas de la localidad, de asuntos de interés y efemérides jerezanas.

Los pliegos que constituía, eran los trabajos históricos referentes a la ciudad, unos inéditos y otros que, por su rareza, eran de difícil adquisición y conocimiento.

Salía a la luz con bastantes interrupciones, perdiendo su carácter de Revista, por carecer la cubierta de referencia de los trabajos de los pliegos incluidos.

GUTIERREZ (Bartolomé Domingo):

Año Xericiense. Diario eclesiástico y civil de la mui noble y mui leal ciudad de Xerez de la Frontera. Donde se manifiestan todas las más festividades, que con Sermón, y el Señor manifiesto se celebran en sus Templos, con la distribución de las Fiestas Movibles, la de la assistencia de la Ciudad, sus Regocijos, y particularidades de su gobierno anual. Lleva assi mismo, para cada día del año, varias noticias sucedidas en tales días, aunque en años diferentes.

Dedicado al Excelentísimo Señor D. Pedro de Vargas Maldonado, López de Carrizosa y Perea, Marqués de Campo-Fuerte, Capitán General de la Provincia...

Año 1755.—En Sevilla, por Joseph Padrino. Impresor, y Mercader de Libros, en calle Génova.

Un t. 4.° menor. 20 h. 139 p.

En la dedicatoria se encuentran noticias genealógicas curiosísimas, sobre las casas de Vargas y López de Carrizosa.

Enumera las reliquias que se conservan en las iglesias de dicha ciudad.

Abundan en esta obra, verdaderamente importante para la historia de Jerez, los datos, dignos de tenerse en cuenta, sobre todo del orden eclesiástico, siendo, sin duda alguna, la producción más estimada de entre las que dio a luz este autor.

La nueva edición se hizo en Jerez. Melchor García Ruiz, Gravina, 2. 1888.

Un t. 4.° 167 p.

Publicada por las *Tradiciones Jerezanas*.

Durante el período 1886-87, había publicado también las *Tradiciones Jerezanas*, otra obra muy poco conocida del mismo autor, cuyo manuscrito, de la segunda mitad del siglo XVIII, se conserva en los Archivos del Municipio jerezano:

GUTIERREZ (Bartolomé):

Historia del estado presente y antiguo, de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera, que se dedica a su Nobilísimo Senado y Celebérrimo Ayuntamiento, por su Autor [I].

Xerez. Melchor García Ruiz. 1886-87.

4 t. 4.° 226-318-243-360. p.

Según indicación del *Prólogo,* comenzose a escribir esta historia el 8 de Octubre de 1756.

En la *Introducción* se insertan noticias bibliográficas referentes a dicha ciudad.

El autor manifiesta que el tomo III puede servir de continuación a la Historia de la misma por el P. Rallón.

El IV titúlase *Historia de las Antigüedades y Memorias de Jerez,* desde 1552 hasta 1754.

En toda la obra se hallan datos verdaderamente curiosos, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

Tomo I: 7.500 aranzadas estaban dedicadas en esta época al cultivo de los viñedos.—*La suma de toda la población capaz de comunión, por que se empadrona,* era de 29.136 almas, sin comprender 412 clérigos y 965 regulares.—Noticias sobre sus templos.

Tomo II: *Repartimiento del vecindario de Xerez.*

Tomo III: *Historia del Pendón.*

Tomo IV: *Noticia genealógica de la Casa de los Dávilas.*

En general, puede afirmarse que esta obra, escrita en forma de anales, es riquísima en datos, aunque algunos de ellos son inexactos o falsos; su lenguaje es poco correcto.

Publicose por las *Tradiciones Jerezanas,* reproduciendo el original que se conserva en la Biblioteca Colombina (Sevilla).

Se acabó (el libro primero) año 1787, en 24 de Enero de 1787. Llega hasta la pérdida de España por D. Rodrigo.

El Libro I se publicó en Jerez, Tip. a cargo de Melchor García Ruiz. Calle Gravina, 2. Año 1886. El prólogo e índice, págs. 7-13, son de interés.

El Libro II, acabado el 15 de Abril de 1757, en la misma tipografía y lugar, el año 1887. Prólogo e índices, págs. 3-7.

El Libro III y el *Libro IV,* terminados en los años 1754 y 1756, se publicaron también en el citado año 1887. Prólogo e índices págs. 2-6 y 2-43.

Al final del tomo IV hay varios datos de interés:

Historiadores, inédito. Título IV, pág. 331.

Varones ilustres de este siglo (XVIII), págs. 320-326.

Escritores, pág. 327.

En 1888, *Tradiciones Jerezanas,* publica la *Historia sagrada y política de la muy noble y muy leal ciudad de...,* de Mesa Xinete:

MESA XINETE (Doct. D. Francisco de):

Historia sagrada y política de la muy noble y muy leal ciudad de Tarteso, Turdeto, Asta Regia, Asido Cesariana, Cera, Jerez Sidonia, hoy Jerez de la Frontera, hecha por el..., natural de la Ciudad de Carmona... Doctor de la Universidad de la Sapiencia, en ambos derechos, Presbítero por el Papa Benedicto XIII; Canónigo de la Santa Insigne Iglesia Colegial de Nuestro Señor San Salvador de esta Ciudad; y ex-Visitador General de el Arzobispado de Sevilla, Fundador de el Hospicio de las niñas huérfanas y amigo general de esta Ciudad. Año de 1754.

Jerez. Imprenta de Melchor García Ruiz. Gravina, 2. 1888. 2 t. 4.° 248 p.—502 p., 1 h.

Publicada por las *Tradiciones Jerezanas.*

Es una de las mejores historias de esta ciudad, teniendo en cuenta los datos que encierra; si bien en lo que toca a los orígenes, deja mucho que desear, como lo indica el mismo título de la obra.

Para todo lo referente a hijos ilustres de Jerez, se sirvió el autor del manuscrito *Historia del Convento de Sto. Domingo.*

La Segunda Parte trata, casi exclusivamente, de los monumentos religiosos de dicha ciudad (1).

Según Góngora (*Materiales para la Historia de Jerez*), el original de esta obra se encuentra en la Secretaría del Arzobispado de Sevilla.

En 1889, la misma Imprenta de Melchor García Ruiz, Gravina, 2, Jerez, publica:

Epítome / de algunas antigüedades / sucesos memorables / magistrados, privilegios, estudios, bibliotecas, varones / ilustres en letras

(1) Hipólito Sancho, en su *Historia de Jerez,* incluye estas dos notas sobre la Historia de Mesa Xinete:

"Sobre la fundación y en general la historia de la Iglesia Colegial del Salvador, buenas páginas nutridas de noticias seguras, en Mesa Xinete, Francisco: *Historia* cit., que dedicó gran parte de su trabajo a rehacer el pasado de la iglesia a cuyo cabildo pertenecía y cuyo archivo estudió como nadie hasta el presente, poniendo orden en él y confeccionando su *Becerro.* Sobre el primitivo personal de la referida iglesia, cfr. obra cit., cap. V, págs. 97 y ss. Hay que tener cuidado con las numerosas erratas, unas veces de fecha y otras de algo más, que se han deslizado en esta edición".

"Existen varios elencos de corregidores, pero los principales son dos: a) el publicado al final del cuarto libro de la *Historia* de Bartolomé Gutiérrez, págs. 336-352, acaso lo más seriamente trabajado en toda la producción de aquél, y b) otro más breve inserto por Mesa Xinete, como apéndice en su redacción definitiva de la *Historia de Jerez,* que aún permanece inédita, habiéndose impreso el que se podía considerar como borrador, lo que explica, así el número de noticias en él contenidas, como el desorden y confusión de las mismas. Cap. XXV del manuscrito en poder del que suscribe".

En relación con los trabajos de Mesa Xinete, ver la nota (4) de este mismo Capítulo.

y armas, servicios, etc. / de la M. N. y M. L. Ciudad de / Xerez de la Frontera / para que el Sr. D. Francisco Palomino y Cote, cura más antiguo de ella / satisfaga al interrogatorio que le han remitido el Sr. D. Thomás López, Geó- / grafo de los Dominios de S. M., Agregado a la primera Secretaría de Estado, etc. / por / D. Francisco Virués de Segovia y López de Spínola / 1776. Jerez 1889 / Imprenta de Melchor García Ruiz / Gravina, 2. (II).

En 1890 se publicó:

TRILLO Y BORBON (D. Juan de):

Libro donde están apuntadas todas las novedades acaecidas en esta Ciudad de Xerez de la Frontera, desde el año 1753, y algunas otras que han ocurrido fuera de ella. Curiosidad observada... desde el referido año, en el cual comenzó a tener uso y retensión para ello.

Jerez. Melchor García Ruiz. Gravina, 2. 1890.

Un tomo 8.° menor. 166 págs. 1 h.

Publicado por *Tradiciones Jerezanas*.

El original, en la Biblioteca Municipal. (Góngora).

De Trillo y Borbón da referencia Parada y Barreto: *Hombres ilustres...*

D. JUAN TRILLO Y BORBON

Distinguido jerezano que vivió en la segunda mitad del pasado siglo y primer tercio del presente, y a quien se deben diferentes trabajos sobre la historia de Jerez. Fue alguacil mayor del tribunal del Santo Oficio y jurado del ayuntamiento jerezano, señalándose por su acendrado amor e interés por los asuntos de su patria y de su pueblo natal y por el enaltecimiento de sus glorias y memorias y sus instituciones tradicionales. Estuvo casado con D.ª Antonia Munichicha López Pinaceli y Argumedo, señora perteneciente por sus segundos apellidos, a antiguas familias de la población de quienes hemos mencionado en esta obra algunos varones distinguidos y por el primero a la que por corrupción llamaban en Jerez de los Bonichicha (2).

(2) A esta familia pertenecieron los distinguidos jerezanos D. Antonio y D. Francisco de Munichicha, coroneles del ejército; y el Dr. D. Manuel de Munichicha, hermano de los mismos, colegial que fue en el Sacro Monte de Granada y en el de Cuenca en Salamanca, canónigo y arcediano de Medina en la catedral de Cádiz, de cuyo obispo, D. Fr. Tomás del Valle, fue confesor, siendo varón muy estimado por sus vastos conocimientos en las ciencias eclesiásticas y en las letras.

D. Juan Trillo ha dejado varios trabajos manuscritos sobre la historia de Jerez, de los cuales son por nuestra parte conocidos los siguientes:

1.° *Un diario de sucesos de su época,* que se conserva en el archivo de la Sociedad Económica Jerezana, y que es el trabajo de mayor interés que su autor ha dejado para la historia local.

2.° *Varones jerezanos del P. Estrada,* manuscrito en tres tomos, de que ya hemos hecho mérito al hablar de este jesuita jerezano.

3.° *Copia en tamaño folio, de la historia del Dr. Padilla,* de que ya hemos hecho mención hablando de este autor.

Aun cuando en estos trabajos Trillo no hiciera más que conservar y compilar, es indudable que en ello ha prestado un servicio a la historia de su pueblo natal, y principalmente por su diario de noticias, lleno de notable interés. Trillo debió morir por los años de 20 al 23, o a lo más poco después, y no tenemos por nuestra parte otras noticias de su vida ni de su familia.

Agustín Muñoz, en su libro *Historiógrafos...* completó algunos datos sobre Trillo.

Libro Capitular del 8 de Septiembre de 1818. Por Real Cédula es nombrado Jurado de la Ciudad de Xerez de la Frontera (páginas 76-85).

«Escribió unas *Efemérides Xerezanas* que se conservan originales en la Biblioteca pública y otras obras de índole biográfica. Murió de cólera el 21 de Octubre de 1833».

D. ANDRES HIDALGO ORTEGA y las Tradiciones Jerezanas

Tenemos, por fortuna, claras y precisas referencias sobre este jerezano que, pese a su modestia, tuvo parte tan activa en la importante tarea de acometer la publicación de manuscritos históricos jerezanos y de publicar, él mismo, no pocos trabajos de interés histórico de nuestra ciudad.

En la página 5, del cuaderno núm. 1 de las *Tradiciones Jerezanas,* se decía lo siguiente:

UN COMUNICADO OPORTUNO

Hemos recibido en la redacción de las *Tradiciones Jerezanas* un comunicado, de cuyo contenido nos parece muy puesto en razón

dar inmediatamente noticia a nuestros suscriptores, para que en nuestra empresa a cada cual se le atribuya lo suyo, según lo piden los fueros de la justicia. He aquí la sustancia del interesantísimo comunicado:

Es cosa averiguada, que los manuscritos inéditos, que en las *Tradiciones Jerezanas* van a ver, Dios mediante, la luz pública, son el resultado del constantísimo trabajo de cerca de 40 años de un hijo de Jerez, tal vez no sólo modesto, sino pobre en bienes de fortuna, pero muy rico en amor y celo por las glorias de su patria. Ni habría ninguna exageración en afirmar, que después del aprecio en que tiene a su Religión, que es la Católica, Apostólica, Romana, nada estima tanto como las Cristianas Tradiciones, sobre todo encarecimiento gloriosísimas, de la ciudad de Jerez de la Frontera, en que él recibió la existencia. Así puede explicarse que un hombre de tan escasos recursos haya, sin embargo, gastado por cima de 15.000 reales en los viajes, averiguaciones, copias y compras de tantos y tan importantes papeles, como ha llegado a reunir y ha entregado ya para su publicación a la piadosa y modesta Institución del *Círculo Católico de Obreros Jerezanos,* que con este objeto ha fundado la Revista semanal de las *Tradiciones Jerezanas.* El Sr. D. Andrés Hidalgo y Ortega, que es de quien se trata, no sólo es merecedor de los mayores elogios por estos sus trabajos, sino también por la solicitud con que ha procurado que tantos y tan preciosos datos históricos del pueblo jerezano se dieran a la estampa antes, dice él, de que Dios Nuestro Señor le sacara de esta vida. Uno tras otro buscó a varios sujetos para que en esto le ayudaran y ellos, considerando la magnitud de la empresa, le devolvieron aún después de pasados algunos meses los códices, de que se habían hecho cargo, y el Sr. Hidalgo los recogió de nuevo no sin experimentar grandísima pena. En esto, añade él, acudí a los Jesuitas; y el R. P. Manuel Cadenas y Pavón y Jiménez de Castro, a pesar de sus muchísimas ocupaciones apostólicas, de todo Jerez muy conocidas, mostró desde luego ardentísimos deseos de examinar todos aquellos manuscritos y en efecto los examinó, los ordenó y los preparó para su publicación, y pensó en varios medios para que ésta se efectuase, por creer que tales documentos no son únicamente útiles para la Historia de Jerez de la Frontera, sino también para la Historia general de España, puesto que en ellos se hallan curiosísimos pormenores pertenecientes a la reconquista de todo este rincón de Andalucía, Jerez, Puerto de Santa María, Cádiz, Medina, Alcalá de los Gazules, Tarifa, Algeciras, Gibraltar, Jimena, Ronda, y asimismo de la reconquista

toda de los últimos dominios de los moros en España, que constituyeron, como es muy sabido, el famosísimo Reino de Granada.

El medio, pues, escogido finalmente por el R. Padre Cadenas, de la Compañía de Jesús, para llevar a cabo la obra deseada, ha sido la fundación de la Revista, que se titula las *Tradiciones Jerezanas;* pero en condiciones tales, que en efecto son fundadísimas las esperanzas de que el éxito ha de ser tan fausto, cual se desea. Un *Círculo Católico de Obreros Jerezanos,* da la mano con cristiana caridad a un pobre que, viviendo de su trabajo, no hubiera podido ver acaso cumplidos sus nobles deseos en pro de su querida patria, Jerez de la Frontera. Dese por tanto, según estos datos, llenos de verdad, a cada cual lo suyo, a cada cual lo que estas laudabilísimas acciones se merezca; y todo y por todo y ante todo resulte para Jesucristo, para nuestro Dios y Señor su mayor honra y gloria.

LA REDACCION.

Con ocasión de su fallecimiento, el 9 de Febrero de 1889, la misma publicación *Tradiciones Jerezanas,* decía:

El modesto, laborioso, cristiano y celoso amante de su patria, Jerez, D. Andrés Hidalgo, a quien se debe el principio y base de la publicación de las *Tradiciones Jerezanas,* a quien ellas desean por lo mismo mostrar para siempre el debido agradecimiento, tenemos que decir, no sin pena, que ayer 9 de Febrero a las 2 de la tarde, ha pasado a mejor vida, después de haber recibido devotamente los Santos Sacramentos y demás auxilios de la Iglesia en los últimos momentos. Sabemos que el Director del *Círculo Católico de Obreros Jerezanos,* visitando ayer al enfermo, pudo consolarle algo reconciliándole de nuevo, y habiéndole dado a besar después de recibida por el doliente la absolución, la medalla de San Ignacio, que aquel besó devotísimamente y conmovido.

El mismo *Director del Círculo y su Junta Directiva,* se asocian a la pena de la familia de D. Andrés (Q. E. P. D.), y encomiendan en sus oraciones al alma del mismo difunto, deseando que los suscriptores de las *Tradiciones* se unan a esta obra de caridad cristiana.

LAS TRADICIONES.

Y Agustín Muñoz Gómez, terminaba así el estudio de los *Historiógrafos Jerezanos* (pág. 134):

Al terminar los documentos respectivos a los señores Historiógrafos de esta ciudad, que nuestro acendrado amor a sus singulares timbres y grandezas ha compilado en las precedentes páginas, y antes de trancribir otros curiosos papeles sobre antiguos y preciados monumentos, estimamos deber de justicia y de noble amistad, el tributar un cariñoso recuerdo, en nuestra mal zurcida colección, a la memoria del Sr. D. Andrés Hidalgo Ortega, natural de esta localidad, amante entusiasta cual ninguno de las glorias de su patria; así lo acredita la multitud de instrumentos históricos que por su mediación se han publicado también en *El Guadalete,* durante muchos años y para copiar los cuales (a pesar de sus escasos medios, pues tenía una pequeña labor y exiguas rentas urbanas), gastó más de 15.000 rs.; entre ellos figuran las historias de Bartolomé Gutiérrez y Mesa Xinete, editadas en 1886-1888 por las *Tradiciones Jerezanas,* y transcripta la primera de la Biblioteca Colombina. En 1886 dio a la estampa (en la imprenta de D. Melchor García Ruiz, Gravina, 2) una nutrida colección de *Efemérides Xerezanas* que, entre muchas tomadas de diversas obras e historias locales, comprende bastantes originales y dignas de memoria, por ir ilustradas con apreciables citas o raros documentos. Murió en 10 de Febrero de 1889.—D. E. P.

El Guadalete, decía así:

«Ayer ha pasado a mejor vida nuestro antiguo amigo D. Andrés Hidalgo y Ortega, persona muy estimada en Jerez por su notoria honradez y por el cariño que profesaba a su pueblo, de cuya historia y antigüedades era entusiasta coleccionador; debemos a su constancia el que se hayan publicado en los periódicos curiosísimos datos, muchos de los cuales han visto la luz en la colección de *El Guadalete.*

Era también hermano mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, a la cual prestó grandes servicios en todo tiempo.

Lamentando su muerte, enviamos a sus apenados familiares nuestro más sentido pésame». *El Guadalete,* 10 Febrero 1889.

Hipólito Sancho, el gran investigador portuense, al que tanto debe la Historia jerezana, decía así de la labor hecha al servicio de ella, por las *Tradiciones Jerezanas:*

«Iniciativas particulares como las que bajo el nombre de *Tradiciones Jerezanas,* puso al alcance de todos los estudiosos las principales fuentes de historia local, siguiendo la feliz iniciativa de Bertemati y la Sociedad Económica, la del Ateneo...».

«Si la revelación de una vitalidad que hubiera sido capaz de mucho más, si las personalidades recias y bien formadas que indudablemente no faltaron nunca, hubieran aunado sus esfuerzos que por diferentes causas —pero la principal de las cuales es un individualismo feroz, fuerza poderosa que es al mismo tiempo el mayor de los obstáculos con que tropezaron siempre las grandes empresas que en más de una ocasión aquí se plantearon— no dieron los resultados que de ellos había derecho a esperarse...». (Sancho. *Sinopsis históricas,* págs. 90-91).

«Se piensa sin quererlo en lo que pudiera haber sido (Xerez) si en lugar del individualismo que ha sido rasgo típico y fundamento de la fisonomía histórica de Jerez, hubiera dominado un sentido de fuerte solidaridad social.

Es la gran lección práctica que no todos aprendemos». (Sancho. *Sinopsis históricas,* págs. 94-95).

La bibliografía de D. Andrés Hidalgo Ortega es magnífica: Siguen unos datos sobre ella que deben ser completados cuando se acometa la labor, básica, trascendente, y que debe ser acometida con urgencia, de preparar un fichero lo más completo posible de materiales bio-bibliográficos de todo orden relacionados con la *Historia de Jerez.*

HIDALGO ORTEGA (Andrés):

1.—*Historia de la ciudad de Gibraltar, recopilada y sacada de varios manuscritos antiguos por un hijo de Jerez.*

Jerez. Imp. de *El Eco de Jerez.* Gravina, 2. 1885.

Un t. 8.° mayor. II. 464 p.

Publicada como folletín de dicho periódico.

El trabajo del autor se ha reducido a compendiar la obra de D. I. López de Ayala, sobre el mismo asunto, agregando los hechos que tienen alguna relación con la historia de Jerez o sus habitantes, de lo cual prescinde aquel escritor generalmente.

Véanse las págs. 9, 13, 17-21, entre otras muchas, que hacen referencia a dicha ciudad. (Góngora).

2.—*Colección de efemérides jerezanas.*

Jerez. Imp. a cargo de Melchor García Ruiz. Calle Gravina, 2. 1886.

Un t. 8.° 308 p.

Folletín del *Eco de Jerez,* continuado por *La Verdad.* (Góngora).

3.—*Memoria histórica de la venerable hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.*

Jerez. 1887.

Imp. a cargo de Melchor García Ruiz. Gravina, 2.

En la *Miscelánea,* Tomo II, de José de Soto Molina. (Su legado en la Biblioteca Municipal) figuran los siguientes trabajos de Hidalgo:

Los Pendones de Jerez 192
Variedades (Sobre los Pendones de Jerez). . . 131
El templo de San Miguel. 63
Descripción histórico-artística de la Iglesia Parroquial de San Miguel 60
La torre de San Dionisio 104
Acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad para la celebración del Santísimo Corpus Christi, el día 21 de Septiembre del año 1519. Bando. . 145
Una efeméride famosa.—Diego Fernández de Herrera y el Santuario de Aina 125
Sobre el privilegio de D. Sancho IV, referente a la feria de Jerez 146

La labor de las *Tradiciones Jerezanas* fue tan amplia como fecunda y trascendental. Los nombres de D. Andrés Hidalgo Ortega, del jesuita P. Manuel Cadenas y Pavón, el del administrador don Francisco A. Gutiérrez, el de D. Tomás Fernández, Presidente del *Círculo Católico de Obreros Jerezanos,* el de este mismo Círculo, han quedado reflejadas en estas líneas.

Pero esa labor, en su conjunto, ha quedado sin poder precisarse debidamente.

He aquí algunas referencias en afirmación de lo que decimos:

En las cubiertas de la Revista *Tradiciones Jerezanas* figuran advertencias y avisos que ponen de relieve la dimensión de la obra emprendida. (Subrayamos nosotros):

ADVERTENCIAS

1.ª Como ven nuestros suscriptores, se comienzan los trabajos de nuestra Revista, publicando la Historia inédita de Jerez de la Frontera, escrita por Bartolomé Gutiérrez. *A su tiempo se publicarán la biografía de este escritor y el juicio crítico de su obra, con las observaciones que funden sólidamente la autenticidad de la misma.*

2.ª Para conservar con la mayor exactitud que se pudiere, la originalidad de estos escritos se imprimen con su misma ortografía, aun a costa de hacerse en notas marginales las correcciones que parecieren necesarias.

3.ª *Podemos asegurar a nuestros suscriptores, que es tal la abundancia de documentos inéditos ya preparados para nuestra Revista, que su publicación en las condiciones, con que al público está ofrecida, no se agotará en un año ni en varios.*

4.ª *Es intención nuestra ilustrar la Revista con excelentes grabados de hijos y hechos esclarecidos de Jerez de la Frontera, tan luego como el número de suscriptores puedan sufragar estos nuevos gastos de adorno.* Suplicamos, pues, que todos nuestros suscriptores propaguen cuanto les fuere dable nuestra modestísima Revista. En otro lugar se habrá visto que el precio ya fijado es el de una peseta mensual para Jerez, y de una cincuenta para el extranjero.

Punto de suscripción: Calle Ancha, 22. D. Francisco Gutiérrez, Administrador. Jerez de la Frontera.

Se cobran anticipadamente las suscripciones. Las de fuera, en sellos de correo.

Sale la Revista todos los sábados, excepto el 5.°, si le tuviere el mes. Si alguno de éstos fuese festivo, se anticipará el número correspondiente de la Revista.

En breve empezarán a ver la luz en nuestra Revista curiosísimas historias particulares de todas las Iglesias de Jerez (3).

Asimismo, en números siguientes, tendrán nuestros lectores siempre en compendio la crónica de las cosas de mayor monta de esta localidad y de fuera; particularmente todo lo que pueda

---

(3) Entre los manuscritos del Legado Soto Molina figura uno que, sin duda, es el mismo al que se refiere el texto. El aporta una nueva referencia al interés y al servicio de la Historia de la Ciudad, de D. Antonio Hidalgo Ortega.

NOTICIA CIRCUNSTANCIAL DE TODAS LAS PARROQUIAS, CONVENTOS, HOSPITALES, CAPILLAS Y SANTUARIOS QUE EXISTEN Y HAN EXISTIDO EN ESTA M. N. Y M. L. CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA; SACADA DE VARIOS LIBROS, CUADERNOS Y MANUSCRITOS QUE SE HAN PODIDO ENCONTRAR.

AL LECTOR

Al publicar la presente obrita, me mueve únicamente el deseo de ilustrar con todos los datos posibles, la descripción e historia de los templos de esta Ciudad.

Imposible me hubiera sido dar cima a tarea tan prolija sin la cooperación de mi infatigable amigo D. Andrés Hidalgo Ortega, quien con un fervor poco común por las glorias de su pueblo natal, inició el pensamiento, ha costeado los trabajos y proporcionado cuantas obras han sido necesarias para acopiar datos, ha interpuesto sus influencias para con los Sres. Párrocas y Capellanes, quienes a la menor indicación han facilitado gustosos cuantas noticias han sido necesarias de sus respectivos templos,

relacionarse más con los intereses del Pontífice Romano. Es asimismo importante el *Círculo Católico de Obreros Jerezanos,* ya que en los finales del XIX y ante el desarrollo de las organizaciones proletarias de carácter marxista o anarquista, nace la atención hacia la enseñanza obrera católica, dentro del cuadro general de los movimientos sociales del siglo XIX de una preocupación primaria de la cultura del pueblo.

Vale la pena intentar un estudio monográfico sobre ese conjunto: *Tradiciones Jerezanas* (Revista) y *Centro Católico de Obreros Jerezanos;* sin olvidar tampoco la Tipografía de Melchor García Ruiz, que imprimió, en pocos años, tan importantes publicaciones de *Historia de Jerez,* entre ellas:

REVISTA RELIGIOSA

Quincenal. Año I. Número I. Viernes 3 de Julio de 1884.
Director: Presbítero D. Miguel Muñoz Espinosa. Imprenta de *El Guadalete.*

Terminó su publicación, por dificultades económicas, con el número 156, de 16 de Diciembre de 1892.

Su Director trabajó mucho para buscar cooperación económica, pero no pudo lograrla.

La Revista se ocupó, especialmente, dentro del cuadro histórico de la ciudad, de temas religiosos.

---

y por último hizo llegar a mis manos un manuscrito inédito de la Historia de Jerez escrita a fines del siglo XVIII por el Padre Mesa Xinete, obra preciosa y rico manantial de datos para nuestro asunto.

Es condición de las obras humanas ser imperfectas, y ésta ha de serlo necesariamente, dadas mi falta de idoneidad para el objeto, la oscuridad y la carencia de orden y exactitud de las obras consultadas en el transcurso de este trabajo.

Así pues, no espere el lector encontrar aquella galanura y corrección de estilo que ofrecen los preciosos escritos de nuestros célebres historiadores; por el contrario, observará que no se guarda orden cronológico, así como algunas repeticiones, pero ello es debido a que mi trabajo ha consistido en copiar y extractar párrafos de varios autores; así pues, espero que el buen deseo del Sr. Hidalgo y el no menos mío, en ayudarle. han de servirnos de escudo y disculparnos de las imperfecciones que la obrita lleva en sí.

He dividido ésta en tres partes: la primera se ocupa de los Templos correspondientes a la Insigne Iglesia Colegial y Parroquias de S. Dionisio, S. Juan, S. Lucas, S. Marcos y S. Mateo; la segunda, de los establecidos en la de S. Miguel y la tercera de los de la Collación de Santiago y término rural de esta Ciudad.

Aunque como llevo dicho, la obra es pequeña, la importancia de los monumentos en ella descritos la hacen, si no grande, digna al menos de que personas de más caudal de inteligencia e intereses en ella reparen y se estimulen a propagar con más erudición y brillo, la amena e interesante historia de esta noble Ciudad eminentemente católica y amante de sus gloriosos timbres.

Entre los trabajos históricos jerezanos, citamos:

N.° 4. *El Beato Juan Pecador.*
N.° 5. *Nuestra Señora de Consolación.*
N.° 7. *A la campana de la ciudad en el día de S. Dionisio* (poesía(.
N.° 19. *Nuestra Antigua Vía Sacra* (Sermón Santo).
N.° 25. *La Cartuja jerezana* (en varios números. Hacemos al final de esta relación nota detallada de esta colección de trabajos).
N.° 33. *Un misionero jerezano en California.*
N.° 57. *Sagradas imágenes de Nuestra Sra. de Guía y María Santísima del Socorro* (veneradas en la Iglesia de S. Agustín).
N.° 65. *El Santo Cristo de la Defensión.*
N.° 150. *La Capilla del Arco del Algarbe.*
N.° 152. *B. P. Fray Diego José de Cádiz* (en relación con Jerez).
N.° 156. *Acta del Iltmo. Cabildo de la ciudad, relativa al establecimiento del Santo Jubileo.*

Muchas notas sueltas y, especialmente, de la actividad del Colegio de los Hermanos de la Doctrina, en el Nuevo Mundo.

La colección completa de la Revista está en la Biblioteca Municipal de Jerez. También escribió Muñoz Espinosa:

La Cartuja jerezana. Apuntes históricos del venerable Monasterio de Nuestra Señora de la Defensión, situada en el territorio de la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera, Diócesis de Sevilla.

Los escribió D. Miguel Muñoz y Espinosa, Presbítero y natural de la misma ciudad. Año del Señor 1899.

D. Miguel Muñoz Espinosa era, además de Director de la *Revista Religiosa,* «laborioso presidente de la Asociación que sostiene las Escuelas Nocturnas Gratuitas de la calle Horno, ocupa asimismo un puesto distinguido en la literatura jerezana». (III).

REVISTA ASTA REGIA

Semanario de Ciencias, Letras, Artes e intereses locales.
Año I. N.° I. Enero 26. 1880.
Directora: Carolina de Soto y Corro.

Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, 17.
Imprenta de *El Guadalete,* Santa María, 11.

Abría la publicación una manifestación de propósitos, hechos por la propia Directora de la Revista:

ASTA REGIA

Tenemos el gusto de empezar una publicación que ha de ser eco de Jerez.

Muchos son los inconvenientes con que hay que luchar y pocos, en verdad, los que nos atrevemos a vencer. Pero animados con el mejor deseo, no nos detiene el temor, ni dejaremos de hacer los sacrificios que sean necesarios en pro del bien de nuestro pueblo.

Olvidada nuestra literatura hasta el extremo en que se halla, sin un Centro que sirva de estímulo a los muchos amantes de ella para ayudar a su engrandecimiento, y careciendo también de un órgano que sea exclusivamente literario, a la vez que de ciencias y artes, hemos concebido el pensamiento de publicar un periódico con estas condiciones, a fin de avivar el sentimiento de lo bello, que tan útil y necesario es para la ilustración de los pueblos.

Una mujer es la que va a emprender tan difícil tarea; difícil, cuanto que son muy pocos los que se disponen a ayudarla. Pero nuestro deseo es grande y muy particular el espíritu que nos domina.

Fomentar la educación de la juventud estudiosa, de esa juventud que nace ávida de conocimientos, y que tanto necesita el impulso de una mano atrevida para seguir adelante por el camino del progreso.

Vamos a lanzarnos al campo de las ideas, a la lucha del pensamiento, a esa lucha tan noble como grandiosa que tiene por objeto la enseñanza y el trabajo.

Débiles somos de fuerzas y pobres de sabiduría, pero fuertes de voluntad y ricos de esperanzas.

Demos incremento a las ciencias, artes y literatura, con deseo, estudio y actividad, y habremos tenido el gusto de ayudar a los genios que nacen a dar un paso más en la senda de la civilización, poniendo de manifiesto la inercia de los que permanezcan indiferentes y la completa ignorancia de los que se burlen de nosotros.

En este semanario se hablará de Ciencias, de Historia, de Artes y de Poesía, haciendo un juicio crítico y exacto de las obras que lo merezcan.

Hablaremos también, en lo que se refiere a Jerez, con la debida imparcialidad y procuraremos siempre adherirnos a todo lo que constituya adelanto.

El objeto de nuestro periódico es, como ya hemos dicho, prestar nuestros esfuerzos en pro de la Literatura Jerezana y facilitar el camino en cuanto sea posible con nuestro asíduo trabajo, a la Ilustración y al Progreso.

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

D. Fernando de Lacalle, uno de los colaboradores más asíduos y destacados de la nueva Revista, explicaba así la razón del título de la nueva publicación:

POR QUE SE LLAMA ASTA REGIA NUESTRO SEMANARIO

Dice Estrabón que la región inmediata a las bocas del Betis se llamaba Tharteside, y hablando de Homero, añade, que sabiendo éste por las expediciones de los fenicios, las inmensas riquezas y la fertilidad de estos terrenos, colocó en Thardeside el Paraíso de las almas piadosas y los Campos Elíseos.

El padre Flores, considerando tanta opulencia, cree que ésta dio ocasión a los poetas para colocar en esta comarca a Gerinó, con sus numerosos ganados, y a Argantonio con una larguísima existencia, como resultado de que en este sitio se juntaban todos los elementos que podían ser motivo de la felicidad del hombre; llegando a tal punto la riqueza, que cuando los cartagineses vinieron a Turdeto, notaron con asombro que sus habitantes servían el pienso a los caballos en pesebres de oro purísimo.

Motivos fueron estos, más que suficientes para aumentar, en gran manera, la población de estos lugares, entre cuyas ciudades fueron las más favorecidas las inmediatas a los ríos y estuarios, que también se navegaban.

Nuestro pueblo, cabeza entonces de los turdulos o turdetanos, fue la magnífica ciudad que, con el nombre de Asta, encontraron los romanos en su invasión, y ésta, según el historiador citado, no era otra que la Tharterio de Tharsis, la Gera de Gerión, la Etsido de los fenicios, la vecina de las colonias griegas de Menesteo, el cuartel de las tropas Cesarianas antes de la destrucción de los hijos de Pompeyo, la corte de los grandes capitanes en las solemnes fiestas hechas a la venida del Hércules fenicio.

Fuera de duda está que el nombre de Asta fue usado en tiempo remoto por nuestro pueblo; así consta en la Historia de su defensa contra el Pretor Romano, que quiso avasallarla en los primeros momentos de la conquista; así consta de los comentarios de César, cuando éste se complace en hacer público el cariño y la consideración de los caballeros de Asta, antes de aquella batalla que mudó la faz política del mundo; así puede verse en Dion Casio y en San Isidoro de Sevilla, de cuyas palabras, refiriéndose a las mercedes hechas por César a las ciudades fieles, puede asegurarse ser Asta el nombre de Jerez, y deducirse el por qué lo hubo cambiado por el de Cesariana, como Sevilla fue distinguida en ese tiempo con el de Julia Rómula.

Si añadimos que Plinio, aquel gran escritor, que florecía el año 27 de nuestra era, llama Asta Regia a la ciudad colocada entre el Betis, el Lete y los estuarios, queda auténtica la verdad de esta denominación.

Nosotros que, sin creernos eruditos, tenemos verdadero afán por la historia y grandeza de nuestro pueblo, rebuscando, allá, en la mente, un nombre para nuestro periódico, hemos creído que éste, con el que se la ha bautizado, podrá ser útil, cuando menos, para recordarnos la extraordinaria grandeza que gozó en los tiempos antiguos nuestra ciudad querida; y con esto encontramos un cierto estímulo que nos lleva a desear vivamente que tornen aquellas épocas dichosas.

F. de L.

Una colección de esta Revista se conserva en la Biblioteca Municipal, en el legado Soto Molina, que ha venido a intentar suplir, en una parte, el abandono en que tantos años se ha tenido la Hemeroteca Jerezana, siendo así que las colecciones de la prensa son fuentes importantes del conocimiento de la Historia de una ciudad.

En ella encontramos, a más de la gacetilla curiosa, en la Sección *Revista de la Semana,* muchas referencias de la vida jerezana de su época. Así vemos cómo, en la decadencia de los 80 del siglo XIX, Jerez contaba con un Colegio de Abogados en plena actividad de progresiva cultura, de una Academia de Medicina, de otras de Bellas Artes, de una Academia Filarmónica...

Que en Jerez había una inquietud de saber y de progreso cultural que luchaba estérilmente, contra los mayores enemigos de nuestro desarrollo cultural: la apatía, la indiferencia y el terrible individualismo jerezano.

Encontramos ya, en las páginas de esa Revista, voces que claman en el desierto, pidiendo que se ponga fin al estado en que se encuentra la Iglesia de San Dionisio, en razón a su valor artístico e histórico, que se construya un Teatro (Jerez contaba entonces con el Teatro Principal y el Teatro Circo); datos curiosos y de positivo interés sobre la industria vinícola; se anhelaba un Ateneo, se manifestaba la alegría ante la noticia de que iba a darse impulso al proyecto de ferrocarril a Algeciras...

He aquí algunas referencias que confirman cuanto decimos:

"LO QUE NOS FALTA

Hace muy pocos días que un periódico de Barcelona, *El Porvenir de la Industria,* decía con mucha oportunidad al final de un magnífico artículo, referente a esta población, que a Jerez sólo le faltaban tres cosas: un Teatro, un Ateneo y un periódico literario.

Nosotros, que amamos a nuestro pueblo con el entrañable amor de los verdaderos patricios y que sentimos hondamente la verdad de ciertas censuras, no dejamos de conocer, sin embargo, las causas altamente sensibles que originan su desprestigio.

Así, quisiéramos dar a la vindicta pública una prueba de todo lo contrario, haciendo saber que Jerez cuenta con los elementos necesarios y que es capaz de colocarse a la altura de otros pueblos que, con menos condiciones, poseen cuanto constituye la educación de los mismos.

Pero preciso es para esto que desaparezca ese indiferentismo que impera en casi todos, esa profunda apatía que enerva el ánimo y que tan perjudicial es hasta a nuestros propios intereses, y despertar a la vida del movimiento de la inteligencia y del espíritu.

Jerez, como dice muy bien nuestro colega, carece de un teatro que pueda servir de recreo a todas las clases de la sociedad.

Esto es altamente incomprensible y hasta asombroso para las demás poblaciones, dada la fama de la riqueza e importancia del comercio de ésta.

Si aquí atendiendo más a las conveniencias locales llegara a construirse un coliseo con buenas condiciones acústicas, las comodidades y extensión necesarias, veríamos bien pronto, cómo renaciendo el amor al arte de Talía, cambiaba de aspecto en su mayor parte nuestra querida población.

La clase más distinguida de la buena sociedad no vacilaría entonces en acudir solícita a ese centro de reunión que tanto agrada

como preserva de males infinitos a los que ansiosos de distracción no saben cómo satisfacerla.

¡De cuántos graves perjuicios pudiera librarse la juventud jerezana y cuántas familias dejarían de sentir también la rápida merma de sus riquezas, ocasionadas por miserables entretenimientos y vicios tan perniciosos a los que conduce la falta de centros ilustrados y recreativos!

Doloroso es el decirlo, pero cumplimos con un deber sagrado al hacerlo así y encaminarlo muy particularmente a aquellos que, contando con medios suficientes, pudieran evitar los grandes males.

Mucho acrecentaría a la vez el mérito moral y el valor material de este pueblo si, además de un teatro pudiéramos tener, como en muchas y más insignificantes poblaciones, un Ateneo, centro de la verdadera civilización, en donde tienen eco las artes y en donde al proteger a unos y al admirar a otros, pudiera brillar el genio, elevando el gusto artístico a su más alto grado, cultivando la literatura, y enalteciendo cuanto merece el buen nombre de Jerez.

Esto, a más de entretenimiento y a más de fomentar el trabajo material e intelectual, serviría también para morigerar las costumbres, animar a los perezosos y dar más vida a la población y mayor incremento aún a sus intereses mercantiles.

Jerez, como ya hemos dicho, cuenta con elementos suficientes para todo, y con una infinidad de hombres ilustrados que no vacilarían en apoyar cuanto decimos prestando su sabiduría en beneficio del suelo que los vio nacer y en pro de su cultura que es la base fundamental de la civilización y el progreso.

Muy conocido es ya este asunto y muchos, en distintas ocasiones han hablado de lo mismo; pero no nos cansaremos de repetirlo cien veces, en la convicción de que nuestras palabras han de hacer eco y de que, en no muy lejano día, veremos realizadas nuestras esperanzas que son el bien y la prosperidad de nuestro pueblo».

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

Y escribe más adelante:

"REVISTA DE LA SEMANA

Ignoro, amabilísimos lectores de ambos sexos, la manera y forma con que debo dar principio al artículo presente.

Jerez, por desgracia, aun en medio de su clima apacible, de su sol brillante, de sus encantos múltiples, que se complacen en

admirar todos cuantos la conocen, arrastra una existencia en extremo lánguida y hasta cierto punto incomprensible, y de aquí que en muchas circunstancias sea, si no imposible, al menos difícil buscar en ella abundante acopio de materiales para cualquier trabajo literario.

Nuestra hermosa ciudad, a pesar de su ilustre historia y de su fama universal que en todo el mundo le ha dado inmensa nombradía, a pesar de los muchísimos elementos que en sí encierra para poderla hacer agradable y hasta, si se quiere, divertida, carece y con harto sentimiento lo decimos, de todo espectáculo que pueda darle verdadera animación y este es el motivo de que, ni en una ocasión determinada, sea fácil y sencillo escribir revistas que, como la presente, necesitan variedad de episodios para producir el efecto que los lectores desearan y el autor, con ánimo resulto se propone».

«Las columnas de *Asta Regia* están abiertas para todos aquellos que, en Jerez, quieran honrarnos con sus conocimientos Científicos, Literarios y Artísticos.

El acrecimiento de la cultura intelectual de esta población es nuestra mira, y nadie podrá ayudarnos mejor que equellos que posean esa cultura».

Reflejo del interés que estas publicaciones tienen como fuente de datos que ponen de relieve las vicisitudes de la vida intelectual y material de Jerez y las ilusiones y esperanzas de la ciudad son, entre muchas, éstas:

«Un grave y simpático murmullo va circulando por la ciudad.

Se dice que a semejanza de lo que se hizo a la memoria del distinguido Doctor La Rabia, se ha de levantar un monumento en donde reposen las cenizas de nuestro pintor el señor D. Juan Rodríguez y García.

Se habla del entusiasmo de la academia de Pintura, por la idea, y no se duda del apoyo de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Los pueblos que así honran a sus nobles hijos, se inmortalizan al mismo tiempo que sus héroes.

* * *

El pueblo de Jerez está de enhorabuena.

El proyecto tantas veces defendido por la prensa de esta localidad referente a la construcción de un ferrocarril a Algeciras es ya un hecho y no cabe duda que su vecindario sabrá darle la importancia que merece.

Mr. de Balignac, el ilustrado ingeniero, el infatigable propagandista de tan utilísimo pensamiento, a costa de no pequeños obstáculos e inmensas dificultades, ha logrado por fin salir triunfante en la empresa que se había propuesto conseguir y dentro de muy pocos días tendremos la satisfacción de asistir a la inauguración de las obras, para cuyo acto se preparan algunos festejos *ad hoc*.

Los pueblos de la sierra que tantos y tantos recursos de riqueza pueden explotar por medio de este ferrocarril, que pronto han de ponernos en comunicación con los de la costa, saludan con entusiasmo el venturoso día que se acerca.

Gloria al progreso y a la civilización del siglo XIX.

Loor a los hombres que sin detenerse ante las envidias de otros pueblos, han sabido conseguir un resultado tan favorable para los futuros intereses de esta hermosa provincia».

Era, también, justo y normal que se censurase, con respeto y moderación, aquellos aspectos que no se consideraban convenientes:

«*Estamos en la mejor época de Jerez:* el *jole* por un lado, por otro las ruinas de San Agustín; el Instituto en nuestros *antípodas;* el Ateneo en la mente de los ilusos que sueñan con esta mejora.

Ya se va dando orden de que se arregle la «Casa de Justicia», se ha aumentado con una mesa, pintada de negro, el exmobiliario que allí existía.

Ya se van conociendo los adelantos de los trabajos en la Corredera: ni una losa de más se ha puesto en tan importante vía pública.

Sin embargo, lo hermoso del cielo, lo clásico de los cantares, la oportunidad de los chistes, el vago rumor de la fuente artística, son partes a que el ánimo alegre, la boca se abra, el oído se aguce y la vista se recree.

Siga, siga el esplendor magnánimo, el sentimiento estético y padezcamos nosotros los enemigos del buen gusto.

En la Alcubilla, se nos dice que hay un enorme agujero. Hay quien asegura que casi llega en sus dimensiones al cráter del Tongarrizo. Otros, suponen que es menor que la lúgubre extensión del Etna.

Los sabios se dan de calabazas acerca del motivo por el cual existe antro tan espantoso.

Desde que se han mandado medir sus concavidades, nada tendremos que decir a nuestros lectores. Sin embargo, de un modo extra-oficial, sabemos que se ha tenido que inventar una nueva medida, y que los arquitectos usarán un aparato parecido al del capitán Boyton, para sondear aquellos torrentes de cieno que se han descubierto en tan horrible catástrofe.

Día llegará en que el *Señor* deje de fatigarnos y de probarnos tan fuertemente.

La Redacción de *Asta Regia* ofrece desde luego dos velas a Santa Rita.

Avisaremos oportunamente a nuestros lectores de lo que consigamos: especialmente a los que sean cortos de vista; para lo cual, deben enviarnos el número que gasten del cristal de los quevedos, o en último caso, una nota del sitio por donde acostumbran pasear».

Estas referencias, tomadas al azar entre muchas, ponen de relieve el interés de las colecciones de prensa para la aportación de materiales, de mayor o menor valía, que sirvan a la Historia de la ciudad.

Desgraciadamente, Jerez no se ha cuidado nunca de tener una *Hemoroteca*. Hoy sería tarea imposible tratar de reunir las colecciones de prensa del siglo actual y más aún del siglo XIX.

Diremos, en el capítulo siguiente, que D. Antonio de Góngora y Fernández publicó en los comienzos del XX un documentado trabajo sobre *La prensa jerezana*. Apena leer en él referencias a colecciones que existieron en Jerez en poder de particulares y de las que, desgraciadamente se ha perdido, de la mayor parte de ella, toda referencia.

NOTAS

[I] Parada y Barreto, en sus *Hombres Ilustres*... da la siguiente referencia:

D. BARTOLOME GUTIERREZ

D. Bartolomé Domingo Gutiérrez, ha sido uno de los jerezanos más notables del siglo XVIII. Nacido de una familia humilde, durante el reinado de Felipe V, se dedicó desde su juventud al cultivo de las letras, sin haber tenido para ello más estímulo que el de su natural ingenio y discreción. Sus padres, de escasa fortuna, no pudieron darle otra educación que la correspondiente a su clase menestral y lo dedicaron al oficio de sastre. Gutiérrez había tenido la desgracia de nacer, a más de pobre, con una débil contextura física, siendo pequeño y cojo, y sus padres no encontraron otra ocupación que fuera más compatible con los defectos de su naturaleza. Acaso estos mismos defectos pudieron influir en el desarrollo natural de su inteligencia, que suele con frecuencia notarse un marcado antagonismo entre el desarrollo físico y moral. Sea como quiera, Gutiérrez comenzó desde muy joven a entregarse al estudio de los libros que iban cayendo en su mano, y sin más maestro que su misma aplicación a la lectura, logró en breve tiempo hacerse de una lucida instrucción. Su ingenio era vivo y penetrante, y pronto y seguro se juicio, y así es que con facilidad llegaba a iniciarse en las más intrincadas materias. Los escritos que nos ha dejado, son una prueba bien patente de las dotes naturales de su inteligencia y del mérito y aprovechamiento de su aplicación. Amante de su patria, se ocupó principalmente en las investigaciones de su historia, dejándonos trabajos que siempre serán dignos de ser tomados en consulta y consideración. Fue aficionado a las musas, y en casi todas sus obras mezcló la prosa con el verso. Su vida la pasó entre los libros y las atenciones de su casa y su familia, no habiendo intentado nunca el abandonar su oficio de sastre, con el que sostuvo siempre sus atenciones particulares. Fue casado y dejó a sus hijos la gloria de su honradez y de su ingenio, así como a su patria u nnombre que la honra en tanto grado como el del más ilustre hijo de la población. Murió hacia el último tercio del pasado siglo y dejó escritas las obras siguientes:

1.ª *Año Cericiense, diario eclesiástico y civil de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera*. Sevilla, 1775, en 4.º

Esta obra, abundante en noticias históricas de todo género, principalmente en el orden eclesiástico, es sumamente importante para la Historia de Jerez, no sólo por la abundancia de sus materiales, cuanto por la razón y exactitud de los hechos, anotados como efemérides en cada uno de los días del calendario. Comprende multitud de hechos y datos difíciles de encontrar en otro libro alguno.

2.ª *Reflexiones sobre la opinión admitida por el maestro Flores, que niega la identidad de Asta con Jerez*. Sevilla, 1754 (1).

---

(1) GUTIERREZ (Bartolomé Domingo).
Reflexiones sobre la opinión admitida por el M. R. P. Mro. Fr. Enrique Flores, que niega la identidad de Asta con Xerez de la Frontera, que dedica rendido al mui ilustre caballero D. Nicolás Carrillo de Mendoza, Marqués de Alcocever y Corregidor de esta ciudad.
Año de 1754.
En Sevilla. En la imprenta de Joseph Padrino, Mercader de libros en calle de Génova.
Un foll. 4.º 1-5 h. 1 mapa. 30 p.

3.ª *Descripción de las fiestas, procesión y colocación del Señor Sacramentado en la nueva Iglesia de S. Sebastián.* 1754 (2).

4.ª *Poema heroico sobre la aparición y venida a Jerez de la sagrada imagen de Nuestra Señora de Consolación.*

Estas dos últimas obras, dadas por Gutiérrez a la imprenta y citadas por él mismo, en su año Xericiense, no hemos tenido ocasión de examinarlas, e ignoramos por lo tanto sus señas de impresión (3).

5.ª *Disertación sobre la navegación del Océano.*—M. S. de que hacen mención los *Varones jerezanos* del P. Estrada y de cuyo trabajo dicen que hizo grandes elogios en Cádiz el ilustre general de nuestra armada, Marqués de la Victoria.

6.ª *Historia, anales, antigüedades, hechos, memorias y privilegios de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera.* 1752, en cinco volúmenes, 4.º, que se conservan en la Biblioteca Colombina y copias diversas en Jerez en poder de diferentes particulares. Esta obra, la más importante de Gutiérrez y que dejó por principal herencia de sus hijos, está escrita, aunque incorrectamente, con alguna amenidad y abunda en datos y noticias importantes. El autor se muestra en ella como todos los historiadores de Jerez, apasionado y crédulo en los hechos referentes a la antigüedad de la población, acogiendo cuentos y fábulas y pasando por alto lo que sustancialmente puede asentarse de las épocas anteriores a la conquista. Manifiesta una erudición copiosa y es, por lo común, exacto en sus noticias posteriores. Acompaña a la obra con mapas hechos por su mano de la población y del territorio circunvecino. En los *Varones*, del P. Estrada, se dice que escribió también varios dramas y loas, y otras diversas composiciones, de que por nuestra parte no tenemos conocimiento (4).

* * *

LIBRO CAPITULAR DE 1757
CABILDO DEL VIERNES, 1.º DE JULIO
MEMORIAL DADO POR BARTOLOME GUTIERREZ (5) (Folio 267)

Iltmo. Sr.:

Habiendo obtenido mi laboriosa aplicación la especiosa fortuna de emplearse, no mui pocos años, en el estudio de las Antigüedades, grandezas y privilegios de la singularísima Historia de V. S.ª dilatado campo donde la más escrupulosa inteligencia haya tanto que admirar, que venerar, y que aplaudir, reconociendo lo sensible que ha

---

Publicose este trabajo, en forma epistolar, después de haber dado a luz el P. Flores el t. X de la *España Sagrada*, en la cual sustentaba dicha doctrina.

El autor manifiesta, que en su Historia de Jerez amplía los fundamentos de su opinión, sobre esta materia.

El mapa, a que hemos hecho referencia, es del término de Jerez, comprendiendo varios pueblos comarcanos.

(2) Jerez, 1754. (Góngora).

(3) Bellveser (R. P. Jacinto). *Relación y devota novena de Nuestra Señora de Consolación, cuyo simulacro original se venera en el Real Convento de Predicadores de la ciudad de Xerez de la Frontera...* que la reimprime por tercera vez.
Año de 1787.
En Sevilla, en la imprenta de Vázquez, Hidalgo y C.ª
Un t. 8.º Una hoja. 143 p.
La parte histórica está dedicada al Conde de Montegil.
Góngora: *Materiales...* n.º 596. Esta referencia se completa con la nota 7.ª de Góngora, que dice: 7.ª n.º 590. De lo expuesto por D. Bartolomé Gutiérrez en su *Historia de Xerez*. Parte Segunda. p. 146, se deduce que la reseña histórica es debida a dicho autor.

(4) Ya se ha hecho referencia en el texto de este Capítulo.

(5) Este Memorial no es el publicado por las *Tradiciones Jerezanas* al dar a luz, en 1886, la importante obra del insigne analista que nos ocupa.

sido y es a sus Nobilísimos Patricios, la carencia de libros impresos que la hagan notoria al mundo; cuando el Pueblo de menos carácter procura establecer sus ignoradas hazañas, para que, siendo constantes a la posteridad, pueda el menos culto inteligenciarse de ellas; en este tiempo, en que la rígida crítica ventila tanto la verdad de esos escritos; y que para escribir es necesario el Baño de la Matemática, Cronología, Cómputo y erudición de buenas Letras.

Junto con la prolija especulación, sincero proceder, natural inferir y manifestación de seguros documentos, que haga respetable lo que se articula: en este tiempo (Sr.), mi inculto talento (no obstante lo temible de la empresa), se ha dedicado a salvar la Historia de Vuestra Señoría; completa en cuanto a influir su Antigüedad en el incógnito estado que se conoce; sus memorables hazañas, sangrientas conquistas, acaso famosos y especialísimos privilegios; pero incompleta, por no ser posible reducirla a innumerables volúmenes, encerrando de abundante como de incomprensible en el retoque de varios pasajes que son kilates de las más apetecidas honras.

De este cuerpo que se compone de varios libros, sólo Dedico a Vuestra Señoría el primero: tanto porque debo reconocerla por primera en todo; como porque en él se contienen las pertenencias al presente estado de su población, al antiguo de sus ranciosas memorias, y a todo lo que conduce a dar una patente idea de lo que es y lo que ha sido esta ciudad:

Con las láminas de todo su murallaje, en plano y capialzado; mapa de su terreno, copia de monedas, estatuas, Bazas y Columnas y los apreciabilísimos fragmentos que últimamente se han hallado en las excavaciones de la Real obra de el Arrecife; con las lecciones (6) dadas a la lápida de la Puerta Real en Madrid y la de rótulo de la Puerta de Sevilla en Granada (7), que todo es convincente a la averiguación de su conocida identidad Astense, por quien empeñada mi incapacidad, no ha omitido la más dificultosa diligencia: reconociendo que de negarle a Vuestra Señoría esta propiedad, se le roban los heroicos timbres de Cabeza de la Turdetania; Romana Colonia y Regia Asta; que toda esa gloria le cercenan a las grandezas de Vuestra Señoría negada esa identidad. No puedo, ni debo ponderar a tan Regio Senado lo que esta aplicación me ha prevenido, en desvelos, pasos, sumisiones, sudores, maravedises y labor incesante; pues siendo el conocimiento, tan propio en la penetración sublime de Vuestra Señoría, me acusara de más estulto su ponderación. Sólo este libro dedico a tan Decorosísimo Senado para que a sus expensas y auxilios, dé a la pública luz; apelando a Vuestra Señoría, que si se paralelaran las fuerzas pecuniares mías a las del deseo; así como voluntariamente me he sacrificado a tanto trabajo, francamente ofreciera el importe de la impresión, a fuer de dar a tan Superior Senado, toda la obra hecha, impresa y encuadernada; pero es constante (8) a todos los sabios Magnates de ese Regio Cabildo, los estrechos fondos de mis intereses que son la causa de molestar a Vuestra Señoría, y quedar martirizado mi genio con la petición. Sólo quisiera lograr la dicha de haber hecho algo, por obsequio de mi gratitud a favor de Vuestra Señoría, en la ordenación de su Historia, y Anales sucesivos hasta el presente año donde se hallan los más de los notables sucesos acaecidos en esta muy noble y muy leal Ciudad.

Reciba Vuestra Señoría con gratitud mi Rendimiento; que de su aceptación pende el mayor logro que apetecer pueda y buena estrella, y ingenua voluntad, que se empleará en rogar a Dios Nuestro Señor por los aciertos, prosperidad y felices progresos

---

(6) Lectura, interpretación.

(7) Véase su *Historia*, Tomo I, págs. 86 y 88. Edición de 1886. De la obra de Agustín Muños Gómez, págs. 43-47.

(8) Noticia.

de Vuestra Señoría. Rendísimo y perpetuo Servidor de Vuestra Señoría. Su más fiel Reconocido. Bartolomé Gutiérrez.

* * *

En pasajes distintos y concretándose a asuntos diferentes también, Hipólito Sancho incluye, entre otras cosas, estas notas que permiten conocer su juicio sobre el original y las copias e impresión de la Historia de Bartolomé Gutiérrez.

"Para comprobar los datos arriba insertos, cfr. *Libro del repartimiento,* tantas veces citado, o para mayor facilidad, el resumen del mismo que inserta Bartolomé Gutiérrez en su *Historia,* vol. II, que en lo substancial es fiel, como lo hemos podido comprobar repetidas veces".

"Vid. Lo que Bartolomé Gutiérrez el diligente analista local escribe en su libro segundo de la *Historia y anales de la Ciudad de Xerez de la Frontera,* Vol. II, pág. 35, año 1266, dando solución a la dificultad movida por los Bolandistas acerca del día en que se tomó Jerez, fundados en el título del libro del repartimiento".

"Se encuentra el texto inserto en la *Historia* de Gutiérrez, loc. cit., págs. 45 y ss. Es de advertir la fidelidad con que el referido historiador procede al designar el lugar de las juntas cuando en sus tiempos habían nacido y corrían muy válidas ciertas fantasías con su matiz de supernaturalismo".

"Cfr. la confirmación de los privilegios locales hechos por Alfonso XI en 1333, cuyo texto trae Bartolomé Gutiérrez: *Historia* cit., vol. II, año cit., págs. 189 y ss. Las numerosas erratas que dificultan la lectura de esta pieza hacen deseable la publicación de una colección diplomática del concejo jerezano".

"A falta de un estudio serio sobre el asunto y ante las dificultades de una consulta directa de la copia antigua, conservada en el archivo capitular jerezano, o de las ediciones un tanto sospechosas de las mismas, remitimos al resumen que trae Bartolomé Gutiérrez en su ya citada *Historia,* vol. II, págs. 36-102. Hay que tener presentes las numerosas equivocaciones, malas lecturas, faltas de imprenta y adulteraciones va antiguas, que vician el mencionado trabajo".

"El amojonamiento de Jerez y su término cuyo texto ha sido conservado, puede verse con infinidad de equivocaciones, hijas unas de malas lecturas y otras de una impresión descuidada, en Bartolomé Gutiérrez: *Historia* cit., año 1274, vol. II, pág. 182. En la *Historia de Medina Sidonia* por el vicario D. Francisco Martínez. Cádiz, 1875, parte 1.ª, cap. IV, pág. 102, nota, puede verse la delimitación del término de la indicada población, que linda con Jerez, e ilustrarse y en su caso corregirse, el texto publicado, del deslinde de la última ciudad".

[II] Como se ve en la referencia de Góngora (*Materiales para la Historia...*) que se consigna a continuación, incluye esta obra entre las publicadas por *Tradiciones Jerezanas.*

TRADICIONES JEREZANAS

Revista Semanal.
Octubre de 1886.
Imp. de M. García Ruiz. Gravina, 2.
16 p. 4.º

Emprendió esta publicación el *Círculo de Obreros Católicos Jerezanos,* estando suscrito el *Prospecto* por el Presidente D. Tomás Fernández.

Fue su administrador, durante algún tiempo, D. Francisco A. Gutiérrez.

El periódico, en realidad, lo constituía la cubierta, donde generalmente se trataba de las fiestas religiosas de la localidad, de asuntos de interés, y de efemérides jerezanas.

Los pliegos que contiene, son de trabajos históricos, referentes a esta ciudad, unos inéditos y otros que, por su rareza, son de difícil adquisición.

Lleva publicadas obras de Rallón, Mesa Xinete ,Gutiérrez, Trillo y Morla.

Sale a luz con bastantes interrupciones, habiendo perdido el carácter de revista, por carecer la cubierta de los datos indicados.

[III] De D. Miguel Muñoz Espinosa, recoge Soto Molina los siguientes datos: Presbítero que ocupó diferentes cargos con relación a su Sagrado Ministerio. El día 24 de Febrero de 1902 es nombrado coadjutor de la Iglesia de San Miguel, de Jerez, con residencia en Santo Cristo de la Yedra. Tomó posesión de dicho cargo el día 1 de Marzo. Fue Notario Eclesiástico de Jerez.

El 31 de Marzo de 1920 es nombrado Cura Ecónomo de Santa María y el Salvador como Santiago de Carmona, donde murió el 22 de Junio de 1924, siendo Arcipreste de Carmona, cargo para el que había sido nombrado el 7 de Abril de 1920.

Fue literato, poeta y publicista. Fundó y dirigió en Jerez la *Revista Religiosa,* que se publicó durante varios años, insertando bellos artículos de erudición, Ciencias y Arte.

También fue laborioso Presidente de la Asociación de Escuelas Nocturnas Gratuitas, establecidas en la calle Horno.

Su Biblioteca fue vendida en 1924 al Ayuntamiento en 1.500 pesetas. Hay también algunos libros suyos en el Convento de Madre de Dios.

Soto Molina que, como ya hemos dicho, escribió muchas notas sobre temas jerezanos y sobre bibliografía de la ciudad, fue el autor de estas notas que siguen sobre *Historia de la Cartuja de Jerez.*

HISTORIAS DE LA CARTUJA DE JEREZ

Son bien pocos los historiadores propiamente dichos que se han ocupado de la Cartuja Jerezana con exclusividad, con la particularidad que todos ellos son posteriores al abandono del Monasterio por los Monjes de San Bruno. En realidad no conocemos más que tres, que son los siguientes:

JOAQUIN PORTILLO GONZALEZ

Jerezano, nacido en 1802 y fallecido en 1853 (a los 51 años de edad). Escribió un libro que tituló "Cartas a D. Bruno Pérez sobre el Monasterio de Nuestra Señora de la Defensión", que se publicó por primera vez en 1874, como folletín de la "Revista Jerezana", habiéndose hecho una segunda edición en 1926, en la imprenta de "La Conferencia", de Jerez. (En ella se dice que esa era la *primera* edición de tal trabajo, sin duda por ignorar el editor la existencia de esa otra primera edición arriba citada).

El original de que se valió el autor figura en la Biblioteca de nuestro Instituto Provincial (1 tomo en 8.º mayor, con láminas). No es el primitivo manuscrito (que era de 1840), sino una copia con numerosas correcciones y adiciones, hecha por su autor en 1844.

MIGUEL MUÑOZ ESPINOSA

También jerezano, Arcipreste de Huelva y de Carmona, fallecido en 1924.

Este doctísimo sacerdote jerezano, perito en asuntos de historia y arte local, fue Director y alma de la "Revista Religiosa", que se publicó durante los años últimos del siglo XIX, editó un concienzudo estudio titulado "La Cartuja Jerezana", que indudablemente ha sido el trabajo más completo hecho sobre la materia.

Lamentablemente es hoy muy poco conocida esta historia, debido a lo escasa que fue la divulgación de la Revista donde se publicó, y fuera muy de desear que se hiciera de ella una segunda edición, que casi podríamos llamarla la *primera,* ya que como antes dijimos, es ignorada por el 99 por ciento de los interesados en la historia de nuestra grandiosa y gran Cartuja.

Fue el Sr. Muñoz Espinosa un entusiasta admirador de la Cartuja de Jerez, y dentro de sus modestos medios llegó hasta hacer gestiones para que los Monjes de San Bruno recobrasen su perdido Monasterio, habiendo llegado a realizar una visita a la Gran Cartuja de Grenoble —en unión del arquitecto D. Francisco Hernández Rubio— y consiguió que vinieran de allá unos monjes a visitarla y estudiarla, aunque la apatía con que los recibió el entonces alcalde de Jerez —Sr. Marqués de Alboloduy— hizo que se marcharan descorazonados y abandonaran en absoluto el asunto.

PEDRO GUTIERREZ DE QUIJANO Y LOPEZ

Igualmente jerezano. Fue nombrado Visitador Honorario de este Monumento Nacional por el Directorio Militar presidido por el general D. Miguel Primo de Rivera, y en el año 1924 escribió un bello libro titulado "La Cartuja de Jerez", para el que se valió de la obra de Portillo y también de muchos datos que le facilitó D. Miguel Muñoz Espinosa (que entonces aún vivía). Enriqueció además su obra con muchas noticias inéditas muy interesantes, particularmente en lo referente a la cría caballar, de la que los Cartujos fueron tan buenos maestros.

Publicó además este Sr. algunos artículos adicionales en la prensa local jerezana y en la "Revista del Ateneo de Jerez", y fue muy loable su rasgo de rescatar de su peculio particular una buena cantidad de valiosos documentos históricos jerezanos, todos originales, que estuvieron a punto de perderse para siempre, y que con muy buen acuerdo regaló al Archivo y a la Biblioteca Municipal. Entre ellos se encontraba el primer "Libro Becerro" del Monasterio de la Cartuja, que, aunque mutilado e incompleto, sirvió al Director de la Biblioteca —D. Manuel Esteve Guerrero— para la publicación de un erudito folleto titulado "Notas extraídas del Protocolo primitivo y de la fundación de la Cartuja jerezana" (año 1934) muy interesante para el estudio histórico, artístico y arquitectónico de dicho Monasterio, así como también para la formación de una lista de sus Priores.

* * *

Pero en otras muchas obras, que tratan de diversas materias, se habla con frecuencia más o menos extensamente de la Cartuja de Jerez, y entre dichas obras recordamos de momento las siguientes:

"Descrizione odeporica della Spagna", publicada en Parma 1783-97, en cuyo tomo III hace el autor una relación de su visita a Jerez y, al tratar de la Cartuja —Monasterio de *Certosini*— da noticias curiosísimas sobre dicho convento, revelando su afición a las bellas artes.

Entre otros detalles consigna los siguientes: "El altar mayor es obra de Arce,

contemporáneo de Martínez Montañés. Hay en él cuatro grandes cuadros de Zurbarán: La Encarnación, La Natividad, La Circuncisión y La Adoración de los Magos; del mismo autor son los Angeles colocados a la entrada del Sagrario. En la Sacristía se veían: San Miguel, el Angel Custodio y el Martirio de San Esteban, de Lucas Jordán. Cita también como notables una tabla de Alberto Durero, representando el Calvario; San Pedro y San Francisco, de Alfonso Cano; y un magnífico San Bruno, de Plácido Constanzi. Hace mención especial de los arquitectos Rivera, Oliva y Sanctus, indicando que al primero se debe la fachada principal".

"Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España" (Madrid, 1800). En el tomo IV trata de la estancia de Zurbarán en Jerez y de sus trabajos pictóricos en esta ciudad.

"Viaje de España", por Antonio Ponz (Madrid, 1787-94). Habla bastante de la Cartuja y de sus obras artísticas.

"Tableau de l'Espagne moderne", por J. T. Burgoing (París, 1858). Al hablar de los monumentos de Jerez se ocupa de la Cartuja, y hace referencia a cuadros de Zurbarán y de Jordán.

"Los Frailes y sus Conventos", por Víctor Balaguer (mediados del siglo pasado). Tiene un capítulo dedicado a la Cartuja de Jerez, bonito de redacción, pero bastante fantástico.

"La baie de Cadix" (Nouvelles études sur l'Espagne), por Antoine de Latour (París, 1858). Al hablar de los monumentos de Jerez se fija principalmente en La Chartreuse (Cartuja).

"Histoire des Peintres de toutes les Ecoles", (París, 1861). En el tomo IV, dedicado a la Escuela Española, habla de Francisco Zurbarán (1598), indicando sus principales obras pictóricas, y dice que las mejores producciones del célebre artista existían en la Cartuja de Jerez, donde concluyó sus trabajos en 1633, según lo atestigua la firma puesta al pie del retablo.

"Noticia histórico-crítica de algunos de los principales monumentos de Jerez", por Luis de Grandallana y Zapata (Jerez, 1885). Habla con bastante extensión de la Cartuja, en sus diferentes aspectos.

* * *

Además de todos los historiadores de Jerez —Rallón, Mesa Xinete, Bartolomé Gutiérrez, Portillo, Bertemati, Cancela, etc., etc.— en el año 1881 hubo una polémica sobre el mérito artístico de la sillería de la Cartuja, entre D. Francisco Mateos Gago y D. Modesto de Castro, publicando el primero de los citados señores varios artículos en el diario local "El Contribuyente de Jerez", a los que contestó el segundo desde las columnas de "El Guadalete".

También sabemos que existe un curioso folleto, impreso en Nápoles en 1680, titulado *"Pleito de Diezmos entre la iglesia de Sevilla y la Cartuja de Jerez"*, por D. Alonso Quintanilla, Arcediano de Jerez, que según nos dicen, contiene noticias de verdadero interés, pero del cual no podemos hablar porque no hemos logrado verlo.

CAPITULO VI

Un brillante renacer de la Investigación Histórica Jerezana.

* * *

D. Antonio Fernández Formentani († Octubre 1887) y D. Agustín Muñoz Gómez (1853 - 1901).

* * *

Los trabajos de D. Antonio de Góngora y Fernández.

El último tercio del siglo XIX registra un vigoroso renacer de la investigación histórica jerezana. Se trata de una labor considerable, realizada de acuerdo con los avances de esa ciencia, que determinaría un enriquecimiento importante de materiales básicos para la verdadera historia de nuestra ciudad.

Estos materiales serían debidos, en una buena parte, al Archivero municipal D. Agustín Muñoz Gómez, pero esa atribución no sería absolutamente justa. Más aún, el ignorar el nombre del también Archivero Municipal D. Antonio Fernández Formentani, que antecedió en su cargo a D. Agustín Muñoz Gómez, ha dado lugar, incluso, a juicios equivocados que conviene situar debidamente.

Ya, en los actos celebrados el 7 de Marzo de 1964, con motivo de inaugurar la instalación decorosa del rico *Archivo de Protocolos* jerezano, se colocó una lápida en la puerta del Archivo Municipal en la que se rindió conjunto homenaje a Fernández Formentani y a Muñoz Gómez.

D. Antonio Fernández Formentani, en una labor callada, tenaz y admirable, puso en orden los documentos del Archivo de la ciudad, bastante necesitados de ello. D. Agustín Muñoz Gómez, pudo disponer de esa ordenación de Documentos, que él mismo perfeccionó y de la que obtuvo el más brillante fruto.

El propio D. Agustín Muñoz, cuidó de publicar, con aclaraciones y notas, el trabajo de su antecesor:

FERNANDEZ FORMENTANI (D. Antonio)

Costumbres y leyes de antaño.

Curiosa colección de apuntes y documentos sobre fiestas públicas, gobierno local y otras interesantes materias, extractadas y copiadas de las actas capitulares de esta ciudad de Xerez de la Frontera.

Año de J. C., 1890.

Imp. de *El Guadalete*. Compás, 2.

Un t. 8.º 240 p.

Obra publicada con aclaraciones y notas, por su sucesor en el Archivo Municipal, D. Agustín Muñoz y Gómez.

Folletín de *El Guadalete*.

Asimismo le dedicó su libro «*Testimonios para la Historia de Jerez*», 2.ª parte.

Dedicado a D. Antonio Fernández Formentani, «mi antecesor en este mismo puesto, funcionario digno de eternal recuerdo por su criterio y laboriosidad incansable, así como por su ilustración y probidad notorias, amigo y compañero leal y cariñoso, cuyas deferencias para conmigo jamás yo olvidaré».

He encontrado pocos datos sobre D. Antonio Fernández Formentani y espero y deseo que quienes continuen, completen y mejoren este trabajo, cuiden de continuar la búsqueda con mayor fortuna.

D. AGUSTIN MUÑOZ GOMEZ. (1853-1901)

De Jerez, en su aspecto de la investigación histórica, hay que señalar en primer término la riqueza de los materiales de su Archivo Municipal y el escaso interés que, en el curso de los siglos, ha despertado entre los jerezanos su investigación.

Digamos, en honor de la verdad, que el auge de la investigación en nuestros días es, por tantas razones, completamente distinto que hace varios siglos y, también, que si es cierto que Jerez ha utilizado poco las riquezas de sus Archivos Municipales, no lo es menos que, en general, el Archivo no ha sufrido el daño que podría esperarse en esos períodos de indiferencia o de falta de valoración de su interés.

De los historiadores jerezanos que, con mayor o menor grado y con mayor o menor extensión, utilizaron esos Archivos, hay hasta finales del siglo XIX referencias bastante completas, tanto en el trabajo de D. Manuel de Bertemati Troncoso, como el muy completo de D. Agustín Muñoz Gómez (1889) sobre *Historiógrafos y Antigüedades de Xerez de la Frontera*, con datos de los historiadores siguientes: Juan Román de Cuenca, Pedro Gaytán de Truxillo, P. Martín de Roa, P. Esteban Rallón, P. Juan Spínola, Dr. Mesa Xinete, Bartolomé Domingo Gutiérrez, P. José Angelo Dávila, D. José Barreda, D. Manuel de Bertemati, D. Diego Parada, D. Antonio Espejo, D. Luis de Grandallana, D. José del Toro, D. Manuel Cancela, D. Adolfo de Castro, Pbro. D. Antonio Dávila, los Padres Florez y Estrada.

Durante nuestro siglo han investigado principalmente en los Archivos Municipales jerezanos, Adolfo Rodríguez Rivero, Francisco Ragel García, Martín Ferrador, Juan Moreno de Guerra e Hipólito Sancho Mayi. Y ello con independencia de trabajos de investigadores jerezanos, españoles y extranjeros, limitados a temas concretos. Los investigadores citados han trabajado ampliamente al servicio de la Historia de nuestra ciudad y de algunos de sus trabajos nos ocuparemos en sucesivos capítulos.

D. Agustín Muñoz Gómez era natural de Chiclana de la Frontera, donde nació el 4 de Febrero de 1853. El testimonio de ello dice así:

«D. MANUEL FERNANDEZ LOPEZ, Presbítero Cura-Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Chiclana de la Frontera, CERTIFICO: Que al folio 157 del Libro 2.º de Bautismo de este Archivo Parroquial hay una partida que copiada literalmente, dice lo siguiente: «En la villa de Chiclana de la Frontera, Obispado y Provincia de Cádiz, jueves diez de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres. Yo, D. Francisco de Paula Periñán, Presbítero, Arcipreste de las Iglesias de esta villa y Cura Ecónomo de la Mayor Parroquial del Señor San Juan Bautista, bauticé en ella a Agustín María de los Dolores Andrés de la Santísima Trinidad Servando y Germán, que nació el día cuatro de este mes a las once de la noche, hijo legítimo de D. Ramón María Muñoz, natural de la ciudad de Cádiz y de D.ª María Francisca Gómez, natural y vecinos de esta villa, donde casaron con Mandamiento Secreto año de mil ochocientos cincuenta. Sus abuelos paternos D. Juan de Dios Muñoz y D.ª Rita García, naturales de dicho Cádiz, y los maternos D. Agustín Muñoz y D.ª Ana Rodríguez, naturales de esta villa; fue su padrino el dicho D. Agustín Gómez, a quien advertí el Parentesco Espiritual y Obligación, siendo testigos D. Miguel Ramírez, D. José María Cevada, Presbítero, y D. Ramón Martínez de Castilla; en fe de lo cual lo firmé».—Francisco de Paula Periñán.—Firmado y rubricado.—Concuerda con el original citado.—Y para que conste, expido la presente que firmo y sello con el de la Parroquia

en Chiclana de la Frontera a veinte y dos de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Manuel Fernández.—Rubricado».

Pese a haberse conservado la casi totalidad de los copiosos trabajos de D. Agustín Muñoz, faltan muchos datos que permitan conocer las incidencias de su vida de estudiante, del traslado de su residencia a Jerez, etc.

Los datos precisos que se tienen son: 11 Abril 1877, presta servicios en Depositaría Municipal del Ayuntamiento de Jerez.—El 23 de Julio asciende a oficial.—En 1.° de Junio de 1880 es nombrado oficial 4.° de Gobernación.—El 30 de Junio de 1885, oficial de Contaduría.

En la sesión municipal del miércoles 5 de Octubre de 1887 y al punto 15.° se dio cuenta del fallecimeinto de D. Antonio María Fernández y Formentani, «antiguo y probo oficial archivero de este Municipio». (Desempeñaba el cargo de oficial archivero desde el 20 de Junio de 1853).

Al punto 16.° de la misma sesión del 5 de Octubre de 1887, se nombra archivero interino del Ayuntamiento de Jerez al oficial 1.° de Contaduría D. Agustín Muñoz Gómez, «atendidas las especiales circunstancias de ilustración y de amor a los libros que en el mismo concurren».

Falleció D. Agustín Muñoz Gómez en Jerez, el día 17 de Junio de 1901 en su domicilio, calle de la Amargura n.° 6, siendo inhumado al siguiente día en el Cementerio jerezano de Santo Domingo, patio moderno, panteón de D.ª María de los Dolores Landera. La partida de defunción figura en el Registro Civil n.° 1 de Jerez, en el Tomo 4, folio 17, y en el libro 12, folio 59 vuelto, del Archivo Parroquial de la Parroquia del Salvador. Figura como enfermedad que le produjo la muerte, lesín. Estaba casado, en 1887, con doña Enriqueta López de Cela y del matrimonio no hubo descendencia directa.

Los principales trabajos de D. Agustín Muñoz, fueron los siguientes:

1888. *Los jerezanos y el segundo viaje de Colón.*

1889. *Historiógrafos y antigüedades de Jerez de la Frontera.* Dedicado al P. Fita.—9 Octubre 1889.
Testimonios para la Historia de Jerez. 2.ª parte. Dedicado a D. Antonio Fernández Formentani.

1890. *Costumbres y letras de antaño.*
María Inmaculada y Jerez de la Frontera.
Juan Pecador y sus Hospitales.

Tradiciones para la Historia de Jerez. 3.ª parte. Dedicada a D. Adolfo de Castro.

1891. *Lápidas góticas del siglo XV existentes en San Juan de los Caballeros.*
Los ahijados de Juan Pecador.
Blasones jerezanos.

1892. *Los Carpinteros y el Hospital de San Josef*
Nuevas memorias judiegas.
El Fundador de Jerez.
Franquezas, privilegios y mercedes relacionadas con la Historia de Jerez.

1893. *Las fiestas del Corpus Christi.*
Privilegios.

1895. *Notas epigráficas sobre las lápidas de San Juan de los Caballeros.*
El Santo Cristo de la Yedra.

1896. *Venta de esclavos en Jerez.*

El docto catedrático D. Antonio de Góngora Fernández, en sus *Materiales para la Historia de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera* (Jerez, 1901), recoge las siguientes referencias de algunos de los trabajos de Agustín Muñoz:
MUÑOZ Y GOMEZ (Agustín).

Historiógrafos y antigüedades de Jerez de la Frontera. 1447 a 1889.

Colección de documentos inéditos relativos a los historiadores y varios manuscritos antiguos de dicha M. N. y M. L. ciudad, transcriptos directamente de los originales que se custodian en el Archivo Municipal de la misma, por su Oficial encargado.

Jerez, 9 de Octubre de 1889.
Jerez. *El Guadalete.* Compás, 2. 1890.
Un t. 8.° menor, 262 p. y 1 h.
Obra dedicada al R. P. Sr. D. Fidel Fita.
Contiene varias notas.
Folletín de *El Guadalete.*

Testimonios para la Historia

Documentos varios sobre asuntos políticos y militares, transcriptos directamente de los que se custodian en el Archivo Municipal de la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera.

Jerez. Imp. de *El Guadalete*. Compás, 2. 1888-1890.
3 t. 8.° 144-197-98 p. 2 h.
Documentos inéditos publicados en el folletín de dicho periódico.

Dos documentos curiosos de los siglos XV y XVI

I. *La casa e torre de Mexia; privilegio inédito.*
II. *Xerez y San Vicente de la Barquera, privilegio real, también inédito.*

Más documentos inéditos de los siglos XV y XVI

Cuaderno 2.° *La Pesquería de Puerto-Franco y la Torre de Abu-Yussuf (o Torrecilla del Tinte).*

Transcripciones paleográficas de papeles del Archivo Xericiense.
Jerez. *El Guadalete*. Compás, 2. 1892.
(Folletín).
Dos foll. 8.° 28 p. 1 h.—61 p. 1 h.
El n.° 1 del primer cuaderno, no se refiere a esta ciudad.

El II comprende un *Convenio entre Jerez y los Pescadores de San Vicente de la Barquera* (1).—*R. Provisión* (2) *de los Reyes Católicos, fecha 23 de Octubre de 1501, presentado a dicho pacto su sanción;* está dirigido a *los guardas de la saca de pan* y demás personas interesadas en el asunto.

Pactose entre esta ciudad, *con acuerdo del obispo de Córdoba,* y la citada villa, que los pescadores de ella *que fuesen a pescar aquellas partes,* vendiesen el pescado en el *puerto franco de la dicha cibdad,* pagando un impuesto de entrada; permitiéndose en cambio a cada uno de ellos comprar anualmente *un cahis de trigo,* sin gravamen alguno, con la condición precisa de llevarlo a S. Vicente.

Uno de los que suscriben este compromiso es el Obispo de Oviedo.

En el *Cuaderno 2.°* insértase: una *Carta del Consejero de la Corona D. Juan de Fonseca, Obispo de Córdoba, relativa a la población de Puerto franco* (3), término y jurisdicción de esta ciudad:

(1) Puerto del Cantábrico, en la provincia de Santander.
(2) Dada en Granada.
(3) No hay completa seguridad sobre su situación; sin embargo, con los datos que el Sr. Muñoz inserta en este trabajo, no es muy difícil determinarlo.
D. Francisco Dávila (V. n.° 257, f. 5) llama *Puerto Franco* a uno de los nueve bajos del Guadalete. En 1737 existía una cañada y un cortijo de este nombre, por el mismo sitio próximamente.
Podemos, pues, emplazarlo, en el terreno comprendido desde el sitio de la Loma al antiguo embarcadero del río, y cerca del arroyo de Matarocines, distando una legua de la ciudad.

Dos misivas de la cofradía de los Hombres Buenos Mercantes del Sr. San Vicente de la Barquera, referentes al citado convenio con los pescadores de pescadas.

El segundo documento de este cuaderno, es una curiosa provisión de Carlos I, sobre el *obrage y tinte de paños de Xerez, en el siglo XVI, en los terrenos anexos a la torre* (4) *levantada en 1285 por un rey moro, que cercaba esta ciudad.* (5).

Nuevas Memorias Judiegas

Colección de documentos inéditos, relativos a los judíos de Xerez de la Frontera en el siglo XIV, formada con la adición de otros interesantes papeles de fecha anterior y posterior.

Jerez. *El Guadalete*. Compás, 2. 1892.
Un fol. 8.° 34 p. 1 h.
Folletín de dicho periódico.

Muchos de los datos comprendidos en estos documentos, están sacados de un manuscrito, que lleva el título de *Historia-Recopilación de Privilegios del Real Convento de Santo Domingo de Xerez de la Frontera, por Fray Agustín Barba.*

Por lo que se refiere a los *Historiógrafos y antigüedades de Jerez de la Frontera,* de tanto interés para nuestros propósitos, insertamos la referencia completa de la portada de ese trabajo y las *Notas* de su autor en las que se hacen unas muy justas consideraciones sobre la obra: *Hombres Ilustres de Xerez de la Frontera,* de D. Diego Parada Barreto, a las que nos hemos referido en capítulos anteriores:

(4) Estaba situado en el Egido, cerca del Convento de Madre de Dios y con fechada a la calle Cartuja.
(5) La Academia de la Historia ha dado a luz el Diario árabe de este sitio.

HISTORIOGRAFOS
Y
ANTIGÜEDADES DE JEREZ DE LA FRONTERA

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS
RELATIVOS A
LOS HISTORIADORES Y VARIOS MONUMENTOS ANTIGUOS
DE DICHA M. N. y M. L. CIUDAD

TRANSCRIPTOS DIRECTAMENTE DE LOS ORIGINALES QUE
SE CUSTODIAN EN EL
ARCHIVO MUNICIPAL DE LA MISMA, POR SU OFICIAL ENCARGADO

AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ

¡Desdichados los que sólo viven del presente y de lo material utilitario, y renuncian a los goces y ventajas que proporciona el estudio de lo que fue, que, bien considerado y comprendido, es la regla más segura de lo que habrá de ser!

Elogio del insigne jurisconsulto del siglo XV, Doctor D. Alonso Díaz de Montalvo, por D. Fernán Caballero (leído ante la R. Academia de la Historia en sesión de 26 de Junio de 1870).

JEREZ, 9 Octubre de 1889

NOTAS

1.ª—En la transcripción de los diferentes documentos que componen este modesto trabajo, respétase en toda su integridad la ortografía de los originales (sean antiguos o modernos); descífranse las abreviaturas y refórmase la puntuación, en los casos que lo exigen la claridad y el buen sentido. Las voces o letras entre paréntesis son omitidos en los originales.

2.ª—Dada la alta estima que hoy alcanzan entre los eruditos, los recuerdos personales de cuantos consagraron sus vigilias y talentos a la Nobilísima Ciencia de la HISTORIA, insertamos todos los documentos referentes a aquellos que nos legaron unas *Efemérides*

más o menos importantes, como a los que escribieron un *Cuerpo de Historia* más o menos extenso, pues todos los juzgamos útiles para la bibliografía xerezana, y por ende para la general de España; pudiendo considerarse también éste, muy rico y mal pergeñado opúsculo, como un suplemento a la obra titulada *Hombres Ilustres de Xerez de la Frontera,* del laborioso escritor xerezano D. Diego Parada Barreto (Q.S.G.G.) en cuanto a los datos y papeles hasta ahora desconocidos, que damos a la estampa, con referencia a nueve de los hijos preclaros de esta ciudad, comprendidos en el Catálogo de Xerezanos Notables que se debe a la fecunda pluma de aquel diligente biógrafo quien, o no los encontró al explorar este vasto depósito histórico, o si alcanzó a verlos no le fue posible transcribirlos (cual hemos hecho nosotros en recuerdo suyo) para publicarlos como *Apéndices a sus Biografías,* pues lo merecen todos ciertamente, por muchos conceptos.

Trabajó mucho Agustín Muñoz en sus últimos años en la *Transcripción de las Actas Municipales Jerezanas del Siglo XV,* trabajo que su viuda legó al Ayuntamiento de Jerez y del que hablamos más ampliamente en este mismo capítulo.

En 1905, años después de su muerte, se publicó su libro *Calles y Plazas de Jerez.*

Con independencia de estos trabajos de historia jerezana, dejó también, manuscrito, *Las arpas extranjeras* (1872), con numerosas traducciones de poesías de diversos países.

Tuvo el acierto Agustín Muñoz de publicar muchos de sus trabajos en folletín en el diario jerezano *El Guadalete* y gracias a ello podemos encontrar hoy gran parte de su ímproba labor. Aunque parezca extraño, era la época de los últimos años del siglo XIX mucho más propicia que la actual para los trabajos literarios y, en torno a *El Guadalete* especialmente, había un grupo importante de escritores y poetas que dejaron huellas imborrables de su amor a las letras y al progreso de Jerez.

Casi todas las obras de Agustín Muñoz —las que han quedado registradas y otros trabajos más— pueden encontrarse en la Biblioteca Municipal y en la del Instituto de 2.ª Enseñanza, centros ambos a los que donó sus libros la viuda de Muñoz. De un modo especial y más completo, se encuentran esos fondos en la Biblioteca de D. José de Soto y Molina, que ha reunido no solamente los trabajos, sino también manuscritos y muchos datos y referencias varias

de la actividad del ilustre archivero jerezano. La Biblioteca Soto Molina fue, como diremos, legada a la ciudad de Jerez.

Agustín Muñoz mantuvo relaciones epistolares sobre temas de investigación jerezana con afamados estudiosos de su época; el P. Fita, Adolfo de Castro, Almagro Cárdenas, Durán Lerssundi, José Gestoso, José Olivares Veas, Carolina de Soto Corro, directora que fue de la Revista jerezana *Asta Regia,* etc.

Fue correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Academia Gaditana de Ciencias y Artes (1871), de la Real Academia Sevillana de Bellas Letras (1893); y socio de la Unión hispanomauritana de Granada.

A su muerte, sólo un artículo de D. Manuel Bellido González, profesor del Instituto de 2.ª Enseñanza de Jerez, escritor, poeta y periodista, supo recoger lo más fundamental de la vida y la obra del ilustre investigador jerezano. Su trabajo apareció en *El Guadalete* del 26 de Junio de 1901. También Bellido prologaría el libro *Calles y Plazas de Jerez,* diciendo del ilustre archivero:

> «Recio batallador, atleta fuerte
> jamás quedó tu voluntad vencida
> y sólo una brutal acometida
> pudo el trabajo su poder vencerte».

Hay un dato que no he podido encontrar. D. Agustín Muñoz Gómez se firma en su primer trabajo: *Oficial archivista del Excelentísimo Ayuntamiento;* en los posteriores como *Archivero del Excmo. Ayuntamiento.* ¿Cursó sus estudios durante ese período de 1890 en adelante? Como no existía aún el actual Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, ha habido que buscar —sin fortuna— entre los expedientes, no muy completos, de la antigua carrera de Archiveros, Bibliotecario y Anticuario. No se ha encontrado; entre los papeles de D. Agustín Muñoz Gómez, hay uno que dice:

Carrera de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios

Programa de Estudios.
Temas para oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
Copiado en 1889 de la Gaceta de 1888.
Paleografía y Diplomática y Archivos.
Gramática comparada.
Geografía antigua.

Historia literaria.
Historia de la Edad Media.
Historia de la Edad Moderna.
Arqueología y Museos.
Bibliografía y Bibliotecas.
Historia de las Bellas Artes.
Numismática.

* * *

La gran labor de D. Agustín Muñoz Gómez, recogida en Catálogos, Claves de Archivo, manuscritos, etc., —en una letra clara y bella— sus numerosas publicaciones que afectan a tantos y tan variados e importantes temas, está a falta de un buen índice. Es tan amplia, que sin él una parte de ella se perdería por desconocimiento.

Vale la pena, en este momento de España que se desarrolla en el amplio plano de la cultura, de la economía, de lo social, de lo artístico.

Este trabajo de ordenación de referencias —necesario e indispensable en el momento actual— debe referirse no sólo a la labor de D. Agustín Muñoz Gómez, sino que debe también hacerse extensiva a otros muchos escritores que trabajaron sobre temas jerezanos. Precisamente la mitad del siglo XIX fue rica en publicaciones: prensa, revistas, libros, y en inquietudes de cultura.

Un primer paso de Jerez para avanzar también en ese cuadro importante de la cultura, es servir al estudioso un índice de los trabajos realizados como guía, orientación y posibilidad de continuarlos al ritmo que ese despertar de España nos impone. (6)

La prensa de la época recogió así la noticia de su fallecimiento:

D. AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ

Con profundo pesar comunicamos al público la triste noticia del fallecimiento del Sr. D. Agustín Muñoz y Gómez, ocurrido ayer después de larga enfermedad que desde hace algunos años había oscurecido la clara inteligencia de quien consagró a provechoso estudio gran parte de su vida.

---

(6) La Caja de Ahorros de Jerez, que tanto alienta la manifestación cultural de la ciudad, ha establecido un premio anual para trabajos de investigación histórica jerezana. El tema del primero de estos premios es un estado de la obra del ilustre archivero D. Agustín Muñoz y Gómez. Ese trabajo completará últimamente las reformas que de ellos han quedado recogidas en este capítulo.

Era el Sr. Muñoz y Gómez uno de los hombres más estimables y más dignos de admiración que hemos conocido: trabajador infatigable y aficionado a los estudios históricos en grado extraordinario, su poderoso entendimiento, auxiliado por una vocación de historiador decidida, le llevó al campo de las investigaciones en donde sólo pueden penetrar los verdaderamente eruditos.

De vastísima cultura, sobre todo en cuanto se relacionaba con las ciencias históricas y sus auxiliares, su opinión era escuchada siempre por los doctos; y centros como la Academia de la Historia y de las Buenas Letras de Sevilla, se honraron contándolo en el número de sus socios.

Jerez debe a D. Agustín Muñoz eterno reconocimiento; en el puesto de Archivero Municipal, que durante muchos años desempeñó con una asiduidad digna de encomio, prestó a la ciudad servicios excelentes; con una prolijidad y constancia admirables; durante mucho tiempo se consagró al estudio de los documentos antiguos que encierra el Archivo Municipal, logrando salvar del olvido y la destrucción preciosos manuscritos que yacían olvidados y a punto de perecer; su transcripción de las actas municipales de los siglos XIV y XV, es una obra de estimable valor y que revela un trabajo inmenso; los futuros historiadores de Jerez encontrarán en esta y otras obras del Sr. Muñoz un caudal de datos y noticias preciosas, que sin la asiduidad y la ciencia del sabio archivero habrían desaparecido.

Tenía además el Sr. Muñoz y Gómez, otro mérito que avaloraba todas sus cualidades: la modestia, que corría parejas con su saber y amor al estudio, y la bondad de su hermoso corazón, que sobrepujaba a todas las demás virtudes que le adornaban.

Víctima de sus propias aficiones, el exceso de estudio, determinó en él la terrible dolencia que, oscureciendo sus facultades mentales, robó a la ciencia uno de sus más devotos y entusiastas hijos, llevándole al cabo al sepulcro.

Descanse en paz el malogrado y sabio historiador, que consagró su vida a la ciencia y piensen los que están en el deber de hacerlo, que Jerez tiene para con el ilustre muerto un deber que cumplir y que sería el mejor tributo rendido a su memoria, la de editar las obras históricas del antiguo archivero, acuerdo tomado hace años por el Excmo. Ayuntamiento y que aún está por cumplir».

D. Manuel Bellido González, figura destacada en la prensa, el libro y la poesía de la época, y amigo entrañable de D. Agustín Muñoz Gómez, nos dejó este amplio comentario sobre el mismo, con ocasión de su fallecimiento:

D. AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ

No necesita los elogios del amigo, quizás por apasionados; le basta el testimonio vivo y fehaciente de sus numerosos y notabilísimos trabajos, en opinión de personas de ciencia indiscutible, tales como el sabio P. Fita y otras muchas que han juzgado imparcialmente las obras de nuestro llorado amigo. En ninguna ocasión, por lo tanto, tendrá más adecuada aplicación el manoseado aforismo de operibus credite, non verbis.

Una inteligencia clara y viva, puesta en ejercicio perenne por los estímulos de una voluntad indomable, que no se dobla a los desfallecimientos estériles, ni aun al cansancio material del asiduo trabajo; y una fe ciega en la alteza de la misión aceptada, como si hubiera sido impuesta por divinos mandatos, he aquí en brevísima síntesis, el fundamento sólido del carácter que individualiza o, mejor dicho, singulariza la personalidad del docto Archivero que hoy lloran las letras jerezanas.

* * *

Tomó posesión del Archivo Municipal en 5 de Octubre de 1887, por muerte de D. Antonio Fernández Formentani, quien dejó ordenado el Archivo, después de trabajos imposibles, sin sujeción a método científico, pero lo suficientemente claro y al alcance de la más vulgar inteligencia.

No satisfizo al Sr. Muñoz la manera adoptada por su antecesor en el ordenamiento de los papeles confiados a su custodia, así como la preterición hecha de valiosísimos y arrumbados pergaminos, entre los que se hallaban los privilegios de Alfonso XI, Sancho IV, de los Reyes Católicos y algunos más, otorgados a Jerez, que hoy constituyen el Archivo reservado del Municipio.

Para emprender la tarea del nuevo arreglo, según los más recientes adelantos de la archivografía, comenzó por la revisión de los índices, hechos de puño y letra del Sr. Fernández, cuyo paciente trabajo dio grandes luces al Sr. Muñoz para la consecución de su magna empresa.

Comprendió, sin embargo, que sus conocimientos paleográficos no eran suficientes para penetrar en el intrincado laberinto de tantos y tan enormes legajos como el Archivo contenía.

Y aquí comienza la gigantesca obra de nuestro malogrado amigo; primero consagrándose al estudio y profundo conocimiento de la paleografía española, para cuya adquisición, tuvo necesidad de robar muchas horas al descanso y algunas pesetas al mezquino

sueldo que entonces disfrutaba; y segundo, aplicando con rigurosa precisión y escrúpulo rayano en la nimiedad, la suma de los conocimientos adquiridos, empezando por la lectura de las actas capitulares y dando fin por la del más insignificante documento.

* * *

Desde esta fecha hasta la terminación del nuevo arreglo del Archivo y de sus índices y claves, asombra pensar la enorme suma de trabajo en que ejercitó la actividad incansable de su cultividad y poderosa inteligencia.

No conforme con la realización de tan colosal trabajo, echó sobre sus espaldas, aún jóvenes y robustas, la transcripción de las actas capitulares del siglo XV, mucha de ellas deterioradas, que le costó grande esfuerzo arrebatarlas de las destructoras manos del tiempo, salvando de seguro olvido gran parte de la historia de nuestro Municipio.

Estimada, en lo mucho que valía, la ímproba labor del activo y bondadoso Archivero, llevada a efecto sin retribución alguna en horas extraordinarias, acordó el Municipio, presidido por D. Eduardo Freyre, de feliz recordación, consignar 1.500 pesetas para la impresión de las actas transcriptas.

Con jubilosa satisfacción fue recibida tan fausta noticia por el honradísimo D. Agustín Muñoz, quien encontraba en el acordado patrocinio, la más espléndida de las remuneraciones soñadas, no obstante ser el Municipio el inmediatamente beneficiado. ¡Con qué amargura y pena se lamentaba, algún tiempo después, de ver sus deseos burlados por el olvido de tan halagadoras promesas!

* * *

En 1888 empezó a publicar sus valiosísimos *Testimonios para la Historia,* cuyos tres volúmenes fueron objeto de admiración por parte de los pocos aficionados que en Jerez cuentan los estudios históricos.

Con el título de *Historiógrafos y antigüedades de Jerez de la Frontera,* dio a luz pública en 1889, una curiosísima colección de documentos inéditos, que dedicó al sabio epigrafista Rvdo. P. Fita, quien conocedor de los relevantes méritos del modesto Agustín Muñoz, lo propuso para académico de la Real Academia de la Historia, siendo nombrado en 10 de Diciembre de 1892.

En 1890, con el nobilísimo intento de honrar la memoria de su digno antecesor D. Antonio Fernández, publicó unos curiosos apuntes tomados por este laborioso Archivero de las Actas Capitulares y decorados con notas y aclaraciones oportunas del difunto Sr. Muñoz. Lleva por título dicha obra: *Costumbres y leyes de antaño.*

Comienza desde entonces el conspicuo y diligente archivero a publicar sin descanso, de propia cosecha, artículos y folletos, unos transcriptos de documentos raros del Archivo, y otros debidos al fruto de su vasta y general erudición.

En el citado año de 1890, publicó un volumen titulado *Juan Pecador y sus hospitales,* sobre cuyas curiosidades son dignas de mención especial, las relativas al número de las Casas de Misericordia existentes en Jerez en el siglo XVI.

En 1891, publicó un estudio titulado: *Lápidas góticas del siglo XV existentes en San Juan de los Caballeros,* con la colaboración del ilustre joven D. Ramón de Cala.

Los Carpinteros y el Hospital de San Josef, lleva por título una transcripción hecha en 1892, con profusión de interesantes y curiosos datos históricos.

En igual año de 1892, dio a luz pública un folleto relativo al *Pendón de Jerez* y a los acuerdos capitulares que hacen referencia al histórico Rabo de Gallo.

Con el nombre de *Notas epigráficas,* insertó en *El Guadalete* de 10 de Agosto de 1895 un erudito trabajo acerca de la antigüedad y mérito artístico de las lápidas existentes en San Juan de los Caballeros.

Y damos estas ligerísimas notas por terminadas, no sin omitir numerosos escritos publicados en *El Guadalete,* aunque de menos importancia, que los acabados de citar. Con éstos, basta y sobra para aquilatar el esfuerzo titánico que en poco tiempo (10 años aproximadamente) realizó el malogrado Archivero.

* * *

Como prueba de su pasmosa actividad, deja una porción considerable de notas y apuntes inéditos, y dos libros de suma importancia.

El primero contiene la *Transcripción de las Actas Capitulares,* antes mencionadas, del siglo XV, manuscrito que en estricta justicia debiera adquirir el Municipio,, pues le consta al que suscribe, que es tal el estado de deterioro en que se encuentran las actas originales,

que muchos pedazos de ellas quedaron convertidos en polvo cuando se abrieron los legajos que las encierran.

Y el segundo es un *Callejero ilustrado de Jerez,* notable por todos conceptos. Son tan curiosos los datos históricos relativos a las calles y plazas de la ciudad, tan raros y peregrinos algunos de sus originales, y están otros tan estrechamente enlazados con hechos y nombres ilustres de Jerez, que por sí solo constituye una breve y curiosísima historia jerezana.

* * *

No sólo al estudio de las ciencias históricas consagró el docto Archivero la actividad de sus facultades creadoras, sino que su delicado espíritu gozaba espaciándose con íntima delectación por elevadas regiones de la poesía.

Como un desahogo de su alma sensible, escribía versos tan inspirados y correctos, que algunas de sus muchas composiciones poéticas fueron objeto del aplauso entusiasta de insignes maestros, como Hartzenbusch, Federico Soler y otros varios que el autor cita en sus notas, y de los cuales conserva cartas autógrafas.

Deja inédito un tomo de poesías originales que pensaba titular *Florecillas de la selva;* una leyenda amorosa y varias composiciones de carácter íntimo.

En el año 1877, publicó un tomito que lleva por título *Las arpas extranjeras* y que encierra multitud de traducciones en verso correctísimas, pues el autor dominaba literalmente el inglés, francés, italiano y portugués y nuestros dialectos, además del latín.

Contiene el citado volumen varias composiciones delicadísimas y traducidas del portugués, muchas y muy bellas del francés y las parafrasis de tres salmos de David; estas últimas, recuerdan los gustos clásicos del autor, a cuya norma sometió consecuente la corrección de sus producciones literarias.

El cultivo de estas aficiones y su probada competencia como habilista elegante y castizo, le valieron ser nombrado Académico correspondiente de la Gaditana de Ciencias y Artes, en 14 de Septiembre de 1879, y en 10 de Marzo de 1893, correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

* * *

Dadas las condiciones excepcionalísimas que concurren en el Sr. Muñoz, la cantidad y calidad de sus obras, encaminadas en con-

siderable mayoría a poner de manifiesto la grandeza y gloria de esta ciudad, no vacilamos en recordar a la Excma. Corporación Municipal, la deuda de gratitud que tiene contraída, no ya con el integérrimo empleado, sino con el hombre de ciencia que le consagró sus copiosos y sazonados frutos con generosa liberalidad; que en su amor desmedido por cuanto a la Historia y hechos preclaros de Jerez se referían, llegó a exprimir su inteligencia con tan exagerada prodigalidad, que le sacrificó el don precioso de la vida, no sin dejarle antes imperecederos y gloriosos monumentos para su Historia.

Así es, que para honrar debidamente la memoria de escritor y erudito tan insigne, perpetuándola para orgullo legítimo de la generación presente, y admiración de las venideras, el Municipio, inspirándose en los altos criterios de rectitud y de cultura propios de una Corporación ilustre, merecería el reconocimiento y el aplauso entusiasta de Jerez entero, nombrando hijo predilecto de esta ciudad, al malogrado D. Agustín Muñoz y Gómez, como justo premio a su acendrado amor por ella, y a los desmedidos esfuerzos que realizó para enaltecerla y glorificarla.

Además, en el Archivo, allí donde agotó la savia de la vida en un trabajo asiduo y penoso, si bien de incalculables beneficios para la Historia de Jerez, allí debiera colocarse una lápida conmemorativa, que hablara con elocuente acento a las futuras generaciones del honrado, laborioso y sabio Archivero Municipal D. Agustín Muñoz y Gómez.

M. BELLIDO.

En el año 1892, se publicó un librito: *Jerez en lo pasado y en lo presente,* cuyos autores fueron Ildefonso Yáñez y J. Martínez Aller. En él se insertó la siguiente referencia sobre D. Agustín Muñoz Gómez, en aquella fecha en plena actividad investigadora. Dice así:

«No es tarea fácil la de enumerar, siquiera sea ligerísimamente, todos los méritos que tiene conquistados el ilustrísimo Archivero de las Casas Capitulares.

Nosotros intentaríamos juzgarle calificándole de «paciente y amantísimo enamorado de las artes bellas», y aun corto quedaríamos por no decirle «hombre de otras edades».

Agustín Muñoz y Gómez no vive entre nosotros, vive en el tiempo de las dueñas, tapadas y galanes, en el tiempo de la gleba, del castillo feudal y del levadizo puente, cuando no en el patriarcal en que los pastores conducían el ganado de Norte a Sur y de Sur a

Norte, para guarecerlo de los rigores del cielo y buscarles los pastos de la tierra, o en los clásicos en que la palla púdica, el sueco decocado o la purpúrea toga praetexta, eran los ornamentos usuales. Allá en los archivos, manejando las hojas y pergaminos que los estragos del tiempo pusieron densamente pálidos, que las generaciones de caries adelgazaron..., es cosa de mirarle embebido, suspenso, estático, insensible a las horas, al cansancio y a las necesidades de la vida.

Al advertir que las difíciles circunstancias que ha atravesado no han podido enfriar sus entusiasmos, es preciso decir: «He aquí a un hombre de la madera misma de los grandes eruditos e historiógrafos».

Y así es en efecto: Agustín Muñoz, aparte de un tomo de bellísimas poesías originales, que titulará, cuando salga a la luz, *Florecillas de la selva,* y de alguno que otro trabajo literario, como la excelente traducción de varias composiciones que publicó (*Las arpas extranjeras*), vivió y vive para la historia, dando a la prensa numerosísima colección de documentos curiosos, que le han valido aplausos lisonjeros, y preparando en la actualidad otros que han de asentar sólidamente la justísima reputación de que goza como Archivero infatigable, laborioso e ilustrado.

LAS ACTAS CAPITULARES JEREZANAS DE LOS SIGLOS XV y XVI

El Archivo Municipal de Jerez de la Frontera es, como podía esperarse de la importancia alcanzada por esta ciudad en la baja Edad Media, verdaderamente interesante, no sólo por la cantidad, sino sobre todo, por la calidad de parte de sus fondos. A más de una rica y variada colección de documentos medievales procedentes de la Cancillería Real que enriquecen sus vitrinas en las que solamente han tenido cabida parte de los mismos, posee una colección de Actas Capitulares que, arrancando de 1409 y aunque con las lagunas que se puede suponer, es bastante completa y ofrece material abundantísimo para el conocimiento de la historia social de aquel período histórico, sin que en toda la antigua Corona de Castilla se conserve una serie Capitular tan abundante y, sobre todo, tan antigua, pues las más conocidas no suelen ser anteriores al reinado de los Reyes Católicos.

Por ello, la importancia de este Archivo trasciende de lo local para proyectarse sobre lo nacional y aun más allá, pues en ninguna

parte se encontrará material para el conocimiento de la historia de los Bandos Andaluces como en él; los estudiosos que tratan de resucitar la convivencia entre cristianos y granadinos en el ocaso de la Edad Media, aquí están viniendo a documentarse para sus trabajos; el cedulario de los Católicos, empresa en suspenso por la falta de materiales, daría un paso de gigante si se investigase en los Cuadernos Capitulares jerezanos que, al lado de cientos de cédulas de carácter local, contienen no menor número de otras de carácter general y hasta los oscuros orígenes de instituciones como la Inquisición y la Santa Hermandad quedan fuertemente iluminados con los fondos de este Archivo, utilizados y hechos de utilización general rápidamente los primeros y en vísperas de publicación, los segundos.

Cuando el *Centro de Estudios Históricos Jerezanos* comenzó sus trabajos en 1937, se comprendía bien la necesidad de acometer la tarea de la publicación de estas Actas Capitulares, ya que se corría el riesgo de que la acción del tiempo llegara a destruirlas.

Pero hacía falta materializar nuestro deseo (especialmente por lo que se refiere a las monografías históricas, que estimábamos fundamentales) y, a la vez, poner de relieve la veracidad de nuestras afirmaciones presentando algunos trabajos que demostrasen hasta la evidencia lo que podría lograrse y obtenerse de la investigación metódica de nuestros archivos.

La monografía tenía para nosotros dos aspectos importantes: el primero, mostrar el tipo de trabajos que íbamos a acometer para que sirvieran de orientación a aquellos otros que nos pedían materializáramos nuestro deseo y nuestro pensamiento. En segundo lugar, porque era muy importante demostrar a todos que el trabajo monográfico está al alcance de cualquier estudioso y que, de consiguiente, sin asustarse por la falta de tiempo o la falta de medios que puede significar el acometer una obra de más importancia y trascendencia, es fácil lograr, con el estudio y con el trabajo, la obtención de materiales de primera mano que en su día habrán de ser utilizados para acometer la obra ingente de la auténtica Historia.

Esta preocupación por la monografía tenía también el interés de centrar, desde el primer momento, una idea que considerábamos capital, esto es: que la obra a realizar es labor de varias generaciones y de muchos estudiosos especializados en cuestiones numerosas y que ninguno personalmente podía aspirar a la satisfacción de dar cima a una obra a la cual habían de dedicarse nuestras generaciones con un cariño y una abnegación sin límites, ya que ninguno, dentro de ella, podría estar en condiciones de aprovechar los materiales todavía incompletos que esa generación podría aportar.

D. Hipólito Sancho Mayi, el gran investigador portuense, alma del *Centro de Estudios Históricos Jerezanos,* por su conocimiento de la ciudad en los múltiples aspectos de su cultura, de su arte, de su vida y de su historia, se ocuparía de iniciar la tarea con la publicación de las transcripciones de las Actas Capitulares de 1409 y 1410, Tomo I, del propósito amplísimo (1409 a 1498) del Archivero Municipal de Jerez, D. Agustín Muñoz y Gómez.

Ese primer tomo de la Colección, tenía 232 páginas y vuelta y comprendía:

Indices

Indice por fechas de los Cabildos.
Indice por materias.

Relaciones

1.ª Administración, Hacienda, Policía.
2.ª Archivo, Estadística y Asuntos varios.
3.ª Cargos y Oficios Concejiles.
4.ª Cartas al Rey, etc. Mensajes, Procuraciones.
5.ª Guerras, Motines, Reclutamientos, Suministros, etc.
6.ª Pleitos, Apelaciones, Demandas.

Había comenzado su transcripción D. Agustín Muñoz y Gómez, el 2 de Agosto de 1889 y la terminó el 18 de Junio de 1891, «utilizando sólo para ello horas extraordinarias, antes y después del público despacho».

El trabajo fue dedicado al Ayuntamiento jerezano por la viuda del laborioso archivero.

¿Por qué causas no lo continuaría? No lo sabemos, pero tal vez nos dé la clave el acuerdo que copiamos a continuación:

«Sesión ordinaria celebrada el miércoles diez y nueve de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Punto 10.—Archivo. Actas antiguas, transcripción e impresión. El Sr. Alcalde expuso a la Corporación que sería muy conveniente imprimir las Actas Capitulares de los siglos quince y diez y seis, que en el Archivo Municipal se conservan, a fin de que las personas que quieran examinarlas no tuvieran que manejar los originales y se pudieran éstos conservar más largo tiempo.

El Excmo. Ayuntamiento así lo acordó, como que del capítulo de gastos imprevistos se libren quinientas pesetas para sufragar los gastos que la impresión origine.

Esta sesión estuvo presidida por D. Eduardo Freyre y Góngora, Alcalde».

Indudablemente los ediles que lo tomaron no tenían idea de lo dura y penosa de la labor, sin duda trascendente, y más aún, de lo insuficiente de la consignación de 500 pesetas para los gastos que la impresión originase.

Es muy posible que al ver D. Agustín Muñoz y Gómez que transcurría el tiempo sin que nadie se ocupara de la impresión del Tomo I, dedicara sus esfuerzos a tantos documentos y notas como publicó, especialmente en *El Guadalete*. Y ello aparte de sus *Calles y Plazas de Jerez* y de mucho material que dejó inédito, entre el cual estaba su importante *Epigrafía Jerezana* (7).

* * *

Hacia 1939 se estudiaba en Larache la impresión de este Tomo I de las Actas Capitulares de 1409 y 1410 y hasta se empezó, por D. Hipólito Sancho, a corregir las pruebas. Circunstancias varias impidieron entonces continuar el propósito.

El trabajo de Agustín Muñoz lleva, manuscrita, esta portada:

Los Fechos de Cabildo, / (Memorias Xerezanas del siglo XV) / Transcripción / paleográfica de las Actas Capitulares / de 1409 a 1498 / custodiadas en el Archivo Municipal / de la M. N. y M. L. Ciudad / de / Xerez de la Frontera / por / Agustín Muñoz y Gómez, / Oficial Archivero / del Excmo. Ayuntamiento de la misma / Tomo 1.° / Años de 1409 y 1410 / Año de 1889.

En el segundo período activo del *Centro de Estudios Históricos Jerezanos,* no pudo acometerse porque, estando próxima la fecha del VII Centenario de la Reconquista de Jerez por Alfonso X el Sabio, toda la tarea de Sancho se centró en la preparación de la *Historia de Jerez,* desde la dominación cristiana, de la que sólo pudieron publicarse, por la muerte del gran investigador, los Tomos I (Edad Media), II (El Siglo de Oro) y III (La decadencia, siglo XVII), sólo en parte.

---

(7) La siguiente referencia de D. Hipólito Sancho en su obra *Historia de Jerez,* refleja el elevado concepto que él tenía de la transcripción de las Actas de 1409 y 1410 de Agustín Muñoz.

"Actas Capitulares de Jerez", Cabildo cit. Las correspondientes a los años 1409 y 1410, han sido transcritas con esmero y acierto por el benemérito archivero municipal D. Agustín Muñoz Gómez, cuya obra se conserva en el referido Archivo y es de considerable ayuda al investigador, por el estado a que el tiempo ha reducido a los originales. Advertimos de una vez para siempre, que es a esta colección a la que se refieren los textos que insertamos.

La necesidad sigue en primer plano. Cuando, en 1937, D. Hipólito Sancho me enviaba una nota con su opinión sobre el *Centro de Estudios Históricos,* que proyectó, decía, valorando justamente esa necesidad:

«Sería quizá muy conveniente, mientras no se concluyesen las *Actas Capitulares* de las principales ciudades del contorno o, por lo menos, extractos de lo capital de las mismas, excluir cualquier otro género de documentos privados. Con las actas, ordenanzas gremiales y de cofradías, constituciones de centros de estudios. Hay material para varios años».

Podrá pensarse que dónde están hoy aquellos investigadores que utilizaban para este trabajo «sólo horas extraordinarias, antes y después del público despacho» y, también, en qué se convertirían aquellas 500 pesetas que consignaba el Ayuntamiento jerezano en 1888; pero asimismo, habría que considerar la contrapartida que la formación de los investigadores ha avanzado, por fortuna, considerablemente; la comprensión del interés básico de la cultura, también. Y ello permite mirar el asunto con una cierta esperanza, a la que no podemos, por desgracia, conceder muy amplios límites, ya que las más antiguas de las actas están en peligro inminente de perderse, porque son, como decía con acierto y con dolor D. Agustín Muñoz Gómez en su prólogo «Restos injuriados de otros días, venerado recuerdo de ayer, los despreciaron y trataron con la mayor indiferencia antiguos Escribanos del Concejo y posteriores archivistas...».

LOS TRABAJOS DE D. ANTONIO DE GONGORA Y FERNANDEZ

En este cuadro del brillante despertar de la investigación jerezana, hemos de incluir también a D. Antonio de Góngora y Fernández, que fue en el final del XIX y principios del XX, catedrático de Geografía e Historia del Instituto de 2.ª Enseñanza de Jerez y del que las generaciones de los que fueron sus discípulos guardan el mejor recuerdo por su bondad y sus conocimientos. Llegó a ser una figura venerable en aquel equipo de D. Juan Argullos y Sedano, D. Cayetano Castellón y Pinto, D. José Callejón y Asme, D. Antonio Roma Rubies, y tantos otros catedráticos de imborrable recuerdo.

Góngora contribuyó a la investigación histórica jerezana con dos trabajos de indiscutible valía: *El periodismo jerezano.* Apuntes para su historia (1900) y *Materiales para la Historia de la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera, con algunos datos particulares sobre nuestra industria vinícola* (1901).

EL PERIODISMO JEREZANO

—o—

APUNTES PARA SU HISTORIA

por

A. de Góngora

—o—

JEREZ

IMPRENTA DE "EL GUADALETE", A CARGO DE MARTIN DIAZ

1900

ADVERTENCIA

Además de las notas que, desde hace bastante tiempo, venimos tomando, respecto del *Periodismo jerezano,* han contribuido a enriquecer estos *Apuntes:* el Sr. Marqués de Casa-Bermeja, permitiéndonos estudiar el Archivo Municipal; el Sr. D. Antonio Velarde que, con la mayor franqueza, nos ha exhibido varios impresos curiosos; el Sr. D. Salvador Trillo, cuyos numerosos legajos, relativos a esta ciudad, hemos examinado detenidamente; y el Sr. D. Manuel Cañete, que nos ha facilitado su valiosa colección de periódicos.

Reciban, pues, el dignísimo Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y los demás señores, las más expresivas gracias, por haber coadyuvado a la redacción de este trabajo.

Comprende los periódicos siguientes (133):

Abejorro (El).
Amigo de las Familias (El).
Amigo del Pueblo (El).
Anunciador Jerezano (El).
Anuncios y Reclamos.
Asta Regia.
Aurora (La).
Avisador Jerezano (El).
Aviso Comercial (El).
Bandera Católica (La).
Boletín de la Cámara Agríc. (8).
Boletín de la Epidemia.
Boletín de Noticias y Anuncios de Revista Vinícola Jerezana.
Boletín Jerezano.
Bombo (El).
Camama (La).
Clarín (El).
Club Democrático (El).
Club y la Revolución (El).
Comiquito (El).
Como Progresamos.
Conciliador (El).
Concordia (La).

(8) Desde el día 15 de Julio, se titula *La Agricultura Bética.*

Constitucional (El).
Contribuyente de Jerez (El).
Correo de Xerez.
Correo de Jerez (El).
Correspondencia de Jerez (La).
Crítico (El).
Crónica (La).
Crónica de Jerez (La).
Cronista Jerezano (El).
Charlatán (El).
Chocolate (El).
Defensa (La).
Defensor de Jerez (El).
Democracia (La).
Demócrata (El).
Día y Noche (9).
Diablo Verde (El).
Diario (El).
Diario de Jerez (1847).
Diario de Jerez (1855).
Diario de Jerez (1884).
Eco de Jerez (El) (1868).
Eco de Jerez (El) (1884).
Eco de Jerez (El) (1889).
Económico (El).
Estado Federal (El).
Express (El).
Familia (La).
Federal Andaluz (El).
Federal Radical (El).
Gaceta Médico-Quirúrgica Jerezana.
Ganadero (El).
Guadalete (El) (1837).
Guadalete (El) (1852).
Heraldo de Jerez (9).
Hoja Democrática.
Interino (El).
Jarra (La).
Jerez.
Jerez en Broma.
Jerezano (El) (1835).
Jerezano (El) (1872).
Jerezano (El) (1895).
Lancero (El).
Langosta (La).
Látigo (El).
Lealtad (La).
Lego Liberto (El).
Liberal (El).
Locomotora (La).
Lego (El).
Magisterio Jerezano (El).
Mano Negra (La).
Martillo (El).
Matador (El).
Médico del Pueblo.
Mensajero (El).
Mercantil (El).
Noticias (Las).
Noticiero (El).
Nueva España (La).
Occidente (El).
Opinión (La).
Orden (El).
Pastor de la Tauromaquia (El).
Patria Libre (La).
Pero Grullo.
Porvenir de Jerez.
Porvenir (El).
Presente (El).
Progreso (El) (1869).
Progreso (El) (1898).
Propagador (El).
Protesta (La).
Publicidad (La).
Puntilla (La).
Puntillero (El) (1874).
Puntillero (El) (1894).
Puntillero (El) (1899).

(9) Publicación no comprendida en dicho trabajo, por haber aparecido posteriormente.

Reforma Radical (La).
Región Andaluza (La).
República (La).
Revista Comercial de Jerez.
Revista del Guadalete.
Revista Jerezana (1848).
Revista Jerezana (1858).
Revista Religiosa.
Revista Vinícola Jerezana.
Revista Vitícola y Vinícola.
Revolución (La).
Semanario Católico de Jerez.
Seráfico Hospitalario (El).
Solitaro (El).
Sport.
Taleguilla (La).
Taurina (La).
Tío Claridades (El).
Tío Frasquito (El).
Tío Pepín (El).
Tradición (La).
Tradiciones Jerezanas.
Tribuno (El).
Triunfo de la Libertad (El).
Ultima Hora (La).
Unión Obrera (La).
Verdad (La).
Vigía (El).
Vinos y Toros.
Viticultor (El).
Voz de Jerez (La).

Estos datos permiten formar una idea clara del importante trabajo de Góngora. Creemos innecesario decir el valor que, en la investigación histórica, tiene la Colección de prensa y las referencias bibliográficas que en ella se contienen.

Hay testimonios concretos y precisos de que existieron en esa misma época particulares que poseían colecciones de prensa jerezana. Desgraciadamente, de la mayor parte de esas colecciones se desconoce su paradero y es lógico pensar que muchas hayan desaparecido totalmente. Es un deber primordial de nuestro Municipio y de los investigadores jerezanos, situar y recuperar lo que aún pueda encontrarse.

La *Biblioteca Pública Municipal* posee algunas colecciones, pero en número muy reducido en relación con los datos de Góngora y con el desarrollo de la prensa jerezana en el siglo XX. Es absolutamente necesario que la *Biblioteca Pública Municipal* de Jerez organice una Sección de *Hemeroteca* y que el Municipio, apreciando su gran interés, le preste la atención y la ayuda necesarias.

Del segundo libro de Góngora, tan importante para la Historia jerezana, van a continuación los datos esquemáticos:

MATERIALES PARA LA HISTORIA
de la M. N. y M. L. Ciudad
de
JEREZ DE LA FRONTERA
CON ALGUNOS DATOS PARTICULARES
SOBRE SU INDUSTRIA VINICOLA

NOTAS BIBLIOGRAFICAS
por
A. de Góngora
Catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Provincial
de Segunda Enseñanza en dicha Ciudad

JEREZ
Imprenta de "El Guadalete" — Calle Compás, 2
1901

ADVERTENCIA

Al redactar estas *Notas bibliográficas,* nuestro principal objeto ha sido referirnos solamente a aquellos impresos que, por su contenido, pueden ser de alguna importancia para la Historia de Jerez, en sus diferentes aspectos.

Así se explica, que hayamos prescindido de muchos folletos relativos a dicha ciudad, por no tener, a nuestro juicio, tal carácter.

En unas secciones hemos seguido el orden cronológico, en otras el alfabético, procurando siempre armonizar el método con las respectivas materias.

Damos las gracias al Sr. Marqués de Casa-Bermeja, ex-Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, por habernos permitido examinar el Archivo Municipal.

La Biblioteca Pública ha sido objeto también de nuestro estudio, habiéndonos dado para ello toda clase de facilidades, su dignísimo jefe el Sr. D. José de la Herrán.

Además ha contribuido muy mucho a formar esta colección bibliográfica, el Sr. D. Salvador Trillo, poniendo a nuestra disposición su curiosa biblioteca, especialmente en lo que atañe a esta ciudad.

SUMARIO

I.—GEOGRAFIA, GEOLOGIA E HISTORIA. . I

1. Impresos sobre diversos asuntos geográficos e históricos, relativos exclusivamente a la ciudad de Jerez de la Frontera . . . . 1 — 60
2. Artículos y datos geográficos, geológicos e históricos, entresacados de diferentes obras y publicaciones periódicas, no comprendidos en las secciones siguientes . . . . 61 — 144
3. Biografías y Genealogías . . . . . 145 — 172
4. Asuntos políticos 173
   - A. Asonadas y Pronunciamientos . . 173 — 188
   - B. La Milicia Nacional. . . . . 189 — 192
   - C. Elecciones . . . . . 193 — 229
   - D. Varios . . . . . 230 — 239

II.—INTERESES LOCALES. 240

1. Hacienda . . . . . 240 — 256
2. Vías de Comunicación . . . . . 257 — 269
3. Traída de Aguas . . . . . 270 — 279
4. Construcciones. . . . . 280 — 284
5. Policía . . . . . 285 — 297
6. Beneficencia . . . . . 298 — 307
7. Sanidad 308
   - A. Higiene. . . . . 308 — 313
   - B. Epidemias . . . . . 314 — 318
   - C. Aguas Medicinales . . . . . 319 — 322
8. Varios . . . . . 323 — 331

III.—LA CLASE OBRERA . . . . . 332 — 352

IV.—INSTRUCCION PUBLICA. 353

1. Primera Enseñanza . . . . . 353 — 361
2. Segunda Enseñanza. . . . . 362 — 384
3. Sociedades . . . . . 385 — 404
4. Bibliotecas.—El Periodismo . . . . . 405 — 411
5. Varios 412

V.—BOTANICA: AGRICULTURA: INDUSTRIA VINICOLA 413

1. Vides, Vinos y Alcoholes . . . . . 413 — 453
2. Arboricultura . . . . . 454 — 457
3. Dehesas y Baldíos . . . . . 458 — 467
4. La Granja Modelo . . . . . 462 — 464
5. Varios . . . . . 465 — 469

VI.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA . . . 470

1. El Castillo de Tempul y otros términos . 470 — 478
2. Muerte de D. Rodrigo de Cazorla . . . 479 — 480
3. Testamento de D. José Urzainqui . . . 481 — 488
4. La Mano Negra. Sucesos anarquistas . . 489 — 500
5. Colegio de Abogados . . . . . 501 — 503
6. Varios . . . . . 504 — 511

VII.—ASUNTOS ECLESIASTICOS 512

1. Los Patronos de Jerez y la Silla Episcopal Asidonense. . . . . 512 — 526
2. La Abadía de la Colegial y el Priorato . 527 — 533
3. Los Curatos de la Parroquia de San Miguel 534 — 543
4. Conventos y Templos . . . . . 544 — 570
5. Corporaciones religiosas. . . . . 571 — 579
6. Oratoria Sagrada . . . . . 580 — 595
7. Varios . . . . . 596 — 623

VIII.—MISCELANEA . . . . . 624 — 661

APENDICE . . . . . 662 — 748
NOTAS . . . . . 303 — 304
INDICE DE AUTORES. 305
INDICE DE MATERIAS 320

* * *

Los Materiales para la Historia de Jerez, de Góngora, son como los *Hombres Ilustres de la Ciudad de Jerez...*, de Parada y Barreto, útiles de trabajo de primer orden al servicio de la Historia de la ciudad. Ambos necesitan ser actualizados. (10)

(10) La reedición y actualización de dicho trabajo está en preparación por el Dr. D. Manuel Ruiz Lagos.

Soto y Molina dedicó mucho tiempo a ir añadiendo nuevos datos a ambos libros. Esas anotaciones figuran en los ejemplares de las respectivas obras que forman hoy parte de su importante legado, que está hoy en la Biblioteca Municipal.

Por iniciativa de Jesús de las Cuevas, tan enamorado de Jerez como brillantísimo escritor y conferenciante, y con la generosa ayuda de la Caja de Ahorros de Jerez, el Profesor D. Manuel Ruiz Lagos, jerezano de gran valía que dirige el *Centro de Estudios Históricos Jerezanos,* prepara la edición de la obra de Parada, edición que será dedicada a D. José Soto Molina, como homenaje de gratitud por su tenaz labor de defensa y conservación de valiosos documentos y libros relacionados con Jerez.

Respecto a los libros de Góngora, *El Periodismo Jerezano* y *Materiales para la Historia de Jerez,* habría que hacer lo mismo. Y ello, aparte de la formación de una *Hemeroteca,* a que nos hemos referido en las páginas anteriores. En los innumerables *Papeles Sueltos,* del legado Soto Molina, hay ejemplares de muchos periódicos y revistas que se publicaron en Jerez y en Cádiz y algún otro pueblo de la provincia. Son materiales muy desiguales en cantidad, pero todos ellos útiles como orientación y antecedente. [I].

NOTAS

[I]

POR D. ANTONIO DE GONGORA

Tal es el título abreviado de un curiosísimo libro publicado recientemente, con tiradas de sólo 300 ejemplares, por el modesto cuanto eminente catedrático de Geografía e Historia cuyo nombre encabeza este artículo.

Libro precioso que encierra y ordena dispersos *materiales* de inapreciable valor *para la historia de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera.*

Y para la de la parte más importante quizá de nuestra provincia.

El Sr. Góngora, astro de primera magnitud en el reducido cielo de nuestra literatura contemporánea, a quien amargos desengaños oscurecieron para la vida política, se entregó por completo al estudio, y nos da, como fruto de sus especiales trabajos, obras cuyo sobresaliente mérito no comprenderá tal vez el vulgo, pero que los doctos aprecian y estiman en tan alto grado, que las consideran muy superiores a las que arrancan en esta época los aplausos más nutridos de las muchedumbres. Las obras de D. Antonio de Góngora, y particularmente esta a que me estoy refiriendo, son de verdadero sabio.

Porque el sabio produce no tanto para utilidad propia como para el bien ajeno; porque el sabio no disfraza nada para dar como suyo lo que otros engendraron; porque el sabio no sucumbe al egoismo, y entrega su labor completa, su labor de cíclope, como si no hubiese hecho nada, a todo el mundo, para que en las descubiertas fuentes y en las analizadas aguas, puedan saciarse y encontrar el perdido material indispensablemente necesario, los que tienen criterio suficiente para restablecer una verdad, sin prueba, oscurecida, o por falta de datos ignorada.

Los sabios siempre manirrotos saben los caudales de su ciencia, nos hablan con una modestia encantadora. Y cuando leen un dicho agudo como este: *los que hacen repertorios a los libros para ganapanes literarios que trabajan para los demás,* contestan como D. Pascual de Gayangos, por ejemplo, no para justificar, para razonar sus profundos e ímprobos trabajos sobre los *libros de caballerías,* de este modo: "he querido más bien merecer esta calificación (¡la de ganapán literario!) que no privar a los lectores estudiosos del auxilio que mi buen índice proporciona casi siempre".

Así D. Antonio de Góngora.

Ha trabajado para los demás, con un desprendimiento rayano en prodigalidad, al reunir, criticar y sintetizar con singular tino y aticismo, al indicar para la historia de Jerez, y descartando muchos por atendibles razones, los escritos de 748 autores, antiguos y modernos, algunos rarísimos, que tratan de 341 diversas materias.

Yo quisiera dar una prueba de lo que la obra es, y de lo que el libro vale, citando algo; pero no sé qué elegir ni por dónde empezar tratándose del público. Así que, debo contentarme siguiendo mis aficiones, egoismo disculpable en este caso, con escoger del concepto general de asuntos eclesiásticos, una parte mínima: lo que se refiere a los patronos de Jerez y la silla episcopal asidonense.

Cuestiones importantísimas desde cierto punto de vista, porque de haber sido Jerez el asiento del Obispo cuando residía en *Asido* (hoy Medina Sidonia) pertenecería de derecho Jerez, ya que no de hecho, a la actual diócesis de Cádiz.

Y véanse ya, cuán raros, valiosos y múltiples materiales reune el Sr. de Góngora

para dilucidar estas cuestiones, y sobre todo lo de la silla asidonense a mi juicio resuelta justamente a favor de Sevilla.

1.º CATALOGO DE LOS SANTOS DE ESPAÑA, *por D. Lorenzo de Padilla.* Toledo 1538. Del cual, y como llevándonos por la mano el Sr. Góngora a lo más culminante, dice: "En la p. 21, sostiene que los Santos Honorio, Eutichio y Esteban, sufrieron el martirio en *Asta Regia,* antigua ciudad comprendida en el término de Jerez. El P. Florez, en el tomo X de la *España Sagrada,* manifiesta, que la citada obra es la primera en que de una manera terminante, se hace dicha afirmación".

2.º HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA, *por el doctor D. Francisco de Padilla.* En Málaga por Claudio Bolan. Año de 1605.

3.º "En una de las obras (habla el Sr. de Góngora) *Pro Scholis Societatis Jesu* (Sevilla, Imprenta de Francisco de Lira, 1616) se encuentra un *Himno* en honor de los *SS. Honorio, Eutichio et Stepano, Martiribus, Patronis Cesarien se* (*sivecesariensis*) *Urbis Xerecii.*

Dicha composición se inserta en el *Libro cuarto,* p. 190, de la Historia de Jerez por D. Bartolomé Gutiérrez, a juicio del cual *es una bella prueba de la identidad de Asta, Jerez y Cesariana*".

4.º SANTOS HONORIO, EUTICHIO, ESTEBAN, PATRONOS DE JEREZ DE LA FRONTERA.—*Nombre, sitio, antigüedad de la ciudad, valor de sus ciudadanos. Por el Padre Martín de Roa, de la Compañía de Jesús.*—En Sevilla. Por Alonso Rodríguez Gamarra. Año 1617.

Del cual dice Góngora: "Propúsose el P. Roa probar que dichos santos sufrieron el martirio en Asta Regia y no en Asta (Asti) de Italia, y que a aquella ciudad corresponde Jerez; todo esto para deducir que fue asiento de la Silla Asidonense, único propósito del autor.

A fin de conseguir este resultado, trunca los hechos y altera la Geografía impelido tal vez por su mismo apasionamiento en la cuestión, a pesar de la buena fe predominante en sus escritos".

5.º SANTOS DE LA CIUDAD DE SEVILLA, Y SU ARZOBISPADO: *Fiestas, que su Santa Iglesia Metropolitana celebra. Al Ilustrís.º Señor Dean y Cabildo de la mesma Santa Iglesia, el Padre Antonio de Quintanadveñas, de la Compañía de Jesús. Impreso en Sevilla. Año 1637. Por Francisco de Lyra.*

"En las p. 261-264 (según observa el Sr. de Góngora) trata el autor de los *Santos de la ciudad de Xerez de la Frontera, S. Honorio, Eutichio y Esteban Martyres,* declarados patronos de dicha ciudad por el Papa Clemente VIII en 1603.

En la *Prueba de lo referido,* cita autores que le sirven de fundamento, para creer que dichos santos fuesen martirizados en *Asta Regia.*

En las p. 264 y 266, ocúpase de *S. Secundo Martyr* y en las 266-271, de *S. Marcelo Centurión, Martyr de Christo y Padre de doce Martyres,* todos ellos pertenecientes a aquella ciudad, en opinión del autor.

De suerte que (esto lo agrego yo por mi cuenta) si fuese cierto eso, y verdadera también la tradición que hace hijos del Centurión S. Marcelo a S. Servando y S. Germán, tendríamos a nuestros patronos naturales de Jerez y no de Mérida, como asegura otra piadosa y más fundada tradición.

6.º CENSURAS DE HISTORIAS FABULOSAS, *obra posthuma de D. Nicolás Antonio, Cavallero de la orden de Santiago, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, del Consejo del Señor D. Carlos Segundo y su Fiscal en el Real Consejo de la Cruzada.*

7.º DEMOSTRACION HISTORICA DE HABER SIDO LA CIUDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA y en su término la de Tarteso, Turdeto, Xera, Carteya, Asta Regia, Asido Cesariana, Astidona, Asidona, Xerez Saduña y Xerez Sidonia, capital del antiguo Obispado Asidonense, no unido a el de la Metropolitana de Sevilla, ni trasladado a el de la ciudad de Cádiz, por el Doct. D. Francisco de Mesa Xinete, fecha año de 1763, para que el Rmo. P. Fr. Enrique Flores, Autor de la "España Sagrada", que en su Tomo Décimo, depuso su opinión antigua a favor de Medina Sidonia y comenzó a abrazar la de Xerez, se declare en el todo y deponga la que insinuó de haberse trasladado a Cádiz dicho Obispado, q conste lo contrario a el público".

En este opúsculo, dice Góngora, no resplandece una sana crítica.

8.º LA SIDONIA BETICA, o disertaciones acerca del sitio de la colonia Asido y cátedra episcopal asidonense, escritos a solicitud del Excmo. Sr. D. Alonso Marcos Llanes, Arzobispo de Sevilla, por el R. P. Mtro. Fr. Fernando de Cevallos, Prior del Monasterio de S. Isidro del Campo, en obsequio de la verdadera antigüedad y de la Sta. Iglesia Metropolitana Hispalense, para contestar a las demandas de Jerez de la Frontera que pide la restitución de aquel obispado antiguo o que se le instituya otro nuevo".

"Afirma el P. Cevallos, son palabras del Sr. de Góngora, que Jerez nunca pudo ser la antigua *Asido* la cual corresponde a Medina Sidonia y que jamás tuvo silla episcopal, perteneciendo siempre a la diócesis de Sevilla".

Y este apellido Cevallos, me pone a mí en el caso ahora, de decir aunque en otra ocasión ya lo haya dicho, que en el trabajo que corre unido al Diccionario latino de Nebrija (Matriti. MDCCLXXX) con el título siguiente: "Nombres propios modernos y vulgares de los reinos, provincias, ciudades, villas, mares, islas, puertos, ríos, lagos, promontorios, etc., más conocidos y famosos de todo el Mundo y especialmente de España. Aumentados ahora muy copiosamente, y corregidos con el mayor esmero por el R. P. Fray Eugenio de Seballos, lector jubilado y presentado en Sagrada Teología, del orden del Gran Padre S. Agustín", se leen estas palabras: "Xerez de la Frontera, ciudad de Andalucía, donde César venció a los hijos de Pompeyo. *Munda Caeseriana. Asta Regia. Caesa rianum ni. Xeca firmitas Julia.*

Y dicho esto seguiré adelante, aunque no copiaré títulos por entero, extractando además el texto a mi manera, para que no sea el cuento de nunca acabar esta reseña.

9.º ESPAÑA SAGRADA. El P. Flores, su autor, se inclina a creer que los Santos Honorio, Eutichio y Esteban no pertenecen a España.

10.º AÑO CRISTIANO, por el P. Juan Croisset, traducido por el P. Isla. Dice que los citados mártires eran de *Asta,* a cuatro millas de Jerez.

11.º ALEGACION EN DERECHO POR LOS DOS CABILDOS ECLESIASTICOS Y SECULAR DE LA CIUDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA.

Piden que se restituya a Jerez la silla asidonense o que se erija en catedral con obispo la colegiata. En el pleito que se entabló pidió también el Obispo y Cabildo de Cádiz que se reintegre la Silla Asidonense trasladada a Cádiz en el territorio que le corresponde y de que era parte la ciudad de Jerez.

12.º DEFENSA CANONICO LEGAL POR EL VENERABLE DEAN Y CABILDO DE LA SANTA METROPOLITANA IGLESIA PATRIARCAL DE SEVILLA. Trata de que no tienen razón ni Jerez ni Cádiz.

13.º DEFENSA LEGAL POR EL M. R. ARZOBISPO DE SEVILLA sobre el mismo asunto y dice el Sr. Góngora: "Folleto interesante bajo el punto de vista histórico".

14.º MEMORIAL AJUSTADO, COTEJADO, etc., etc. Igual asunto; y copio del libro: "Dieron lugar a este pleito dos representaciones dirigidas a Carlos III en 1783 por el Cabildo de la Colegial y la ciudad de Jerez en el sentido indicado".

Este *Memorial* es de suma importancia, por los valiosos datos geográficos e históricos que contiene, referentes a dicha ciudad".

15.º y último. EL GUADALETE. Veinte artículos sobre si el día de S. Dionisio es en Jerez fiesta de precepto. Ocho, que lo afirman, son del presbítero D. Baldomero Lorenzo; los restantes, negando, del Sr. D. Manuel Pío Barroso. El Arzobispo de Sevilla decide que no es fiesta.

Lo expuesto me parece bastante para dar idea completa en lo posible, tratándose de un artículo de 12 cuartillas, del libro del dignísimo catedrático del instituto de Jerez; trabajo de grandísima utilidad que ha tenido cinco estados a cual más profundos y penosos: *Buscar, Leer, Criticar, Extractar y Ordenar,* para publicar en un volumen de más de 300 páginas en 4.º, la guía del Tesoro, por llamarlo como se debe, para escribir imparcialmente la compleja historia de una ciudad, gala de nuestra provincia, honor de España, cual la famosa y celebrada Jerez de la Frontera.

JOSE M. CARPIO.

Junio de 1901.

CAPITULO VII

La regeneración nacional y el 98.

* * *

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez (16 de Mayo de 1897).

La propagación de las ideas de la Revolución Francesa por todo el mundo era imposible de frenar. Las luchas entre el poder absoluto y la libertad serían largas y adquirirían formas y matices muy varias, pero al fin, no sólo se impondrían los principios de *Libertad, Igualdad y Fraternidad,* sino que la Humanidad continuaría avanzando decididamente en pos de un mundo mejor, por más justo y más humano.

Era normal por la época política, ambiente menos denso después de la Restauración; por la época cultural, renacimiento de las letras y de las ciencias; por la época social, anhelo de una organización más justa; y por la crisis de renunciamiento y de pesimismo que produjera la pérdida de las colonias y el tratado de París (1898) en el que se incubaba un ansia de encontrar nuevos cauces, que el sentimiento latente en tantos estratos sociales, culminara en un nuevo intento de encontrar el órgano de convivencia y de progreso. A ello respondía la fundación del *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez de la Frontera* (1897).

LA GESTACION DEL ATENEO

El domingo 12 de Abril de 1896 aparecía en *El Guadalete,* con el título: *La carta de ayer,* una dirigida al director del periódico, en la que su autor, L. I. (Luis de Isasi) (1) proponía las siguientes preguntas: ¿Cuál medio social es mejor bajo todos los órdenes de la vida cristiana, el de las ciudades populosas o el de

(1) D. Luis de Isasi y Lacosta derramó muchos bienes morales y materiales sobre Jerez. Uno de sus últimos legados a la ciudad fue la finca de *El Retiro,* con bellos jardines y una amplia casa donde se estableció una Escuela Nacional de Párvulos.

los pueblos? ¿Cuál de estos dos estados sociales reúne más ventajas morales y materiales? Invitaba a una veintena de señores, conocidos por su notoria ilustración, a dar su opinión y les ofrecía que sería para él un alto honor darles al final un banquete; «constituiría la amistosa fiesta como la iniciación de una fraternidad literaria, que podrá tal vez adquirir las proporciones de un hecho sencillo y culto, pero de útil trascendencia y honroso para Jerez». En ese banquete había de nacer el renacimiento literario de nuestro pueblo.

El Guadalete acogía con cariño el propósito y mostraba su esperanza de que pudiera salir de ella algo perdurable, útil y provechoso.

Contestaron, entre otros: D. Agustín Piñero «*La ciudad y la idea*», 22 de Abril de 1896; D. Juan Gallardo Lobato, 3 de Mayo, D. Manuel Bellido, 10 de Mayo, que habló de los «escasos cultivadores de las Bellas Letras con que puede hoy gloriarse esta hermosa ciudad» y del «infecundo campo de las jerezanas Letras»; D. Baldomero de Lorenzo, 14 de Mayo, «a veces engolfábame en la idea de presenciar, en virtud y mediante los auxilios del Sr. D. L. I. espléndido renacimiento de las letras en nuestro Jerez querido, y preveía días futuros en que lucirían sus gallardos ingenios los muchos amantes del saber que, ocultos y como olvidados, entre nosotros moran»; lo continuó el 17 de Mayo y lo concluyó el 21; ese mismo día se publicó la opinión de D. Benigno Bujeda. D. Eduardo López, 24 de Mayo, se refería a «la proposición contenida en la contienda literaria en la que resultan distintos y varios pareceres»... J. O. (D. Javier Piñero —28 de Mayo de 1896—. G. F. de la R. (Gumersindo Fernández de la Rosa, Mayo 1896) D. Ildefonso Yáñez —4 de Junio—. D. Jacinto Ribeyro —7 Junio— que exalta la vida intelectual. D. José Barrón —14 Junio—, Pérez Mateos —21 Junio—, etc. (2).

Así cristalizó el ambiente favorable para el nuevo centro de cultura jerezano.

Parco será cuanto se diga en elogio de esta docta institución, que vino a dar forma a un pensamiento hacía mucho tiempo acariciado por todas las personas cultas y amantes de esta ciudad.

Fue iniciador del pensamiento el Sr. D. José Bueno y Nuesa (3), Director entonces del diario *El Guadalete*, y tras un activo

(2) En los fondos del Legado Soto Molina existe un amplio borrador de D. Agustín Muñoz Gómez que era un proyecto de continuación a la encuesta que había determinado la carta de L. I. al director de *El Guadalete*.

(3) "No es, ciertamente, para vosotros, olvidada o desconocida historia, la historia del Ateneo. Engendraron nuestra institución la fecunda iniciativa, los generosos

período de propaganda, se constituyó una Comisiós organizadora y se obtuvo el concurso del que luego fue su Presidente, D. Manuel de Bertemati y Maderne, Alcalde que era a la sazón, y quien, previa la aprobación del Municipio, concedió gratuitamente, para la instalación del nuevo Centro, una parte del local de lo que antiguamente fue Audiencia, que disponía de bien acondicionados salones.

Esto logrado, se convocó a una reunión, en la que fueron nombrados los señores que habían de componer la Junta de Gobierno y las Secciones, tomando posesión de sus cargos, en 25 de Febrero de 1887, y celebrándose la sesión inaugural, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de los Andes, el 18 de Mayo de dicho año, a las 9 de la noche, con asistencia de un escogido y numeroso concurso, en el que predominó el bello sexo.

Se le dio la denominación de *Ateneo Científico, Literario y Artístico* y en él se refugió, desde el primer momento, el espíritu de aquella generación que ante las dificultades políticas y la pérdida de las Colonias, quiso con toda fe salvar a España.

De este período hasta el 16 de Marzo de 1897, hay datos muy completos en la publicación siguiente:

Crónica de las sesiones / del / Ateneo / Científico, Literario y Artístico / de / Jerez de la Frontera / Recopilación / de todos los trabajos que realiza tan docto Centro, editada como regalo a los suscriptores de / «El Mensajero» / Jerez / Imprenta de Crespo Hermanos, calle San José, núm. 9 / 1897.

Antes de llegar a la reseña de la sesión inaugural conviene al mejor orden y debida claridad de esta *Crónica,* dirigir una ojeada retrospectiva a los orígenes del Ateneo, aunque sea para consignar sumariamente los detalles más esenciales que atañen a su constitución.

Conforme hemos hecho constar, por ser muy grato deber de justicia, a quien correspondió la feliz iniciativa de la fundación, del

alientos, la porfiada constancia y el acendrado jerezanismo de un solo hombre; podría bullir la idea en muchos cerebros y ser el noble anhelo de algunas voluntades; podría constituir la irrealizable esperanza de un puñado de jóvenes enamorados de la ciencia y convencidos de las virtudes de su difusión; pero anhelos y sueños y esperanzas, en esperanzas, y en sueños y en anhelos hubiéronse quedado convertidos si no las hubiera trocado en realidades el venerable anciano a quien aludo; imposibilitado de citar su nombre sin herir su modestia, no es tampoco su nombre de los que necesitan ser citados; como está en mi mente, está, de seguro, en vuestros labios el honrado nombre del viejo periodista, mantenedor infatigable de cuantos nobles empeños han surgido en Jerez durante medio siglo".

(Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez de la Frontera. Memoria leída por el Secretario General Sr. D. Amalio Sáiz de Bustamante, en la sesión inaugural del curso 1899 a 1900).

Jerez. Imprenta de *El Guadalete,* a cargo de Martín Díaz, calle Compás, 2. 1899.

Ateneo, debemos asimismo dejar impresos en estas páginas los nombres de las personalidades que contribuyeron más eficazmente al desenvolvimiento y realización de la idea, formando parte de la Comisión organizadora, a que al principio aludíamos y que dieron cima con la mayor inteligencia y buen deseo a la noble y difícil misión que con tan noble desinterés emprendieron.

Formaron la citada Comisión los Sres. D. Benigno Bugeda e Izquierdo, D. José Luqué y Beas, D. Agustín Piñero y Fernández-Caballero, D. Jacinto Ribeyro, D. Juan Gallardo Lobato, D. Amalio Sáiz de Bustamante, D. Pedro M. González Quijano y D. Juan L. Durán y Moya.

Objeto primordial de las tareas de esta Comisión fue el procurar adhesiones al pensamiento y debido a su activo trabajo logró en algunas semanas el concurso unánime de las clases más ilustradas, hasta que considerando suficiente el núcleo de voluntades que apoyaban la aspiración perseguida, para el domingo 21 de Febrero se dirigió a los adheridos una convocatoria con objeto de celebrar asamblea, como así se efectuó, a la una y media de la tarde, en el local del Palacio de Justicia, dando cuenta al escogido y numeroso concurso el Sr. Magistral D. Benigno Bugeda, de las gestiones hechas por la Comisión organizadora.

Con sobria y castiza elocuencia hizo el Sr. Bugeda la exposición de antecedentes y gestación del pensamiento, puntualizando todas las circustancias que con el mismo guardaban relación y señalando como síntesis de los factores de que se disponía para la realización de la empresa, el dato significativo de las 267 adhesiones de valía con que en aquel momento se contaba y la ventaja inapreciable de disponer gratuitamente del local decoroso y adecuado para la instalación, merced al apoyo prestado a la idea por el Alcalde Sr. D. Manuel de Bertemati y Maderne, quien con la adquiescencia del Ayuntamiento, que presidía, había puesto a disposición del Ateneo el local de la suprimida Audiencia, solucionando así la más seria dificultad que pudiera ofrecerse par ala realización del proyecto.

Como expresión de los fines a que la nueva Asociación debe aspirar y de los beneficios que puede producir, hizo el Sr. Bugeda las siguientes importantísimas declaraciones:

«El Ateneo no ha de tener espíritu estrecho y exclusivista, sino amplio y abierto, donde quepan todas las opiniones razonables y honradas, y la luz que pueda irradiar como centro de cultura, no ha de servir únicamente para iluminar estos salones, sino que ha de salir fuera y difundirse por toda la ciudad, llegando hasta los

más necesitados, como son los artesanos y los obreros, fundándose en su día una sección de Artes y Oficios; por eso la idea del Ateneo es amplia, para que todo Jerez, desde los más encumbrados hasta los que más necesitan, puedan recibir sus beneficios» (4).

Terminado el discurso del Sr. Magistral, el Sr. D. Jacinto Ribeyro leyó el proyecto de Reglamento formado por la Comisión organizadora para el régimen y gobierno de la asociación y aprobado que fue por unanimidad, se declaró constituido el Ateneo.

En virtud de este acuerdo, procedía nombrar la Junta Directiva y las Secciones en que se había de dividir la Asociación, aunque con carácter transitorio, por terminar su misión en el mes de Junio, en el que con arreglo al Reglamento, debían ser nombrados los que habían de desempeñar sus cargos durante dos años.

Para proponer los candidatos que habían de ejercer los cargos fue designada una comisión nominadora compuesta por los señores D. Pedro González Quijano, D. Félix García de Villegas, D. José Vera Frenero, D. Manuel Crespo y Lema, D. José del Pozo, D. Manuel Ruiz García, D. Francisco Terán Salguero y D. José Ortega Mateos, cuya comisión, después de deliberar, propuso las candidaturas siguientes:

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Excmo. Sr. Conde de los Andes.
Vicepresidente 1.°: D. José Ríos y Rivera.
Vicepresidente 2.°: D. José Luqué y Beas.
Vocal 1.°: D. Gumersindo Fernández de la Rosa.
Vocal 2.°: D. José Bueno y Nuesa.
Vocal 3.°: D. Francisco J. Delmas.
Vocal 4.°: D. Vitalio Coloma y Michelena.
Tesorero: D. Pedro Domecq y Villavicencio.
Bibliotecario: D. Luis G. Pérez Jurado.
Secretario general: D. Jacinto Ribeyro.
Secretarios: D. Carlos de Bertemati y Maderne, y D. Carlos Rivero y Gordon.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Presidente: D. Juan J. Cortina y Pérez.
Vicepresidente: D. Francisco Ivison y O'Neale.

(4) En todas estas referencias, subrayamos nosotros.

Secretarios: D. Enrique Iglesias y Ejarque.
D. Fermín Aranda y Fernández-Caballero.
D. Eduardo Viñé y Ruiz.
D. Juan L. Durán y Moya.

Sección de Ciencias Morales y Políticas

Presidente: D. Benigno Bugeda e Izquierdo.
Vicepresidente: D. José Barrón y Ferrera.
Secretarios: D. Juan J. Cortina de la Vega.
D. Agustín Piñero y Fernández-Caballero.
D. Manuel Coloma y Roldán.
D. Carlos Valenzuela y González.

Sección de Literatura y Lenguas

Presidente: D. Eduardo López Pérez.
Vicepresidente: D. Cayetano Castellón y Pinto.
Secretarios: D. Manuel Bellido y González.
D. Juan E. Navarro y López.
D. Amalio Sáiz de Bustamante.
D. Antonio Lechuga y Florido.

Sección de Bellas Artes

Presidente: D. Germán Alvarez Algeciras.
Vicepresidente: D. Bartolomé Romero y Fernández.
Secretarios: D. Francisco Hernández Rubio.
D. Rafael Esteve y Fernández-Caballero.
D. Alfonso Rodríguez de Losada.
D. Angel F. Pacheco Campuzano.

Sección de Agricultura, Industria y Comercio

Presidente: D. Manuel A. de la Riva y Pomar.
Vicepresidente: D. Fernando García Gil.
Secretarios: D. Adolfo López-Cepero.
D. Gregorio Gómez y Rodríguez.
D. José Guerrero y Lozano.
D. Manuel Lagos y Romero.

Por unanimidad fueron aprobados los nombres de los señores propuestos para los cargos ya expresados, con general satisfacción de los concurrentes, con lo que en la sesión y forma reseñada quedó constituido el Ateneo.

Los señores anteriormente nombrados tomaron posesión de los cargos, para que fueron elegidos, el 25 de Febrero, ocurriendo en la constitución de la Junta de Gobierno y las Secciones, las indispensables modificaciones siguientes que motivaron algunas renuncias debidamente razonadas.

Se excusaron de aceptar los Sres. D. Juan J. Cortina y Pérez, D. Francisco Javier Delmas y D. Pedro Domecq y Villavicencio, designados respectivamente para los cargos de Presidente de la Sección de Ciencias Exactas, Vocal 3.° de la Junta de Gobierno y Tesorero.

En la misma sesión del 25 de Febrero se acordó que desempeñaran dichos cargos, con el carácter de interinos, los señores siguientes:

D. Francisco Ivison, el de Presidente de la Sección de Ciencias Exactas y la vacante de Vicepresidente producida por esta alteración fue provista nombrándose para ella a D. Fermín Aranda, Secretario de la misma Sección.

D. Carlos de Bertemati unió a su cargo de Secretario, el de Tesorero, y D. Pedro Domecq quedó como Vocal de la Junta de Gobierno.

Con estas modificaciones quedó definitivamente constituido el Ateneo y la Junta de Gobierno y las Secciones empezaron su gestión para habilitar las distintas dependencias del local y hacer los trabajos preliminares para el acto de la inauguración.

LA SESION INAUGURAL (16 Mayo 1897)

Señalada para la sesión inaugural la fecha ya citada del 16 de Mayo, se organizó una velada literaria y artística, a la que concurrió lo más selecto de la buena sociedad jerezana.

Como la reseña de todos los detalles del acto es propia para la prensa diaria, que puede hacerla con el atractivo de la palpitante actualidad (5), y el objeto de esta *Crónica* es esencialmente el de consignar los trabajos científicos y literarios, discursos y cuantas materias que puedan tener un carácter didáctico, sean motivo de

(5) La prensa local y destacadamente *El Guadalete*, recogió en sus colecciones referencias amplias de los actos que celebró el Ateneo.

estudio y debate en el Ateneo, hemos de prescindir de cuanto ajeno a este pierde con el transcurso del tiempo la oportunidad para su publicación.

Así, por ejemplo, de la sesión inaugural diremos solamente que se ornamentó con gusto el local, que asistieron hermosas damas y en gran número, así como cuanto en Jerez tiene alguna significación como elemento de cultura.

A las nueve en punto de la noche se constituyó la mesa, presidida por el Excmo. Sr. Conde de los Andes, y con asistencia de la casi totalidad de los señores de la Junta de Gobierno y de las Secciones y del Alcalde Sr. D. Manuel de Bertemati y Maderne.

El Sr. Conde de los Andes pronunció el discurso inaugural, muy metódico y exacto en la exposición de todos los antecedentes que habían determinado el acto que se realizaba, expresivo al apreciar su alta significación y lleno de nobles deseos y lisonjeras esperanzas para el porvenir de la Asociación.

Aludió galantemente a la mujer, cuya representación allí presente significaba su influencia y su participación en el progreso moral e intelectual de los pueblos, y terminó felicitándose y felicitando a Jerez, porque bajo tan prósperos auspicios comenzaba su vida la naciente y culta institución.

Este discurso, como los trabajos que fueron leídos por el orden que en nuestra *Crónica* aparecen, fueron entusiásticamente aplaudidos por la concurrencia.

Se leyeron poesías de Antonio Lechuga y Florido, y de G. Fernández de la Rosa. La de Antonio Lechuga, decía:

AYER Y HOY

Bajo este cielo azul y en esta tierra,
hundiose en los abismos de la nada,
rendido a los azares de la guerra,
potente imperio de la edad pasada,

y aún quedaron briosos campeones
que en porfiadas lides batallaron,
y que hicieron ilustres los blasones
que con su esfuerzo y su valor ganaron.

En la región sin fin del pensamiento,
evoca entristecida la memoria,
las remembranzas de inmortal aliento
que hay de Jerez en la brillante historia,

y entre sus efemérides descuella
el carácter de clásica hidalguía,
nota saliente de la edad aquella
de excelsa y perdurable nombradía.

Reflejo de pasadas tradiciones
aún deja melancólica *añoranza*
el antiguo romance, en sus canciones
que pintan del torneo la pujanza,

donde en viril combate, su nobleza
lució la juventud batalladora ,
haciendo del amor y la belleza
trofeos de la mente soñadora.

En los cambiantes de la suerte varia,
donde el contraste con frecuencia abunda,
ora alentó la lucha temeraria,
ya el bien nos trajo, con la paz fecunda.

Pero siempre, a través de las edades,
como el sol sin eclipses luce y brilla,
esta ciudad, modelo de ciudades,
igualó en sus blasones a Castilla.

Al bien propicia, como al mal ajena,
pospuso a las demás, propios cuidados,
y fiel, heroica, laboriosa y buena,
dio a la patria tesoros y soldados.

* * *

Transformaciones que el destino impuso,
trajeron hombres y costumbres nuevas,
y con los *redentores,* hoy al uso
pasó Jerez por dolorosas pruebas.

En las grandes angustias del presente,
aunque animosa el porvenir afronte,
sólo atisba en su estado decadente
un albor de ventura en su horizonte.

Las brumas que ensombrecen su esperanza
lleváronle a morir como Perseo,
si no se apareciera en lontananza
cual faro salvador, el ATENEO.

Como aurora de nuevos ideales,
su influjo redentor mi lira invoca,
porque contenga los futuros males,
como contiene al mar la firme roca.

Y si las enseñanzas que difunda
se ostentan triunfadoras algún día,
el premio honroso a su labor fecunda
será el aplauso de la patria mía.

ANTONIO LECHUGA FLORIDO (Octubre, 1899).

Hubo un intermedio lírico en el que cantó la «Invocación de Bertramo» de la ópera «Roberto il Diavolo», el señor D. Joaquín del Blanco, y el profesor D. Angel Fernández Pacheco interpretó al piano un precioso «Bolero de Concierto», del maestro D. Eduardo Ocón.

Después continuó la velada con la lectura hecha por el señor D. Carlos Rivero, del siguiente notable trabajo científico: LAS PLANTAS EN LA ECONOMIA DEL MUNDO.

Se terminó el acto con la lectura de poesías de D. Manuel Bellido, D. Jesús Piñero y D. Gumersindo Fernández de la Rosa. Bellido terminaba la suya así:

¡Salve, naciente Ateneo!
A tu existencia va unido
de este suelo bendecido
el más preciado trofeo.
Tu patriótico deseo
y perdurable memoria,

llenarán de eterna gloria
con caracteres gigantes,
las páginas más brillantes
de su veneranda Historia.

El soneto de Piñero decía:

Del triste Guadalete hasta Granada
Ufana está de transmitir la historia
Las páginas gigantes de tu gloria
Escritas con la punta de la espada.

Mas no basta la honra conquistada,
Que marchito el laurel de la victoria
Envejecido duerme en la memoria
Que veneramos de la edad pasada.

Ya que el cielo, la fama, darte plugo,
¡De la torpe y mortal indiferencia
Despréndete, Jerez! Sacude el yugo

Y rinde digno culto en tu conciencia
Libre de este sopor, que es tu verdugo,
A las letras, las artes y la ciencia.

JAVIER PIÑERO.

16 de Mayo de 1897.

* * *

El acto de la inauguración del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez fue objeto del siguiente elogioso comentario: (6)

«El 16 de Mayo de 1897 halló forma tangible un pensamiento de la mayor trascendencia y utilidad para Jerez por cuanto contribuye a robustecer los medios de cultura con que cuenta nuestra ciudad.

La creación del Ateneo fue un acontecimiento digno de perdurable recordación y debiose a la iniciativa del periódico local *El Guadalete,* cuyo director, D. José Bueno y Nuesa, promovió un concurso con tema obligado, acerca del cual debatieron los más

(6) *Crónica de las Sesiones del Ateneo...,* ya citada.

distinguidos escritores de esta ciudad, dando por resultado el acuerdo que sirvió de base para fundar la docta institución, a la que dedicamos estos apuntes.

Nombrada que fue una comisión organizadora, procedió ésta en sus gestiones tan celosa y activamente para fundar la Asociación, que en pocos días procurose adhesiones en gran número y de personalidades de valía y obtuvo el concurso del Sr. D. Manuel de Bertemati y Maderne, Alcalde a la sazón, quien propuso al Excelentísimo Ayuntamiento de su presidencia la cesión gratuita y temporal, que fue acordada, de parte del edificio del Palacio de Justicia, para instalar en él las dependencias del Ateneo.

Contándose ya con tan poderosos elementos, celebráronse reuniones preliminares en las que quedaron acordados los nombramientos para constituir la Junta de Gobierno y las Secciones en la forma y por las personas que más adelante se expresarán, determinando que se celebrase la sesión inaugural, el domingo 16 de Mayo de 1897, a las nueve de la noche.

Esta sesión fue un acontecimiento de la mayor resonancia, realzado por el concurso del bello sexo, que tenía en el salón de actos la más lucida y selecta representación.

De aquella notable velada literaria y artística, cuya reseña formará también parte de la presente *Crónica,* hizo cumplido elogio la prensa local y regional y de cuanto se expuso entonces acerca de las excelencias de la nueva instalación, puede deducirse el lógico deseo que sentimos de reunir en un volumen el historial del Ateneo de Jerez, para que sea más fácil formar idea de la fecunda labor que tan gallardamente ha emprendido y con tan noble esfuerzo mantiene y que resulten de este modo más aprovechables las útiles enseñanzas que se desprenden de los trabajos que en distintos ramos del saber lleva a cabo el Ateneo.

Como expresión de nuestro criterio en este particular, reproducimos a continuación al artículo editorial que dedicó *El Mensajero* a la sesión inaugural del Ateneo y que decía así:

«Ayer fue un día de gloria para Jerez. El acto de consagrar un templo erigido exclusivamente para los trabajos de la inteligencia, es siempre un paso fructífero, dado en el camino del adelanto moral de los pueblos.

Pocas veces se reunen colectividades con el fin único de deleitar el espíritu con las exquisitas delicadezas del trabajo intelectual, sin mezcla de otro aliciente, y la sesión inaugural del Ateneo, celebrada anoche, fue uno de estos hechos excepcionales que enaltecen a cuantos contribuyen a realizarlo.

Los pueblos que abandonan la cultura de su vida intelectiva, tienden a petrificarse y desaparecer, y en cambio adelantarán tanto en el camino de su prosperidad, cuanto más eficazmente procuren el florecimiento de todos los ramos del humano saber; por eso como ciudad importante, rica y laboriosa, Jerez ha respondido siempre a todos los grandes ideales y demostrado en todos los órdenes de la vida que atesora a la par que los más puros sentimientos de generosidad y de hidalguía, ferviente devolución por su glorioso pasado y vivísimos anhelos de conquistar en lo porvenir los laureles que se otorgan al saber y que son en la vida moderna el mejor título de valía de las sociedades humanas.

De estas latentes aspiraciones nació el impulso que dio por resultado la fundación del Ateneo y bastó una iniciativa acertada, para que encontrase arraigo la idea y que todas las entidades afectas a la cultura local acudieran con su concurso a robustecer y dar forma a un pensamiento que viene a reunir y encauzar cuantas energías se consagran en nuestro pueblo a los trabajos de la inteligencia.

Es mucho más importante de lo que a primera vista parece fomentar todo aquello que pueda instruir y perfeccionar nuestra inteligencia, porque sus resultados trascienden inevitablemente a todas las esferas de la vida pública y del trato común, y las relaciones humanas adquieren por ello condiciones más adecuadas para realizar el bien. Lamartine ha dicho a este respecto: «...el talento debe formar parte de la verdad... hay en todos los negocios humanos, hasta en aquellos de apariencia la más vulgar, un aspecto intelectual y oratorio hacia el cual las inteligencias más positivas deben dirigirse consciente o inconscientemente, para dignificar sus obras».

«Leed los anales de los pueblos, y os convencereis a la primera mirada, que en tanto que no han sido literatos *no han sido,* y que sus memorias comienzan con su literatura. También acaban con ella; desde el momento que un pueblo no sabe cantar, escribir, ni hablar, no existe».

El culto a los trabajos de la inteligencia es, por lo tanto, el instinto de conservación de los pueblos, y las obras que se emprenden buscando este perfeccionamiento, dignifican. Por eso la inauguración del Ateneo jerezano inicia un período de regeneración de este abatido pueblo, y todos cuantos anhelamos su bien, debemos contribuir a que se consolide y prospere la nueva institución, para que simbolice cuanto hay de activo e inteligente en esta ciudad, digna por sus gloriosas tradiciones de un porvenir honroso y floreciente.

Nosotros saludamos con verdadera efusión este evidente signo de adelanto, honrándonos al dedicarle en su iniciación este testimonio

humilde, pero sentido, de la simpatía y la admiración con que acogemos el primer acto público del Ateneo, deseándole los más brillantes éxitos que avaloren el prestigio y la influencia moral de sus futuros destinos».

LAS CATEDRAS POPULARES

Además de las gallardas muestras del culto inteligente y sincero que a las Letras, las Artes y las Ciencias, rindió desde su creación tan ilustre colectividad, al inaugurarse el curso de 1899, el Ateneo realizó un importante adelanto para la vida moral e intelectual de Jerez, estableciendo bajo la dirección de competentes profesores, clases populares gratuitas de Aritmética y Geometría, Literatura y Lengua Castellana, Contabilidad Mercantil, Idiomas Francés e Inglés, y principios de Canto y Música; es decir, que allí renacieron las cátedras populares que tanto bien han hecho siempre a la ciudad, y cuyo interés se subraya teniendo en cuenta que en aquella época no existían, como hoy, centros de enseñanza especializados, tales como Escuelas de Comercio y de Artes e Industrias.

Desde este curso 1899-1900 tenemos, aparte de las referencias de la prensa jerezana, buena bibliografía:

DISCURSO / pronunciado en el / ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO / de / Jerez d ela Frontera / en la noche del 22 de Octubre del corriente año / con motivo de la / solemne apertura del curso 1899 a 1900 / por el / Sr. D. Manuel de Bertemati y Maderne / Presidente de dicha Asociación / Jerez / Establecimiento tipográfico de Crespo Hermanos / Calles Sta. María, 21 y Honda, 3 / 1899.

Y *ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO / de Jerez de la Frontera / MEMORIA / leída por el Secretario General / Sr. D. Amalio Sáiz de Bustamante / en la velada inaugural / del / Curso de 1899 a 1900 / Jerez / Imprenta de «El Guadalete», a cargo de Martín Díaz / Calle Compás, 2 / 1899.*

El discurso de Bertemati lleva la siguiente dedicatoria:

Al Sr. D. MANUEL DE BERTEMATI Y MADERNE:

Respetando la delicada resistencia que Vd. opone a que por el Ateneo se edite, según lo acordado, el discurso por Vd. pronunciado en la apertura del curso de 1899 a 1900, los que suscriben, individuos de la *Junta de Gobierno, Presidentes y Vicepresidentes de las Secciones,* han decidido hacer una modesta edición del discurso citado;

edición que, confiando en que Vd. les dispensará la merced de aceptarla, tienen hoy el honor de ofrecerle como débil prueba de respetuosa estimación y como público testimonio de la satisfacción con que observan sus generosos desvelos por la prosperidad de nuestro Ateneo.

Jerez, 15 de Noviembre de 1899.

Benigno Bugeda — José Barrón Ferreras
José Bueno y Nuesa — Pedro G.ª Pelayo — Marqués de Bertemati
Cayetano Castellón — Amalio Sáiz de Bustamante
Luis Pérez Jurado — Carlos Rivero Gordon

Salvador Dastis e Isasi — Vitalio Coloma Michelena
Francisco A. de la Milla — Manuel Crespo y Lema

José Luqué — Francisco Hernández - Rubio
Agustín Piñero y F. Caballero — Rafael Esteve y F. Caballero

Jacinto Ribeyro
Leopoldo Larragán

Sobre las cátedras populares, da una referencia precisa la *Memoria* de Sáiz de Bustamante:

«Durante el pasado curso, el Ateneo ha proseguido, sin desmayos, su brillante campaña en pro de la cultura de nuestro pueblo; y aún pudiera agregar que en este camino ha dado un paso de gigante, el establecimiento de las *cátedras populares:* obra ésta tan trascendental e importante que no ha menester encarecimiento; tan dentro de nuestros propósitos que nada hubiera podido discurrirse más en armonía con el objeto de la Sociedad; tan útil, que ella sola basta para justificar nuestra existencia; tan valerosa y gallardamente emprendida, al dedicar a su sostenimiento la casi totalidad de nuestros ingresos, que el haberle dado cima, bien puede constituir un legítimo orgullo para el Sr. Luqué, cuyo rápido paso por la Presidencia ha quedado marcado de esta suerte con la resolución más loable de cuantas pudieran adoptarse.

Bien se puede afirmar que la vida del Ateneo ha sido exuberante; por sus cátedras, por sus cátedras populares, de que antes

hablaba, han desfilado *trescientos* alumnos; favorecidas se han visto sus veladas por las damas jerezanas cuya presencia tanto nos enaltece y lisonjea, que como a la más preciada de las honras la tenemos; por su estrado y compartiendo vuestros aplausos, han pasado junto a poetas nuestros, como Bellido y el P. Muñoz, Piñero y Fernández Gao, poetas de general renombre como Velilla y Ortega Morejón; en su tribuna se han pronunciado conferencias de Estética y Arte como la del Sr. Bugeda; de Derechos mercantil y Penal como la de los Sres. Cumbreras, Cortina y Martínez del Campo; de Geología como la del Sr. Ribeyro; de Derecho público como las de los señores Luqué y Barrón; de Derecho Privado como la de los Sres. Piñero y Rodríguez Aparicio; y con idéntico interés, con la misma atención respetuosa ha sido escuchada la instructiva disertación del sacerdote que las desconsoladoras hipótesis del positivista, el severo razonamiento del jurisconsulto que la fogosa y arrebatada elocuencia del tribuno, cuya vibrante palabra llorara un día nuestras desdichas ante los yertos despojos de la patria moribunda. Yo no he de decir ni una palabra sobre la meritoria labor de estos nuestros generosos cooperadores: el juicio de su obra fuera en mí temerario intento, y el elogio, con ser bien poca cosa, por ser cosa mía, acaso fuera inoportuno; a la hora de escribirlo no es fácil adivinar quién habrá de escucharlo y bueno será que piense como el gran satírico pensaba al expresarse en estos o parecidos términos: «La alabanza en presencia del alabado antes es adulación que alabanza y más que halago es ofensa, porque supone al alabado accesible a los baboseos de la lisonja». Y con esto y con registrar aquí el hecho de la fundación del *Orfeón Jerezano*, sociedad que hoy se declara independiente de la nuestra, y a la que miramos emanciparse con todos los temores y con todas las esperanzas que asaltan a los padres ante la mayor edad de sus hijos, ya lo tengo dicho todo...».

El gran jurisconsulto D. José Barrón hubo de referirse también al tema en la conferencia que sobre *El Problema Social* diera en Ateneo de Jerez el 9 de Junio de 1900:

«Yo creo, señores, que este gran problema de la educación popular, deberían estudiarlo bajo el punto de vista práctico, centros como los Ateneos, que por circunstancias históricas, han venido a ser laboratorios de la vida intelectual de nuestra Patria, facilitando de esta manera la obra de los poderes públicos».

Años más tarde, en una conferencia dada en el *Centro de Viticultura* de Jerez, el 26 de Mayo de 1906, diría:

«*Yo no rehusaría nunca, mientras aliente, el ocupar la tribuna donde se difunde la cultura entre las clases desheredadas... Vengan*

aquí cuantos puedan ilustrarnos; que son pueblos caducos, pueblos muertos, aquellos en los que, quienes deben comunicar a los demás conocimientos útiles, frutos de sus experiencias y de sus estudios, se encastillan en el aislamiento y sepultan en el sepulcro de su propia personalidad, aquellos dones que recibieron de la naturaleza, y que abrillantaron por un conjunto de circunstancias sociales favorables, en vez de repartirlos como alimento y pan de vida de sus semejantes».

Y más tarde aún, el año 1927, también se referiría al Ateneo con estas palabras:

«Sólo recordaré que por iniciativa de D. José Bueno, es decir, de *El Guadalete*, se fundó el *antiguo Ateneo, entre cuyos timbres de gloria descuella el amplio espíritu de tolerancia que lo informó, porque en él colaboraron hombres de diversas opiniones y de las más opuestas ideas*».

EL IDEARIO DEL ATENEO

Aparte numerosas referencias sobre ello, existen en dos *Memorias* (las de los Cursos Académicos 1899-1900 y 1902-1903) ambas del Secretario General D. Amalio Sáiz de Bustamante, uno de los cerebros del Ateneo, referencias amplias, claras y precisas del carácter que tenía el *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez* [I].

En la de 1899-1900, se decía así:

«...todo lo que yo creía necesitar para que supliendo, benévolamente vuestra perspicacia, las deficiencias de mi narración resulte evidenciado el carácter de nuestro Ateneo. *Círculos literarios, academias de discusión, de controversia y de debate, centros de instrucción, todo eso y más y a un mismo tiempo, suelen ser las más florecientes sociedades que viven por esos mundos bajo nuestro mismo nombre; algo de todo ello hay en la nuestra, pero de tal suerte se encadenan los hechos, con tal energía se orientan los esfuerzos individuales hacia un solo fin, que bien podemos pensar que el Ateneo de Jerez es, sobre todo lo que sea, una institución de enseñanza.*

Por eso puede observarse que con propósito más firme que en los demás propósitos, con más tenaz empeño que en los otros empeños, *nos esforzamos todos en realizar el precepto reglamentario que nos impone como deber la difusión de la cultura; y socios profesores, conferenciantes y presidentes procuran que de sus iniciativas o de sus discursos, de sus lecciones o de sus debates resulte, no tanto el fugitivo del ingenio y el efímero relampaguear de la retórica, como la luz tranquila de la enseñanza útil y provechosa, sencilla y práctica.* Por ese camino marcha el Ateneo; por ese debe proseguir sin vacilacio-

nes; yo sé que si hay quien quiera enseñar, siempre encontrará quien le escuche, porque somos muchos los que vivimos ansiosos de aprender; *abierta está nuestra tribuna a todos los hombres de buena voluntad; para subir a ella no se necesitan, en el país clásico de la recomendación, ni recomendciones, ni influencias;* se aprecian aquí, pero no se exigen, los títulos y las patentes, las declaraciones de suficiencia y las consagraciones oficiales; igual derecho tienen, a nuestra atención, reconocido, el sacerdote y el obrero, el literato y el artista, el médico y el industrial, el ingeniero y el jurisconsulto, el soñador reformista con su idea nueva circundada de ilusiones y de esperanzas y el inmovilista sesudo y circunspecto con su creencia antigua y preñada de temores y de zozobras: vengan, pues, a ella los que tengan un nuevo pensamiento que difundir o una vieja convicción que sustentar; cooperen a nuestra difícil labor; y si hay quien discurre y no habla, quien sabe y lo calla, piense que este es acaso el más incomprensible de los egoismos; piense que «la ciencia es como la luz que ilumina al que la recibe sin perjuicio del que la presta» [II].

Ni quiere esto decir que el Ateneo renuncie a sus otros fines; no, resueltamente deben sus respectivos presidentes estimular la controversia en el seno de las Secciones; no por vana manifestación del infecundo charlamentarismo nacional, sino porque en estos debates es acaso donde se arruinan y pulverizan los errores y donde las verdades se afirman y robustecen y consolidan, porque ante el obstáculo que vencer y la contradicción que rechazar es precisamente donde la humana inteligencia se crece y agiganta y fulgura con más vívidos destellos y brotan en su seno más luminosas las ideas; no temais el choque y la lucha; lucha es la ciencia contra la tenaz resistencia de la Naturaleza a revelarnos sus profundos arcanos; lucha es el progreso contra la costumbre y contra la tradición y contra la rutina; chocar y luchar, esa es la vida; y en ella, de las atracciones y de las repulsiones, brota el adelanto de las ideas y el movimiento de las sociedades, de igual suerte que de la repulsión tanto como de la tracción surge en los espacios infinitos, la armonía de la creación y el orden universal y el equilibrio de los mundos.

Resueltamente debemos procurar que el Ateneo sea también un círculo; centro de unión de los amantes de la cultura; terreno neutral donde se junten, al llamamiento de un solo y nobilísimo ideal, los hombres distanciados por antagonismos de escuela, por contradicciones políticas, por preocupaciones y suspicacias y remilgos sociales; donde todos ganemos con el comercio desinteresado de las ideas y el incesante cambio de nuestros respectivos conocimientos;

donde surja de la conversación el estímulo para el estudio y del estudio, tal vez, el proyecto beneficioso y salvador; donde nazca del conocimiento, la estimación; ¡cuántos no nos estimamos porque no nos conocemos!; donde lleguen, traídos por quien pueda traerlos, los vibrantes acentos de la última poesía publicada y las severas afirmaciones de la más moderna teoría sociológica o de la más reciente investigación científica; el «hosanna» con que los pueblos celebran los triunfos de la libertad y las conquistas del Derecho y el postrer lamento de la muchedumbre que ruge sobre los surcos en las campiñas o gimen tristemente en las sombras del taller o en las negruras de las minas; la nueva del último descubrimiento en el maravilloso mundo de lo infinitamente pequeño y los brillantes destellos del primer rayo de luz reflejado en el fondo de un telescopio por el último astro descubierto en los profundos abismos de los cielos.

Pero si todo esto ha de ser algo más que un sueño generoso perseguido de cerca por un triste desengaño, preciso será el auxilio de todos; confesamos necesitarlo y no vacilamos en pedirlo; cuando contemos con él y todo el que deba hacerlo se inscriba en nuestras listas y todo el que pueda enseñar, enseñe y todo el que lo necesite se apresure a aprender; cuando todo esto ocurra, el Ateneo habrá llegado a ser lo que debe ser; entonces no se estrellarán en el témpano de la general indiferencia los valerosos esfuerzos de la Junta ni los nobles entusiasmos del Presidente; entonces ya no aparecerá como posible ante nuestros ojos la triste perspectiva del desmoronamiento de una institución nacida de tantos trabajos y entre tantas ilusiones engendradas; y entonces y sólo entonces, ante el Ateneo de Jerez, sociedad donde todos caben, protesta viva contra todos los exclusivismos y contra todas las intolerancias, ya no será posible pensar que es nuestro pueblo el pueblo de los abismos sociales, de las agrupaciones microscópicas, de la disociación y del atomismo; y cumpliendo nuestra misión, los inciertos sucesos de lo porvenir nos encontrarán unidos y compactos, conduciéndonos como convencidos de la profunda verdad que encierra el pensamiento de Constant «donde sólo existen individuos no hay más que polvo, cuando las tempestades sobrevienen el polvo se convierte en cieno» (7).

* * *

(7) Cit. por Durán. *Rev. Contemp.* Febrero de 1899. Sobre planificación docente en la Baja Andalucía, puede consultarse el próximo libro de M. Ruiz Lagos, *Política y desarrollo social en la Baja Andalucía en el período isabelino*, en prensa en Editora Nacional, Madrid.

«No quisiera molestaros más, pero antes de concluir, permitid (y quien tantos atrevimientos tiene ya que perdonar, bien habrá de perdonar este postrer atrevimiento) permitid, repito, que consagre una última palabra a insistir sobre la bondad y trascendencia de nuestro propósito primordial, *la difusión de la cultura*. Debiera, acaso ser, la demostración innecesaria; pero un triste convencimiento me hace pensar, por doloroso que el pensarlo sea, que hoy, como de la Verdad dijo Quevedo, podemos decir de la enseñanza «que a tal tiempo hemos llegado que con ser tan sumo bien, aún hemos de rogar con él»; pues bien, *la cultura de la inteligencia, la instrucción generalizada, la vulgarización de los conocimientos a tanta costa, por la Humanidad adquiridos, son las bases imprescindibles del progreso y del orden social; y así como pasaron los tiempos de las brujas y de los poseídos, de los astrólogos y la piedra filosofal, pasaron también, para no volver jamás, los días en que por un error incomprensible, pudo vislumbrarse, en la instrucción, un peligro; hoy no hay nadie, no debe haber nadie, que no sepa cuánto precisa instruirse, si se ha de seguir de cerca la trabajosa marcha de la Humanidad por el camino de su perfeccionamiento; camino en el que pararse es retroceder y retroceder es morir; nadie que ignore que los gobiernos se apoyan en la opinión pública, que ésta es la resultante de las opiniones particulares y que la opinión de los necios, sólo a necedades puede conducirnos; nadie que no piense que la miseria y la embriaguez y la criminalidad y todos los vicios sociales se engendran en la ignorancia; nadie, en fin, que no crea que un pueblo ignorante es un pueblo que lleva en sus entrañas los mortíferos gérmenes de la debilidad y de la descomposición. En ese pueblo ignorante no habrá riqueza, ni prosperidad, sino industrias enclenques y agricultura primitiva, capital codicioso y desconfiado y trabajo más rudo que provechoso; no habrá poderes estables, sino agitación y convulsiones, porque la ignorancia es el inagotable manantial de todas las crisis sociales; no habrá ciudadanos, sino masas inconscientes arrastradas por todos los vientos y sacudidas por todas las tempestades; no habrá patriotismo, porque sin conocimiento de lo pasado y sin conciencia de lo porvenir, ni se hallará quien llore sobre la grandeza de lo caído, ni quien sueñe con la grandeza de lo que se levanta; no habrá moral porque no puede apetecerse el bien que se desconoce ni amar la justicia ignorando lo que es justo; no habrá religión porque el ardiente y dulcísimo amor de Dios y de nuestros semejantes se habrá trocado en ciego fanatismo y en torpe superstición; no habrá pueblo, en fin, porque sin fe y sin ciencia, sin riqueza ni moral, sin ideales ni patriotismo no puede marcharse, no, más que por el camino del desastre a los siniestros abismos del deshonor y de la muerte.*

Es por eso, tal vez, por lo que, recorriendo las páginas de la Historia, se encuentran tan frecuentemente un pensamiento que ha sonado sin cesar en el oído de los hombres, impulsándolos por la senda de la investigación y del estudio; escuchadle, en algunas formas de las infinitas que ha revestido: «la ciencia y la virtud deben recibirse, vengan de donde vinieren». «Las inmundicias del cuerpo se limpian con agua, las del espíritu con la verdad, las del entendimiento con la ciencia». «Cuanto más se adelante en la ciencia, tanto más se adelanta en la virtud». «El ignorante es verdaderamente pobre». «La sabiduría vale más que el oro fino; es más preciosa que las perlas; sus vías, son vías agradables, sus senderos, senderos de prosperidad». «La educación es lo más hermoso que los mejores hombres pueden adquirir». «Más aún debe honrarse al maestro que al padre, éste nos hizo descender del cielo a la tierra, aquel nos eleva desde la tierra al cielo». «La ignorancia es una mala cabalgadura, que hace ridículo al qu ela monta y ridículo al que la guía». «Todo mal nace de la ignorancia». «El ignorante no teme el pecado». «La ignorancia es una maldición de Dios» (8).

Ese es el pensamiento que hallamos siempre vivo, en medio de tantos pensamientos que vivieron un día para ser arrojados en la profunda sima del olvido; pensamiento que fluye de los escritos del filósofo y del libro sacerdotal, del precepto legislativo y de la predicación del profeta; esa voz, es la voz que se percibe en todas las páginas de la Historia, dominando el fragor de los combates y el estruendo con que se derrumban las instituciones y los pueblos; voz que ha resonado poderosa bajo las techumbres de la pagoda india y de la mezquita musulmana, de la sinagoga judía y del templo cristiano; lo mismo sobre las floridas campiñas que fertilizan con sus aguas los ríos celestes de la península indostánica, que sobre los estériles desiertos que calcina con sus rayos el sol ardiente que ilumina los arenales de la Arabia; voz en fin, que han podido escuchar igualmente los pueblos esclavos, recostados a la sombra siniestra de las pirámides egipcias, que los hombres libres congregados en torno de la estatua de la Libertad iluminando el mundo.

Haberla escuchado o haberla desatendido, constituye el secreto de muchos sucesos que la Historia narra; es por eso, por lo que los latinos derrotados, triunfan de los germanos vencedores; por

(8) Código de Manú.—Avyar: *De la Sabiduría*.—Salomón.—Platón.—Alejandro Magno, según Cantú.—Corán.—Talmud.—Shakespeare citado por Lubbok.

eso, tal vez, por lo que los misteriosos hijos del desierto, las tribus nómadas de los tiempos anteriores a Mahoma, logran, dos siglos más tarde, clavar, ante los ojos de la amedrantada Europa, el estandarte del profeta, sobre las altas cimas de los Pirineos; por eso, seguramente, por lo que ha podido afirmarse, sin protesta, que el maestro prusiano, el humilde maestro de escuela, fue el verdadero triunfador de Metz y de Strasburgo, de Sedán y de París; por eso ¡ay!, quizás por eso solamente, por lo que el morado estandarte de Castilla que un día miraran, asombradas, las naciones, flotar orgulloso sobre las carabelas de Colón, ha podido convertirse en el humillado pabellón español, que ha visto, entre lástimas y desprecios, cruzar de nuevo el *mar tenebroso,* en sus ricos estuches, como avergonzado y escondido; ¡triste reproducción ésta de aquellos ataudes faraónicos, maderas preciosas y tallas y riquezas por fuera, dentro un cadáver; no más!

España, ha escrito recientemente un docto publicista, sabio catedrático y ministro en la actualidad de la Corona (Durán y Bas: *Fuerzas sociales*), España *vive respecto a fuerzas intelectuales, en una inferioridad tan lamentable como dolorosa; si se ha de lograr el ideal de su reconstitución, no bastará, en su sentir, ni fiarlo todo a las reformas de la enseñanza oficial, ni mantener las esterilidades de organismos caducos; precisa, para tan difícil obra, el concurso de todos; prensa, academias, Ateneos, conferencias públicas... de cuantos mecanismos, en fin, pone en juego la vida moderna y tan felices resultados producen en Inglaterra y Alemania;* pues bien, en esas afirmaciones del sabio profesor, está claramente definida la misión de nuestro Ateneo; colosal es la empresa, mezquinas nuestras fuerzas; pero para el bien como para el mal, lo insignificante no existe; de granos de arena se forman los desiertos inmensos; de gotas de agua el océano sin fin; de sutiles estremecimientos del éter sutilísimo, la luz que colorea los orbes, el calor que los anima y vivifica; y así, *el Ateneo de Jerez, convencido de la exigüedad de sus fuerzas, pero con la fe y el entusiasmo del que sabe que coopera a una altísima misión, cumplirá su deber... si no nos niegan su apoyo los que deben prestárnoslo, fijos los ojos en el pensamiento de un filósofo árabe: «la ciencia de los grandes, no es a los grandes útil, si no se comunica y transmite a los pequeños».*

* * *

En la Memoria del Curso 1901-1902:

ATENEO / Científico, Literario y Artístico de Jerez de la

Frontera / MEMORIA / leída por el Secretario General / D. Amalio Sáiz de Bustamante / en la velada inaugural / del / Curso Académico de 1902 a 1903 / la noche del / Domingo 26 de Octubre de 1902 / Jerez, 1903 / Imprenta de «El Guadalete» Plaza del Progreso, 10, D. Amalio Sáiz de Bustamante, se expresó así: (9)

«...llenar los veinte minutos que por clasificación me corresponden, procurando durante ellos sintetizar en cuatro superficiales observaciones, lo que pueda de la historia y del programa de nuestro Ateneo. Del cual—para entrar sin más largos prefacios en la historia—ya era estimable fortuna poder decir «ha vivido»; ¡por cuánta no tendremos la de poder agregar *«ha vivido con honra, fiel a la mente de sus fundadores, sin traicionar un punto sus propósitos; ha continuado siendo el campo neutral donde se cruzan en paz todas las opiniones; la tribuna donde se pregonan todas las ideas; ha marchado, sin el vigor quizás y la pujanza que es patrimonio de los fuertes, pero con el tesón y la perseverancia que son la fuerza incontrastable de los débiles!*

Institución de enseñanza ambicionaban que fuera los fundadores y a la enseñanza vive al Ateneo consagrado. Enseña con sus cátedras populares a un centenar de jóvenes que vienen a ellas sin el señuelo de un título y en ellas viven sin la pesadumbre de una severa disciplina; enseña con sus conferencias, a un público cada día más numeroso y cada día más atento, benévolo y cortés, como penetrado de que quien sube los peldaños de esta tribuna, por sólo el hecho de subirlos, ya realiza algo noble, desinteresado y meritorio; *enseña por último, con su serenidad inconmovible en medio de las apasionadas luchas de la vida, con su amplio espíritu de transigencia y libre discusión.*

Y quiero decir —ya que el natural desarrollo de mis pensamientos coloca el tema casualmente entre los puntos de la pluma— que acaso esta última enseñanza, de resultados indecisos, vagos, indefinidos, cuya órbita no puede trazarse sobre un plano de nuestro pueblo y cuya estela se pierde en los canales y sirtes del mar de la vida, es sin embargo, la interesante y la más alta, la más noble, la más patriótica labor de este instituto; ya decía con su habitual elocuencia un ilustre historiador del Ateneo de Madrid que «el mantener una institución como ésta, fuera de la acción oficial, extraña a toda tutela de cuerpo y todo exclusivismo de iglesia o de bandería, es empeño

(9) Amplia es la cita, pero este libro que quiere servir entrañablemente a Jerez, tiene el deber de reivindicar lo que *quiso, pudo y debió ser* el Ateneo de Jerez y la influencia que su labor, si hubiera contado con el concurso de quienes debían prestarlo, hubiera significado para la grandeza de nuestra amada ciudad.

punto menos que maravilloso en la tierra de la Mesta, de la Inquisición, del absolutismo, del golilla y de la sopa boba de los conventos».

Sí: *por contiendas tradicionales, por vehemencias de raza, por pereza intelectual..., es lo cierto que el suelo de nuestra patria, para otras útiles plantas tan estériles, lo cubren con su maléfica exuberancia las rojas o negras corolas de dogmáticas y sectarios. Se observan los hechos o se imaginan sin observarlos, se generaliza rápidamente; surge una ley, una doctrina, una escuela; se la declara dogma; se sintetiza en una frase de fácil percepción; con ella se hace un lema y con el lema una bandera. En el campo de enfrente se obra lo mismo, y la guerra surge; se oponen los hombres, los lemas, los colores, las divisas, pero en el fondo laten los mismos procedimientos, los mismos dogmatismos, las mismas intransigencias; no se escuchan, se odian; no discuten, batallan; no buscan la verdad sino la victoria y aún con más ardimiento que la victoria propia, la derrota, el aniquilamiento, la pulverización del adversario. Es que el sectario no procede por amor a su idea, sino por odio a la ajena: no quiere oir una razón, porque su juicio es un apriorismo inalterable; si la verdad fuera un sol, cerraría los ojos para negar sus resplandores, porque el sectario prefiere a los cielos luminosos de un mediodía tropical, la lobreguez de una noche de los polos, mejor aún, la noche obscura, tenebrosa, infinita de los espacios siderales.*

«Empeño maravilloso», decía el Sr. Labra, que era el dar vida en tal letal ambiente a estas instituciones; ¡ciertamente! ¡Como que se trata de hacer crecer la delicada planta de la libertad en la tierra esquilmada por las hondas raíces y obscurecida y envenenada por la sombra maléfica del árbol secular de la intransigencia! Y sin embargo es ese nuestro empeño, esa la labor del Ateneo .Aquí el auditorio se encuentra forzado a escuchar con respeto las opiniones más opuestas, aprende que en todas partes puede haber algo de verdad siquiera acaso en ninguna se encuentre la verdad entera; ve que esta sociedad es unión de gentes de buena voluntad que ponen en un acervo común sus conocimientos para que sirvan a su mutua ilustración; oye diariamente, cómo las más grandes ideas de la Historia han sido al nacer escarnecidas y después adoradas y más tarde atacadas y muertas y sustituidas; observa cómo nuestros debates no pueden tener los odiosos caracteres de la puñalada por la espalda ni siquiera los más nobles, pero igualmente brutales, de la guerra o del desafío, sino, todo lo más, los rasgos caballerescos del torneo o del asalto; antes de cruzarlos se saludan los contendientes con los aceros en alto y al dejar de cruzarlos, es su primer empeño el de cruzar las manos que los blandieron; *porque aquí caben todos,*

hasta el sectario redimible, todos menos el sectario impenitente; ese no cabe, no cabrá nunca mientras en el Ateneo se siga pensando como hoy se piensa «si quieres que te escuche, escucha; si anhelas respeto, tenlo; tolera, si quieres ser sufrido; porque aquí no hay más que una, pero inquebrantable intolerancia: la intolerancia de la intolerancia».

Exteriorízase este amplio espíritu del Ateneo por medio de las conferencias, aunque mejor y más cumplidamente se exteriorizará por medio de las disensiones. Duéleme no poder registrar ninguna de estas últimas en el balance del curso pasado, sin que el número de las primeras pueda servir de compensación y de consuelo; éste habrá que buscarlo y seguramente se halla, en la calidad e importancia, ya que la cantidad no es un dato satisfactorio; y aunque las razones de oportunidad que dejo en mi descargo expuestas pueden justificar la omisión de una numeración circunstanciada, ni esas razones, ni otra alguna podrían eximirse de hacer constar en este acto nuestra viva gratitud hacia los Sres. Ondovilla, Menéndez-Boneta, García Riquelme, Fuentes Marcos, Crespo y Lema, y Ribeyro y Soulés; y a mencionar, ya que otra cosa no es posible, dos noches cuyo recuerdo guarda el Ateneo entre sus más halagüeñas memorias: la noche en que el ilustre ateneista y elocuentísimo orador gaditano Sr. Ventin, caldeó el ambiente de este salón con las audaces afirmaciones de su sólida ciencia, con las brillantes imágenes de su privilegiada fantasía y con la catarata de oro de su facundia vertiginosa, inagotable y sorprendente; y la noche en que otro orador —el señor López Pérez— cuya fácil palabra viene como adscrita y vinculada a la propaganda de un empeño de interés nacional, proporcionó a esta humilde casa la altísima honra de albergar en su seno, la prestigiosa figura de aquel ilustre almirante, en cuyas palabras entrecortadas por el triste recuerdo de una infausta jornada y en cuyas honradas y venerables canas saludásteis vosotros con lágrimas en los ojos al más legítimo símbolo de las aciagas desventuras y del honor inmaculado de la patria.

Silenciosa, callada, pero no menos fecunda que la de las conferencias, es la labor de las cátedras populares y de ellas sólo quiero decir que el Ateneo debe profundo agradecimiento a los señores Profesores, cuyos entusiasmos y perseverancia, ya que no pueden encontrar compensación en el aplauso que indemniza al conferenciante, ni en una retribución proporcionada, que el Ateneo no puede ofrecer, sólo pueden hallar explicación en un amor profundo y desinteresado hacia esa juventud que, afanosa de aprender, busca tal vez en nuestras cátedras un medio de ser útil a su familia y a su pueblo.

El señor Molis haciendo inmediatamente aplicables a sus lecciones de contabilidad y el señor Laboisse encauzando sus enseñanzas de idiomas por los derroteros que le marcan los últimos dictados de la Pedagogía, y obteniendo con sus métodos los lisonjeros resultados que pudieron estimarse en los exámenes, bien ganada tienen esta modesta mención de gratitud, y el Secretario que habla se considera muy dichoso de poder llevar para ello la voz de la Junta de Gobierno. Y dejando el pasado, hablemos del porvenir.

* * *

En el curso próximo —¿hay para qué decirlo?— el Ateneo seguirá inspirándose en la misma respetuosa indiferencia a todas las ideas: su tribuna seguirá abierta para todo el que quiera ocuparla, sin que el ocuparla imponga más sumisión que la sumisión a los preceptos del Reglamento y la sumisión a los preceptos de la cortesía.

Inútil y prematuro sería el anuncio de los trabajos, aunque venturosamente abundan las promesas de valiosísimas cooperaciones, que suponemos no quedarán incumplidas; pero acaso no es tan prematuro ni tan inútil hablar de un asunto que debe, en mi opinión humilde, ocupar lugar preferentísimo en las tareas del curso que hoy comienza. Hablemos, pues, del asunto.

Hay un problema que a todos los abarca; ayer lo negaban los miopes; hoy ni a los ciegos es lícito negarle. El mundo entero parece agitarse y estremecerse como en las vísperas de estruendoso y terrible derrumbamiento; cubren el horizonte densos nubarrones en cuyos tenebrosos senos giran y se retuercen formidables torbellinos momentáneamente incendiados por tal cual relámpago fugitivo de una idea luminosa; pero donde incesantemente se percibe el estallido tenebroso del rayo incendiario y devastador.

Un orden social, el nuestro, el erigido a precio de tanto sacrificio, de tanta sangre y de martirio tanto, se tambalea sacudido por vientos huracanados; y el ciclón ruge desde las inclementes estepas de Siberia, hasta los áureos placeres de California; desde las nebulosas márgenes del Támesis, hasta los cielos espléndidos de las campiñas sicilianas. El huracán de la protesta lo mismo turba la quietud secular de la callada y pacífica cabaña de los campos, que domina el ensordecedor martilleo del taller y la fábrica; lo mismo silba sobre la linterna del Capitolio de Washington y las cresterías de Nuestra Señora, que en los robustos muros de la fortaleza mos-

covita que proyecta su sombra sobre los blancos hielos del golfo de Finlandia.

Suena unas veces a quejas lastimeras de dolor universal, a rumor de sollozos y gemidos, como los ayes sentimentales de Enrique George y en las místicas predicaciones de Tolstoy; suena otras a gritos de venganza, a cataratas de odios, a bramidos de lucha y exterminio, como en los labios de Bakunine y de Proudhon; a veces, tranquila, serena, inflexible con la tiesura del ropaje científico fluye de entre las páginas de un libro de Marx o de Kropotkine; a veces ¡ay! brota entre oleadas de sangre inocente, bajo la punta del puñal de Caserio o de Lucheni, o en los fragmentos humeantes de las bombas de Vaillant o de Ravachol.

Dios me guarde cuanto guardarme quiero de dictar ahora juicios y formular sentencias; observador honrado sólo quisiera reflejar *los hechos* con la serena imparcialidad de la inconsciente pero sincera placa fotográfica. Ni creo faltar a este propósito, añadiendo que cuando estos fenómenos se producen en la atmósfera social, hondos desequilibrios deben originarlos; y que ellos acusan, como en medio de nuestras grandezas, de que legítimamente nos ufanamos, tenemos grandes miserias de que sinceramente debemos avergonzarnos.

Hemos podido, en efecto, borrar las distancias, cruzar los abismos, perforar las montañas, escudriñar el fondo de los mares, lanzar audazmente nuestra vista por la sima insondable de los cielos... pero no hemos podido cubrir con un pedazo de tela las heladas carnes de centenares de desnudos; no hemos podido llevar un pedazo de pan hasta los labios amoratados de millones de hambrientos. No ha podido la Economía individualista con su implacable fórmula del «laissez faire», ni la más moderna economía positiva con la que Loria denomina «teoría di ferro e di sangue», transformar en una letra los que han llamado muchos «los salarios del hambre», para convertirlos en los que debieran ser «los salarios del Hombre», ni proporcionar una ocupación a los brazos forzosamente inactivos de lo que reputaba Marx «el ejército de reserva del Capital». No han podido las religiones convencerles de resignación, porque acaso es posible pedir a un hombre que se resigne a morir de hambre, pero ni cabe ni aún dentro de los amplios moldes del heroismo humano, pedirle que se muera de hambre en medio de un festín donde otros estallan de hartos. No ha podido, por último, la Política llevar un rayo de la redentora libertad al fondo tenebroso de las ergástulas donde gimen millones de esclavos,

manumítidos, ciertamente, del sello infamante de un *nombre* oprobioso, «la servidumbre» pero sujetos aún a todas las tiranías de la realidad, inclusas las tiranías de la Miseria, del Desengaño y de la Ignorancia.

Famélica, desfallecida, desengañada, sin resignación y sin esperanza, una muchedumbre se retuerce en el subsuelo de nuestras sociedades; sobre los lomos de esa desventurada muchedumbre se alza el edificio de nuestra civilización, ¡qué extraño si, bajo los espasmódicos estremecimientos de la base, retiembla lo edificado y se cuartea y se derrumba! ¡Qué extraño tampoco si en cerebros tan luminosos como el del gran escritor americano que ascendió del fondo de las minas con su «Progreso y Miseria» entre las manos, surge amenazador el lúgubre espectro de la retrogradación a la barbarie...!

Por si este estado del mundo no nos apuraba; por si no llegaban hasta nosotros las llamaradas de este universal incendio; por si para el Ateneo no tenía el problema otro interés que el tibio interés de un torneo puramente especulativo, ha querido la desgracia que deba tener un interés inmensamente práctico. Vivos reflejos de la cuestión universal, rudos quebrantos de la Patria, desventuras locales que fuera inútil crueldad el recordaros, han planteado el problema del mundo en nuestra propia casa; en ella también se han roto todos los vínculos entre el capital y el trabajo; suena en la campiña el grito de rebelión mientras suele oirse en la ciudad clamar por la represión; y se organizan los ejércitos, no para la cooperación y la ayuda, sino para la lucha y la resistencia, no para darse la mano y evitar de consuno los comunes peligros del áspero camino de la vida, sino para lanzarse mutuamente en el primer despeñadero.

Cuando la prensa y los estadistas y los sociólogos de dentro y fuera de casa ponen sus ojos en Jerez, ¿podría sin desdoro el Ateneo permanecer indiferente como si el caso no le afectara? Esta misma noche empieza a responder el Ateneo por los autorizados labios de su actual Presidente, quien sin duda ha pensado como Waldek-Rousseau, que «más que decir» marchemos, corramos «valdrá seguramente emprender el camino y dar un paso»; y pronto, muy pronto, en la sección de ciencias morales y políticas, a cuyo frente figura por primera vez personalidad tan prestigiosa como el Sr. Ondovilla, se abrirá discusión sobre base de memoria que tiene a esta fecha presentada un tan ilustrado y laborioso jurisconsulto como el Sr. Sánchez-Guerrero.

Algo útil pudiera surgir de esa discusión si a ella vinieran todos los que deben; si se afronta con el pensamiento puesto en la verdad que se busca, no en el interés que se sirve; si se codicia con más vivas ansias que el efímero triunfo de una noche, el hallazgo de una solución de concordia, durable y bienhechora; si se otorga el aplauso al hombre de buena voluntad que exponga con lisura y llaneza una idea útil, con más fervor y verdad que al que procure granjear una inútil patente de elocuentísimo orador; si se llega a ella sin pasiones y sin perjuicios, sin odios y sin rencores, sin miedo a las censuras fáciles, sin miedo sobre todo a los choques de opniones; que, ya lo dijo galanamente un orador ilustre, «por algo Minerva, la diosa del saber, es la diosa también de las batallas».

* * *

Y bien, todavía podía excusarse la discusión si hubiéramos de rendirnos impotentes ante esa ley fatalista que proclama el mal *irredimible*, producto de una eterna necesidad de la Naturaleza; si creyéramos que los vicios sociales son inherentes, consustanciales a las sociedades humanas, cualesquiera que sean sus formas, ¿a qué pensar, a qué discurrir si al cabo todo ello no ha de parar sino en estrellarnos el cráneo contra los hierros irrompibles de una prisión inquebrantable? ¿Por qué pretender resolver lo insoluble; burlar una *ley* que nos estrecha y nos tritura —¡ciertamente!— pero que no es voluntario descartar...? Oid la ley y su razonamiento; habla un ilustre escritor contemporáneo. (A. Naquet. Temps futurs. París, 1900):

«En la Naturaleza los fuertes destruyen a los débiles; los grandes devoran a los pequeños; las plantas se hacen una guerra sin cuartel; los animales devoran a las plantas y se devoran entre sí; el hombre mismo, después de siglos de antropofagia, de la que aún restan vestigios, devora todavía y devorará siempre a los animales; el mundo no es más que un vasto matadero, una inmensa carnicería; esta vida es inseparable de la destrucción. *Nada nos garantiza que en las sociedades humanas no deba pasar lo mismo;* porque la ley universal de la Naturaleza se puede resumir en estos seis palabras de una terrible fatalidad: *Devoraos los unos a los otros.*

¡Oh!, no. Somos muchos los que no queremos inclinar resignados la cabeza delante de esa hipótesis sombría, desconsoladora, desesperante; muchos los que no podemos creer que no haya otra cosa que decir al que se ahoga en el mar de amargura de la exis-

tencia sino «ahógate porque naciste para ahogarte», que no haya otro consuelo que ofrecer al devorado en las contiendas del vivir sino este brutal consuelo: «perdona... hermano (¡!) pero no puedo ampararte porque mi ampara sería una estéril rebelión contra la ley: no puedo siquiera compadecerte porque debo alegrarme de que perezcas devorado; eres el débil e importa que triunfe el fuerte; así la especie se perfecciona y se sublima y dignifica y engrandece; así se cumple la misteriosa ley de la evolución de la Humanidad».

Somos muchos los que no creemos que haya un Destino inexorable que vincule la desgracia en la infeliz descendencia de los desgraciados actuales; muchos los que nos rebelamos abiertamente contra ese apotegma cruel de la destrucción universal; porque tenemos una norma precisa que oponer a esa injustificada generalización del organismo individual al organismo social, de las reglas de la evolución orgánica a las reglas de la evolución económica; porque frente a esa ley conjeturada alzamos una ley promulgada; frente al terrible y fatídico «devoraos» el sublime y magnífico «amaos los unos a los otros». Y somos, en fin, muchos también los que no podemos concebir la posibilidad de una retrogradación de la Humanidad y frente a esas incomprensibles dudas, levantamos nuestra fe firme, profunda, inquebrantable en el progreso; porque venimos, es cierto, de la tiranía, del feudalismo, de la gleba, de la esclavitud romana y el hilotismo heleno, de las clases del Nilo y de las castas del Ganges, de la selva primitiva y de la gruta paleolítica... venimos, sí, venimos... pero no queremos volver.

No podríamos, aunque quisiéramos: tanto valdría pretender que los ríos remontasen hacia los manantiales; tanto valdría pensar que un día, medroso, indeciso, vacilante, se detuviera el planeta en su vertiginosa carrera por los espacios y retrocediera rápidamente en la órbita recorrida, *reviviendo* la historia, hasta dar con su masa en la masa caótica de la nebulosa primitiva.

No, dejadnos creer que los vicios de nuestra organización, otra organización futura puede corregirlos; dejadnos pensar que los movimientos que nos espantan no son el postrer estertor de una civilización en la agonía, sino los movimientos activos que agitan y estremecen las entrañas de la madre en cinta de una nueva vida, los precursores y augures de un suspirado alumbramiento. Dejadnos creer que en su penosa ascensión por las abruptas cordilleras de los siglos, siempre el espíritu humano, sediento de lo infinito, va tendiendo su mirada ansiosa por entre más claros y más dilatados horizontes; dejad, dejad a la imaginación que alzando su vuelo,

desde la Ciencia, sí, pero mucho más allá de los confines de la ciencia de hoy, se levante por encima de esta ciénaga del dolor que constituye el mundo actual; pugne por complacerse en nuevas perspectivas; vague por las inexploradas regiones del presagio y la adivinación, abriendo sus alas de oro a los brillantes rayos del refulgente sol de la Esperanza.

Tras los tupidos velos que encubren avaramente el arcano de lo porvenir, una fórmula más perfecta de la vida, una civilización más completa y más humana, acaso aguarda impaciente la milagrosa evocación del genio, tal como, envuelto en las negruras de la obscuridad eterna del espacio, aguardaba Neptuno antes que descubierto, adivinado y presentido el prodigioso conjuro del genio inmortal del inmortal Leverrier.

¿Quién habla de desventuras irremediables y males irremediables? Los que, sin amedrantarse ante la borrasca fragorosa, han seguido lanzando sus naves al mar embravecido y en lucha tenaz y persistente con el rayo devastador, no han cejado hasta aprisionarle y hacerle trabajar en sus máquinas, esclarecer sus noches con resplandores de luna y, como humilde esclavo, llevar su pensamiento con rapidez de deseo a los más apartados rincones del planeta. Los que sepultándose vivos, por amor a la Ciencia, en las densas tinieblas de las inacabables noches hiperbóreas, buscan ansiosamente en secular heroica contienda, entre negruras sin fin y cordilleras de hielos y silencio de muerte universal, el punto matemático donde se inserta el extremo del eje ideal de nuestro planeta. Los que en la soledad callada del laboratorio, sin aplausos ni vítores, persiguen la misteriosa génesis y el complicado funcionalismo de una existencia microscópica o el recóndito zig-zag de la centella de la idea a través de la inextricable red del cerebro del *homo sapiens* o la escondida órbita del pensamiento criminoso en los insondables abismos de la conciencia humana... esos no pueden, no quieren, no sabrían aunque pudiesen y quisieran, retroceder cobardemente ante el arca sellada que encierra con la organización del futuro, el secreto del bienestar de la Humanidad, la redención de sus desdichas, la emancipación y libertad de este triste reino del Infortunio y del Dolor. Debe haber un mundo mejor que el actual. Lo hay seguramente. Indaguemos...

Pero en esta indagación, nosotros, los modestos ateneístas de Jerez, tan insignificantes, tan convencidos de nuestra insignificancia... nosotros...

* * *

Nosotros... Un eminente sociólogo español, cuyo nombre evocará en esta sala dulces memorias de cariño, respeto y admiración como que ha sido maestro de muchos que me escuchan, el Sr. Sales y Ferré, decía no hace aún un año en el Instituto de Sociología de la Corte, «el problema no es solamente económico, bien que este aspecto sea el que más apremia; es también familiar, artístico, moral, religioso, jurídico, político, en una palabra, social. Por esta su generalidad a todos nos interesa por igual y todos estamos obligados a poner lo que esté de nuestra parte para resolverlo».

Sean estas palabras del preclaro e infatigable profesor la más autorizada disculpa de nuestro audaz intento. ¿A todos importa y todos estamos obligados? Pues cumplamos nosotros nuestra obligación sin preocuparnos de los resultados; los resultados pueden ser la satisfacción de la Codicia; pero la Conciencia se satisface con bastante menos: con la bondad y la honradez de los propósitos. Ni debe asustarnos el desvío, ni la obscuridad de la obra amedrantarnos. Cuando los campos se cubren de plantas en la primavera, y las plantas de frutos, y se rellenan con los frutos en el otoño los graneros, ¿quién tiene un recuerdo para el desventurado sembrador que arrojó la semilla entre los helados azotes de los cierzos invernales? Sembradores somos nosotros, desinteresados, que abrimos el surco entre la escarcha de la común indiferencia y lanzamos muchas veces la semilla entre la tierra infecunda de cerebros petrificados y corazones encallecidos, pero ¿qué importa? ¡Algún grano fructificará; alguien recogerá la cosecha! Y cuando esto no fuera, no habría motivo de egoistas arrepentimientos; porque la más noble, la más santa de las ocupaciones de un espíritu honrado siempre será el pensar en los que lloran, el procurar mitigar las miserias y dulcificar los dolores de los que sufren, el allanar el camino por donde un día han de venir al imperio del mundo, la Verdad, la Justicia y la Misericordia. Entretanto... ¡Bienaventurados los que padecen por los ajenos padecimientos! ¡Bienaventurados los que tienen en sus ojos una lágrima compasiva para las tristezas y desventuras de los que padecen!».

* * *

El Ateneo fue, por muchos conceptos, honor de nuestra población, y ésta se esforzó por sostenerlo y lo sostuvo en pago de los muchos y grandes progresos que hubo de deberle.

Vivió la entidad prósperamente: en su labor se revelaron valores positivos y allí nacieron o se alentaron propósitos de tal importancia como los del Pantano del Guadalcacín, el ferrocarril de la Sierra y otros muchos.

Es normal que la evolución de las sociedades no se haga por saltos bruscos, mucho más cuando no han desaparecido las causas originarias y menos aún los caracteres propios de los distintos sectores sociales. España vivía una paz material interna, pero las diferencias de apreciaciones políticas respecto a la acción y a los medios de hacer evolucionar a España eran muy hondas y ello impedía el que ningún centro pudiera lograr la confiada convivencia de los jerezanos que era, sin embargo, indispensable para obtener el fruto tan deseado y tan útil para Jerez. Pronto se acusaron las posiciones extremas y el Ateneo hubo de perder el local que el Municipio le daba, comenzando para él una época lánguida, aunque sin que se extinguiera nunca, merced a la voluntad férrea de un grupo reducido de hombres: Ondovilla, Gallegos, González-Quijano, Sáiz de Bustamante y otros que se habían propuesto mantener esa llama del anhelo cultural jerezano, con la esperanza de que otros hombres la avivaran algún día.

Los frutos que Jerez obtuvo de aquella intensa y sostenida preocupación intelectual durante la etapa de acción del primer Ateneo, merecen ser destacadas. Las pugnas, las diferencias, las incompresiones, pasaron y ya nadie las recuerda. El resultado está hoy a la vista. Cuando se recorre la zona de colonización del Guadalete y se ven hechos realidad feliz los regadíos, la parcelación, el establecimiento de colonos, el nacimiento de nuevos núcleos urbanos en el término municipal de Jerez, cuando se medita sobre la enorme repercusión económica y social que estos hechos tendrán en el mañana, más aún de la que hoy tienen, se recuerda con admiración a aquellos hombres, D. Amalio Sáiz de Bustamante, D. Pedro Miguel González-Quijano, D. Antonio Gallegos, D. Francisco Luis Díez, D. Juan González Rojas y tantos otros como mantuvieron en alto el anhelo del Pantano y del Ferrocarril de la Sierra, mostrándonos cuán cierto es el aforismo de que «la fe mueve montañas», y siendo, como luego habría de querer José Antonio a los hombres de la revolución, «inasequibles al desaliento».

Las ideas, cuando nacen en mentes privilegiadas, no son al principio comprendidas en amplios sectores y ha de tardarse tiempo, a veces mucho, en que vayan abriéndose paso. Ello exige una gran fe y una gran constancia, pero sucede con ellas como con los guijarros que son arrastrados en la corriente de los ríos; las aguas, el choque entre ellos mismos, van pulimentando sus aristas y ha-

ciendo tersa y limpia su superficie. Las ideas pulen también sus aristas en la convivencia cordial de los hombres en zonas fuera de pasión, en la confianza mutua, en el intercambio de los ángulos de visión. Una idea, como un objeto cualquiera, cambia en su visión según la perspectiva con que se le enfoque; muchas veces los hombres no se entienden porque miran las ideas o los objetos desde vertientes distintas u opuestas. Esa convivencia cordial, ese mirar sin recelo y sin prejuicio, desde ángulos distintos, es siempre el medio mejor para acercarse, en cuanto es humanamente posible, a la verdad.

Y lo mismo que decimos de este aspecto de la acción, a través de los grandes ideales de los jerezanos de los primeros años del siglo, podíamos decir en el orden social. ¿Quién puede hoy dudar de que a través de la gran obra social cristiana que realiza nuestro movimiento nacional, estamos mucho más cerca de un equilibrio social fecundo y necesario como base de una sociedad cristiana? Y también en ello se avanzará aún más y los frutos serán los mejores porque esos contactos confiados y cordiales permitirán a todos conocer con más precisión y ver con más claridad el armazón de la verdad.

Era lógico que las profundas diferencias en el plano político del siglo XIX se continuaran reflejando, con más o menos intensidad y de modo más o menos esporádico, en estas manifestaciones espirituales y sociales en forma de no permitir el clima de confianza que haga fecunda la colaboración. En esa época, los recelos no dejaron aproximarse suficientemente a los hombres, ni permitirían ese clima sereno del diálogo y ello determinaría que el ritmo de la evolución n ofuera el deseado.

Retrasos, solamente, porque el anhelo de la evolución hacia un mundo mejor es consustancial con nuestro ser. Lo que separa a los hombres es sus diferentes visiones respecto al modo de culminarlo.

Cuanto va dicho recoge, en sus líneas generales, lo que fue el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez. De él, además, existe no poca bibliografía y referencias de prensa, que podrían servir para hacer, en su día, una sustanciosa monografía.

D. Antonio de Góngora en sus *Materiales para la Historia de Jerez,* recoge las siguientes:

399.—22 de Febrero de 1897.

El Ateneo constituido

Relación detallada de los trabajos realizados para la organización de esta Sociedad.

400.—17 de Mayo de 1897.

En el Ateneo

Reseña de su inauguración.

Comprende poesías de Antonio Lechuga, Gumersindo Fernández de la Rosa, Manuel Bellido y Javier Piñero.

401.—*Crónica de las sesiones del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez de la Frontera.*

Jerez. Imp. de Crespo Herm. C. de S. José, n.° 3. 1897.

Un t. 8.° mayor. 124 p.

Abraza los trabajos realizados, hasta terminar el curso correspondiente a este año.

402.—*El Guadalete.*

Jerez, 31 de Octubre de 1898.

Memoria sobre los trabajos científicos y literarios del Ateneo de Jerez de la Frontera, en el curso de 1897-98, por D. Jacinto Ribeyro.

403.—*Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez de la Frontera.*

Memoria leída por el Secretario general, Sr. D. Amalio Sáiz de Bustamante, en la Velada inaugural del curso de 1899 a 1900.

Edición hecha por acuerdo de la Junta de Gobierno; tirada de 300 ejemplares.

Jerez. *El Guadalete.* 1899.

Un foll. 8.° 46 p. 1 h.

404.—*Velada Literaria y Artística celebrada el día 22 de Octubre de 1899, con motivo de la Sesión inaugural del curso de 1899 a 1900 en el Ateneo de Jerez.*

Jerez. Crespo Herm., 1899.

Un foll. 8.° 51 p.

Comprende la Memoria anterior,, el discurso del Presidente Sr. D. Manuel de Bertemati y Maderne, sobre *El Socialismo,* poesías de D. G. Fernández de la Rosa y D. Antonio Lechuga y Florido; y una relación de los premios.

Esta edición fue hecha como regalo a los suscriptores de *El Mensajero,* por la empresa editorial.

Publicose también en *El Guadalete,* correspondiente a los días 23 y 24 de Octubre de dicho año.

Pero Góngora terminó su libro en 1900.

Bibliografía posterior a esa fecha podemos señalar, con independencia de las referencias de prensa, las siguientes:

De la Música. Conferencia en el Ateneo de Jerez, por el señor D. Angel F. Pacheco y Campuzano. Profesor. Jerez, 1900. Establecimiento tipográfico de la Litografía Jerezana, Vicario 14, 16 y 18. Y Campillo, 2 y 4.

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez de la Frontera. Memoria leída por el Secretario general, D. Amalio Sáiz de Bustamnte, en la Velada inaugural del Curso Académico de 1902 a 1903, la noche del domingo 26 de Octubre de 1902.

Jerez, 1903. Imprenta de *El Guadalete*. Plaza del Progreso, 10.

A ello hay que añadir bastantes referencias en el *Legado José de Soto Molina*.

Cuando se haga, también, la monografía de *Los movimientos sociales en Jerez* en la segunda mitad del siglo XIX, se apreciará aún mejor y más justamente, la importancia de esta iniciativa del Ateneo de estudiar el *problema social*, tema que ya se sabía de primer plano para el siglo XX y en el que los avances sociales logrados son un testimonio elocuente de aciertos y errores en cuestión tan trascendente. (10)

(10) Esta tarea de elaborar monografías en este sentido la toma sobre sí el *Centro de Estudios Históricos Jerezanos*, dirigidas por su presidente el Dr. D. Manuel Ruiz Lagos.

NOTAS

[I] Ateneo Científico, Literario y Artístico / de Jerez de la Frontera / MEMORIA / leída por el Secretario General / Sr. D. Amalio Sáiz de Bustamante / en la Velada Inaugural / del / Curso de 1899 a 1900 / Jerez / Imprenta de *El Guadalete*, a cargo de Martín Díaz / Calle Compás núm. 2 / 1899.

APENDICES

I

JUNTA DE GOBIERNO

Constitución de la Junta en 1.º de Noviembre de 1898

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Conde de los Andes

VICEPRESIDENTE:

1.º D. Gumersindo Fernández de la Rosa
2.º D. José Luqué y Beas

VOCALES:

1.º D. José Bueno y Nuesa
2.º D. Vitalio Coloma y Michelena
3.º D. Salvador Dastis e Ysasi
4.º Excmo. Sr. Marqués de Bertemati

TESORERO:

D. Cayetano Castellón y Pinto

BIBLIOTECARIO:

D. Luis G. Pérez Jurado

SECRETARIO GENERAL:

D. Jacinto Ribeyro y Soulés

SECRETARIOS:

D. Carlos de Bertemati y Maderne
D. Carlos Rivero y Gordon

Variaciones introducidas en el personal de la Junta de Gobierno por la general de 13 de Noviembre de 1898

PRESIDENTE:

D. Manuel de Bertemati y Maderne

VICEPRESIDENTE:

1.º D. Benigno Bujeda e Izquierdo
2.º D. José Barrón y Ferreras

NOTA.—Las vacantes cubiertas por la Junta General Extraordinaria con el nombramiento de dichos señores, fueron provocadas por las renuncias que de sus cargos presentaron el Excmo. Sr. Conde de los Andes y D. Gumersindo Fernández de la Rosa.

[II]

Constitución de la Junta, después de la renovación parcial realizada en cumplimiento del art. 14 del Reglamento, por la general ordinaria de 14 de Junio de 1899

PRESIDENTE:

D. Manuel de Bertemati y Maderne

VICEPRESIDENTE:

1.º D. Benigno Bujeda e Izquierdo
2.º D. José Barrón y Ferreras

VOCALES:

1.º D. José Bueno y Nuesa
2.º D. Manuel Bellido y González
3.º D. Pedro García Pelayo
4.º Excmo. Sr. Marqués de Bertemati

TESORERO:

D. Cayetano Castellón y Pinto

BIBLIOTECARIO:

D. Luis G. Pérez Jurado

SECRETARIO GENERAL:

D. Amalio Sáiz de Bustamante

SECRETARIOS:

D. Carlos de Bertemati y Maderne
D. Carlos Rivero y Gordon

III

CONFERENCIAS Y VELADAS

Conferencias públicas

1898.—Diciembre 15.—D. Juan Cortina de la Vega.—Tema: *El Infanticidio.*
1899.—Enero 12.—D. Oldefonso Cumbreras y Pacheco.—Tema: *Capacidad legal para el ejercicio del Comercio.*
1899.—Enero 18.—D. Benigno Bujeda e Izquierdo.—Tema: *Principios generales de Estética, Belleza y Arte.*
1899.—Enero 21.—D. Amalio Sáiz de Bustamante.—Tema: *De las desigualdades sociales.*
1899.—Febrero 18.—D. Julián Rodríguez Aparicio.—Tema: *De la obtención de la utilidad como fundamento del derecho de propiedad.*
1899.—Febrero 25.—D. José Barrón y Ferreras.—Tema: *Concepto de Patria.*
1899.—Mayo 4.—D. Pedro M. y Martínez del Campo.—Tema: *Las causas del delito.*
1899.—Mayo 17.—D. Agustín Piñero y Fernández-Caballero.—Tema: *El derecho privado y la cuestión social.*
1899.—Mayo 25.—D. Jacinto Ribeyro y Soulés.—Lectura de una Memoria sobre el siguiente tema: *El suelo de la Patria.*
1899.—Mayo 31.—D. José Luqué y Beas.—Tema: *La inamovilidad administrativa.*

VELADAS

30 de Octubre de 1898 (velada inaugural del curso)

Memoria reglamentaria	D. Jacinto Ribeyro y Soulés.
La Andaluza, décimas	D. Gumersindo F. de la Rosa.
Ejército de paz, poesía	D. José de Velilla.
El regionalismo, discurso reglamentario	D. José Luqué y Beas.
La mujer, La feria de Sevilla y Andalucía, poesías	D. José de Ortega Morejón.
Al escéptico, La esperanza	D. Manuel Bellido y González.

La parte musical estuvo encomendada al sexteto jerezano dirigido por D. Manuel Ramírez.

30 de Diciembre de 1898

Disertación sobre *La forma poética*	D. Jacinto Ribeyro y Soulés.
Tema del día, poesía	D. Antonio Lechuga Florido.
La cigarra, pequeño poema	D. Javier Piñero.
Pobre madre, poesía	D. José M. Fernández Gao.

La parte musical estuvo encomendada al tenor D. Pascual Roig que, acompañado al piano por el Sr. D. Angel Pacheco, ejecutó las siguientes composiciones:

Serenata de la *Bella Fanciulla*, di Perth	Bizet.
Serenata de *I Pagliacci*	Leoncavallo.
Los ojos negros, canción española	Alvarez.

11 de Febrero de 1899

El hogar bendito, poesía	D.ª Carolina de Soto y Corro.
Las simpatías, fragmento de un libro inédito . .	D. Manuel Bellido y González.

Felicidad del Califa, poesía . . . . . Pbro. D. Miguel Muñoz.
Las esperanzas mundanales . . . . . D. Manuel Bellido y González.

La parte musical estuvo encomendada al coro de alumnos de la clase de canto del Ateneo, que bajo la dirección del Sr. Fernández Pacheco, ejecutó las siguientes composiciones:

Barcarola de *El Grumete* . . . . . Arrieta.
La Aurora, serenata. . . . . Reventós.

13 de Abril de 1899

El bien soñado, apólogo en prosa . . . . . D. Manuel Bellido y González.
Tu solus Dominus, poesía . . . . . D. Roberto Bueno.
El Porvenir, poesía . . . . . D. Manuel Bellido y González.
La muerte de un pueblo, poesía. . . . . D. Jacinto Ribeyro y Soulés.
La grandeza del mar, poesía. . . . . El mismo.

La parte musical estuvo a cargo de los Sres. Caballero y Fernández Pacheco, y del coro de alumnos de la clase de canto, que bajo la dirección de su profesor ejecutó las siguientes composiciones:

La Aurora . . . . . Reventós.
Rataplán, coro de *Gli Ugonotti.* . . . . . Meyerber.
Bolero del siglo XVIII.
El amanecer, serenata para Orfeón . . . . . Eslava.

IV

CATEDRAS POPULARES

Estas Cátedras, cuya creación se acordó en Junta de Gobierno el 24 de Octubre de 1898, se hallan establecidas bajo las siguientes bases: *Clases nocturnas: Mínimo de edad, 15 años. Enseñanza complementaria gratuita. Profesorado retribuido por el Ateneo.*

ASIGNATURAS Y PROFESORES

Principios de Música y Canto . . . . . D. Angel Fernández Pacheco.
Aritmética elemental . . . . . D. José Jiménez Sánchez.
Geometría y principios de Física . . . . . El mismo.
Lengua y Literatura Castellanas . . . . . D. Fco. Sierra Valenzuela.
Teneduría de libros. . . . . . D. Vicente Hernández Tudela.
Idioma francés. . . . . . D. A. St. Lanne Pessalier.
Idioma inglés . . . . . El mismo.

ALUMNOS MATRICULADOS

Principos de Música y Canto 79
Aritmética elemental 66
Geometría y principios de Física 27
Lengua y Literatura Castellanas 19
Teneduría de libros 48
Idioma francés 33
Idioma inglés 22

VI

BIBLIOTECA

El autor de esta Memoria creería faltar a los más rudimentarios deberes de justicia si no consagrara, al frente de los datos referentes a la Biblioteca, algunas frases el Sr. Pérez Jurado, cuya competencia y cuya laboriosidad bien ganado tienen este modesto pero sincerísimo homenaje, tributado como expresión de la gratitud del Ateneo hacia su infatigable Bibliotecario, que ha invertido en la ordenación de los libros y confección del catálogo tan largas horas de paciente y concienzuda labor.

Volúmenes existentes en 1.º de Noviembre de 1898

En depósito 339
En propiedad. 270

Volúmenes adquiridos durante el curso de 1898 a 1899

Por donación 6
Por compra 107
TOTAL . . . 722

Señores que desde la fundación del Ateneo han donado obras para la Biblioteca

D. Miguel de Bustamante y Pina.
D. Jacinto Ribeyro y Soulés.
D. Manuel Caballero y Viaña.
D. Francisco de A. Sevillano.
D. Manuel Ruiz García.
D. José León Díaz.
D. Cayetano Castellón y Pinto.
D. Luis de Ysasi y Lacoste.
D. José de la Herrán.
D. Juan Leal Solana.
D. Ambrosio R. Garía Pérez.
D. Edmundo Mac-Costello.
D. Carlos de Bertemati y Maderne.
D. Adolfo Ruiz Heredero.
D. Francisco Ivison.
D. Francisco de Casso.
D. Fermín Aranda y Fernández-Caballero.
D. Juan J. Cortina y Pérez.
D. Juan Ortiz Alcaide.
D. Agustín Piñero y Fernández-Caballero.
D. Juan Manuel García Pérez.
D. Enrique Iglesias y Ejarque.
D. Juan J. Zapata y Salazar.
Un ateneista.
Ministerio de Estado.

D. Miguel Rodríguez Navas.
D. Amalio Sáiz de Bustamante.
D. Javier Piñero y Fernández-Caballero.
D. Manuel Bellido y González.

Señores que tienen depositados libros en la Biblioteca del Ateneo con arreglo al art. 29 del Reglamento

D. Jacinto Ribeyro y Soulés.
D. Gabriel Martín Martínez.
D. Juan José Puerto.
D. Salvador Aguilera.
D. Javier Piñero y Fernández-Caballero.
D. Fernando García Riquelme.
D. Carlos de Bertemati y Maderne.
D. José Luqué y Beas.
D. Antonio Palomo y González.
D. Onofre González Quijano.
D. Juan Luis Durán y Moya.
D. Francisco Terán Salguero.
D. Antonio Aguado Miranda.
D. Eduardo Marmolejo.
D. Carlos Rivero y Gordon.
D. José Barrón Ferreras.
D. Bartolomé Romero.
Excmo. Sr. Conde de los Andes.

A título sólo de referencia recogemos una relación, no completa, de varias de las conferencias que se dieron en el *Ateneo Científico, Literario y Artístico* de Jerez, en el período de 1897-1908:

SESION INAUGURAL

1897.—16 de Mayo.—*Las plantas en la economía del mundo,* por Gumersindo Fernández de la Rosa.
1897.—23 de Mayo.—*El determinismo mecánico en sus relaciones con la voluntad humana,* por Carlos de Bertemati y Maderne.
1897.—28 de Mayo.—*De la Moralidad Profesional en el ejercicio del Derecho,* por Agustín Piñero y Fernández-Caballero.
1898.—15 de Diciembre.—*El Infanticidio,* por Juan Cortina de la Vega.
1899.—12 de Enero.—*Capacidad legal para el ejercicio del Comercio,* por Ildefonso Cumbreras y Pacheco.
1899.—18 de Enero.—*Principios Generales de Estética, Belleza y Arte,* por Benigno Bujeda e Izquierdo.
1899.—21 de Enero.—*De las desigualdades sociales,* por Amalio Sáiz de Bustamante.
1899.—18 de Febrero.—*De la obtención de la utilidad como fundamento del derecho de propiedad,* por Julián Rodríguez Aparicio.
1899.—25 de Febrero.—*Concepto de Patria,* por José Barrón y Ferrera.
1899.—4 de Mayo.—*Las causas del delito,* por Pedro M. y Martínez del Campo.

1899.—17 de Mayo.—*El derecho privado y la cuestión social,* por Agustín Piñero y Fernández-Caballero.
1899.—25 de Mayo.—*El sueño de la Patria,* por Jacinto Ribeyro y Soulés.
1899.—31 de Mayo.—*La inamovilidad administrativa,* por José Luqué y Beas.
1899.—22 de Octubre.—*El Socialismo bajo su aspecto filosófico,* por Manuel de Bertemati y Maderne.
1900.—29 de Enero.—*El registro del Estado Civil,* por Antonio Sánchez Guerrero.
1900.—17 de Febrero.—*Discurso preliminar,* por Amalio Sáiz de Bustamante.
1900.—23 de Febrero.—*Las Obras Públicas,* por Pedro M. González Quijano.
1900.—24 de Marzo.—*La Agricultura,* por José Martínez Allier.
1900.—28 de Marzo.—*La educación física,* por Salvador Hormaechea y Marriátegui.
1900.—19 de Abril.—*La educación popular,* por Rafael León y Linares.
1900.—12 de Mayo.—*El Derecho de Propiedad,* por Agustín Piñero y Fernández-Caballero.
1900.—16 de Mayo.—*Reformas en la Legislación Mercantil,* por Carlos Rivero y Gordon.
1900.—23 de Mayo.—*Influencia de las cuestiones económicas en la vida de los pueblos,* por Jacinto Ribeyro y Soulés.
1900.—2 de Junio.—*Reformas en la Administración de Justicia,* por Salvador Dastis e Ysasi.
1900.—6 de Junio.—*Reformas Administrativas,* por José Luqué y Beas.
1900.—8 de Junio.—*Consideraciones sobre el concepto del Progreso,* por Juan E. Navarro y López.
1900.—9 de Junio.—*El Problema Social,* por José Barrón y Ferreras.
1900.—29 de Octubre.—*El Realismo en el Arte,* por Manuel de Bertemati y Maderne.
(Sin fecha).—*De la Música,* por Angel F. Pacheco y Campuzano.
1901.—7 de Febrero.—*Las libertades políticas,* por José Barrón y Ferreras.
1901.—13 de Marzo.—*Consideraciones sobre el Hormigón Armado,* por Francisco Hernández Rubio.
1901.—28 de Marzo.—*Cómo se vive y cómo se muere en Jerez,* por Manuel Ruiz García.
1902.—10 de Marzo.—*El Crédito Agrícola,* por Agustín de Ondovilla y Durán.
1902.—12 de Abril.—*Los enemigos microscópicos del hombre,* por Fernando García Riquelme.
1902.—9 de Mayo.—*¿El modo de ser actual del Universo es transitorio o definitivo?,* por Manuel Crespo Luna.
1902.—4 de Junio.—*Apuntes sobre el jornal,* por Jacinto Ribeyro y Soulés.
1902.—29 de Noviembre.—*El Derecho y el Deber,* por José Verea Bejarano.
1903.—18 de Marzo.—*Consideraciones acerca de la Crisis Agraria en Jerez,* por Antonio Sánchez Guerrero.
1903.—25 de Octubre.—*León XIII y la Cuestión Social,* por José Barrón y Ferreras.
1903.—23 de Diciembre.—*España en América,* por Javier Piñero y Fernández-Caballero.
1904.—25 de Enero.—*El Colectivismo Agrario,* por Francisco Moreno Zuleta.
1904.—30 de Octubre.—*Conveniencia de la creación en España de un Ateneo Nacional,* por José Barrón y Ferreras.
1905.—29 de Octubre.—*La reforma social cristiana,* por Agustín de Ondovilla y Durán.
1905.—23 de Noviembre.—*La mujer ante la educación,* por Juan Rubio C.
1905.—14 de Diciembre.—*La evolución actual del socialismo,* por Julio Monzón González.
1906.—15 de Julio.—*Cultura Popular,* por Antonio Roma y Rubies.
1908.—18 de Abril.—*La Poesía de Espronceda,* por Antonio Chacón Ferral.
1908.—22 de Mayo.—*Nervios,* por Juan L. Durán y Moya.

Intimamente ligado con este despertar del Ateneo está, también, la *Extensión Universitaria*, contacto de los centros superiores de enseñanza y de cultura en general con la clase obrera al servicio de la elevación de la cultura.

He aquí una referencia, asimismo incompleta, de la labor realizada en Jerez en este aspecto en 1906 y 1907.

Extensión Universitaria

1906.—15 de Abril.—*Los abonos químicos*, por Jacinto Ribeyro.
1906.—3 de Junio.—*Generalidades sobre Moral*, por Antonio Roma y Rubies.
1906.—3 de Junio.—*Obreros ilustres*, por Juan Argullos y Sedano.

Segundo Curso:

1906.—2 de Diciembre.—*Influencia de la instrucción del obrero en el progreso de su país*, por el Dr. Schreuf Socrain (D. Francisco Marcos).
1906.—9 de Diciembre.—*Andrés Carnegie*, por Antonio Roma Rubies.
1906.—16 de Diciembre.—*Reseña de las condiciones higiénicas y pedagógicas de las Escuelas Públicas de Jerez*, por Juan Rubio Cerretero.
1906.—23 de Diciembre.—*Consideraciones sobre algunos problemas económicos*, por Alfredo Ibáñez Marturet.
1907.—13 de Enero.—*Caracteres generales del moderno desenvolvimiento intelectual de España*, por Enrique de Benito.
1907.—20 de Enero.—*Concepto del Trabajo y su evolución histórica en el problema social*, por José Ruiz de Ahumada.
1907.—27 de Enero.—*La educación doméstica*, por Rosario del Riego.
1907.—3 de Febrero.—*Bosquejo histórico de la conquista de México*, por Antonio Delgado Contreras.
1907.—24 de Febrero.—*La atmósfera terrestre. Propiedades y composición de la misma*, por Rafael Aroca.
1907.—17 de Marzo.—*Literatura Arabe*, por Antonio Chacón Ferral.
1907.—3 de Marzo.—*La esclavitud en Roma*, por José Balbás Montenegro.
1907.—24 de Marzo.—(Sin título), por Miguel de Unamuno. (Fue la conferencia que este Sr. pronunció en Málaga en 2 de Agosto de 1906, que la leyó el catedrático D. Antonio Roma Rubies).
1907.—31 de Marzo.—*Concepto, importancia y ventajas de la Asociación*, por José R. de Ahumada.
1907.—14 de Abril.—*Cosas de Historia*, por *Petronio*.
(La mayoría de estas conferencias no fueron pronunciadas por sus autores, sino leídas por otras personas).

INDICE

	Página
PROLOGO.	9
INTRODUCCION	19
CAPITULO I. — El despertar de la cultura jerezana en el curso del siglo XIX	29
CAPITULO II. — Un clima para una alta empresa	65
CAPITULO III. — Los niños jerezanos deben aprender a conocer la Historia de su ciudad para amarla y enaltecerla	107
CAPITULO IV. — Miscelánea (1877 - 1883).	153
CAPITULO V. — La etapa de las publicaciones.	201
CAPITULO VI. — Un brillante renacer de la Investigación Histórica Jerezana	233
CAPITULO VII. — La regeneración nacional y el 98.	267

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE
GRAFICAS DEL EXPORTADOR
DE JEREZ DE LA FRONTERA
EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1974
FESTIVIDAD DE S. EUGENIO Y S. ALBERTO.
LAUS DEO.